

AYER

38*2000

**CARLISMO
Y CONTRARREVOLUCIÓN
EN LA ESPAÑA
CONTEMPORÁNEA**

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

AYER

38*2000

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

Director

Ramón Villares Paz

Secretario

Manuel Suárez Cortina

Consejo Editorial

Dolores de la Calle Velasco, Salvador Cruz Artacho,
Carlos Forcadell Álvarez, Félix Luengo Teixidor, Conxita Mir Curcó,
José Sánchez Jiménez, Ismael Saz Campos

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
CI San Sotero, 6
28037 Madrid

JESÚS MILLÁN, *ed.*

**CARLISMO
y CONTRARREVOLUCIÓN
EN LA ESPAÑA
CONTEMPORÁNEA**

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-95379-14-7

Depósito legal: M. 38.385-2000

ISSN: 1134-2227

Fotocomposición: INFOTEX, S. L.

Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

DOSSIER

CARLISMO y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA, Jesús Millán, ed.

<i>Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista,</i> Jesús Millán	15
<i>El primer carlismo, 1833-1840,</i> Gloria Martínez Dorado y Juan J>an-Montojo	35
<i>¿Qué fue del “oasis foral”?</i> (Sobre el estallido de la <i>11</i> guerra carlista en el País Vasco), Coro Rubio Pobes.....	65
<i>El caudillaje carlista y la política de las partidas,</i> Lluís Ferran Toledano González	91
<i>Las “muertes” y las “resurrecciones” del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888,</i> Jordi Canal.....	115
<i>Las aportaciones del carlismo valenciano a la creación de una nuev derecha rrwvilizadora en los años treinta,</i> Rafael Valls ...	137
<i>El carlismo hacia los años treinta del siglo <i>XX</i>. Un fenómeno señal,</i> Javier Ugarte	155

MISCELÁNEA

<i>La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo,</i> Conxita Mil' Cureó.....	187
<i>La recepción del pensamiento conservador radical europeo en Espa- ña (1913-1930),</i> Pedro Carlos González Cuevas	211

<i>Liderazgo nacional y caciquismo local: Sagasta y el liberalismo zamorano</i> , José Ramón Milán García	233
---	-----

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>¿Hacia una historia cultural de la ciencia española?</i> , Elena Hernández Sandoiea.....	263
<i>Historiografía reciente sobre el carlismo. ¿El retorno de la argumentación política?</i> , Eduardo González Calleja	275

Nota editorial

Ramón Villares

Presidente de la AHE

La revista *Ayer* está a punto de cumplir sus primeros diez años de existencia, ya que su primer número salió a la calle en la primavera del año 1991. Durante este tiempo, gracias a la diligencia de todos sus «editores» (uno distinto en cada entrega) y al apoyo de sus promotores, la revista no sólo ha publicado 38 números, sino que ha mantenido una línea de continuidad en su aparición trimestral, y de rigor y pluralidad en sus contenidos, que le han permitido encontrar un espacio propio en el conjunto de las revistas históricas españolas especializadas en la época contemporánea. El haber logrado estos resultados no se puede dissociar del papel desempeñado, en la concepción y diseño de la revista, por el profesor Miguel Artola, primer presidente de la *Asociación de Historia Contemporánea* (AHC). A su empeño se debe el hecho de que la revista *Ayer* haya sido concebida no como una publicación de escuela, sino como una expresión de la «biodiversidad» historiográfica que caracteriza la investigación histórica en España y, más concretamente, la historia contemporaneísta. Respeto a la pluralidad que no significa comodidad ni ausencia de compromiso. Por el contrario, el principal criterio que ha guiado, en estos diez años, la ejecutoria de la revista ha sido la exigencia de responsabilidad intelectual y científica al editor de cada uno de sus números. Y pasada ya casi una década, se puede proclamar que esta práctica ha creado un estilo, que deseamos mantener en el futuro, como una marca específica de *Ayer*. Pero por oficio sabemos que los tiempos mudan y a ello no puede ser ajena la marcha de la revista.

En la asamblea general de la ABe celebrada en Sevilla (septiembre de 19(8) se aprobaron las líneas generales de estos cambios, que por lo demás ya han sido anunciados en números precedentes; y en la siguiente asamblea general, celebrada en Valencia en mayo de 2000, se ratificaron las orientaciones anteriores. Por su parte, los responsables de Marcial Pons han aceptado con gran generosidad los acuerdos tomados por la Asociación. El resultado de todo ello se plasma en este número. Y aunque son decisiones ya conocidas, no está de más un breve comentario sobre la nueva estructura de la revista y las razones que nos han impulsado a ello.

Los cambios que el lector encontrará en este número de *Ayer* son de varios tipos, desde su propia presentación formal hasta la estructura de sus contenidos y su organización interna. En primer lugar, se produce un pequeño cambio formal en la cubierta y en la presentación de los contenidos, en el sentido de resaltar más la condición de publicación periódica y menos la personalidad del coordinador o editor de cada uno de sus números, que con frecuencia tendía a confundir la revista con una monografía. La figura del editor seguirá siendo importante, en tanto que responsable último del tema central de cada uno de los números (el *Dossier*, que ocupará en torno al 60 por ciento de lo publicado), pero no el único organizador del mismo. Éste es el punto más claro de continuidad entre la concepción original de *Ayer* y su presentación actual. Y la razón, como ya apuntamos antes, está en la convicción de que el sello distintivo de la revista está precisamente en su capacidad para convertir cada número en una publicación casi monográfica, en muchos casos de referencia obligada en el ámbito académico.

El segundo cambio tiene que ver, naturalmente, con la diversificación de contenidos que a partir de ahora tendrá cada nuevo número de la revista. Nos proponemos incorporar, de forma regular, contribuciones no solicitadas o que procedan de actividades internas de la Asociación, sean sus congresos y reuniones periódicas, sea como resultado de acciones específicas, como es el caso del Premio para Jóvenes Investigadores, actualmente en su segunda convocatoria. Este bloque de contenidos de la revista, que denominamos como *Miscelánea*, deberá dar la medida de las investigaciones en curso que en cada momento definan las grandes líneas de la disciplina. A las secciones de *Dossier* y *MisceLánea* se agrega una tercera, la de *Ensayos Bibliográficos*, que trata de cubrir las exigencias de toda publicación científica especializada. Además de dar cuenta de las principales novedades producidas en el ámbito propio

de la historia contemporánea (que en los primeros años de la revista se hacía de forma anual bajo la fórmula de «La Historia en...» el año anterior), aspiramos a poder publicar algunos artículos que supongan revisiones autorizadas de las principales contribuciones que hayan aparecido en los últimos años sobre los temas seleccionados.

Un cambio algo más que formal es el de la nueva organización de la revista. Sus entidades promotoras siguen siendo la AHC y, hajo ulla razón editorial algo diferente de la inicial, Marcial Pons Ediciones de Historia. Sin embargo, la responsabilidad más inmediata de la publicación queda confiada a un Consejo de Redacción que, de forma temporal, tiene los mismos componentes que la Junta Directiva que la Asociación ha elegido en su reunión de Valencia. Este equipo de redacción, además de ocuparse de las tareas propias de una publicación periódica, tiene la encomienda institucional de efectuar una normalización de la revista durante los próximos años, desde la elección de un Consejo Científico Asesor hasta la puesta en marcha de procedimientos homologados en las publicaciones del género, como es la selección de un conjunto de evaluadores que, de forma anónima y responsable, emitan sus juicios sobre los distintos artículos enviados a la redacción de la revista.

Las razones que nos han llevado a proponer estos cambios al colectivo de contemporaneístas agrupados en la Asociación obedecen a dos hechos bien diferentes. Por una parte, derivan de la necesidad de hacer congruente la existencia de una publicación propia de la Asociación con la posibilidad de que sus miembros puedan publicar sus trabajos en la misma. Naturalmente, el ser asociado no concede un derecho preferente de publicación, pero al menos esta opción no depende sólo del editor de cada uno de los números de la revista, sino de los procedimientos arbitrados por el consejo de redacción. La segunda razón ha sido mucho más decisiva que esta primera. En un panorama universitario en el que el *cursum honorum* de muchos jóvenes investigadores e investigadoras se define no sólo por la cantidad y calidad de sus publicaciones, sino cada vez más por el prestigio y valoración externa que haya alcanzado el medio en que las publican, la homologación de nuestra revista *Ayer* según cánones de la comunidad científica internacional era una exigencia inaplazable. Aunque en el ámbito de las humanidades el recurso a los «índices de impacto» de citas y menciones no es el principal harem seguido para calificar un *curriculum* investigador, es evidente que la renuncia a esta homologación supone una autolimitación.

y esto es lo que iniciamos con este número 38 de *Ayer*. Dar los primeros pasos de un recorrido que nos lleva desde una revista que privilegiaba su condición de publicación monográfica a la misma revista (y no sólo por mantenerse nominalmente idéntica), que, sin dejar de tener un carácter monográfico, se adecue a las normas más generales de las publicaciones científicas internacionales, en las que no sólo se debe identificar claramente quiénes son sus responsables (de hecho, prestigiosas revistas históricas dependen de colectivos análogos al nuestro), sino que, sobre todo, se deben garantizar ciertos procedimientos, como es el de la evaluación externa mediante al menos dos informes, y el cumplimiento de algunas normas ya estandarizadas (resumen de contenidos de los artículos, sistemas de citas, etc.). En pocas palabras: no se trata de ninguna refundación ni de una nueva etapa de la revista. Se trata tan sólo de cambiar parcialmente la instalación eléctrica, que siga siendo de día y que los moradores de la casa se sientan más confortables. Lograrlo es tarea en primera instancia del Consejo de Redacción, pero también de todos los suscriptores y lectores de *Ayer*, a quienes demandamos colaboración en la tarea y confianza en la gestión. Los resultados concretos se irán viendo poco a poco, número tras número. El pasado de la revista nos avala, pero es el futuro quien nos evaluará también a nosotros.

DOSSIER

Popula,r y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista ¹

Jesús Millán
Universitat de València

Los trabajos que aquí se recogen abordan el análisis del carlismo desde una determinada perspectiva actual. Durante mucho tiempo, el carlismo ha sido objeto de estudios de tipo narrativo y abiertamente polémico, en la medida en que se entendían como prolongación de las alternativas políticas. De ahí que los apriorismos determinasen el marco en el que se sentenciaban los problemas o, simplemente, se ignoraban, en un ejercicio que restringía la discusión. No ha cesado de existir una producción de este tipo. Es el caso de la historia neo-tradicionista, que se enmarca en los supuestos a priori de una adhesión mayoritaria al Antiguo Régimen y de la falta de apoyos sociales a un liberalismo que sólo habría triunfado por la fuerza. Es simétrico el planteamiento de otra corriente que -con un enfoque que recuerda al de la ortodoxia comunista sobre el fascismo- niega toda posibilidad de colaboración de las capas populares con una política reaccionaria ². Por tanto, encamina su estudio a sustrayr el enrolamiento forzoso o a través del atractivo de la paga, para concluir que carece de sentido el problema de las hases sociales del carlismo ³. Éste, en ambos casos,

¹ El autor participa en el proyecto PB95-1.100 del Ministerio de Educación y Cultura.

² J. CANAL, *El carlismo. fjos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, 2000, pp. 402-436, y el trabajo de E. GONZÁLEZ CALLEJA, en este número.

³ M. SANTIRSO, *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya*, Lérida, Pagès, 1999, sostiene la tesis de R. DEL RÍO sobre la ausencia de apoyos sociales al carlismo a base de un enfoque que predetermina este resultado. Una de estas premisas lleva a no considerar la pervivencia de la cultura política y de la capacidad de movilización

se convierte en un campo estrictamente definido, con escasas perspectivas de interrelación y condicionado por una tesis que dicta la clausura de los problemas a discutir.

Las investigaciones que aquí se reflejan tratan, por contra, de tomar como referencia los problemas de la trayectoria de la España contemporánea y es con respecto a ella como se intenta analizar el carlismo y argumentar su interés. Al mismo tiempo, insisten en plantear de modo abierto, no preestablecido, las posibilidades de acción, de apoyo a una u otra alternativa política o de colaboración entre sí de diversos grupos sociales.

Los debates generales han solido otorgar una atención secundaria a la reiterada presencia del carlismo en la historia reciente. Precisamente lo que caracterizaba a la renovación de los estudios sobre el tema en los años 1960-1970 era la necesidad de insertar el antiliberalismo en la génesis y el desarrollo de la España contemporánea. Con este propósito, las corrientes que aquí se reflejan plantean su estudio en el contexto de la historia como problema, necesariamente abierto, por tanto, y rechazan el apriorismo que soslaya los elementos que no encajan bien con las hipótesis previas. De este modo, el carlismo no es un tema de perfiles claramente definidos, sino relacionado con otros: con la dinámica y el significado de la política liberal, con las implicaciones de las teorías y las culturas políticas, con la evolución de las estructuras socioeconómicas y con la elaboración de las experiencias de quienes las vivían.

Este carácter se acompaña de la necesidad de argumentación interpretativa. En un marco historiográfico caracterizado por una notable falta de consenso sobre los caracteres del fin del Antiguo Régimen y del nacimiento de la España liberal, sobre el significado y las bases del liberalismo de la Restauración o sobre los factores del trágico final de la democracia republicana en el siglo XX, es lógico que el estudio del carlismo haya de acompañarse de nuevas hipótesis y valoraciones

carlista tras la guerra, supuestamente realizada durante siete años con efectivos enrolados sólo a la fuerza o por soborno. Otra premisa les hace no contrastar su tesis, que supedita la rebelión a la proximidad a la frontera, con el reparto geográfico de los focos más destacados del carlismo. La zona central o Cortes en Navarra, el área de Durrango o Azcoitia, las comarcas catalanas del Camp de Tarragona o el Montsià o las valencianas del Alt Maestrat, la Vall d'Albaida o el Baix Segura contrastan con la actitud dominante en el Baztán o Valcarlos, en el Ampurdán o en la provincia de Huesca. He planteado mis discrepancias en «Un carlisme episòdic?», *L'Avenc*, núm. 205, 1996, pp. 64-66; la réplica de H. DEL HÍO, «Jesús Millán, el críticaire», en *id.*, núm. 206, 1996, p. 54.

en torno a los problemas generales. Un rasgo extendido de la historiografía ha sido analizar la época de la Restauración o las posteriores sobre un trasfondo esquemático de lo que había sido el nacimiento de la España liberal. Los trabajos sobre la crisis del Antiguo Régimen y el liberalismo revolucionario se han convertido con frecuencia en una especie de género acotado, poco relacionado con el estudio del absolutismo del siglo XVIII y poco tenido en cuenta por quienes tratan la España de Cánovas o del «desastre» del 98. El carlismo, por contra, remite al lenguaje, las luchas y las instituciones del Antiguo Régimen. A la vez, su innegable capacidad de pervivencia convierte en reduccionista todo estudio que argumente sólo sobre los datos de un escenario temporal restringido, a base de ignorar que el carlismo a menudo se reprodujo con un grado especialmente fuerte de identidad.

I. Los orígenes: la remodelación social del liberalismo vista como anarquía

En el contexto actual, la discusión sobre el carlismo obliga a plantear una visión integrada de importantes aspectos de la historia española en los dos últimos siglos. Probablemente, el primer lugar en este terreno se deba otorgar a la revolución liberal como proceso fundacional de la España contemporánea. ¿Se trató de una ruptura con importantes efectos sociales o fue sólo un aspecto de alcance limitado al terreno de la política?

Incluso con discrepancias en otros aspectos, corrientes diversas han venido planteando los efectos oligárquicos o continuistas del triunfo liberal. Para algunos, la ruptura con las viejas jerarquías se centró en los bienes de la Iglesia. La desfasada hipótesis de la «vía prusiana», mantenida a veces aún por simple inercia, suponía que hubo una transformación de derechos de tipo señorial en propiedad privada de la tierra¹. Ello permitiría, para cierta tradición marxista, hablar de la

¹ J. S. PÉREZ GARZÓN alude al conflicto entre los «campesinos» y una «nación que ahora transformaba a los señores en definitivos propietarios», «El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración», *AYER*, núm. 35, 1999, p. 68; M. PÉREZ LEDESMA considera «evidente que la nobleza, o la clase feudal, no perdió sus propiedades ni su presencia política» tras la revolución, «Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses», *id.*, núm. 36, 1999, pp. 80-81; F. HERNÁNDEZ MONTALBÁN asimila «nobleza» y «privilegiados» al régimen señorial del feudalismo, *La*

importancia clave de la revolución -que habría cambiado las relaciones feudales por las nuevas del capitalismo-, a la vez que habría conservado sus puestos en el nuevo orden a las jerarquías del viejo régimen. Otros sectores, mejor informados sobre la evolución social en los últimos siglos del absolutismo, detectan la importancia de las promociones de *poderosos* y *notables* -básicamente propietarios y profesionales con ciertos privilegios, pero diferenciados de los *señores*- y su capacidad para protagonizar el orden posterior a la revolución. El complemento suele ser una consideración simplificadora del liberalismo político como lenguaje de clase, centrado en la defensa de la propiedad privada y de unas libertades «formales» que no podían interesar a las capas populares⁵. La ruptura *política* liberal habría sellado una configuración elitista en que hidalgos influyentes, propietarios y hombres de negocios a menudo con pretensiones de nobleza lograrían integrarse como interlocutores de la monarquía y pilares del orden a escala local. Ésta sería una realidad fraguada tiempo atrás, bajo el reformismo del siglo XVIII⁶.

De este modo el carlismo podía significar dos cosas. En principio, un movimiento de protesta básicamente popular, fruto de una profunda insatisfacción con el moderantismo o con la impotencia de la burguesía liberal para introducir cambios de mayor alcance. El énfasis en lo que se tenía por «cultura popular» resultaba obligado para explicar el tenaz acantonamiento de la contrarrevolución en zonas muy concretas, pero también su ausencia de radicalismo y su retórica legitimista y religiosa. En segundo lugar, se podía ver como una protesta transitoria por parte

abolición de los señoríos en España (1811-1837), Valencia, 1999, pp. 41-44. M. SANTISO, *Revolución liberal i guerra civil*, pp. 378-379, se apoya en el supuesto de que el liberalismo permitió la transformación de los «nobles» en «propietarios». Estos supuestos son incongruentes con la investigación de las últimas décadas: P. RUIZ TORRES, «Del antiguo al nuevo régimen: carácter de la transformación», en *Antiguo régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol. I, Madrid, 1994, pp. 159-192, y «Reforma agraria y revolución liberal en España» en A. GARCÍA SANZ Y J. SANZ FERNÁNDEZ (coords.), *Reformas y políticas agrarias en la historia de España (De la Ilustración al primer franquismo)*, Madrid, 1996, pp. 201-245.

⁵ Afirmaciones en esta línea en M. SANTISO, *Revolución liberal i guerra civil*, pp. 381 y 384. En otro sentido, G. BARNOSELL, *Orígens del sindicalisme català*, Vic, 1999; A. M.^a GARCÍA ROMERÍ, «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)», *AYER*, núm. 29, 1998, pp. 63-90, y M.^a C. ROMEO, «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», *id.*, pp. 37-62.

⁶ Vid. M.^a C. ROMEO, «¿Cómo situar el trencament? L'evolució de l'Antic Règim i el pes de la revolució en l'obra de Christian Windler», *Reverques*, núm. 38, 1999, pp. 151-157.

de los privilegiados, que por un tiempo habrían temido soluciones más radicales contra sus intereses, pero que habrían suscitado un movimiento sin apoyos efectivos e incapaz de consolidarse.

En mi opinión., la perspectiva más coherente por ahora es la que inserta la reacción carlista en los efectos sociales de la ruptura liberal, entendidos de manera diferente a las dos alternativas anteriores. Según creo, muchos razonamientos habituales, que tratan de deducir los efectos del liberalismo a partir de supuestos modelos simples de una «sociedad tradicional» o de la «mentalidad campesina» o del «orden del Antiguo Régimen», deben ser sustituidos por una profunda incardinación en el panorama —dinámico y complejo— que muestra, desde hace décadas, la investigación histórica. La revolución se produjo, según esto, sobre una sociedad evolucionada, en la que los canales feudales de extracción de excedente coexistían con una importante diversificación social, que permitía la consolidación y la acumulación de la propiedad privada. Como sucedía a menudo en Europa occidental desde comienzos de la Edad Moderna, la condición de *vasallo* de un señor no convertía en precaria la condición de *propietario* ⁷. En España, la condición del rey como señor con derechos de propiedad se redujo hasta posiciones marginales, en contraste con lo sucedía en Europa central y oriental.

De esta forma, la acumulación de propiedad privada avanzó decisivamente entre las capas más afortunadas de los vasallos —no pocas veces ligados al privilegio—, haciendo inaplicable, mucho antes de la revolución liberal, el cómodo esquema que habla de *señores* y *campesinos*. Las jerarquías eran notablemente más diversas y casi todas ellas combinaban, en proporciones cambiantes, los canales señoriales de extracción de rentas con la propiedad privada, las relaciones contractuales de producción, la participación en el privilegio fiscal o la amortización de bienes, el mérito al servicio de la Corona o la apropiación patrimonial de los cargos públicos a escala local. Es inadecuado, por tanto, confundir a los *nobles* del Antiguo Régimen con una clase *señorial*. También lo es olvidar que el privilegio (exención fiscal, vínculos) y el uso patrimonial de los cargos (regidurías, diputaciones forales) se aplicaban muy a menudo como una estrategia de reproducción social

⁷ J. P. COOPER, «En busca del capitalismo agrario», en T. H. ASTON y C. H. E. PHILPIN (eds.), *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa occidental*, Barcelona, 1988, pp. 164-229. Una introducción al contexto social agrario hacia finales del absolutismo en T. A. MANTECÓN, «El patronatge en les societats rurals de l'antic règim», *Afers*, núm. 36, 2000, en prensa.

de quienes eran a la vez –e, incluso, fundamentalmente– propietarios privados que acumulaban tierras o procedían del mundo de los negocios mercantiles o artesanales. Esta imbricación de elementos que suelen separar los modelos teóricos incluía también a buena parte de las instituciones eclesiásticas. Es simplificador, por tanto, considerar que el asalto liberal al poder económico de la Iglesia afectaba sólo a ésta como un sector delimitado del viejo orden. Ello sería olvidar que sus propiedades y sus instituciones, sin dejar de lado el influjo sociocultural que irradiaban, formaban parte de las estrategias de grupos que no pueden identificarse como feudales ⁴.

Un panorama como el que se acaba de esbozar –que no sacrifique sectores significativos de la complejidad histórica– puede presentar de manera más comprensiva los efectos de la revolución liberal. Bajo este prisma, las medidas liberales no pueden reducirse a un antifeudalismo inequívoco. Sin duda, la temprana asunción de la soberanía por las Cortes de Cádiz y sus disposiciones, al suprimir la jurisdicción señorial, afectaron a un pilar básico de los señoríos. Éstos no dejarían ya de erosionarse, induso bajo las posteriores etapas absolutistas. Con este declive, acelerado después de 1823, se esfumaban canales señoriales de extracción de ingresos, como el diezmo o las regalías, de un peso decisivo. Ello no implicaba una crisis generalizada de la nobleza –ya que no todos sus miembros eran señores o no lo eran con la misma intensidad–, pero introducía una reordenación fundamental entre sus filas. La desamortización eclesiástica eliminaría otro pilar de la sociedad del Antiguo Régimen, a la vez que abría vías excepcionales de acceso a la propiedad para las fortunas especulativas.

⁴ J. M. PUIGVERT, «La “cultura popular” en la Europa rural del Antiguo Régimen», *Noticario de historia agraria*, núm. 12, 1996, pp. 175-187, y «Les obrieres parroquials i la pagesia benestant. La diòcesi de Cirona, segles XVI-XVII», en *Homes, masos, història. La Catalunya del Nord-est (segles V-VI)*, ed. de R. CONGOST y J. TO, Barcelona, 1999, pp. 329-364, y para no prolongar las citas, L. FERRER, *Pagesos, rabassaires i indústries a la Catalunya central (segles VIII-XI)*, Barcelona, 1987. La opción realista de una familia de destacados propietarios rurales –reticentes ante el absolutismo y con tensiones frente al régimen señorial–, a partir de la reforma liberal de la religión durante el Trienio, en I. TERRADAS, *El cavaller de Vidrà. De l'ordre i el desordre conservadors a la muntanya catalana*, Barcelona, 1987, pp. 313-319. También, J. ALONSO I LÓPEZ, «Del progrés material i la reacció política. Vicent Alcalà de Olmo (1820-1902)», *Afers*, núm. 29, 1998, pp. 31-45; J. MILLÁN, *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Rajo Segura en la época del Liberalismo, 1830-1890*, Alicante, 1999, pp. 207-224, y E. TOSCAS, «Estat i els poders locals a la Catalunya del segle XVI. Una visió des de Sarrià (1780-1860)», Barcelona, 1997, pp. 314, 330.

La remodelación de la sociedad por vías políticas, por tanto, difícilmente puede reducirse a una operación destinada a consagrar los equilibrios entre élites alcanzados de modo gradual en el pasado. Además, esta alteración social por vías políticas no se detenía en los señoríos y en el patrimonio de la Iglesia. Desde muy pronto, cuestionó y eliminó las exenciones fiscales, la reserva de oficios burocráticos y militares para los privilegiados, los vínculos o los cargos municipales reservados a ciertas familias. Todo ello trastornaba los instrumentos habituales de promoción y hegemonía de sectores de propietarios privilegiados, claramente distintos de la aristocracia señorial. Mientras que ésta era, desde tiempo atrás, un núcleo cortesano, que se apoyaba en los aparatos centrales de la monarquía, un vivero de hacendados y pequeños nobles propietarios —de cuyas familias se reclutaban tantos burócratas, militares, inquisidores y eclesiásticos— nutría las bases del poder local en la periferia del absolutismo. Es cierto que a menudo disponían de una base patrimonial como propietarios que, en principio, era cómodamente integrable en el orden creado por el liberalismo. Pero de ello no puede deducirse que todos disfrutaran de fácil acomodo en las jerarquías posteriores a la revolución. No parece probable que para muchos de ellos el ataque a los mayorazgos y a la exención fiscal, el reemplazo de las regidurías vitalicias por las elecciones municipales o la dura pugna por los puestos en la oficialidad del ejército, a la vez que se remodelaba drásticamente lo que había sido la promoción a través de la Iglesia, dejaran intactas sus expectativas de mantener su jerarquía y su influencia. Ello sucedía, además, porque la crisis del absolutismo y el triunfo liberal se produjeron en el doble contexto de una aguda crisis agraria —que golpeaba a los cultivadores y a quienes vivían de la renta de la tierra— y de la remodelación de las redes mercantiles, a raíz de la pérdida del imperio colonial y de la creciente integración del mercado español (1). Nuevas promociones de hombres de negocios, que foljaban su ascenso en las circunstancias que causaban tantas dificultades a quienes estaban instalados desde tiempo atrás, disponían

(1) En este contexto se incluye el problema de las aduanas en el País Vasco y Navarra. Sobre Cataluña y el País Valenciano, J. M.ª FRADERA, *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna*, Barcelona, 1987; M.ª C. ROMEU, *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, 1993; E. TELLO, «L'agricultura en temps de crisi», en *Història. Política, societat i cultura dels Països Catalans*, vol. VI, Barcelona, 1987, pp. 62-81.

ahora de las palancas que ponía a su alcance la revolución para consagrar su encumbramiento social y político.

Que en España triunfase el liberalismo a través de la revolución, mediante el asalto a la Corona en la década de 1830 y no mediante alguna concesión por parte de la realeza, supuso algo más que una operación claramente antifeudal. Significaba además remodelar lo que se iba a considerar en lo sucesivo como *clases medias*¹⁰. Esta peculiar remodelación probablemente dejaba un lugar secundario a bastantes de los grupos patricios que, como fruto de estrategias anteriores, se consideraban dueños de fortunas ajenas al señorío y dirigentes legítimos de la sociedad que los rodeaba. Las rivalidades entre las capitales portuarias y los *jauntxos* de las provincias vascas o los cambios en las jerarquías de todo tipo que se observan en una pequeña capital del litoral valenciano, como Castellón, ilustran el alcance de estas alternativas, al margen del orden señorial, que se arrastraron más allá del primer tercio del ochocientos¹¹.

En segundo lugar, el análisis del carlismo se basa en una u otra consideración de su peculiar lenguaje y doctrina política. De nuevo, el origen nos conduce a la crisis final del Antiguo Régimen. ¿Qué significaba la resistencia antiliberal en nombre de la monarquía? Con demasiada frecuencia, desde criterios presentistas, se ha dado por supuesto que la intransigencia monárquica y religiosa se asociaba a

¹⁰ La comparación con Europa occidental sugiere el peso de la discontinuidad en España. W. STEINMETZ, «Gemeineuropäische Tradition und nationale Besonderheiten im Begriff der "Mittelklasse". Ein Vergleich zwischen Deutschland, Frankreich und England», en R. KOSELECK y K. SCHREINER (eds.), *Bürgerschaft. Rezeption und Innovation der Begrifflichkeit vom Hohen Mittelalter bis ins 19. Jahrhundert*, Stuttgart, 1994, pp. 161-236, y R. KOSELECK, U. SPREE y W. STEINMETZ, «Drei bürgerliche Welten? Zur vergleichenden Semantik der bürgerlichen Gesellschaft in Deutschland, England und Frankreich», en H.-J. PÜHLE (f.d.), *Bürger in der Gesellschaft der Neuzeit. Wirtschaft-Politik-Kultur*, Göttingen, 1991, pp. 14-58. En cuanto a la ruptura liberal en España, I. BURDIEL, «Myths Of failure, Myths Of success: New perspectives on nineteenth-century Spanish liberalism», *Journal (Of Modern History)*, núm. 70, 1998, pp. B92-912, e I. CASPILLS, «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, núm. 1, 1995, pp. 127-161.

¹¹ J. AGIRREAZKUBENAGA y J. M. ORTIZ, «Algunes puntualitzacions sobre la insurrecció carlina al País Basc: l'actitud dels notables rmals», en J. M.^a FRADERA *et alii* (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, 1990, pp. 169-186; R. BARAHONA, *Vizcaya on the Eve (Of) Carlism. Politics of a Society, 1800-1833*, Reno, 1991; P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, y O. MARIÁ ARNÁNDIZ, *Un liberalismo de clases medias. Revolución y cambio social en Castelló de la Plana (1808-1858)*, Castellón de la Plana, 1997.

un orden social preciso, ajeno al de la burguesía y difícilmente reconciliable con él. Sin embargo, el carlismo no apeló al mantenimiento de un orden señorial que, en realidad, hubiera tenido que restaurar de manera conflictiva tras los decretos de Cádiz y la misma política de Fernando VII como rey absoluto desde 1814. Los carlistas mostraron su falta de compromiso con este propósito que, aunque interesaba a los altos círculos señoriales, estaba lejos de definir al bando de D. Carlos¹². Su espacio político se situaba en otro terreno, distinto y más amplio que el que han querido buscar quienes identifican la revolución con la coyuntura en que habría cambiado el modo de producción.

Este vínculo laxo con un orden social determinado sería una de las claves del éxito del carlismo como fuerza con capacidad de futuro. Es posible entender esta peculiaridad a partir de las doctrinas de la monarquía absoluta a la que tan estrechamente estaba ligado. Las doctrinas del absolutismo —en especial las de los sectores antiilustrados y antirreformistas— habían diferenciado entre la potestad monárquica y la propiedad, que correspondía a los particulares. Dado que, al mismo tiempo, esta propiedad se legitimaba de manera prescriptiva, las doctrinas antiliberales de las que nació el carlismo lo que venían a consagrar no era tanto un orden social definido como la incapacidad del poder político para alterar su evolución gradual y «espontánea». Los argumentos de los diputados absolutistas en las Cortes de Cádiz, como los de los partidarios del Antiguo Régimen en las décadas de 1820 y 1830, repetían lo que ya habían dicho los oponentes al reformismo absolutista del siglo XVIII: defendían la propiedad privada sin restricciones y consideraban que ningún poder —ni la monarquía ni la nación— era soberano para interferir o alterar el sistema de la propiedad en vigor. En todo caso, como defendía el marqués de Valle Santoro, era en la propiedad privada donde estribaba una soberanía que la hacía intangible por vías políticas¹³. Esto podía ofrecer algún resquicio a quienes, obligados por el liberalismo y años de declive a actuar a la defensiva, trataban de salvar los derechos señoriales, pero no hacía

¹² Para Donoso Cortés «si el partido democrático, para agradar a las turbas, suprime los señoríos por una ley, don Carlos, para agradecerlas, si triunfa hace mucho más, y los suprime de un modo más seguro, porque decapita a los señores», de manera que «combatir en <se terreno con el partido carlista no es prudente», *Artículos políticos en «El Piloto»*, Pamplona, 1992, p. 275. Agradezco esta referencia a JM, Cruz Romeo.

¹³ R. ROBLEDO, *Economistas y reformadores. españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*, Madrid, 1993, pp. 48-49, 56.

del carlismo un instrumento de ese objetivo. Todo indica que los carlistas de la Primera Guerra no estaban dispuestos a restaurar el régimen señorial en el sentido anterior a 1811-1814. En 1833 el tema era ya secundario y no dejaría de serlo más aún en lo sucesivo.

Este relajado compromiso con un orden social dado puede haber sido una fuente de actualización del movimiento. El énfasis definitorio del carlismo estaba en el terreno directamente político y asumía un carácter negativo. Su fin era oponerse a todo liberalismo político o, como tan a menudo se decía en sus manifiestos, a *la revolución*. La revolución era vista, por tanto, como la autorregulación de una sociedad emancipada de tutelas autoritarias y comprometidas con el ejercicio recto del poder, es decir, aquel que respetaba la prescripción de los derechos adquiridos de los súbditos. Tanto si se ejercía por uno de los sectores dirigentes del cuerpo social, como si asumía un carácter democrático, como si se plasmaba en un absolutismo desviado, al estilo de Carlos III o de la «Ominosa Década», la noción de soberanía era vista por los antiliberales como un marco en el que la razón de los gobernantes se emancipaba de todo compromiso con la justicia, la cual obligaba -*suum cuique tribuere*- a respetar a cada uno lo suyo, como proclamaba el lema de la monarquía prusiana. Cuando el liberalismo había roto las barreras que separaban el *imperium* público de la *proprietas* de los particulares, era imposible evitar el cuestionamiento perpetuo de cualquier derecho adquirido. La *usurpación* dinástica prefiguraba un ciclo de arbitrariedad subversiva en todos los sentidos. Así lo recordaba un jurista al inaugurar el curso en la universidad carlista de la Portella. Ni siquiera Carlos IV hubiera podido privar de sus derechos adquiridos a D. Carlos, nacido antes de que se planeara cambiar la ley sucesoria. Las leyes españolas, añadía, «no consienten que los derechos que una vez se reclamaron de manera reglamentaria sean luego recortados o suprimidos»¹⁴. Luchar por la legitimidad del trono era luchar por el orden justo y contra todo abuso del poder del Estado.

H. Los espacios en común: estabilizar la sociedad de clases

La defensa política del Antiguo Régimen podía ofrecer, desde esta perspectiva, un atractivo socialmente amplio y periódicamente renovado

¹⁴ Cito a partir de la traducción catalana del texto en latín. D. MONTAÑA i BUCHACA y J. PELLÓ. i ROS, *La universitat carlina de Ca/allunya. Solsona (1838) Sant Pere de la Portella (1838-1840)*, Valls, 1997, p. 185.

en medio de los avatares del mundo contemporáneo. En realidad, no todas las ideologías burguesas presuponen la capacidad de autorregulación de la misma sociedad burguesa¹⁵. La defensa del autoritarismo, como contrapunto del inestable poder soberano y de la emancipación de la razón con respecto a los compromisos de la historia y de la religión establecida, venía a restringir el proyectismo característico de toda ideología de progreso, interesada en mejorar mediante la política la suerte de la sociedad. Al combatir las premisas que inauguraban un nuevo modo de entender la política, los carlistas —como Magí Ferrer¹⁶— anticipaban su oposición a la democracia, al socialismo y a todo lo que entendían como anarquía.

Este edificio político que albergaba a la contrarrevolución ofrecía refugio desde el principio a quienes desconfiaban de la capacidad de autorregulación de la sociedad marcada por el individualismo posesivo. No era otro el tipo de argumentos en defensa del Antiguo Régimen que desarrollaba el marqués de Valle Santoro y los que pueden hacer comprensible la militancia absolutista de personajes como los Caralt, Novia de Salcedo, Epalza, Galí o Sorzano. Pero este propósito —someter la autonomía de la voluntad política generada por el concepto de soberanía, si se deseaba asegurar la estabilidad social— no dejaría de interesar después de la revolución. De ahí que el carlismo reclutara periódicamente a figuras que definían en su patrimonio y en sus iniciativas un cierto ideal del mundo burgués, de cuya autonomía política desconfiaban abiertamente, sin embargo, como Aparisi o Víctor Pradera, sin olvidar una legión de personajes regionalmente decisivos, como Alcalá de Olmo o la familia de Sabino Arana.

Los planteamientos que reivindicaban el papel de la religión en la sociedad fueron pronto, desde la década de 1840, el puente por el que algunos de los que habían apostado por el triunfo liberal trataron de introducir en él una severa corrección en el sentido propugnado por el carlismo o, simplemente, acabaron apoyando *la legitimidad pros-*

¹⁵ Por tanto, no tenían por qué asumir necesariamente los principios del Estado de Derecho que asegurasen el poder de clase de la burguesía (por no hablar de la democracia). *Vid.*, p. e., C. B. McPHERSON, *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Barcelona, 1970, y C. ELEY, «Liberalism, Europe and the bourgeoisie 1860-1914», en D. BLACKBURN y R. J. EVANS, *The German Bourgeoisie. Essays on the Social History of the German Middle Class from the Late Eighteenth to the Early Twentieth Century*, Londres y Nueva York, 1991, pp. 293-317.

¹⁶ *Las leyes fundamentales de la monarquía española, según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual*, Barcelona, 1845.

crita. Los planteamientos neocatólicos, poco después del impreciso final del primer conflicto carlista, no dejarían de actualizarse en las décadas posteriores, en la España de la Restauración y del cambio de siglo ¹⁷.

Donoso Cortés brindó un arsenal de argumentos al antiliberalismo de los siglos XIX y XX, si bien él se había inclinado bajo Fernando VII por la apertura de la monarquía a las «clases medias» como nuevas «aristocracias legítimas» y fue un resuelto seguidor de la regente M.^a Cristina. Su apoyo a un orden social distinto al del absolutismo, de modo característico, no significaba que confiase en la capacidad de los grupos emergentes para generar por sí mismos los elementales requisitos de estabilidad. Para Donoso, según decía en 1850, «el personaje más corrompido y más corruptor de esta sociedad es la clase media, que nosotros representamos, señores; en esta clase hay voces de alabanza para todos los fuertes» ¹⁸. El ascenso de la clase media se habría producido al precio de derribar el viejo edificio político y religioso y de aquí derivaba el riesgo de reproducir una situación inestable, de tonos hobbesianos, promovida por la ambición individualista sin freno y la emancipación de la voluntad individual que habían irrumpido con el liberalismo revolucionario. El triunfo de éste no creaba ningún equilibrio: España vivía «una situación revolucionaria, que ha sobrevivido a la revolución», hasta el convertirse, más que ningún otro país, en el vivero del socialismo ¹⁹. La nueva sociedad no podía estabilizarse mediante un orden político liberal, sino que requería un único poder: la monarquía no parlamentaria. Recurriendo a sus habituales paradojas, Donoso argumentaba —de un modo que recuerda a carlistas de primera hora, pero también a Luis Lucía en vísperas de la II República, como estudia Rafael Vallés— que sólo un poder no controlado institucionalmente aseguraba contra el poder omnímodo. La confianza ilustrada y liberal en el proyectismo político conducía a un poder sin límites: a una «centralización apoplética, centralización absoluta». Éste era «un Poder esencialmente anticristiano». Los límites al poder político no debían derivar del parlamentarismo de los liberales, sino de «las jerarquías sociales», capaces de oponer una «resistencia material» al poder monárquico ²⁰.

¹⁷ B. URICÚEN, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, 1986.

¹⁸ J. M.^a BENEYTO, *Apocalipsis de la modernidad. El decisionismo político de Donoso Cortés*, Madrid, 1993, *Obras completas de Juan Donoso Cortés marqués de Valdegamas*, ed. de C. Valverde, S. I., vol. 11, Madrid, 1960, p. 483, II, 3.

¹⁹ *Id.*, pp. 485, 492.

²⁰ *Id.*, pp. 485-486 y 316-319, 769.

Por último, urgía que el mundo contemporáneo asumiese los valores y la autoridad de la Iglesia como portadores de una racionalidad superior a la de la sociedad civil. La civilización, entendida como el consenso capaz de regular y estabilizar las prácticas competitivas que llevaban al progreso, no procedía de la economía de mercado, ni de los principios liberales, sino de la doble exhortación religiosa al desprendimiento de los poderosos y a la resignación paciente de los oprimidos²¹. Ello sustituiría con ventaja los derechos civiles del liberalismo. Un orden entendido de esta forma combinaba el predominio de las clases medias con la renuncia a la emancipación individual y de la opinión pública, al reintroducir la monarquía autoritaria y mediatizar la sociedad a través de la primacía de la Iglesia.

Aunque con diferencias notables de enfoque, Jaume Balmes llegaba a conclusiones comparables. Si bien se había inhibido durante la Primera Guerra, el clérigo de Vic reivindicó el carácter respetable del carlismo y la necesidad de integrarlo. Tenía sus motivos, a partir de su percepción de la industria como motor del orden social de nuestro tiempo. Precisamente por eso, la ética del catolicismo debía impregnar toda la sociedad burguesa si no quería abocarse al caos. A mediados del ochocientos, esta idea se abrió paso en medios burgueses, conscientes de las ventajas de la emancipación de las viejas trabas que había operado el liberalismo. Estas ventajas, sin embargo, no aseguraban el desarrollo normal de la nueva sociedad: «es preciso conocer también que le son necesarias ciertas trabas y ciertas reglas, sin las que se pierde y devora a sí misma»²². El liberalismo revolucionario, lejos de ser para Balmes un instrumento de las aspiraciones respetables de la burguesía, se había desbordado para desbloquear la situación subalterna de las capas populares, que, al reinterpretar el lenguaje liberal, perdían así el sueño de la inocencia. Para Balmes, esto no constituía un *puebLo*, concepto que él reservaba al orden estable que veía en los componentes populares del bando carlista. El orden burgués necesitaba, por tanto, una estructura política con contenidos antiilustrados y en guardia contra las perspectivas de emancipación universal. En Balmes, la estabilidad capitalista sólo podía asegurarse mediante la ética del compromiso individual con la beneficencia de los propietarios —de nuevo, un escaso papel para el

²¹ *Id.*, pp. 320, 454, 546-547.

²² Texto de *El Locomotor*. Barcelona, 6 de agosto de 1849, cjl. Josep M.ª FRADERA, *Cultura nacional en Uña societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*. Barcelona, 1992, pp. 104-105, II. 213.

Estado- y la hegemonía pública de la Iglesia, que mantuviese a la mayoría de la población en unos horizontes de sumisión y expectativas consoladoras²³. Según eso, la anarquía destructiva que promovía la política liberal, al modo del estado de naturaleza de Hobbes, podría contrarrestarse evitando los riesgos de un Leviatán, gracias a un anti-liberalismo respetuoso con los derechos adquiridos y apoyado en la tutela social de la Iglesia.

Este tipo de premisas, plantea Coro Rubio, había servido para superar las fracturas sociales que habían estallado en las provincias vascas en el primer tercio del ochocientos. Tras el abrazo de Vergara, sectores dirigentes de carácter contrapuesto cerraron filas mediante transacciones, que se apoyaban en gran medida en el orden religioso que se consideraba imprescindible, hasta el punto de impregnar por completo el orden foral. La revolución democrática, que triunfó en España en 1868, al afectar al rígido confesionalismo del País Vasco, fue vivido por parte de sus habitantes como un reto directo al orden social.

La premonitoria cruzada carlista contra *la revolución* podía ser rechazada en el campo conservador por motivos diversos, desde la propia tradición ideológica al escepticismo con respecto a una victoria militar que se veía dudosa, como sucedía con tradicionalistas político-culturales como Mañé i Flaquer o Menéndez Pelayo²⁴. Pero ofrecía renovados motivos de confluencia entre los círculos dirigentes de la sociedad bur-

²³ Josep M.ª FRADERA, *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Eumo, Vic, 1996. Sus propuestas sobre la iniciativa de la «aristocracia del oro» en la mejora de las clases trabajadoras, pp. 190-191, 206-208. Balmes propugnaba una pastoral católica claramente jerárquica, que flexibilizase el rigorismo moral y combinase las prácticas litúrgicas tradicionales con la mediación entre la sociedad y el Estado, p. 201. Este tipo de tutela pastoral caracteriza a dirigentes eclesiásticos absolutistas, como los obispos Strauch y Abarca, J. FIGUEROLA, *Església i societat a principis del segle XX*, Vic, 1988, y A. MOLINER, «Monarquía absoluta e Iglesia restaurada en el pensamiento del obispo carlista Joaquín Abarca», en E. LA PARRA y J. PRADELIS (eds.), *Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. VIII al XX)*, Alicante, 1992, y J. R. URQUIJO, «Prensa carlista durante la Primera Guerra (1833-1840)», en *La prensa en la revolución liberal*, Madrid, 1983, pp. 319-325. La lección de 1838 en la universidad de la Portella insiste en que «la causa del rey es la causa de la religión», la cual es «parte intrínseca de España», y destaca la caridad de D. Carlos, virtud fundamental en los reyes cuando agentes del mal «incitan a una multitud... rebelde e impía que ha de desaparecer», D. MONTAÑA y J. PEIOL, *La universitat carlina*, pp. 178, 186 y 188.

²⁴ El distanciamiento de Menéndez Pelayo en A. SANTOVEÑA, *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*, Santander, 1994, p. 201. Ello no impedía que presentase como válida la teoría de la *translatio imperii* y que

guesa. La reiterada formación de «amalgamas antirrevolucionarias», en palabras de Jordi Canal, supuso el impulso para un carlismo varias veces dado por agónico, incluso desde antes de 1868, como ha señalado Lluís F. Toledano.

Esto enlaza con la compleja problemática de los apoyos populares del carlismo y la cultura política que los caracterizó. Sin duda, como argumentan Gloria Martínez y Juan Pan-Montojo, el antiliberalismo recibió un impulso decisivo a partir del pleito dinástico en la década de 1830. Sus ecos, como ellos mismos sintetizan, movilizaron un conjunto complejo de jerarquías en la medida en que creyeron reales las expectativas de triunfo. La figura del rey sería clave del universo carlista, por más que en el mundo liberal o progresista acabase de confirmar su carácter obsoleto. Esta faceta definitoria del legitimismo monárquico puede entenderse a partir de la fuerza que llegó a irradiar la causa de la religión y del rey cuando se confiaba a la movilización popular contra sus enemigos. El orden autoritario y religioso no se confiaba ahora a las siempre distantes élites del privilegio y a los ejércitos profesionales, sino que invocaba a la gente común para una lucha trascendente y decisiva. Una peculiar apelación al pueblo, en los comienzos de la época de la movilización de masas, desencadenaba ahora la defensa del orden justo y legítimo. Aunque con peculiaridades destacables, se desarrollaba en algunos ámbitos una especie de contrafigura simétrica a «la nación en armas» de los revolucionarios, con su carga de exaltación del sacrificio y de fusión con la causa redentora por la cual se dignificaba y podía medrar el individuo corriente.

De ahí la importancia de adentrarse mediante interrogantes, como hace Lluís F. Toledano, en esta «política de la violencia». En el carlismo catalán de la Tercera Guerra se dibuja el traslado de redes de influencia que pesaban a escala local o comarcal. Los *caps de colla* carlistas recogían la iniciativa antiliberal de los sectores influyentes: tres de cada cinco eran propietarios rurales acomodados. Su mezcla de ambiciones y de recursos oportunistas no eliminaba la clara identificación con la causa contrarrevolucionaria. Pero su desarrollo abre interrogantes en cuanto a los tipos de experiencia política que podía legar para el futuro.

Este recurso a la movilización constituye, por tanto, el aspecto que acerca en mayor medida el carlismo a los movimientos sociales rei-

reivindicase ciertas medidas del absolutismo de la «Ominosa Década». *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. II, Madrid, 1967, pp. 776 Y780-781.

vindicativos del mundo contemporáneo. De ahí que la dimensión popular del apoyo a la contrarrevolución haya constituido, desde el principio, un problema incómodo o una fuente de perplejidad para el pensamiento progresista. ¿No alteraba esta militancia popular los objetivos contrarrevolucionarios del movimiento? Plantear el problema es obligado, además, desde el momento en que la asimilación que realiza la base social suele coincidir sólo en parte con las motivaciones que formalizan los dirigentes. La frecuente interpretación del liberalismo político como expresión de la burguesía ha llevado a buscar entre los militantes carlistas algún tipo de aspiración radical insatisfecha, aunque se viese envuelta en el ropaje reaccionario de las élites ultras. Josep Fontana ha recordado esta imagen, a partir de la idea que presentaba Donoso Cortés en 1837 del absolutismo de la «Ominosa Década». Entonces, decía Donoso, el poder absoluto estaba oprimido por la democracia²⁵.

Sin duda, Donoso recogía con esta fórmula el desdén a las aspiraciones burguesas que el absolutismo de Fernando VII acompañaba de la exaltación de lo plebeyo. Pero esta combinación no derivó entonces, ni lo haría luego con el carlismo, hacia un radicalismo popular en nombre de la monarquía, del tipo de los que se encuentran en los movimientos ultrarrealistas de Alemania o Rusia en el paso del siglo XVIII al XIX. No está justificado identificar el carlismo con el supuesto fenómeno general de los «movimientos campesinos», por encima del tiempo y del lugar en que se desarrollan. El carlismo no fue un estallido cualquiera de protesta campesina, supuestamente impregnado de modo superficial por la retórica reaccionaria. Las características sociales de sus dirigentes y la práctica de estas élites en las zonas que ocupaban muestran hasta qué punto el movimiento no puede entenderse como una oleada de protesta popular. La asociación que establecía Donoso entre absolutismo y «democracia» no debería aislarse de otra opinión del mismo político, tres años antes, cuando lamentaba que la precoz difusión del liberalismo llevaba a cuestionar el orden social: «de la

²⁵ «Prólogo» a P. RÚJULA, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Zaragoza, 1998, pp. XI-XII. La paradoja de Donoso, parte de su cruzada antiprogresista, no puede ocultar que su autor veía el peligro subversivo en el lado de la revolución liberal. Por citar un ejemplo, en 1839 —cuando los carlistas seguían en armas— escribió que «la anarquía está en progreso y el orden en decadencia» a raíz del triunfo de los «demagogos» en Málaga, Barcelona y Valencia, f. CASTELLS y M.^a C. ROMEO, «Poder político y diversidad social en la revolución liberal española, 1820-1845», en *La revolución liberal española en su diversidad*, Universidad Complutense, en prensa.

Constitución de Cádiz se había escapado un germen de libertad que se difundía rápidamente por todas las clases del Estado», algo que no se podía atribuir a la reiterada defensa del absolutismo²⁶.

La coexistencia de prioridades diferentes en el seno del carlismo no debe llevar a ignorar que ello no impidió un grado de colaboración popular importante en ciertas zonas. Los años de guerra y derrota no evitaron la cristalización de una peculiar cultura política, que generaba una identificación inmediata y permanecía ajena a los motivos de conflicto que, en otros ambientes, conducían a la protesta o la reivindicación de los sectores populares, como lo muestra el inicio por entonces de la lucha por la tierra a partir del liberalismo radical. Entre «el pueblo» carlista siguieron siendo prioritarios la intransigencia religiosa y monárquica y el rechazo virulento del liberalismo, de manera tal que condicionaba en sentido político la eventual crítica contra «los ricos».

Esta capacidad para obtener la colaboración de la militancia popular sin compromisos sociales no debería desviarse suponiendo un radicalismo inverosímil o exagerando el peso de la coacción. Los testimonios coetáneos reiteran el amplio grado de credibilidad de los dirigentes carlistas en las zonas en que se movían²⁷. Aunque siempre existieron las coacciones y la violencia disuasoria, el carlismo pudo disponer desde el principio de una colaboración entusiasta y capaz de generalizarse

²⁶ *Obras completas*, vol. 1, pp. 249-250. Pau Pífferrer observaba la sumisión del campesinado carlista ante las quintas, que suscitaban revueltas en localidades liberales. I. M.^a FRADERA, *Cultura nacional*, p. 136. Para Balmes, «imposible parece que aquellos hombres tan mansos y pacíficos sean los mismos que en sonando la hora del combate rugen como leones y brican como leopardos (oo.) para tomar parte en nuestras lamentables discordias civiles», *Escrits sobre Catalunya*, ed. de I. M.^a FRADERA, Barcelona y Vil. 1998, p. 35.

²⁷ Según el jefe cristino Quesada, durante su campaña en el País Vasco en 1834, los dirigentes carlistas «cuentan con el patrocinio de los pueblos», a quienes dicen que «se va a establecer en España la Constitución del año 20». «No hay clase de patrañas que los corifeos de la rebelión no inventen para sostener las ilusiones de unos aldeanos imbeciles, que (o...) sólo dudan de lo que es cierto» y cita el rumor del desembarco de una escuadra rusa o la entrada de D. Carlos en Madrid. A. PIRALA, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, vol. 1, Madrid, 1984, pp. 281, 284. La policía carlista confirmaba esta situación en poblaciones pequeñas, I. PAN-MONTOJO, *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*, Pamplona, 1990, p. 72. Un ejemplo de la defensa de sus colonos, objeto de represalias liberales, por parte de un propietario carlista en I. AGIRREAZKUEENAGA, «La vía armada como método de intervención política: análisis del pronunciamiento carlista (1833)», en I. AGIRREAZKUEENAGA y J. R. URQUIJO (eds.), *ISO años del convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1840*, Vitoria-Gasteiz, 1990, pp. 217-218.

en ciertos contextos. Entre 1834 y 1835, el proselitismo carlista de los clérigos habría hecho, a los ojos de un labrador de la Cataluña interior, «que lo un y feya caura lo altre, que els pareixia que se anaven a una festa majó»²⁸. Las penalidades de una lucha larga, sostenida a menudo en precario hasta el desastre final, no acabarían de eliminar esta imagen de adhesión entusiasta, que se asumiría como una reacción natural. Incluso la alusión a las coacciones podía reflejar a veces la presión de un ambiente que se cerraba al liberalismo, como plantean los trabajos de Javier Ugarte.

La historia social y económica ha proporcionado indicios del marco en que la evidente polarización de las fortunas —o las condiciones precarias de la mayoría— no impedían la existencia de formas de integración subordinada o la recreación de una especie de «comunidad» interiormente jerarquizada. La proliferación de pequeños propietarios que llegaban a subsistir trabajando para alguno de los contados vecinos terratenientes, la aglomeración de familias de labradores inquilinos en torno a la explotación mayor que arrendaba una de ellas, el uso del municipio para compensar los efectos del mismo individualismo agrario que se introducía desde el poder local, las oportunidades de estabilidad que para los colonos pobres ofrecía el concurrido mercado de los arriendos, la posibilidad de obtener aplazamientos o ayudas por parte de unos rentistas elevados sobre su incontestable superioridad legal, la cesión de parcelas en enfiteusis o rabassa a los campesinos pobres o la práctica flexible de los derechos del propietario cuando el colono tenía perspectivas de solvencia pueden ser otros tantos ejemplos posibles, identificables en la agricultura vasconavarra, catalana o valenciana del siglo XIX. Algo comparable puede sospecharse entre el artesanado de ciudades en general poco dinámicas²⁹. Con ello no se quiere recuperar un caduco determinismo materialista, como si estas circunstancias no

²⁸ P. PASCUAL I DOMÈNECH. «Carlisme i societat rural, la Guerra dels Set Anys a la Conca d'Òdena. (La visió d'un pagès: Martí Vidal, de Gallardes)», *Recerques*, núm. 10, 1980, p. 65.

²⁹ Sobre el País Vasco y Navarra, F. MIKELARENA, «Nuevas perspectivas acerca del caserío vasco. Un comentario sobre tres contribuciones recientes», *Noticiero de historia agraria*, núm. 13, 1997, pp. 223-231, Y P. ERDOZAIN, *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra contemporánea*, Pamplona, 1999. Pueden contrastarse con las observaciones de J. PAN MONTOJO, *Carlistas y liberales en Navarra*. En cuanto a las relaciones entre movilización antiliberal y consolidación de la pequeña propiedad a comienzos del siglo XX, S. GARRIDO, *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia, 1996.

hubiesen ido acompañadas de otras que podían suscitar la reivindicación autónoma. Pero es en este contexto donde podría investigarse la elaboración de las experiencias que renovaba la credibilidad y la colaboración de las capas populares con respecto al mensaje antiliberal, a la vez que reproducía una identidad impermeable al discurso de matriz liberal o progresista. El desarrollo desigual del capitalismo, por tanto, podía darse también en lo relativo al fomento de formas de integración de las diferencias sociales, hasta el punto de poderse postular algunas de ellas como ejemplo a imitar de armonía de clases³⁰.

Fue bajo el amplio consenso burgués de la Restauración cuando, el carlismo desarrolló, aunque no sin problemas, como estudia Jordi Canal, su poderosa capacidad movilizadora y organizativa, algo muy relevante en el contexto del espacio público de la España de la época. Esta especie de «ghetto» carlista ponía a disposición de la renovación conservadora un «pueblo sano», como el que soñaban ciertos desencantados con el entendimiento oligárquico de la Restauración. Los seguidores de un Maura que procedía del liberalismo se encontraron a principios del siglo XX aplaudiendo y buscando la colaboración de un Vázquez de Mella y un Víctor Pradera. Pesaba también el hecho, adelantado ya por Donoso y Menéndez Pelayo, de que el universo carlista remitía a la época de esplendor imperial de la monarquía española, en el siglo XVI. Esta identificación ganó un peso creciente entre sectores importantes de la derecha a la hora de buscar apoyos al nacionalismo español en la época del imperialismo y la «nacionalización de las masas». La amplia reserva de matices de la política carlista encerraba una clara capacidad de adaptación al nuevo orden social, a la vez que prometía dejar un gran campo de acción a la gestión de los particulares, sin las interferencias del Estado democrático y social y sin los riesgos de la demagogia fascista. Como plantea Rafael Valls, la herencia de este universo mostró la capacidad de hacer política real, movilizand o electores y afiliados, sin dejar de mantener una práctica conservadora y con mínimas concesiones al populismo. La política confesional de derechas se prolongaría desde la CEDA hasta la dictadura franquista. Javier Ugarte, en cambio, subraya el peso innovador del activismo como

³⁰ La añoranza del patriarcalismo rural derivaba a menudo de las nuevas promociones de la propiedad burguesa en el campo a mediados del ochocientos. Sobre figura y la obra de José M.^o DE PEREDA, un tiempo diputado carlista, A. GARRIDO, *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, 1998, pp. 195-199.

forma de «hacer política» y la movilización patriarcal y comunitaria, dentro de la amalgama contrarrevolucionaria que condujo al franquismo. De nuevo, la apelación a la gente corriente en nombre de la causa redentora y las estrategias contrarrevolucionarias de ciertos círculos eran capaces de hallar un punto de colaboración eficaz.

Analizar la reacción carlista nos sirve para formarnos una idea más ajustada del significado de la revolución liberal como momento fundacional de la sociedad y el Estado en la España contemporánea. Lo mismo sucede con los intentos de cerrar mediante compromisos las fracturas que creó este proceso. Su capacidad de reproducción plantea la peculiaridad de ciertos medios sociales, capaces de generar un ideal de comunidad jerarquizada, poco investigada aún. Pero la típica combinación de antiliberalismo político y barreras contra la interferencia social del Estado pone sobre la pista de sus conexiones con el liberalismo no democrático y con los nacionalismos conservadores. Su apología de la política de la violencia, por fin, inserta un componente activo en la sublevación contra la democracia republicana y en el origen del franquismo. La selección que sigue intenta ser una orientación en el recorrido de estas rutas.

El primer carlismo, 1833-1840

Gloria Martínez Dorado

Universidad Complutense de Madrid

Juan Pan-Montojo

Universidad Autónoma de Madrid

1. Presentación

En las líneas que siguen vamos a tratar de hacernos eco de los pasos dados por la alndante historiografía que se ha reencontrado, en las tres últimas décadas, con el fenómeno contrarrevolucionario español. Hemos elaborado un texto que, sin embargo, no pretende ser un estado de la cuestión y sí enhebrar algunas reflexiones sobre el nacimiento y consolidación del carlismo en la década de 1830, revisando la importancia otorgada por la historiografía a sus diferentes elementos explicativos y profundizando en algunas cuestiones habitualmente orilladas, omitidas o tergiversarlas.

Tratándose de una obra interpretada a dúo, los lectores probablemente descubrirán algunos movimientos desacompañados, pero en lo sustancial ambos autores estamos de acuerdo: el primer carlismo constituyó un movimiento social y político, al que abrió la puerta una significativa *oportunidad* -**la crisis dinástica**- y cuya clave explicativa debe buscarse en los ámbitos de las relaciones sociales y las identidades políticas, pero sin olvidar que relaciones e identidades se construyen alrededor de instituciones y por medio de experiencias históricas en las que las condiciones materiales, los intereses y su evolución juegan un papel central.

2. Los **movimientos contrarrevolucionarios**

El carlismo de 1833-1840 no constituye un movimiento aislado en el espacio ni en el tiempo. En el espacio no lo es porque en diferentes países europeos, y sobre todo en los católicos, se sucedieron desde 1790 movimientos contrarrevolucionarios, cuyos denominadores comunes pueden ser encontrados en la fuerte presencia eclesial en su organización y su discurso, y en el apoyo de la población rural, y más específicamente del campesinado, de regiones concretas. En el tiempo tampoco está aislado, porque el carlismo no se puede separar del realismo del Trienio ni del ultrarrealismo de la Ominosa Década; es más, cabría hallar sus raíces en la movilización peninsular contra los franceses.

Se puede decir, como ha apreciado Jordi Canal ¹, que en el análisis combinado de la comparación en el espacio y la continuidad en el tiempo se halla una de las claves diferenciales del carlismo, pues no obstante los parecidos de familia de todos los movimientos contrarrevolucionarios, el español se destaca por su temprano nacimiento y su extremada capacidad de persistencia. Un rasgo este último que no debe perderse de vista a la hora de valorar el elemento coactivo en la incorporación de campesinos a la facción, si lo que se busca es negar el arraigo popular del carlismo ².

Las rebeliones de vandeanos y *chouans* y la movilización de los «blancos» tras la Restauración en Francia, el miguelismo en Portugal o las distintas rebeliones italianas (como el sanfedismo o la de Viva María en Toscana), deberían ser objeto de una historia comparada de la que desafortunadamente hay escasos ejemplos. Al contrario de lo que ocurre con la ideología contrarrevolucionaria, con las relaciones diplomáticas entre las familias del absolutismo europeo o con las biografías de los diversos nobles y militares legitimistas (que constituyen la otra cara de los románticos liberales), la historiografía ha dejado de lado el acercamiento comparativo a los fenómenos contrarrevolucionarios. No podemos aspirar aquí a llenar ese patente vacío en el

¹ Jordi CANAL, *El carlismo*, Madrid, Alianza, 2000, p. 12.

² Ramón DEL RÍO ALDÁZ, «Revolución burguesa, contrarrevolución y mundo rural (1820-1839)», en Javier María DONÉZAR y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y sociedad*, Madrid, Alianza/Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1995, pp. 465-475.

estudio de los movimientos contrarrevolucionarios³, aunque creemos que avanzando por esa vía aprenderíamos mucho sobre la naturaleza de cada uno de ellos y, por tanto, sobre la acción colectiva y las revoluciones en conjunto. Nos resulta imposible obviar, por el contrario, la cuestión de la continuidad cronológica, al menos en lo que respecta a la relación entre el carlismo y los movimientos absolutistas que lo precedieron en el tiempo, por cuanto que situar en 1833 el punto de arranque de estas páginas dedicadas al primer carlismo exige algunas precisiones.

El primer antiliberalismo español con un elevado arraigo popular fue el realismo del Trienio, prolongado y al tiempo transformado en diversas conspiraciones y rebeliones de ultrarrealistas, de antiliberales que se descubrían «vencidos dentro del campo de los vencedores»⁴, tras la restauración del absolutismo. Pero iniciar la historia del carlismo con el realismo no resulta, a nuestro entender, plenamente convincente. Por una parte, porque pensamos que la movilización social de la Guerra del Francés no fue exclusivamente el producto de los sentimientos anti-franceses (construidos sobre varios elementos, entre los que las propias exacciones materiales y personales de las tropas napoleónicas no jugaron un papel menor⁵), sino que la resistencia al invasor -sobre todo la de las zonas rurales- se hallaba fuertemente impregnada del rechazo al bonapartismo, entendido como fase imperial de un proyecto revolucionario francés, anticlerical y anticatólico. Ése era el sentido que le quería otorgar una parte importante del clero y ése era también uno de los significados centrales que recibió en el imaginario colectivo: la vinculación entre el liberalismo hispano y el catolicismo -expreso en la Constitución de Cádiz, pero también en la simbología y ritual del progresismo- creemos que debe mucho a la alianza originaria de revolucionarios y reaccionarios frente a las tropas francesas. Por otra parte, y esto es lo que explica nuestra opción, hacer arrancar

³ El libro de J. M. FRADERA, I. MILLÁN Y R. GARRABOU (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, Eumo, 1990, agrupa artículos sobre Portugal, Francia, Italia y Alemania con varios textos de diversas zonas españolas. Pese a que nuestro entender constituye una obra importante desde diferentes perspectivas, no cabe duda de que como análisis comparado no satisface plenamente las expectativas del lector: ni los autores ni los editores se embarcan a fondo en esa tarea, aunque los segundos establezcan algunas pautas comparativas.

⁴ La expresión es de Jordi CANAL, *El carlismo...*, p. 40.

John TONE, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, Alianza, 1999.

el carlismo de 1820 no nos convence porque tanto el realismo del Trienio como el ultrarrealismo posterior fueron movimientos de un impacto mucho más reducido que el carlismo, incapaces de dar lugar a un conflicto generalizado, y esa debilidad relativa revela precisamente la importancia de la *oportunidad* ofrecida por la crisis dinástica a la muerte de Fernando VII.

No es que entendamos que el carlismo fue esencialmente un conflicto dinástico, pero sí que nos parece que la fortaleza del bando absolutista en la década de 1830 nació de la existencia de un polo simbólico tan potente como la figura del Pretendiente y de su Causa, capaz de incorporar en su reclamación de derechos previos e irrenunciables a la Corona, todo un discurso de defensa de los diversos derechos de propiedad antiguoregimentales (desde los gremiales a los vecinales, pasando por los de linaje, los estamentales y los eclesiales), frente al «despotismo» de reformadores de toda laya, incluido el propio Fernando, dispuesto -según los ultras- a ceder a la marea del liberalismo ⁶.

3. Una sociedad en tiempos de mudanza

La crisis del Antiguo Régimen y el proceso revolucionario se precipitaron en España a lo largo de un proceso largo y complejo, que transformó y redefinió las actitudes de los dos grandes polos políticos que se manifestaron como tales en el curso de la Guerra del Francés: liberales y absolutistas. A la altura de 1833, los diversos grupos, tendencias y talantes de unos y otros habían estado en el poder y sus decisiones políticas se hallaban ligadas a un conjunto de experiencias comunes que sirvieron para otorgarles contenido a las diversas etiquetas, a los ojos de la mayoría de la sociedad.

En la conformación de esas experiencias tuvieron un papel central dos elementos: 1. la crisis financiera de la Monarquía, acelerada por el largo ciclo hélico abierto con las guerras revolucionarias y napoleónicas, y prolongado en los movimientos independentistas americanos ⁷; 2. la deflación y estancamiento económico, comunes a toda Europa

⁶ Sobre los discursos del absolutismo en defensa de la propiedad, véase Jesús MILLÁN, «Una reconsideración del carlismo». *AYER*, núm. 29, 1998, pp. 91-108.

⁷ Josep FONTANA, *Hacienda y Estado, 1823-1833*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1973, pp. 199-204.

Occidental en las dos décadas que siguieron a las guerras napoleónicas. Crisis fiscal y estancamiento económico se cebaron mutuamente, forzando la adopción de medidas fiscales -tanto por parte de las autoridades centrales como por parte de los municipios- que impulsaron la comercialización de las explotaciones, a la vez que legalizaron o permitieron de hecho la enajenación y privatización de tierras concejiles y baldíos, y fomentaron, al menos indirectamente, la resistencia al pago de las rentas señoriales y el diezmo.

La constancia de los datos en los que se movieron tanto los liberales en el Trienio como los absolutistas en la década que siguió a 1823 (la crisis financiera y la deflación), explican en parte que las discontinuidades en el terreno económico de las medidas de unos y otros no fueran tan radicales, con la excepción, eso sí, de que la Iglesia vio abandonados con la restauración del absolutismo los proyectos que más directamente afectaban a sus intereses, al tiempo que los tenedores de deuda fueron sometidos a un «verdadero despojo»⁸ y los servidores de la Monarquía, dentro y fuera del Ejército, veían multiplicarse los ceses y licencias: unas medidas y cootramedidas que debieron contribuir a agrandar las fracturas políticas entre los miembros de las élites eclesiales, económicas y burocráticas.

Las dificultades causadas por el giro de la coyuntura económica constituyen tan sólo una cara de la moneda: en medio de la crisis, en la propia década de 1820, se empezaron a apreciar fuertes síntomas de recuperación de la población y la producción, que cabe atribuir «al proceso de subversión que, desde abajo, desde la vida local y municipal, estaba terminando con el Antiguo Régimen con sus formas de acceso al producto, antes incluso de que la revolución desde arriba diera los frutos que sus promotores vaticinaban» (). La visión, que ofrece un respecto a la Tierra de Campos, de un período de transformaciones conflictivas de las estructuras agrarias en medio de la caída de precios y la reordenación de las redes comerciales, resuelto en crecimiento demográfico -y, por tanto, productivo—, se puede extender a otras zonas según los estudios disponibles, aunque desde luego no a todo el país.

⁸ M. ARTOLA, *La Hacienda del siglo XVI. Progresistas y moderados*, Madrid, Alianza, 1986, p. 146.

⁹ Bartolomé YUN CASALLA, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, pp. 631-632.

Ciertas áreas rurales se adentraron en una fase de estancamiento pleno en las décadas de 1820 y 1830. Entre ellas se vieron especialmente perjudicadas las comarcas dependientes de algunos productos que hasta la crisis del Antiguo Régimen habían encontrado sus principales salidas en América ¹⁰, por más que el impacto global de la pérdida de las colonias sobre las exportaciones fuera compensado progresivamente por nuevos destinos ¹¹. En segundo lugar, las nuevas condiciones del comercio exterior, junto con la supresión de algunas de las barreras fiscales y normativas al comercio interior, acordada en el Trienio y preservada por el absolutismo restaurado, impulsaron la redefinición de los flujos mercantiles y con ella de la geografía productiva. En tercer lugar, no cabe olvidar que las haciendas locales se hallaban sumidas en una situación crítica, bajo la doble presión de la Hacienda de la Monarquía y de sus propias deficiencias organizativas, pero que esa crisis no era homogénea espacialmente: a las diferencias en la planta y la gestión, se agregó el muy distinto efecto de las guerras que se sucedieron desde finales del siglo XVIII. En algunas regiones fronterizas sabemos que fue diferencialmente grave el impacto de las dobles exacciones, por parte de los ejércitos revolucionarios y napoleónicos y de las fuerzas españolas, en las sucesivas contiendas ¹².

Estos cambios socioeconómicos no constituyen la causa explicativa por sí misma de la movilización social que se inicia en el Trienio y culmina en la década de 1830, pero deben ser tenidos en cuenta porque sin duda ayudaron a conformar la percepción social del liberalismo y del absolutismo, de los proyectos que unos y otros defendían: la tesis de Fontana sobre la vinculación entre carlismo y áreas empobrecidas tiene una elevada verosimilitud, aunque, como este autor reco-

¹⁰ Así ocurrió con el aguardiente catalán y vellelliano, con el hierro y los productos metalúrgicos vascos, con el papel, con los textiles... (Emiliano FERNÁNDEZ DE PINEDO, «La recuperación del comercio español con América», en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. 1. *Visiones generales*, Madrid, Alianza/Universidad Autónoma de Madrid, 1994, pp. 51-66).

¹¹ Véase el estado de cuestión que ofrece, a partir de la comparación de las tesis de Fontana y Prados de la Escosura y otros autores al respecto, David R. RINGROSE, *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 197-208.

¹² J. DE LA TORRE, «Endeudamiento municipal en Navarra durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1820)», *Estudios de Historia Social*, núm. 34/35, 1985, pp. 83-196.

noce, no agota la geografía de las adscripciones políticas¹³. La vivencia concreta de las mutaciones que erosionaron el Antiguo Régimen desde finales del siglo XVIII hasta 1833, no sólo dependió de su alcance, signo global y beneficiarios, sino de en qué medida afectaron a las relaciones sociales dentro de las comunidades rurales y modificaron las «economías morales» que les otorgaban sentido y límites.

A la hora de interpretar el impacto de las mutaciones económicas señaladas, hay que subrayar en particular el hecho de que las reacciones que se produjeron desbordaban unas instituciones definidas políticamente bajo el Antiguo Régimen y lo hacían en el contexto de un rápido fortalecimiento del discurso reformista, cuyo lenguaje e ideas centrales fueron reapropiados, para hacer frente a la crisis hacendística y a la amenaza conspirativa, por los propios ministros del absolutismo. El impacto político no se redujo, por tanto, a la mera coincidencia de coyuntura depresiva y gobiernos liberales o absolutistas: las reformas bajo los diferentes regímenes y gobiernos incidieron en el ritmo y la amplitud de la crisis, pero también resultaron determinantes en la configuración de las respuestas locales y sociales a la misma. Cabe recordar, por último, que en una sociedad en la que el mercado se hallaba ordenado por los privilegios personales y corporativos, a su vez articulados en instituciones políticas, lo económico y lo jurídico-político eran campos difíciles de deslindar¹⁴.

En la España del Antiguo Régimen, al igual que en otros países europeos, diversos discursos políticos y jurídicos convivían de forma inestable por medio de la noción de *privilegio*, que hacía compatibles los diversos derechos y deberes de las corporaciones e instituciones por medio de un único concepto, que a la vez las reconocía como autónomas y las hacía dependientes de la Corona. A estos componentes, la Ilustración --con el apoyo de la creciente administración de la Monarquía borbónica-- vino a agregar una comprensión en términos racionales, secularizados, y universales, no corporativos, de la sociedad y del poder político, haciendo del bien público, y ya no sólo de su ecuación con la armonización de los privilegios, su razón última; unas nuevas bases

¹³ Josep FONTANA, «Crisi camperola i revolta carlina», *Recerques*, núm. 10, 1980, pp. 7-16, y *La ji de l'Antic Règim i la industrialització, 1787-1868*, Barcelona, Edicions 62, 1988, en especial pp. 215-229, 245-294 y 307-314.

¹⁴ Bartolomé CLAVEHO, «Política de un problema: la revolución burguesa», en B. CLAVEHO, P. RUIZ TORRES y F. J. HERNÁNDEZ MONTALBÁN, *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, Siglo XXI, 1979, pp. 3-48.

generales y unos objetivos que sólo en una medida limitada resultaban compatibles con los anteriores. La escasa coherencia de esas visiones dio lugar a conflictos a lo largo del siglo XVIII, pero la Revolución Francesa, la creación de un nuevo sistema político ante el colapso de la Monarquía a partir de 1808, la guerra y la restauración, rompieron definitivamente los equilibrios, restaron legitimidad a las instituciones antiguorregimentales y crearon una situación de radical *incertidumbre*, que poco tenía que ver con las contradicciones ideológicas anteriores. La caída de los recursos fiscales y los cambios burocráticos, se vieron así reforzados por la erosión de las fuentes de legitimidad de los poderes del Antiguo Régimen, y produjeron una amplia y profunda *crisis política de la Monarquía*, que debilitó los mecanismos de control social e hizo posible los pronunciamientos y rebeliones, incluida la Guerra Carlista; que permitió en definitiva la resistencia abierta a los cambios y a los proyectos políticos absolutistas y reformistas que los impulsaban.

La imposibilidad de restablecer las exacciones regulares del diezmo, las dificultades para el cobro de las rentas señoriales o los nuevos obstáculos al funcionamiento del sistema tributario conformado a lo largo del siglo XVIII, se sumaron al cuestionamiento de los privilegios gremiales y los fueros y ordenanzas territoriales –no sólo por parte del liberalismo, sino también por parte de la monarquía absoluta–, a la decadencia de las instituciones de beneficencia, a la multiplicación de los alegatos contra vínculos y fundaciones, a la decisión absolutista en 1823 de aceptar el fin de la Inquisición..., para poner de manifiesto que ni la Restauración de 1814 ni la de 1823 implicaban el regreso a la situación de 1807 y mucho menos a la de 1788. Más allá de los problemas de funcionamiento de una sociedad en transformación, y de la desigual distribución de ganancias y pérdidas, resulta de especial relevancia resaltar que todas esas discontinuidades venían a ser síntomas de la inviabilidad del entramado institucional heredado, o cuando menos del fin de los diferentes consensos sobre los que se había asentado, y medio adecuado para la extensión social de nuevos lenguajes políticos ¹⁵; una especie de aceleración discursiva, de la que no sólo nacieron

¹⁵ Sobre el papel de los lenguajes políticos e ideologías (entendidos respectivamente como construcciones sociales y discursos ideológicos) en los procesos revolucionarios y sus resultados, véase la interesante discusión entre Sewell y Skocpol en William H. SEWELL, Jr., «Ideologies and Social Revolutions: Reflections on the French Case» y Theda SKOCPOL, «Cultura! Idioms and Politics! Ideologies in the Revolutionary Reconstruction of State Power: A Rejoinder to Sewell», en T. C. W. BLANNING (ed.), *The Rise*

los diversos liberalismos hispanos, sino también el ultrarrealismo el carlismo. Estos últimos eran variantes de una ideología construida en medio de esa crisis cultural, y contaban con un discurso que pese a su vaguedad, o precisamente gracias a esa vaguedad, eran bastante más que la defensa del orden prerrevolucionario e hicieron posible la identificación del bando carlista.

En los años que van de la década final del siglo XVIII a 1833 se entrelazaron, por tanto, en España diversos procesos: las guerras, la descomposición financiera, territorial, política e ideológica de las instituciones de la Monarquía y un largo período de redefinición de los mercados y de mercantilización de la vida social. Las mutaciones de la sociedad hispana resultantes de todos esos procesos son decisivas para entender tanto el liberalismo como el carlismo. Desde luego, no cabe interpretar sin más la divisoria final entre unos y otros como una traducción de los vencedores y adaptables a los cambios frente a los perdedores e inadaptables, porque ni las categorías de perdedor/ganador o capaz/incapaz de adaptarse estaban *a priori* determinadas en términos sociales por los propios procesos, ni las concretas opciones políticas en el curso de la Guerra de los Siete Años pueden ser explicadas en términos causales por las posiciones socioeconómicas: el empobrecimiento o el bloqueo social o la «frustración de expectativas», en ausencia de otras variables, podían conducir al carlismo pero también al republicanismo.

Ahora bien, no cabe tampoco pasar por alto las grandes opciones de reforma en juego y su identificación política. Aunque el destino personal no se hallara vinculado a las grandes líneas de transformación estructural —y hay que recordar, por otra parte, que las opciones personales tenían una relevancia menor en una sociedad muy alejada de nuestra cultura «individualista»—, el futuro de las comunidades locales o el de determinados grupos familiares y sociales sí que lo estaban. Por ello la difícil gestación de un nuevo orden socioeconómico y político creó cesuras de diverso orden que, en la intersección, configuraron las condiciones necesarias, aunque no suficientes, de la polarización política y la guerra.

4. Los carlistas: algunas reflexiones sobre la composición social del bando del Pretendiente

Los problemas existentes a la hora de analizar el respaldo social de los bandos enfrentados en una guerra (la voluntariedad o no de la participación, la confusión entre bandidos y guerrilleros, la falta de fuentes y su parcialidad...) obligan a la cautela a la hora de estudiar las bases sociales del carlismo, aunque desde luego no impiden sentar algunas proposiciones generales a partir del creciente número de estudios locales y regionales aparecidos en los últimos años.

En primer lugar, el carlismo tuvo un impacto territorial muy diferente: las Provincias Vascongadas y Navarra, el interior y el Sur de Cataluña, el Bajo Aragón y algunas comarcas del Norte del País Valenciano, constituyeron sus núcleos permanentes, pese a la existencia de partidas en el resto de España¹⁶. A su vez, el grado de control carlista de cada una de estas regiones no fue ni muchos menos igual. Las provincias vasco-navarras se convirtieron desde fechas relativamente tempranas en el único territorio «liberado» por las fuerzas del Pretendiente, en el que éste pudo incluso construir una administración propia. Sólo durante períodos limitados de la segunda mitad de la década de 1830, y a una escala mucho menor, lograron los carlistas crear espacios e instituciones similares en Cataluña y en especial en Aragón. Este desigual impacto espacial no se puede interpretar únicamente en términos de ventajas militares, porque los carlistas hicieron amplios esfuerzos por

¹⁶ En Navarra, lo que Juan PAN-MONTOJO (*Carlitas y liberales en Navarra, 1833-1839*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990) ha llamado «país carlista» (Tierra Estella, la Cuenca de Pamplona, la Burunda..., las comarcas de la Navarra Media) y la parte septentrional de la Ribera fueron el territorio que otorgó un respaldo generalizado al Pretendiente. En Cataluña, las comarcas del Berguedà, el Priorat, el Solsonès, la Segarra, Osona, Anoia y la Conca de Barberà... Véanse los índices citados por Pere ANGUERA, *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, pp. 306-327. En Aragón, el Corregimiento de Alcañiz (Pedro RÚJULA, *Contrerrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 1998, pp. 368-391). En el País Valenciano, Els Ports y el Maestrazgo [Jesús MILLÁN, «Els militants carlins del País Valencia central. Una aproximació a la sociologia del carlisme durant la revolució burgesa», *Recerques*, núm. 21, 1988, pp. 101-123, y «La resistencia a la revolución en el País Valenciano: oligarquías y capas populares en el movimiento carlista», en Joseba AGIRREAZKENAGA y José Ramón URQUIJO (eds.), *150 años del Convenio de Bergara y de la Ley del 25-X-1839*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1990, pp. 441-482].

extenderse a otras regiones y se enfrentaban a un ejército de recursos limitados. El mapa de las áreas carlistas nos remite más bien a un apoyo diferencial, superior o al menos mejor organizado, de las sociedades locales al legitimismo, aunque eso no equivalga a adhesión generalizada.

Los diferentes estudios efectuados han tendido a diferenciar, en nuestra opinión con buen criterio, entre los líderes del carlismo y sus seguidores. Una diferenciación omnipresente en los propios análisis de carlistas y liberales que, precisamente al reflejar que ambos compartían una misma visión elitista de la política, refuerza el apriorismo lógico — a partir de las presumibles diferencias entre iletrados y letrados en la comprensión de cuestiones tales como la propiamente dinástica y, en general, en la carga ideológica heredada del absolutismo de años anteriores 17— de que por lo menos existían dos tipos sociales y dos vivencias del carlismo (y probablemente muchas más).

En Galicia, fueron el clero y algunos sectores de la hidalguía, de los llamados señores medianeros —dependientes de rentas rurales pero de residencia urbana en muchos casos— los grandes apoyos del carlismo ¹⁸. En Cantabria y Asturias, sólo grupos reducidos de «notables» rurales (aunque excepcionalmente se sumaran al mismo algunos nobles titulados y comerciantes urbanos) participaron activamente en la rebelión, por más que diferentes fuentes hablaran de la simpatía del conjunto de las oligarquías concejiles hacia el carlismo ¹⁹. En Cataluña, parece que en buena medida cabe aceptar la visión ofrecida por Fontana respecto a los conspiradores: «una parte del clero, de la vieja burocracia, de los oficios menestrales en decadencia, de los miembros de las profesiones liberales y de los letrados, de la nobleza menor» ²⁰. Pere Anguera nos

¹⁷ Una visión, a nuestro entender especialmente interesante de esa herencia y sus posibles lecturas, en Jesús MILLÁN, «Per una història social del carlisme. Una reflexió sobre els problemes de l'anàlisi històrica del moviment carlí», en C. MIR (ed.), *Carlins i integristes: Lleida segles XVIII i XIX*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1993, pp. 13-29.

¹⁸ José Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ, *El carlismo gallego*, Santiago, Pico Sacro, 1976; María Francisca CASTROVIEJO BOLÍBAR, *Aproximación sociológica al carlismo gallego*, Barcelona, Akal, 1977.

¹⁹ Vicente FERNÁNDEZ BENÍTEZ, *Carlismo y rebeldía campesina*, Madrid, Siglo XXI, 1986; «Oligarquías rurales y revolución liberal en Cantabria, 1812-1840», *Aportes*, núm. 6, septiembre de 1987, pp. 29-37, y «Movimientos populares: pagesía i carlisme a les regions del Cantàbric (Asturies i Cantàbria)», en J. M. FRADERA, J. MILLÁN y R. GARRABOU (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, Eumo, 1990, pp. 227-244.

²⁰ Josep FONTANA, *La fi de l'Antic Règim i la industrialització*, Barcelona, Ed. 62, 1988, p. 369.

recuerda, sin embargo, que los que dirigieron las partidas y las tropas carlistas eran parcialmente distintos: hacendados más rurales que urbanos -en especial la nobleza menor, no titulada y a menudo de origen comercial, aunque entroncada con las casas más antiguas-, militares en diversas situaciones y frailes y capellanes, en muchos casos vinculados a los anteriores fueron los grandes cabecillas militares²¹. Una distinción y un universo de posiciones sociales similar a los propuestos por Jesús Millán para el País Valenciano²². En Vascongadas y en Navarra, los protagonistas de la rebelión fueron los hacendados medios y grandes que controlaban las instituciones locales, tenían un peso amplio aunque variable en las instancias provinciales y una estrecha relación con el clero (que en buena medida provenía de sus filas), a menudo denominados *jaunltxos* en referencia a Vizcaya y Guipúzcoa²³. El segmento dirigente del carlismo era en suma un grupo heterogéneo pero con algunas notas comunes: su arraigo local -frente a los señores de residencia urbana- en el caso del mayoritario carlismo rural-, su «densa trama de relaciones con las instituciones eclesiales» y sus «posiciones destacadas en los municipios y en la burocracia»²⁴, incluyendo en esta última a la burocracia decisiva para un conflicto bélico: las diversas fuerzas armadas.

Vistas las cosas desde otra perspectiva, los altos mandos del Ejército carlista tenían un perfil variado aunque con algunas notas comunes: su edad media era, en 1833, de algo más de cuarenta y tres años, y la mayoría habían participado tanto en la Guerra del Francés como en las campañas realistas; casi un 13 por 100 habían estado vinculados a los Voluntarios Realistas y un número alto habían servido en la Guardia Real; las Provincias Vascongadas y Navarra sumaban casi una cuarta parte de sus integrantes, Cataluña el 15 por 100, y Aragón y el País Valenciano casi otro 8 por 100 cada uno, de manera que las cuatro regiones en que mayor arraigo tuvo el carlismo reunieron casi el 54 por 100 de la alta oficialidad, acercándose al 60 por 100 si le sumamos

²¹ Pere ANGUERA, *Déu, Rei i Fam...*

²² Jesús MILLÁN, «Els militans...», «La resistencia a la revolución...», y «La resistencia antiliberal a la revolución burguesa española: insurrección popular o movimiento subalterno?», en J. M. FRADERA, J. MILLÁN Y R. GARRABOU (eds.), *Carlisme...*

²³ Joseba AGIRREAZKUEGANA y J. M. ORTIZ, «Algunes puntualitzacions sobre la insurrecció carlina al País Basc: les actituds dels notables rurals», en J. M. FRADERA, J. MILLÁN Y R. GARRABOU (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, EUJno, 1990, pp. 169-186; Juan PAN-MONTOJO, *Carlitas y liberales...*, pp. 156-170.

²⁴ Jesús MILLÁN, «Una reconsideración...», p. 104.

Logroño y Burgos. Del resto del país, únicamente se alcanzaron cifras significativas en Madrid (9 personas), Cádiz (7) y Ciudad Real (5)²⁵. Las trayectorias biográficas –en especial el origen de su carrera en la Guerra de Independencia– reflejan la elevada vinculación personal no con el Antiguo Régimen, sino con los vaivenes de la Revolución y la restauración fernandina, mientras que el origen geográfico viene a mostrar que el liderazgo militar no era independiente de las redes sociales locales y, por lo tanto, refleja la relevancia de éstas en el relativo éxito de la insurrección carlista pero también en su localización regional restringida.

Por lo que respecta a las «masas» carlistas, la fuente básica para su caracterización han sido las listas de fugados a la facción, las relaciones de desertores y prisioneros y los inventarios de bienes secuestrados. Esta información presenta abundantes problemas, desde el significado y uso de las definiciones profesionales²⁶ hasta la más que probable ocultación de bienes, especialmente de las familias de los soldados facciosos, puesto que éstos, por su edad, carecían con frecuencia de bienes propios, pasando por la tendencia diferencial de los jornaleros a unirse a los rebeldes no tanto por convicciones personales o identidad social, cuanto por las posibilidades que ese paso abría en términos de paga y posible promoción y por el mínimo coste de las represalias patrimoniales. La bibliografía sobre el carlismo nos habla en cualquier caso de tres grupos socioprofesionales básicos: los jornaleros, los pequeños campesinos y algunas categorías artesanales, rurales y urbanas, en especial las sumidas en mayores cambios en su posición en las primeras décadas del siglo XIX. Si el retrato robot de los carlistas catalanes es, según Anguera, el de campesinos y menestrales en paro, básicamente los ligados al textil, solteros y en edad militar²⁷, el trabajo de Rújula cifra en los campesinos medianos y pequeños, y propietarios o colonos, y en los jornaleros, la base del carlismo²⁸, mientras que Pan-Montojo, sitúa en los campesinos, en mayor medida que en los jornaleros, y en lo que podríamos llamar «plebe urbana», el núcleo

²⁵ Cálculos y conclusiones propios a partir de las biografías cortas recogidas en Enrique ROLDÁN, *Estado mayor general carlista en las tres guerras del siglo XIX*, Madrid, Actas, 1998.

²⁶ Pere ANGLERA, «Sobre las limitaciones historiográficas del primer carlismo», *AYER*, núm. 2, 1991, pp. 61-77.

²⁷ Pere ANGUERA, *Deu, Rei...*, p. 238.

²⁸ Pedro RÚJULA, *Contrarrevolución...*, pp. 436-437.

de las tropas carlistas navarras²⁹. Por su parte, Lladonosa descubre en las adscripciones políticas de la sociedad rural leridana una imagen más nítida en lo que respecta a los liberales, comerciantes y grandes labradores, que en la de sus oponentes, que, sin embargo, quedan así caracterizados negativamente como campesinos y jornaleros³⁰.

La variedad de las posiciones entre los carlistas combatientes, o inversamente, el hecho de que tendieran a reflejar en su estructura socioprofesional la existente en sus comarcas de origen, abre dos problemas: el de la existencia o no de un tipo social representativo de las «masas carlistas» y el de la autonomía de su participación en el conflicto. Respecto a lo primero queremos hacer notar que, pese a la variedad de ocupaciones socioprofesionales de los facciosos, éstos procedían de comarcas en las que predominaba el cultivo familiar de la tierra y de centros urbanos enclavados en las mismas, de sociedades campesinas en suma. La pluriactividad del campesinado:^H y la elasticidad de los límites entre los núcleos urbanos más filocarlistas y su entorno rural³² justifican que no exista contradicción alguna entre descubrir muchos jornaleros o artesanos en los listados de sumados a la facción, y hablar de un movimiento campesino. La participación de los campesinos era un requisito imprescindible del éxito carlista, pero no bastaba en ausencia del liderazgo de unos círculos de *notables*³³, de élites locales con un activo papel en sus localidades pero insertas en redes de más amplio horizonte, capaces de organizar la rebelión. Pero esa realidad no debe confundirse con una posición heterónoma de los campesinos, con la «alucinación de los pueblos» de que hablaban los isabelinos, porque las relaciones patrono-clientelares no equivalen a subordinación total y ciega de los clientes a sus amigos desiguales, ni constituyen un vínculo estático e inmodificable. Muchos dirigentes

29) Juan PAN-MONTOJO, *Carlistas y liberales...*, pp. 139-146.

30) Manuel LLADONOSA, *Carlists i liberals a Lleida*, Lleida, Pagés editors, 1993, cap. 6.

31) Véase al respecto el análisis de Rafael DOMÍNGUEZ MAHTÍN, *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el Norte de España, 1750-1880*, Santander, Universidad de Cantabria, 1996, en especial pp. 93-103.

32) La aproximación a las relaciones entre Pamplona y Vitoria y su entorno rural en los años treinta del siglo XX, son -pese a los amplios cambios ocurridos entre fechas tan distantes en el tiempo-- muy reveladoras (Javier UGARTE TELLERÍA, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998).

33) Una aproximación historiográfica a este concepto en Juan PRO RUIZ, «Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social», *Historia Social*, núm. 21, 1995, pp. 47-69.

carlistas pagaron con su vida o su fortuna un malentendido similar, al dejarse arrastrar por una fe ciega en que su posición personal les aseguraba un respaldo popular que no obtuvieron, convirtiéndose así en rebeldes fracasados.

5. Discursos e identidad del primer carlismo

El concepto de *discurso*³⁴ es empleado en estas líneas en sustitución, no sólo de mentalidad, cultura popular o economía moral, sino también de *ideología* y *cultura política*³⁵, pues todos esos términos encajan en este concepto que pretende englobar al conjunto, precisando el campo de análisis e incluyendo contenidos que las anteriores acepciones ignoraban o minusvaloraban. Un discurso específico caracterizó la *identidad colectiva*³⁶ carlista que, asumiendo contenidos del realismo de décadas anteriores, adoptó en el período de la Primera Guerra de 1833 a 1840 su perfil original. Se construyeron en este momento genético buena parte de las señas de identidad que desde entonces han caracterizado la larga trayectoria del carlismo: la dinastía de reyes despojados, la exaltación de la familia, las canciones, los lugares sagrados, la boina³⁷, las gestas bélicas de referencia...

³⁴ Para una historia del concepto, ver A. ABIÑO, «Ideologías, discursos y dominación», *Reis*, núm. 79, julio-septiembre de 1997, pp. 197-219.

³⁵ Ver S. TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1992, para una revisión crítica del uso de todos estos conceptos.

³⁶ Afortunada invención teórica que está permitiendo a sociólogos, historiadores y politólogos realizar nuevas y valiosas aportaciones acerca de los componentes culturales e ideológicos en toda acción colectiva. Fueron A. TOURAINE Y M. PIZZORNO los introductores de tal concepto en el debate sociológico, pero fue A. MELUCCI quien lo afinó e hizo operativo (ver su más reciente trabajo: *Challenging Codeso Collective Action in the Information Age*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996). Los términos *marcos de acción colectiva* usada por S. TARROW, *El poder en movimiento...*, creemos que es menos expresiva que la de *identidad colectiva* para nombrar el mismo instrumento analítico que, como veremos más adelante, cobra toda su funcionalidad en el curso mismo de la acción.

³⁷ Prohibida por un bando de Espartero, el 27 de noviembre de 1838, por ser «distintivo particular de los que hacen la guerra contra los legítimos derechos de nuestra augusta Reina Doña Isabel...».

Entendemos por discurso tanto las *ideas* como las *manifestaciones culturales*, sean éstas narrativas (*mitos*) o simbólicas (*rituales*)³⁸. En palabras de Ariño, cualquier discurso «incluye la totalidad de las estructuras lingüísticas y prácticas simbólicas mediante las cuales se produce sentido e identidad» (1). De esta manera, no sólo las élites son portadoras de discurso, sino todos y cada uno de los grupos sociales que componen una determinada sociedad. Además, el discurso puede aspirar tanto a legitimar como a desafiar al poder establecido.

Siguiendo estas precisiones conceptuales, cabe hablar de un *discurso oficial* carlista para referirnos a la ideología y al programa político de élites y camarilla carlistas, y distinguirlo del *discurso popular* carlista, que probablemente sea más acertado concebir como plural que como singular. Lo que comúnmente se ha hecho, sin embargo, es negarle carta de naturaleza al discurso popular del carlismo: ora se ha dado por supuesto que el discurso oficial expresaba fielmente las aspiraciones de los combatientes carlistas, como siempre ha afirmado la historiografía tradicionalista⁴⁰; ora se ha otorgado a este discurso oficial tal capacidad manipuladora que prácticamente se le ha hecho responsable de la movilización popular, presuponiendo que objetivamente el pueblo debía estar del lado de los liberales y su revolución, como establecieron los historiadores liberales contemporáneos a los hechos y ha seguido explicando una parte de la historiografía⁴¹.

Jaume Torras, en su estudio ya clásico sobre las revueltas realistas catalanas durante el Trienio Liberal⁴², se hacía eco de los planteamientos teóricos que admitían cierto grado de autonomía a la «protesta popu-

³⁸ B. LINCOLN, *Discourse and the Construction of Society. Comparative Studies of Myth, Ritual, and Classification*, Nueva York, Oxford University Press, 1989, hace una convincente defensa del mito como fundador de grupo social e integrador de voluntades «<discurso evocador de ancestros>», y también como base para cambiar determinada formación social (como «eslogan revolucionario»), y, por tanto, lejos de su acepción vulgar como «historia falsa».

³⁹) A. ARIÑO, «Ideologías...», p. 212.

⁴⁰ Por ejemplo, A. BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra Carlista*, Madrid, Actas, 1992.

⁴¹ R. DEL RÍO, «Camperols foralistas i contraris a la revolució burgesa? Un mite que s'esfondra a Navarra», *Recerques*, núm. 22, 1989, pp. 25-45; R. ARNABAT, «¿Camperosinos contra la Constitución? El realismo catalán, un ejemplo y un análisis global», *Historia Social*, núm. 16, pp. 33-49; P. RÚJULA, «Contrarrevolució i discontent pagès als orígens del carlisme (1820-1840)», *L'Aveng*, núm. 203, 1996, pp. 16-22.

⁴² J. TORRAS, *Liberalismo y rebeldía campesina (1820-1823)*, Barcelona, Ariet, 1976.

lar»¹³, abriendo así un camino que luego muy pocos han transitado, debido desde luego a que se ha hecho «una minusvaloración radical del discurso carlista»¹⁴, pero también a las dificultades que presenta la reconstrucción de los discursos de analfabetos y gentes sin voz.

Desde la perspectiva que hemos enunciado más arriba, entendemos que tan importante como un corpus ideológico y programático es la existencia de herramientas culturales míticas o rituales compartidas, capaces de enlazar y otorgar unidad a todos los discursos carlistas. En este sentido, el discurso oficial carlista contaba con una ideología que se confundía con la ortodoxia católica y con una tradición monárquico-corporativa reelaborada frente al reformismo ilustrado, absolutista o liberal, pero carecía de un programa político coherente y unificador¹⁵; y, sin embargo, disponía de unas herramientas míticas y rituales poderosas, que le capacitaron para conectar con una base social amplia. El «pueblo carlista» compartía esas raíces míticas y rituales y se mostró dispuesto a movilizarse para resistir el intento de los gobernantes y las élites liberales de re-inventar las normas de convivencia, y ello aun a costa de reivindicaciones sociales consideradas «objetivamente» prioritarias.

Todo hace pensar que las reformas liberales fueron no sólo percibidas¹⁶, sino sobre todo sentidas como desastrosas para la convivencia social por quienes apoyaron el carlismo. Los difícilmente reproducibles discursos populares de la facción se urdían sin duda alrededor de ese sentimiento, que era, por tanto, más negativo que positivo: antiliberal desde luego, pero también anti-urbano¹⁷, anti-rico, xenófobo...¹⁸ El liberalismo era portador de nuevos símbolos, pero éstos eran fundamentalmente de carácter abstracto e intelectual y, además, alguno de los más importantes —como la Constitución—, escritos, lo cual añadía

¹³ G. RUDÉ y E. HOBSBAWM, fundamentalmente, fueron los historiadores que abrieron brecha en este sentido, con sus estudios pioneros sobre «las caras de la multitud» y los «rebeldes primitivos».

¹⁴ J. MILLÁN, «La resistencia antiliberal...», p. 28.

¹⁵ C. SECO SERRANO, *Tríptico carlista*, Barcelona, Ariel, 1973.

¹⁶ «... El sentimiento actúa como una señal para movilizar un programa culturalmente disponible de comprensión de la situación», nos dice Rafael CRUZ, en «La cultura regresa al primer plano», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 25.

¹⁷ Pere PASCUAL I DOMÈNECH, «Carlisme i societat rural, la Guerra dels Set Anys a la Conca d'Òdena», *Recerques*, 1980, núm. 10, pp. 51-91.

¹⁸ Algunos textos y consideraciones al respecto en J. PAN-MONTOJO, *Carlistas...*, pp. 145-155.

dificultad a lo que ya era de por sí difícil, dado el alto índice de analfabetismo de la época. El adoctrinamiento que los liberales pretendieron lograr a través de «la difusión y el arraigo de conceptos»⁴⁹, prescindió conscientemente de todo elemento mítico, a pesar de conservar el ritual (fiestas y púlpito, fundamentalmente, fueron profusamente utilizados para propagar las ideas liberales). Por el contrario, la fuerza simbólica del código movilizador carlista «Dios, Patria, Rey» aprovechaba los elementos míticos fundamentales que hasta entonces habían hecho posible la convivencia política en la Monarquía española. Como ya afirmara Torras: «Un mundo sin rey, igual que un mundo sin religión, era un mundo desquiciado, presa del caos y de la arbitrariedad de que los débiles y los pobres eran víctimas principales»⁵⁰.

Respecto al tercer componente del efectivo eslogan movilizador (*Patria*), Torras reconoce, en el estudio que venimos mencionando, no poseer elementos consistentes de juicio para atribuirle la misma importancia que a los de *Dios* o *Rey*, por lo menos en el caso catalán. La voz *patria* podía referirse, en el momento histórico al que aludimos, por un lado, al territorio dominado por la Monarquía y que el Estado Liberal quería conservar y, por otro, a la defensa de la *pequeña patria*. La pequeña patria tenía a su vez, y cuando menos, dos lecturas: la de la comunidad en sentido estricto (fuera ésta el pueblo, el concejo, el valle o la comarca) y la de las comunidades imaginarias mayores, como los reinos y provincias. Sabemos que estas últimas salieron en unos casos indemnes e incluso reforzadas (como ocurrió en Vascongadas y en Navarra) y en otros difuminadas (los reinos de la Corona de Aragón tras los decretos de Nueva Planta), de la conflictiva relación entre la Monarquía y los reinos a lo largo de la Edad Moderna, por lo que resulta difícil fijar su valor para los súbditos del rey de España a principios del XIX. Lo relevante es, en cualquier caso, que la elección entre los diversos significados posibles de la palabra no resultaba necesaria, porque no se trataba de significados excluyentes. Todo apunta, además, a que el contenido otorgado a la «patria» se prestó a variaciones a lo largo del conflicto.

Continuando con nuestro planteamiento de ver en estos símbolos semánticos su connotación mítica, todos ellos debían ser principios

⁴⁹ D. CASTRO ALFÍN, «Simbolismo y ritual en el primer liberalismo español», en J. ÁLVAREZ JUNCO (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS, 1987, pp. 295.

⁵⁰ J. TORRAS, *Liberalismo y rebeldía...*, pp. 18.

intocables. Sin embargo, en el curso de esa acción colectiva extrema que fue la Primera Guerra Carlista hubo, a la vez que batallas, negociación y asentamiento y revisión de posiciones y decisiones y, sobre todo, al tocar fondo la lucha y encontrarse los combatientes en la necesidad de acabarla con dignidad, «la defensa de la peculiar constitución de las provincias vascas»⁵¹ se reveló como el símbolo capaz de allegar la paz. Los fueros, que eran materia de disputa creciente entre las diputaciones vasco-navarras y la administración central desde finales del siglo XVIII, fueron la baza negociadora fundamental para llegar al Abrazo de Vergara, que acabó con la guerra en el Norte. Allí y entonces sí que la defensa de la patria se convirtió, por obra y gracia de las necesidades movilizadoras y, sobre todo, de la negociación política, en la conservación de los privilegios de pequeñas patrias concretas: las provincias de Álava y Guipúzcoa, el Señorío de Vizcaya y el Reino de Navarra⁵².

Los tres elementos míticos del eslogan movilizador carlista presentaban una estrecha y antigua vinculación entre ellos, pero una fracción carlista, la liderada por el general Mm'oto, adoptó la defensa de los Fueros como instrumento pacificador a partir de 1839, otorgándole así «un nuevo significado... producto del enfrentamiento entre los contendientes»⁵³. Fueron muchos los carlistas que se sintieron traicionados por el transaccionismo marotista y pasaron a Francia al finalizar la Guerra del Norte. Finalmente, la continuación de la guerra en Cataluña y el Maestrazgo hasta 1840, al no aceptarse lo pactado en Vergara, ponía en evidencia que se dejaban fuera de juego tanto la causa legitimista (y de ahí que a Don Carlos ni se le mencionara en el Convenio de Vergara) como la religiosa.

Este ejemplar proceso creemos que es paradigmático del modo en que cualquier *identidad colectiva* se ('onstruye. La dinámica del conflicto creó la *identidad/oral carlista*, algo que no formaba parte de su discurso

⁵¹ J. MILLÁN, «Per una història social...», se hace eco de las aportaciones de P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política*. Madrid, Alianza Universidad, 1992, y J. M.^o PORTILLO VALDÉS, *Monarquía y gobierno provincial. Poder y constitución en las Provincias Vasvas (1760-1808)*, Madrid. CEC. 1991.

⁵² Acerca de la trascendencia de esta opción de paz, que abrió un período de difícil convivencia entre Constitución y Fueros que aún persiste, nos habla el debate actual sobre la conveniencia de reconocer como «hecho diferencial» los «derechos históricos» de los Territorios Forales vasco-navarros (Miguel HERRERO DE MIÑÓN, *Derechos históricos y Constitución*, Madrid. Taurus. 1998).

⁵³ S. TARROW, *El poder en movimiento...* p. 175.

inicial. Pero los referentes ideológicos primigenios del discurso carlista, la defensa de la monarquía antigua y de la religión, quedaron como principios irredentos: «Os dejaremos que rechacéis ese imposible, con la seguridad de que vosotros cuidaréis de hacerlo necesario», dijo Balmes varios años después de terminada la Primera Guerra Carlista⁵⁴.

6. La estructura de oportunidad política: el problema sucesorio y la movilización de recursos

Bajo nuestro punto de vista, preguntarse acerca de los recursos con que cuentan los actores de una acción colectiva es una cuestión decisiva en una investigación histórica. La razón fundamental de esta afirmación es que consideramos esta disposición de recursos, y su eventual movilización, condición *sine qua non* para que cualquier acción colectiva se produzca. Se pueden tener muy claras las causas de un conflicto, aportando cuáles son los intereses en juego y las reivindicaciones más sobresalientes, en una palabra las condiciones de posibilidad tanto estructurales como coyunturales de la acción colectiva. Sabremos entonces por qué hay conflicto y quiénes están afectados por el mismo. Pero, ¿por qué y cómo se pasa del conflicto manifiesto y asumido como tal a la acción colectiva?⁵⁵ Para responder a esta pregunta, hace falta referirse a la *estructura de oportunidad política* que, tanto externa como internamente, motivó e hizo posible la guerra.

La crisis dinástica y el problema sucesorio se plantea aquí como el *recurso externo* por excelencia, capaz de explicar por sí solo el motivo por el que los realistas y los seguidores de Don Carlos comenzaron a movilizarse y, posteriormente fueron capaces de sostener una guerra civil durante siete largos años.

Desde que Fernando VII se casó con María Cristina, en diciembre de 1829, la estrella de los absolutistas comenzó a declinar lenta pero

⁵⁴ «La situación y las necesidades del país», 7 de agosto de 1844, en J. M. GARCÍA ESCUDERO, *Antología política de Halmes*, Madrid, BAC, 1981.

⁵⁵ Porque en lugar de movilización y acción colectiva, los protagonistas de un conflicto carentes de recursos pueden optar, bien por eludirlo escapando de la situación conflictiva, bien por acatar las condiciones impuestas por la otra parte permaneciendo leales. Ver: ALBERT HIRSCHMANN, *Salida, voz y lealtad. Reflexiones al deterioro de empresas, organizaciones y estados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977. M. PÉREZ LEDESMA ha realizado entre nosotros una síntesis de las teorías de la movilización de recursos en «Cuando lleguen los días de la cólera», *Zona Abierta*, núm. 69, 1994, pp. 87-96.

irremediamente: Don Carlos, su esperanza de futuro, quedó fuera de juego tras la promulgación de la Pragmática Sanción (marzo de 1830) y el nacimiento de Isabel (octubre de 1830), Princesa de Asturias y futura reina gracias a que dicha Pragmática había abolido el auto acordado de 1713, que establecía una ley semisálica de sucesión al estilo francés. Los reformistas, primero, y los liberales, después, encontraron en María Cristina una poderosa aliada, que los eligió al descarte, pues no podía apoyar a quienes ya eran sus enemigos y le disputaban el trono a su hija. La Regente abrió a los liberales el camino que la política represora tras el Trienio les había cerrado (Decreto de Amnistía de 10 de octubre de 1832), después debilitó a sus enemigos tanto en la administración civil como en la militar (creación del Ministerio de Fomento -noviembre del 1832- e inicio de depuraciones de realistas en las administraciones civil y militar), para finalmente auparlos al poder y darles la posibilidad de reconstruir la convivencia social y política del España, tras la muerte de Fernando VII y ya en plena guerra civil.

Bajo nuestro punto de vista, Jaime Balmes fue uno de los observadores más lúcidos de los hechos que aquí nos ocupan. Para él, era fácil prever que, si Don Carlos dejaba de ser el heredero al trono, muchos realistas tomarían las armas para defender su derecho, si él se lo pedía. Lo que no podía predecirse, decía Balmes en 1840, es que un cúmulo de sucesos:

«... hubiese de combinarse del modo más a propósito para que por necesidad se ligase la cuestión de principios a la cuestión de personas...»⁵⁶.

Cuatro años después, en 1844, Balmes afirmaba que la cuestión legal o dinástica no fue la *causa* de la guerra, pues aunque se quiera fundamentar en determinados hechos o derechos:

«... en los libros y en los hechos encontramos no lo que hay, sino lo que queremos... [y] jamás serán sostenidas ni una dinastía ni una institución política que se crean incompatibles con las *ideas* que se profesen con viva fe, con los *sentimientos* más poderosos del corazón, con grandes *intereses* que se quieran conservar o usurpar...»⁵⁷.

⁵⁶ «Consideraciones políticas sobre la situación de España», en J. VARELA SUANZES (comp.), *Política y Constitución*, Madrid, CEC, 1988, p. 42.

⁵⁷ «Las instituciones políticas en su relación con el estado social», 15 de mayo de 1944, en José María GARCÍA ESCUDERO (rec.), *Antología...*, p. 88. La cursiva es nuestra.

Es decir, la «cuestión dinástica» ocultaba «ideas», «sentimientos» e «intereses» poderosos, y eminentemente políticos, los cuales podían estar o no apoyados en principios legales mejor o peor defendidos y representados por carlistas o liberales. Pero lo principal, lo que había que dilucidar y, sobre todo, solucionar, era un principio político de sucesión, que llevó a la guerra y que la trascendió. Para Balmes, pues, como para nosotros, la oportunidad de la guerra vino dada por una conjunción desafortunada de principios e intereses políticos, que nadie supo cómo solucionar más que a través de las armas:

«No alcanzamos cómo no se vieron a la sazón los poderosos motivos, las altas consideraciones de interés de la nación y de la real familia, que aconsejaban un arreglo amistoso; mal decimos, lo alcanzamos muy bien cuando recordamos la miseria y la nada del hombre, desde el rústico más necio hasta la elevada categoría de los consejeros de reyes»⁵⁸.

Decir que para que se produzca una acción, y más si ésta es colectiva, hace falta tener una *oportunidad* no es desde luego descubrir «el Dorado». Sin embargo, a veces, lo que parece obvio lo ignoramos. Si bien la cuestión dinástica, como afirmó Balmes, no fue la causa de la guerra, sí resultó ser la oportunidad que la desencadenó, pues afectaba al principio monárquico, al grave problema de la sucesión política que no se supo resolver de manera negociada, permitiendo que una «cuestión de principios» se mezclara con una «cuestión de personas»⁵⁹.

En septiembre de 1833, cuando se produjo la muerte de Fernando VII, había claramente dos bandos enfrentados, «isabelinos» y «carlistas», cuyos «intereses» y «sentimientos», por hablar como Balmes, «eran irreconciliables». Cada bando contaba con un número considerable de seguidores o potenciales defensores entre la población. Y, como más adelante veremos, cada uno de ellos contaba también con recursos

⁵⁸ «Equivocaciones que sobre la situación de España padecen nacionales y extranjeros», *El pensamiento de la Nación*, núm. 1 (7 de febrero de 1844), en José María GARCÍA ESCUDERO, *Antología...*, p. 251.

⁵⁹ La discusión teórica acerca de qué variables forman parte o no de una estructura de oportunidad política sigue abierta. Aquí hemos adoptado una posición ecléctica: la de considerar que lo que importa fundamentalmente es lo que los protagonistas de la acción la identifiquen como tal. Como GAMSON y MEYER dicen: «Una oportunidad que se pasa por alto no es para nada una oportunidad» [W. A. CAMSON y D. S. MEYER, «Framing Political Opportunity», en D. McAJAM, I. D. MCCARTHY y M. N. ZELD (eds.), *Comparative perspectives on social movements*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 283].

técnicos y materiales suficientes como para desafiar al contrario. Hasta entonces los enfrentamientos entre los bandos políticos, contruidos sobre la base de los acontecimientos y proyectos revolucionarios y reformistas, se habían manifestado en términos geográficamente restringidos y, sobre todo, no habían adquirido el carácter de guerra civil. Las sucesivas opciones creadas habían jugado a la carta monárquica, y Fernando VII supo manejar la baraja hasta el último momento: de la represión más pura y dura de la Primera Restauración a la jura de la Constitución en 1820, y del «golpe de Estado» de las potencias absolutistas contra los liberales del Trienio, en 1823, a las depuraciones de militares facciosos durante los últimos años de su reinado.

La muerte de Fernando VII abrió un período de interregno, de incertidumbre y de debilidad gubernamental que facilitó la movilización realista, a partir de entonces liderada por los partidarios de Don Carlos que, aprovechando la *oportunidad* que le brindaba el pleito dinástico, plantearon un desafío directo al gobierno de María Cristina controlado por los reformistas. Esta oportunidad política actuó como *recurso externo* fundamental para la movilización en el bando del Pretendiente. Pero la movilización estuvo supeditada a la disposición y posterior capacidad de uso de determinados *recursos internos*, que presentó una muy desigual distribución geográfica, lo que supuso una desigualdad análoga en la capacidad de promover y sostener el enfrentamiento armado. Aquí mantenemos que fueron esas diferencias en cuanto a posesión y uso de los recursos internos disponibles las que explicarían:

Que sólo en «el Norte» lo que empezó siendo una rebelión se convirtiera en guerra civil declarada, con el establecimiento de un Estado Carlista, que dominó buena parte del territorio vasco-navarro desde el comienzo de las hostilidades hasta el Convenio de Vergara.

Que en Cataluña y el Maestrazgo (Bajo Aragón e interior de Castellón) únicamente fuera posible la existencia de un «carlismo armado»⁶⁰, capaz de plantear una guerra de guerrillas, pero sin adhesión generalizada y, sólo durante los años finales del conflicto se consiguió crear un «territorio liberado» -aunque no un Estado rebelde- alrededor de Berga y Morella.

Que en el resto de la Monarquía no se diera esa situación de doble soberanía y guerra civil (como en el Norte) ni esa otra

⁶⁰ Los usos de los términos «país carlista» y «carlismo armado» en J. MILLÁN, «Una reconsideración...».

de guerra de guerrillas (como en Cataluña y el Maestrazgo), aunque durante toda la guerra existieron partidas e intentos insurreccionales en prácticamente todas las regiones.

Vamos a considerar aquí dos grandes tipos de recursos internos: los que denominaremos *comunitarios* y los *organizativos*.

Por lo que a los comunitarios respecta, cabe hablar de los siguientes tipos:

Estructuras agrosociales campesinas, es decir, sociedades rurales caracterizadas por el predominio de explotaciones agrícolas familiares y orientadas idealmente a la autosuficiencia (lo que desde luego no excluye la comercialización de porcentajes significativos de la cosecha). Todas las regiones de fuerte movilización carlista se pueden definir de acuerdo con este modelo, que suponía una mayor disponibilidad de recursos materiales para el mantenimiento de las fuerzas rebeldes, pero también la ausencia de fisuras clasistas marcadas, puesto que la desigualdad económica (manifiesta en la cantidad, calidad y variedad de las tierras a las que accedía cada casa) se hallaba atenuada por las bienes y las formas de trabajo colectivos, el parentesco y los áleas del ciclo familiar.

Una estructura familiar extensa o troncal ⁶¹ que, ligada a la casa, tenía asimismo connotaciones morales precisas, pues conservar el hogar era sinónimo de rectitud moral: la preservación de la «casa de los mayores» se entendía como símbolo cultural, además de como estrategia para asegurar la reproducción de la propiedad familiar y de la prosperidad económica. Y vemos que éste era el caso, según nos dice Mikelarena, de un «extenso bloque territorial que iría desde el País Vasco hasta Cataluña, ocupando el este de Vizcaya, la totalidad de Guipúzcoa, el norte y centro de Navarra, la totalidad de Huesca, el norte de Zaragoza y las cuatro provincias catalanas» ⁶². Esta específica estructura familiar facilitó la consolidación de linajes, facciones, bandos y clientelas allí donde era predominante, lo que tuvo conse-

⁶¹ El matrimonio constituido por el hijo/a designado como heredero y su cónyuge coresiden con los padres de aquél en un mismo hogar, así como con los parientes solteros que aún permanezcan (Fernando MIKELARENA PEÑA, *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, p. 235).

⁶² F. MIKELARENA, *Demografía...*, pp. 245.

cuencias políticas claras a la hora de la movilización de los recursos organizativos y financieros a disposición de los carlistas, como más adelante veremos.

Un catolicismo popular⁶³ sentido y practicado alrededor de las parroquias y plenamente entrelazado con las estructuras familiares. Los curas párrocos ejercían como supervisores y protectores de la vida de la comunidad, pero lo hacían además en muchas de las zonas carlistas desde un lugar destacado en lo que castizamente se denominó «fuerzas vivas», es decir, con poder sobre la comunidad, que, además de en sus funciones religiosas, se apoyaba en sus vinculaciones a las redes familiares y suprafamiliares de los «notables». Su autoridad, reconocida y amparada oficialmente y popularmente, dio a los curas párrocos una capacidad de liderazgo y movilización innegable. De ella se beneficiaron asimismo otros miembros del clero que no tenían «cura» de almas, pero sí el capital social derivado de su pertenencia a casas conocidas y el capital cultural y simbólico que les otorgaban los votos. Tal y como lo imagina un escritor navarro descendiente de carlistas:

«.. Los hombres se enrolaban impacientes, firmaban el papel que les tendía el fraile, sucio, plegado en cien dobles y arrugas. Huellas digitales echadas al azar [...] Los viejos volvían sus rostros hacia los niños como si lamentasen no poderlos hacer [00.] hombres de golpe. No les hubiera importado [...] morir al instante, con tal que fray Carmelo hubiera alistado cien hombres más. [...] La causa necesita de todos; unos den su sangre, otros el dinero; y quien nada tenga, las cosechas. Dios está en lo alto viéndolo y apunta en su cuaderno las obras de cada uno. Ésta es la causa de Dios y hay que defenderla. No se defiende sola»⁶⁴.

Tanto en el «País carlista» como en Cataluña o el Maestrazgo, clérigos como este fray Carmelo ejercieron de agentes de reclutamiento carlista a la vez que siguieron desarrollando sus labores de asistencia espiritual y terrenal entre los combatientes y su retaguardia y, por tanto, tal y como hemos apuntado más arriba,

⁶³ R. GARCÍA CÁRCCEL, «La religiositat popular i la història», *L'Avenç*, núm. 137, 1990, pp. 20-27.

⁶⁴ P. ANTOÑANA, *No estamos solos*, Pamplona, Pamplona, 1993, pp. 62-63.

fueron parte importante y significativa de la base social del carlismo allí donde éste mantuvo la guerra ⁶⁵.

Una localización periférica, por un lado, geográfica, que sobre todo cuando se derivaba de la presencia de fronteras políticas o naturales permitía una fácil huida y una más pronta recuperación de los combatientes y, por otro lado, política, es decir, caracterizada por un control menos eficaz por parte de las burocracias de la Monarquía ⁶⁶. Esta doble localización periférica consideramos que fue un recurso más a disposición de los rebeldes carlistas, tanto para poder poner en marcha el conflicto como para facilitar su continuidad.

Todos estos recursos comunitarios, que desde luego no agotan el espectro de los realmente existentes (sólo nuestra capacidad de nombrarlos), permitieron el uso de un *repertorio de acción* ⁶⁷, que se acabó de perfilar en la Guerra del Francés y, en consecuencia, ya experimentado y conocido por todos. Este repertorio se puede considerar como la concreción y suma de todos estos recursos comunitarios, al modo de la «caja de herramientas» de la que nos habla Jon Elster (B.

Los recursos comunitarios no hubieran sido empero suficientes sin el decisivo apoyo de recursos organizativos, tanto para el redutamiento de agitadores, combatientes, informadores' y proveedores, como para

⁶⁵ Curiosamente, sin embargo, A. BILLÚN, aun otorgando a la motivación religiosa rango de causa principalísima en el apoyo social al carlismo, trata de probar, según nuestro criterio con muy escaso rigor documental y argumental, que la participación de los curas en la contienda fue minoritaria, un invento de los liberales para justificar su política anticlerical y antirreligiosa: «pues la mayor parte del clero trata de permanecer, en la medida que le es posible, al margen de la contienda» (Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera...*, p. 544).

⁶⁶ En cuestiones de hacienda y de quintas, tanto las Provincias Vascongadas como Navarra eran «provincias exentas». Las aduanas, aún al comienzo de la guerra permanecían en el Ebro. El sistema de elecciones municipales siguió siendo el insaculatorio. Las autoridades provinciales y municipales no habían sido renovadas...

⁶⁷ Fue también Charles TILLY quien adecuó para el análisis histórico este concepto de «repertorio», útil por su concisión y expresividad para designar todo un universo de formas de acción colectiva de utilización típica durante determinado período histórico [«Repertoires of Contention in America and Britain, 1750-1830», en M. N. ZALD Y J. D. MCCARTHY (eds.), *The Dynamics of Social Movements*, Cambridge, Winthrop, 1979].

⁶⁸ *Tuercas y tornillos. Una introducción (los conceptos básicos de las ciencias sociales)*, Barcelona, Gedisa, 1996.

la obtención de fondos, que sólo las élites locales o provinciales estaban en condiciones de aportar eficazmente al bando del Pretendiente, carente de la red institucional y de la autoridad política de sus rivales. De esta forma, el alineamiento de las élites locales y provinciales, el poder institucional que en ese ámbito controlaban y la forma clientelar de las relaciones de poder que ejercían se revelan, en el curso de la investigación histórica más reciente sobre la Primera Guerra Carlista ⁶⁹, como los factores determinantes a la hora de entender cómo fue posible pasar de la movilización a la guerra civil.

El alineamiento de los que hemos llamado repetidamente notables o élites locales constituye en sí una cuestión problemática: no bastaba para que se diera y se hiciera efectiva que sus intereses, conexiones personales y discursos los acercaran al bando del Pretendiente. Hacía falta, además, que pensarán que tal apuesta tenía posibilidades de triunfar. Eso dependía desde luego de los recursos comunitarios, pero también de la percepción de su capacidad movilizadora y de su propia articulación interna en tanto que élites. A este último respecto cabe argumentar que la densidad y estructura de sus redes sociales y el papel en las mismas de personas con experiencia militar fueron factores centrales para que la adscripción a un bando alcanzara «masa crítica» para producir la rebelión, es decir, para convertir en imprudentes las actitudes tibias dentro de sus filas y crear el necesario consenso ya no sólo discursivo, sino también estratégico.

La forma de las redes notables y la facilidad de su activación se encontraban condicionadas por instituciones diversas. Específicamente las instituciones políticas no sólo sirvieron para precipitar la adhesión en un primer momento, sino también para financiar y organizar la guerra. Desde ese punto de vista, el Estado que a la llegada de Don Carlos en julio de 1834 se organizó en el País Vasco-navarro y que constituyó la base de su fuerza militar, tuvo que fundarse en los recursos financieros locales, pues le fue imposible conseguir crédito internacional alguno

⁶⁹ J. ACIRREAZKUENAGA y J. M. ORTIZ, «Algunes puntualitzacions sobre la insurrecció carlina al País Basc: l'actitud dels notables rurals», en J. M. FRADERA *et al.* (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, Eumo, 1990. V. FERNÁNDEZ BENÍTEZ, *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI, 1988; J. PAN-MONTOJO, *Carlistas...*, y C. MARTÍNEZ DORADO, «La relación entre el poder local y los poderes locales: clientelismo y conflicto en Navarra y Valencia, 1808-1841», en A. ROBLES (ed.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

y las ayudas de las potencias europeas que supuestamente le apoyaban no le brindaron una colaboración sustancial⁷⁰. Fueron una parte importante del personal y de las rutinas y mecanismos burocráticos de las diputaciones de las Provincias Vascongadas y de Navarra, así como las autoridades municipales, las encargadas de allegar los recursos personales y financieros necesarios para sostener la guerra: reclutamiento, mantenimiento de hospitales militares, fábricas de armas y municiones, suministro y servicio de bagajes para las tropas, concesión de exenciones al servicio de armas, atención a las viudas y pensionistas, así como a los refugiados que el ejército y las autoridades liberales expulsaban de los pueblos bajo su dominio⁷¹. Hay que tener en cuenta que en ninguna de las tres Provincias Vascongadas ni en Navarra se habían llevado a cabo las depuraciones administrativas que habían tenido lugar en el resto de la Península, por lo que su estructura de poder provincial y municipal seguía intacto. Por ejemplo, en el municipio de Lesaca, una de las Cinco Villas de la cuenca del Bidasoa, las insaculaciones anuales de cargos municipales siguieron siendo el sistema utilizado para la elección de alcalde y consejeros municipales. Se trataba un sistema perfilado en 1805 como medio de aminorar las tensiones entre vecinos y palacianos⁷² y salvo contadas excepciones los mismos nombres se repiten en las autoridades municipales antes de la Primera Guerra Carlista y en su curso⁷³.

Como producto de esas continuidades en los poderes locales y provinciales, la capacidad de allegar fondos por parte del carlismo fue elevada. Rosa María Lázaro ha calculado que Vizcaya aportó una cantidad en suministros de guerra «que podía cubrir más de cien años

⁷⁰ Rosa María LÁZARO TORRES, «El carlismo vasco, 1833-1839», en A. BULLÓN DE MENDOZA (ed.), *Las guerras carlistas*, Madrid, Actas, 1993, pp. 151-170, Y *El poder de los carlistas. Evolución y declive de un Estado, 1833-1839*, edición de la autora, 1993. Véase asimismo José Ramón URQUJO, «Empréstitos y ayudas financieras en favor del Pretendiente carlista», *Estudios Históricos*, núm. 1, 1<math><math>900

⁷¹ Se conservan cientos de memoriales, escritos por viudas y otros familiares de combatientes carlistas, solicitando a D. Carlos subsidios y ayudas para poder sobrevivir, una vez habían sido expulsados de sus pueblos de origen por el Real Decreto de 26 de mayo de 1836, bajo el gobierno liberal de Istúriz (Archivo Histórico de Navarra, Junta Gubernativa Carlista, Carpeta núm. 118).

⁷² Es F. MIKELARENA, «Vecindad, igualitarismo, situación material», en *Historia-Geografía*, núm. 15, 1990, pp. 151-169, el que nos aporta esta información (1990).

⁷³ Archivo Municipal de Lesaca. Libros de Insaculaciones 1805-1840, núm. 1, pp. 246, 247 y 248.

de presupuestos ordinario»⁷¹. En opinión de la misma autora -corroborada por otros historiadores como Urquijo⁷⁵—, las protestas fueron muchas, pero lo cierto es que la administración carlista logró mantener la guerra en la franja de territorio dominado por ella hasta el práctico agotamiento de sus recursos, algo casi imposible si hubiera que haber improvisado nuevos cauces de financiación y redutamiento.

En lo que respecta a la *forma clientelar* de las relaciones sociales que tendería a arrastrar a los campesinos tras sus «señores naturales», su papel en la movilización carlista fue importante aunque no puede entenderse como la razón última de su éxito. Las dientelas de los notables eran desde luego su principal recurso humano para apoyar al Pretendiente: en ausencia de relaciones dientelares las élites carlistas difícilmente habrían logrado extender la «Causa» sin contar con dispositivos oficiales, medios coactivos y cajas de recompensas bien dotadas, por cuanto que la opción por una «movilización masiva» de tipo populista se hallaba exduida por diversas razones⁷⁶. En segundo lugar, parece bastante daro que en algunas comarcas el enfrentamiento carlismo-liberalismo adquirió una dimensión territorial y opuso redes locales de lealtad, de acuerdo con la posición política de sus personajes clave. Pero, en tercer lugar, hay múltiples excepciones a lo anterior: muchos patronos no lograron arrastrar a sus seguidores a la guerra abierta; hubo lugares en los que el conflicto enfrentó a «pudientes» e «infelices» (de hecho ésa fue la imagen general de la guerra que tendieron a transmitir los liberales); y, por último, en ocasiones el carlismo popular se manifestó con fuerza a pesar y en contra de las adscripciones de los notables. No se puede suponer sin más que las relaciones clientelares no existían o eran débiles donde no resultan relevantes en la explicación de la división en bandos, ni tampoco entender que allí donde lo fueron, reflejaban una mera adscripción pasiva de los clientes a las creencias de sus patronos: «el enfrentamiento existente entre clientelas, así como entre éstas y el Estado, matizó [pero no eliminó] la división clasista y horizontal y avaló la existencia de alianzas y compromisos de acción verticales» en el movimiento carlista⁷⁷.

⁷⁴ Rosa María LÁZARO, «Las guerras carlistas...», p. 166.

⁷⁵ José Ramón URQUIJO, «Represión y disidencia durante la Primera Guerra Carlista. La policía carlista», *Hispania*, XLV, nllm. 159, 1985, pp. 135-186.

⁷⁶ Véase las consideraciones al respecto de J. PAN-MONTOJO, *Carlistas y liberales...*, pp. 172-173.

⁷⁷ Cloria MARTÍNEZ DORADO, «La relación entre el poder...», p. 124.

¿Qué fue del «oasis foral» ? (Sobre el estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco)

Coro Rubio Pobes

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

«Cuando nuestros venideros lean la historia de la cruda y lastimosa guerra que por espacio de seis años ha afligido a estos naturales (...) serán pocos los que (...) no tengan por una paradoja la perfecta armonía y dichosa paz que sucedió inmediatamente al furor y la violencia de las pasiones. Los partidos se han confundido, las opiniones encontradas han desaparecido y reunidos todos los vascongados bajo de la bandera de paz y fueros, presentan al mundo civilizado el noble y nuevo ejemplo de una gran familia estrechamente unida».

Así se expresaba el diputado general de Álava, Íñigo Ortés de Velasco, en el discurso de apertura de las juntas generales alavesas de mayo de 1840, pocos meses después de finalizada la Primera Guerra Carlista. Su afirmación de que la contienda había terminado sin dejar rastro de discordia y que la sociedad antes enfrentada se había reconciliado rápidamente bajo la bandera foral, como una «gran familia» perfectamente avenida, se convirtió desde entonces en lugar común en el discurso oficial de las autoridades forales vascas. Si bien buscaban con ello ligar estrechamente ante la opinión pública española el mantenimiento de la paz con la conservación de los fueros, y a pesar de que no parece razonable pensar que fuera tan inmediata la reconciliación como expresaba Ortés de Velasco -aunque sí lo fue la pacificación del país-, lo cierto es que en unos pocos años se convirtió en realidad.

Durante las tres décadas centrales del siglo XIX la sociedad vasca logró poner fin a las viejas tensiones que, nacidas en la segunda mitad

del siglo XVIII como consecuencia de una compleja serie de cambios económicos ¹, habían desembocado en la Primera Guerra Carlista alcanzando su cenit en ella. *Habían desembocado*, no desencadenado: como señaló hace tiempo P. Fernández Albaladejo, «una cosa es constatar la presencia de determinadas tensiones sociales y otra bien distinta es pretender que éstas puedan haber originado una guerra. El descontento campesino no tuvo por qué concluir necesariamente en un conflicto armado» ². En efecto, aquella Primera Guerra Civil de la contemporaneidad vasca no se puede entender convirtiendo en clave explicativa principal las tensiones sociales derivadas del endeudamiento y empobrecimiento campesino de la segunda mitad del setecientos, como hizo la historiografía vasca en los años setenta y ochenta siguiendo las tesis de Fontana. Sin olvidar este elemento, que opera de telón de fondo, la guerra no se explica sin conceder relevancia central al impacto del proceso revolucionario liberal español en la sociedad vasca de la época y al enfrentamiento que generó entre dos cosmovisiones radicalmente distintas. En este sentido, las tesis de I. Torras sobre las razones de la participación campesina en la Primera Guerra Carlista se adecuan mejor al caso vasco ³. Aquélla fue una contienda entre dos mundos antagónicos enfrentados desde comienzos de siglo, y sobre todo desde los años veinte: de una parte el mundo tradicional, articulado en torno al *Antiguo Régimen* foral ⁴ y fundado en valores tales como la solidaridad comunal, el respeto al orden jerárquico establecido -concebido como

¹ Vid. P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, 1974.

² P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *op. cit.*, p. 367.

³ Para I. TORRAS el repudio campesino al liberalismo se explica no tanto por el deterioro de sus condiciones materiales de vida o por la crisis económica, sino por lo que aquél representaba de amenaza al modo de vida tradicional, a un sistema de ritos y valores cuyo eje era la iglesia (*Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, 1976). Una comparación de esta tesis con las de FONTANA y M. ARDIT, así como la reacción crítica hacia ellas en M. PÉREZ LEDESMA, «Una lealtad de otros siglos (en tomo a las interpretaciones del carlismo)», *Historia Social*, núm. 24, 1996, pp. 133-149.

⁴ Hablamos de «antiguo» para asimilarlo al Antiguo Régimen, en cuyo seno nacieron y se explican los regímenes forales guipuzcoano, vizcaíno y alavés, y diferenciarlo de ese otro «nuevo» que se construyó a partir de los años treinta, sustancialmente distinto del anterior -dotado de nueva imagen, nuevo equilibrio institucional y nueva fuente de legitimidad- aunque siguiera presentando una misma fachada nominal. Era ésta una nueva foralidad ya propiamente *vascongada*. Vid. C. RUBIO, *Revolución y tradición*.

orden dispuesto por Dios, en consecuencia inalterable, y compatible, a pesar de la paradoja, con una idea igualitaria de la sociedad (mito de la hidalguía universal)-, y la profunda religiosidad de la población; por otro lado, el nuevo orden que preconizaba el liberalismo y *l'air du temps*, definido por el individualismo burgués, el laicismo y el concepto burgués de la propiedad. El mundo tradicional se vio amenazado por la irrupción de este otro nuevo desde la ocupación francesa de 1808-1814 -**no** es cuestión de si representaba una amenaza real o no, que ciertamente sí, sino de que fuera percibida como tal, prisma bajo el que se debe reenfocar la pregunta de las razones del apoyo campesino al movimiento contrarrevolucionario-, y desarrolló un profundo *antiliberalismo*, derivado tanto del empeoramiento de sus condiciones de vida como de la «agresión ideológica» -**en** palabras de Í. TORRAS- que sufrió su sistema de valores, su cultura tradicional. Un antiliberalismo que encontró en el carlismo su cauce político más adecuado, en el clero su principal agitador y que obtuvo de una parte de las elites locales y provinciales la plataforma organizativa precisa para su expresión subversiva y bélica. La sociedad vasca -elites y masas populares- se fue posicionando a partir de aquellas primeras experiencias liberales en defensa de uno u otro modelo, subsumiendo en esa opción las viejas tensiones sociales acumuladas. No fue una división simple entre sectores sociales bien definidos -campesinado, clero y *jauntxos* (notables rurales), por un lado, burguesía y *aundikis* (nobleza titulada dueña de importantes propiedades), por otro-, sino un alineamiento más complejo, que no respondía mecánicamente a criterios socioeconómicos -**ya** Í. Aróstegui rechazó en su día la interpretación del carlismo como exclusivo fenómeno campesino⁵ y J. Millán ha subrayado su carácter interclasista ('-, sino a razones ideológicas, y en ocasiones ni siquiera necesariamente a éstas, sino de oportunidad o accidente (levas forzosas en función del avance o retroceso de cada bando, alistamientos por dinero...). Podían encontrarse miembros de

El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868, Madrid, 1996.

⁵ J. ARÓSTEGUI, *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Vitoria, 1870, y «El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles. Formulación de un modelo», en *Primeras Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. IV, Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 225-239.

(I. MILLAN, «La resistència antiliberal a la revolució burgesa espanyola: insllitecció popular o moviment subaltern?», en I. M. FRADERA, I. MILLÁN Y R. GARRABOU (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, 1990, pp. 27-58.

cada sector social en uno y otro bando: hubo, efectivamente, clérigos, notables y campesinos liberales. Aquella guerra, además, no fue la expresión de un enfrentamiento campo-ciudad ni de pobres contra ricos, ni un conflicto dinástico, ni -como señaló M. C. Mina 7_ una guerra foral, aunque también formaran parte de ella tales ingredientes⁸. Fue, por consiguiente, una guerra civil muy compleja que no resolvió los antagonismos en ella enfrentados y que terminó trayendo a primer plano y convirtiendo en determinante -lo que acabó distorsionando la realidad del conflicto- un elemento de inicial carácter secundario: el fuero, que adquirió cada vez mayor importancia con el transcurso de la guerra y por cuya bandera pugnaron los dos bandos, el carlista y el liberal. Como señaló Aróstegui, para el carlismo de aquellos años la cuestión foral fue una cuestión secundaria que, sin embargo, supo instrumentalizar hábilmente y sólo tras la guerra convirtió a los fueros en símbolo y argumento central de sus reivindicaciones⁹.

La nueva cohesión social tras la guerra: la construcción del «oasis» vasco

La guerra no resolvió los antagonismos entre dos mundos en pugna por la hegemonía -se mantendrían de forma larvada y recobrarían nueva vida a partir de 1868-, pero desde que llegó a su fin las viejas tensiones sociales procedentes del XVIII, desarrolladas durante las primeras décadas del siglo XIX y exacerbadas durante la contienda, comen-

7 M. C. MINA, *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, 1981.

⁸ y tampoco fue, en nuestra opinión, una especie de *matxinada*, de revuelta campesina, transformada en un conflicto de mayor alcance por la mera intervención de los notables rurales, como sostienen J. AGIRREAZKUEENAGA y I. M. OHTIZ DE ORRUÑO: «no es pot dubtar que, per gran que fos el malestar, sense el concurs actiu de la petita noblesa rural la protesta hauria quedat reduïda a una simple revolta» [«Algunes puntualitzacions sobre la insurrecció carlina al país basc: l'actitud deis notables rurals», en J. M. FRADERA, J. MILLÁN Y R. GARRABOU (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, 1990, pp. 169-181]. Ciertamente, «els notables rurals van dotar el moviment insurreccional de la indispensable capacitat organitzativa i de la necessaria cohesió ideologica per fer del país el més ferm baluard carlí», pero no se puede olvidar el papel del clero (también él, y sobre todo él, dio cohesión ideológica al movimiento insurreccional) ni convertir al campesinado en un mero instrumento de las elites dirigentes.

⁹ J. ARÓSTEGUI, «El carlismo y los fueros vasconavarros», en VVAA, *Historia del Pueblo Vasco*, vol. 3, San Sebastián, 1979, pp. 71-135, cfr. pp. 82 y 120.

zaron a disolverse. Entre 1839 y 1868 la sociedad vasca se *recompuso* ¹⁰, rehízo su cohesión y equilibrio. El campo recuperó su estabilidad, la burguesía liberal abandonó su beligerancia crítica hacia el sistema, la élite dirigente escindida en dos bandos en 1833 se reconcilió y el clero fue pacificado. Todo ello diseñado -buscado expresa y activamente- desde unos poderes forales altamente interesados en conseguir una sociedad cohesionada en torno al régimen foral, en el cual ésta debía reconocer protección, amparo y defensa de sus intereses; todo ello con el fin último de restar argumentos a quienes desde el exterior del país impugnaban el mantenimiento del fuero ¹¹.

El agro vasco conoció entonces una serie de transformaciones determinantes: creció el área roturada al ser puestas en cultivo nuevas tierras procedentes de la desamortización, lo que reforzó el número de explotadores directos de la tierra y de pequeños y medianos propietarios, y se reestructuró la producción: se generalizó el sistema de rotación de cultivos, se diversificaron éstos y se desarrolló la cabaña ganadera. Las diputaciones forales se preocuparon por el desarrollo de la agricultura y la ganadería, el incremento de su productividad y la protección a los labradores, desplegando para ello una política de fomento destinada a introducir en el país los adelantos técnicos disponibles; a estimular, mediante la celebración de exposiciones públicas periódicas, la mejora y perfeccionamiento de los productos del país; a ensayar la adaptación de nuevos cultivos y a mejorar la capacitación de labradores y ganaderos. Financiaron la creación de granjas modelo, fomentaron, reglamentaron y tomaron bajo su protección sociedades de seguros mutuos y articularon medidas paliativas sobre los efectos de las malas cosechas. El mundo agrario recuperó así, gracias en gran medida a la política de fomento de las diputaciones forales, su estabilidad.

También el urbano: desde finales de los años cuarenta la burguesía liberal dejó de tener motivos de enfrentamiento con el orden establecido. Dotado de una débil base social, organizado en torno a sociedades

¹⁰ Es la expresión utilizada por P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO para Guipúzcoa en «Guipúzcoa 1839-1868: la recomposición de una sociedad», *Moneda y Crédito*, núm. 155, 1980, pp. 39-72, donde sostiene que entre 1839-1868 «la sociedad guipuzcoana liquidó prácticamente las razones que le habían llevado a una guerra civil en 1833»; notables rurales y burguesía comercial se aliaron, recomponiendo la vieja clase dominante, y el campesinado «les forzó» a desarrollar «un programa de mejoras sociales tendentes a estabilizar al campesinado y a hacer más productivas sus economías», abriendo así una vía campesina al capitalismo.

¹¹ Vid. C. RUIJO, *Revolución y tradición...*, cap. 5.

patrióticas como *La Balandra* donostiarra o a empresas periodísticas como *El Correo de Vitoria*, *El Bascongado* o *El liberal Guipuzcoano*, y teniendo en la burguesía comercial donostiarra su más importante expresión como grupo, el liberalismo vasco había criticado el régimen foral -**que**, edificado al servicio del mundo agrario y de la dominación político-social de los notables rurales, impedía el desarrollo económico y la adecuada representación política de la burguesía urbana-o Es más, la burguesía liberal donostiarra, lo había desafiado abiertamente entre 1834 y 1847, años en que la ciudad de San Sebastián rompió con la Provincia, le negó obediencia administrándose por sí sola y aplicó con diligencia cualquier novedad constitucional. Pero una vez conseguidas sus principales reivindicaciones (aduanas en la costa, introducción del sistema general de justicia y reconocimiento del ayuntamiento constitucional), cambió de actitud. En pleno trienio esparterista llegó al convencimiento de que las instituciones forales «exigen reforma radical, si bien no su completa abolición, porque hay en ellas una parte no pequeña esencialmente favorable en todos los tiempos al interés popular»¹²; y esa parte (ventajas económicas y fiscales como la exención de papel sellado o el arrendamiento de los impuestos provinciales) convirtió ante sus ojos al régimen foral -**eso** sí, *nuevo régimen foral*- en digno de ser conservado y defendido. El cambio de actitud fue recompensado por el sistema ofreciéndole una mayor -**aunque tímida**- participación en él¹³. Así, desde finales de los cuarenta, la otrora contestataria -**que** no revolucionaria- burguesía liberal guipuzcoana se convirtió en una defensora más del orden establecido. A partir de entonces el liberalismo guipuzcoano, y vasco en su conjunto, adquirió una progresiva carga foralista. Se operó en él un *giro conservador* que lo aproximó al modelo inglés de liberalismo, respetuoso a diferencia del francés con la herencia del pasado. Su actitud de defensa foral se hizo cada vez más fuerte, hasta llegar a convertirse durante el Sexenio democrático en punto cardinal del programa de los partidos liberales guipuzcoano, alavés y vizcaíno.

¹² *Proyecto de arreglo de la administración provincial de Guipúzcoa, o sea, modificación de sus fueros por la Comisión económica de la misma provincia*, San Sebastián, Imprenta de I. R. Baraja, 1841.

¹³ Las Juntas Generales de Guipúzcoa suprimieron en 1852 la prohibición foral de que los abogados fuesen procuradores en ellas y en 1855 lo hicieron [as alavesas; en 1854 fue reformado el reglamento para la elección de la Diputación foral de Guipúzcoa, ofreciendo mayor posibilidad de representación a la burguesía, y 10 mismo hizo aquel año Vizcaya, reduciendo los requisitos exigidos para ocupar un cargo de diputado foral.

Tras la Guerra Carlista se produjo además un proceso de recomposición paulatina de la elite dirigente tradicional, escindida en dos bandos enfrentados en 1833. A partir de entonces varios miembros destacados de las filas carlistas, notables rurales que habían formado parte de las instituciones forales con anterioridad a la contienda bélica y que se habían puesto al frente de ella formando parte de las diputaciones carlistas o comandando batallones, fueron incorporados de nuevo al poder provincial, de forma paulatina, sin llamar demasiado la atención. En Álava, Pedro de Varona, uno de los principales jefes carlistas en los primeros momentos de la sublevación, fue designado diputado general en 1855. En Vizcaya, Pedro Novia de Salcedo, suspendido en junio de 1834 de sus funciones de Padre de Provincia por mandar uno de los batallones sublevados en Bilbao y ejercer de suplente en la diputación carlista vizcaína, fue nombrado diputado general por el bando ñaícano en 1846; eso sí, suavizó sus posiciones y se reconvirtió a un fuerismo intransigente —su caso ejemplifica muy bien la tesis de Extramiana de que el fuerismo sirvió de puente para rehacer la unión de la clase dirigente que había roto la Primera Guerra¹¹—. Igualmente, José M.a de Josué, también Padre de Provincia suspendido en sus funciones por asistir a los regimientos convocados por la diputación carlista, fue nombrado diputado general de Vizcaya en 1848. En Guipúzcoa, Esteban Hurtado de Mendoza, miembro de la diputación carlista durante la guerra, fue rehabilitado al ser nombrado diputado adjunto en 1846. Estos ejemplos, y otros más que se podrían traer a colación, no significan, sin embargo, que las instituciones forales se llenaran de carlistas a partir de 1839: estuvieron claramente controladas por los fueristas —en sus dos matices, transigentes e intransigentes—, que ejercieron un dominio hegemónico de la administración provincial vasca hasta mediados los años sesenta. Pero convivieron, sin problemas, con sus antiguos oponentes en el campo de batalla. También hubo fueristas que evolucionaron hacia posiciones más conservadoras y tradicionalistas hasta comulgar con el carlismo o el neocatolicismo, tales como Ramón Ortiz de Zárate en Álava o José Miguel Arrieta Mascarúa en Vizcaya, aunque resulta excesivo atribuir a la clase política vasca en su conjunto

¹¹ J. EXTRAMIANA, *Historia de las guerras carlistas*, en J. CARO BAROJA (dir.), *Historia general del País Vasco*, vol. VIII, San Sebastián, 1981, p. 373. Afirma que durante el reinado de Isabel II, «la clase dirigente, por el puente del fuerismo, ha rehecho la unión que la primera guerra rompió y, de manera natural e insensible, dicha clase, cada vez más conservadora, se acerca al carlismo sin ningún estrépito».

un giro hacia el carlismo durante el reinado isabelino, si bien éste recuperaría nueva fuerza en los años finales del reinado isabelino.

En cuanto al clero, el más peligroso agente contrarrevolucionario de la época, trató de ser pacificado y reducido a sus límites. Las autoridades forales eran conscientes de su poder subversivo -**había** quedado demostrado que jugó un papel determinante en la movilización popular y la organización de partidas armadas en la Primera Guerra- y de su enorme influencia sobre la población, de manera que desde los años cuarenta desplegaron una estrategia dirigida a disminuir ese poder, e incluso a ponerlo directamente al servicio de sus intereses. Además de esforzarse en mantener buenas relaciones con él, se propusieron -**con éxito**- sujetarlo económicamente a la dependencia de las diputaciones forales por medio de un polémico arreglo de Culto y Clero, complejo y largo en su negociación; trataron también de reducir el número de sus efectivos a través de un accidentado y prolongado arreglo parroquial -**que** en Guipúzcoa y Álava se trató de llevar a efecto en 1863, se convirtió en un grave problema durante el Sexenio y no se lograría hacer realidad hasta 1882-; y se propusieron crear una «Iglesia vasca» que contribuyera a legitimar el régimen foral, a través de un obispado propio, que se consiguió erigir en 1862, y de un cuerpo clerical formado en el país. Además, protegieron a la Iglesia frente a las medidas anticlericales del Gobierno: cuando se abordó la supresión del diezmo, del que dependía la subsistencia del clero rural, las diputaciones forales exhortaron a la población a seguir pagándolo y además intentaron permanecer al margen de la legislación estatal sobre Culto y Clero, apelando primero a la situación de guerra y después a la provisionalidad del arreglo foral. En conferencia foral celebrada en Bilbao en febrero de 1840, las tres provincias invitaron al clero a reunirse con sus respectivas diputaciones para decidir los medios más adecuados para atender a su manutención, a la vez que devolvieron los bienes desamortizados a las comunidades religiosas que habían sufrido la enajenación de sus propiedades. Como declaró la citada conferencia, el clero era necesario «particularmente en el día para consolidar la paz (...) dirigiendo ventajosamente el espíritu público e inculcando en sus feligreses la obligación sagrada de obedecer a las autoridades, respetar la seguridad personal y real de sus compatriotas, y vivir subordinados al gobierno y a las leyes justas y provechosas que emanen de los altos poderes del Estado)). La aprobación de una ley de Culto y Clero en agosto de 1841 y el descontento que ello suscitó fue aprovechado por

las diputaciones forales para obtener el apoyo del clero en la sublevación antiesparterista que protagonizaron en octubre de 1841: en una circular de 9 de octubre de 1841 la Diputación de Vizcaya declaraba haberse sublevado «principalmente a favor del escarnecido clero español» porque el gobierno de Espartero, además de haberle despojado de sus bienes y propiedades convirtiendo a los clérigos en «criados asalariados por los pueblos», había «puesto en duda los dogmas y creencias del catolicismo». Por su parte, la Diputación foral de Guipúzcoa publicó una proclama el 10 de octubre explicando que con la sublevación «sólo se ha propuesto defender con lealtad los derechos ultrajados de la mejor de las reinas y sostener en su integridad y pureza la Religión sacrosanta y las instituciones forales próximas a sucumbir». Las propias autoridades forales alimentaban, interesadamente, la reacción clerical.

Tras la *octubrada*, las Comisiones Económicas que se crearon en las tres provincias buscaron soluciones para garantizar al clero de las Vascongadas, significativamente más numeroso que el de otras zonas del Estado, su sustento, dada la insuficiencia de las dotaciones fijadas en la Ley de Culto y Clero de 1841. Y la solución se encontró en el establecimiento de una contribución extraordinaria, que en Vizcaya y Álava podía pagarse en especie o en metálico y cuya cuantía fijaba cada ayuntamiento de acuerdo con su cabildo eclesiástico, y que en Guipúzcoa consistía en un impuesto en metálico cuyo montante fijó la Comisión Económica aumentando la cantidad establecida en la Ley de Culto y Clero -aunque, dada su impopularidad, Guipúzcoa se vio obligada a restablecer el diezmo en agosto del 44-. Las nuevas Leyes de Culto y Clero que se aprobaron en 1845 volvieron a fijar dotaciones insuficientes para sostener la Iglesia en las Vascongadas, y éstas insistieron ante el Gobierno en la necesidad de dotar por sí mismas al clero: el Ejecutivo accedió finalmente a ello¹⁵, incluso les permitió seguir cobrando el diezmo -aunque sólo se hizo de forma generalizada

¹⁵ Las Vascongadas utilizaron la cuestión como arma de negociación foral, pues intentaron que a cambio del sostenimiento del Culto y Clero se les eximiera del pago de contribuciones generales a la Hacienda estatal. Y lo lograron: la Real Orden de 22 de marzo de 1850 dispuso que el montante de Culto y Clero satisfecho por ellas en el segundo semestre de 1845 y en 1846 compensara los cupos de contribución territorial asignados en ese período y no abonados. Vid. I. PÉREZ NÚÑEZ, *La Diputación foral de Vizcaya. El régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*, Madrid, 1996, *passim*. La cuestión de Culto y Clero supuso un nuevo triunfo en el proceso de afirmación de la autonomía fiscal de las diputaciones forales que se produjo en el reinado isabelino: cfr. I. AGIRREAZKUEENAGA y J. M. OHTIZ DE ORRUÑO, «Las haciendas

en Guipúzcoa-, y el clero vasco quedó así sujeto económicamente a las diputaciones forales, que fijaban la cuantía y los medios para proporcionarles su sostenimiento económico y fiscalizaban la recaudación: trataron de esta forma de someterlo a su control. A cambio, el clero obtenía protección de las autoridades forales e incluso dotaciones económicas superiores a las del resto de la Iglesia española.

Campeños, comerciantes, abogados, clérigos... todos podían encontrar ahora en el régimen foral, que se les presentaba como protector y velador de su bienestar, nuevos motivos para defenderlo. Por si no fuera suficiente todo ello, las autoridades forales trataron de despertar en la población un sentimiento de identidad específicamente vasco que tuviera en los fueros uno de sus principales elementos referenciales -**junto** a la afirmación de la catolicidad de los vascos y de su singularidad histórica, y el doble patriotismo, vasco y español- Se trataba con ello de construir una efectiva *comunidad vascongada*, presentada en términos de *nacionalidad* diferenciada, que justificara el mantenimiento de la peculiar situación político-administrativa de las Provincias en el seno de un Estado de vocación centralista y uniformizadora ¹⁶.

De la forma descrita se logró recuperar el equilibrio social roto en la primera mitad del siglo y generar un grado de consenso en torno a los fueros inédito hasta el momento. Se construyó así durante los años 40-50-60 un perfecto «oasis foral», parafraseando a Mañé i Flaquer, que permitía ofrecer, ante propios y extraños, una imagen idílica del país, sin fisuras. Pero entonces, ¿cómo se explica que pocos años después esa reequilibrada sociedad se viera sumergida en una nueva guerra civil? La respuesta hay que buscarla en el Sexenio y en la seria amenaza que representó para ese «oasis foral» la llegada de un tiempo de cambios profundos y convulsos acontecimientos políticos que se abrió en 1868 y que pretendió renovar totalmente la vida española en su dimensión política, social, económica, cultural y de mentalidades. Se construyó un Estado democrático sobre la base de una legislación desafiada y marcadamente laicista que no supo crear un mínimo consenso social en torno al nuevo orden: el problema de la revolución de 1868 fue

forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya entre 1800 y 1876», *Ekonomiaz. Revista de Economía vasca*, núms. 9-10, 1998, pp. 105-141, cfr. pp. 70-80.

¹⁶ Vid. C. RUBIO, «La construcción de la identidad vasca (siglo XIX)», *Historia Contemporánea*, núm. 18, 1999, pp. 405-416.

ciertamente un problema de legitimidad¹⁷. Tuvo el desacuerdo de colocar a la Iglesia y a los sectores más conservadores de la sociedad frente a ella, generando actitudes muy hostiles de rechazo que tuvieron en el País Vasco una de sus expresiones más virulentas.

¿Por qué una nueva guerra civil? «Jaungoicoa eta foruac: antes Dios que los fueros»

Fue durante el Sexenio, y a causa del mismo, cuando ese «oasis foral» que hemos descrito dejó de ser oasis para convertirse en espejismo. Al menos así lo percibió una parte importante de la población vasca, sus sectores más conservadores, próximos o abiertamente defensores de ideologías tradicionalistas y católico-clericales, que tenían sus referentes de opinión en el periódico *Euscalduna*, fundado en 1863 y dirigido por Arístides de Artiñano, y en el *Semanario Católico Vasco-navarro*, editado desde 1866 bajo la dirección de Vicente Manterola¹⁸. La ideología católico-clerical -atravesada por la idea de Dios, de un Dios omnipresente, origen y explicación del mundo, y rector de sus destinos- fue hegemónica en el País Vasco durante toda la centuria¹⁹. Amplios sectores sociales participaron de ella, de manera que en su sistema de valores la religión formaba parte esencial e irrenunciable del mundo en el que vivían, de ese oasis cuya clave de construcción cifró Mañé i Flaquer en los fueros, pero que en realidad era doble: religión y fueros, los dos pilares de la «tradicón vasca». En la medida en que el Sexenio los puso en peligro -al menos así fue percibido por estos sectores de población- y sobre todo agredió seriamente a uno de ellos, a la religión -lo que también representaba, como veremos, una agresión al otro elemento-, amenazó el mantenimiento de ese orden y movilizó

¹⁷ Como ha señalado Fusi en J. P. FUSI Y J. PALAFOX, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, 1997, p. 79.

¹⁸ Vid. J. EXTRAMIANA, «De la paz a la guerra: aspectos de la ideología dominante en el País Vasco de 1866 a 1873», en M. TUÑÓN DE LARA y otros, *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*, Madrid, 1977, pp. 37-61; V. GARMENDIA, *Vicente Manterola: canónigo, diputado y conspirador carlista*, Vitoria, 1975, y J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «El *Euscalduna*; del moderantismo al carlismo. La inflexión ideológica de un periódico bilbaíno, 1858-1873», en M. TUÑÓN DE LARA, *La prensa de los siglos *XX* y *XX**, Bilbao, 1986, pp. 587-601.

¹⁹ J. EXTRAMIANA, art. cit., y V. GARMENDIA, «Ideología dominante por Eliskal-Herria (siglo *XIX*)», *Sancho el Sabio*, núm. 1, 1991, pp. 55-80.

en su defensa a una parte importante de la sociedad. Así, ya antes de 1876, muchos vascos se preguntaron qué iba a ser de su «oasis foral» y vaticinaron su final si no le ponían pronto remedio.

Pero no tanto porque vieran expresamente amenazada de extinción la foralidad, sino, por encima de todo, la esencial catolicidad de ese mundo y su sistema global de valores. Y es que si bien es cierto que la Constitución de 1869 y la legislación del Sexenio (leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales especialmente) se recibió en el País Vasco como contraria a la foralidad y se consideró que ésta peligraba con la revolución²⁰, también lo es que tal valoración -que tampoco era una novedad respecto al período isabelino- se realizó tanto desde filas carlistas como liberales, pues todas las fuerzas políticas del País Vasco habían asumido a estas alturas del siglo, con distintos matices, la defensa de la foralidad. No fue, por tanto, un factor divisorio determinante en el seno de la sociedad vasca -estamos hablando de una guerra civil-, o al menos no en la misma medida que la cuestión religiosa, la cual volvió a reeditar el enfrentamiento de cosmovisiones que operó en la Primera Guerra.

Por ello, para explicar el estallido de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876) se hace necesario apelar a la fuerza de la Iglesia en esta tierra y a la profunda religiosidad del pueblo vasco. Aunque ambas cuestiones han sido ya suficientemente subrayadas por la historiografía, sigue sin otorgárseles la decisiva importancia que tuvieron en las Guerras Carlistas del País Vasco, especialmente para el estallido de la segunda de ellas. La cuestión foral continúa desviando la atención y, por tanto, relativizando el papel determinante jugado por este factor religioso, controvertido en la medida en que fue primero encumbrado y después desechado como explicación de estas guerras. Pero es preciso devolverle su protagonismo y ordenar la relación entre fueros y religión. Ésta, antes que aquél, fue el principal factor movilizador. Ciertamente la parte de la población que apoyó al carlismo en la Segunda Guerra se movilizó *también* en defensa de los fueros, pero en cuanto que formaban parte de un universo tradicional que la revolución amenazaba -como en la Primera Guerra-, y es más, en cuanto expresión y símbolo del catolicismo vasco, entendido como reserva espiritual de una España

²⁰ La verdadera amenaza hacia los fueros llegó, no obstante, con la Restauración y la guerra, y en cierto modo a causa de ésta (en la medida en que ofreció la justificación perfecta al Gobierno para completar el proceso de unidad constitucional perseguido por el sistema moderado del reinado isabelino, del que la Restauración era heredero).

católica y tradicional que irremisiblemente se perdía. El mensaje que los dirigentes de la insurrección de 1872 hacían llegar a las masas era éste, y si tuvo tal éxito entre las gentes sencillas es porque fue interiorizado en esta clave, que conectaba con el substrato más profundo de la conciencia y cultura populares, que apelaba a la fe, aprendida de los mayores, como factor movilizador y a un universo mental tradicional profundamente arraigado. Por ello, detenerse unos momentos en encarecer la fuerza de la religión en la sociedad vasca decimonónica no es tarea vana. Los testimonios son inacabables. Un viajero francés por el País Vasco en los años setenta, Louis Lande, escribía en su cuaderno de viaje: «nada en efecto iguala el ardor de su fe, una fe ingenua, sincera, inquebrantable, que no admite ni discusión ni temperamento. (...) De ahí la influencia considerable de que disfruta el sacerdote en Navarra y en las tres provincias»; «Quien dice vasco dice católico», añadía años más tarde otro viajero, el inglés W. Webster²¹. La catolicidad de los vascos fue presentada y vivida como una catolicidad esencial, unida de modo inseparable y permanente al propio ser de cada vasco y al del país que habitaba. El mito del primitivo cristianismo cuyo origen se perdía en la noche de los tiempos y se remontaba a Túbal, el patriarca bíblico cuyos descendientes fueron los primeros pobladores de España y que transmitió a su pueblo el culto al verdadero Dios, redondeaba esta idea. Con estas claves, la religiosidad de los vascos fue afirmada insistentemente en el contexto de ese proceso de construcción de la identidad vasca decimonónica de que hemos hablado; entró así a formar parte, como ingrediente esencial, del código de identidad de la sociedad vasca del siglo XIX.

Si tal era la fuerza de la idea religiosa en el país, no era menor la que, en correspondencia, disfrutaba el clero; la Iglesia, que, en un medio humano especialmente proclive a su influencia como el del País Vasco, constituía un poderoso agente social, el más poderoso de todos. El del País Vasco era un clero muy numeroso —la prestigiosa vida eclesial se presentaba como destino inexorable para la mayoría de los segundones de los caseríos vascos—, y fundamentalmente rural, que vivía disperso por el campo, muy próximo a sus feligreses. Como magistralmente retrató Unamuno en *Paz en la guerra*, «el cura de aldea, aldeano letrado, segundón de casería pasado de la laya al libro, (...)

²¹ La cita de LANDE en *Basques et navarrais. Souvenirs d'un voyage dans le Nord de l'Espagne*, París, 1978; la de WEBSTER en *Les loisirs d'un étranger au Pays Basque*, Chalon-sur-Saône, 1910, p. 26.

es un hermano y a la par el mInIstro de su Dios, hijo del pueblo (...). Es el nudo del árbol aldeano, donde se concentra la savia de éste, el órgano de la conciencia común, que no impone la idea, sino que despierta la dormida en todos». *El órgano de la conciencia común*: no cabe expresión más elocuente de la importancia del clero en un país tan señaladamente religioso como el vasco. Su capacidad para generar opinión y orientar la conciencia de las gentes en la iglesia, desde el púlpito -verdadero *mass-media* de la época- y desde el confesionario, así como en los distintos espacios de convivencia común era enorme. Se expresaba además en la lengua del pueblo, el euskara, lo que le convertía en una autoridad entendible, accesible, cercana. y desde luego hizo uso de su influencia, politizándola y poniéndola desde principios de siglo al servicio de un antiliberalismo furibundo y militante -gran parte del clero, no su totalidad-, que derivó en un abierto compromiso con el carlismo, tal como atestiguan numerosos testimonios ²².

Junto al clero, todos aquellos sectores de la sociedad vasca que vieron seriamente amenazado por la revolución su universo de valores encontraron en el carlismo el cauce político necesario para expresar sus inquietudes. Aunque quedó políticamente muy disminuido tras la derrota bélica de 1839, el carlismo vasco había recuperado nueva fuerza en los años finales del reinado isabelino, especialmente a partir del reconocimiento del Reino de Italia en 1865, que le sirvió de revulsivo. Las elecciones a Cortes de 1867 le dieron el espaldarazo definitivo: tres de los cuatro diputados a Cortes por Guipúzcoa entonces elegidos fueron carlistas (Juan José Unceta, Esteban Zurbano, Tirso Olazábal); de los cuatro vizcaínos, tres eran neocatólicos (José Miguel Arrieta Mascarúa, Antonio de Arguinzoniz, Antonio M.a Murúa) y el cuarto carlista (Pascual de Isasi Isasmendi); y de los dos alaveses, uno de ellos era un antiguo fuerista reconvertido al carlismo (Ramón Ortiz de Zárate). Además, en 1868 fue designado diputado general de Guipúzcoa Miguel Dorronsororo, uno de los más destacados carlistas guipuzcoanos, y también en Álava el cargo de diputado general pasó aquel año a ser ocupado por un carlista, Francisco M.a de Mendieta. En Vizcaya, los diputados generales de 1868 fueron un neocatólico, Lorenzo Arrieta Mascarúa, y un liberal, Gregorio Aguirre. El neocatolicismo,

²² He estudiado esta influencia en «El poder del púlpito. El contencioso sobre las publicatas civiles y la politización del clero en la primera mitad del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, núm. 20, 2000.

nacido del ala más reaccionaria del liberalismo moderado, presente desde mediados del siglo XIX en la vida política del país -logró introducirse y dominar la diputación foral vizcaína en 1865-, contribuyó en el Sexenio a revitalizar el carlismo alimentando sus filas. Y es que buena parte de los medios católicos y eclesiásticos vascos encontraron en él la mejor y única garantía para el mantenimiento del Estado confesional católico y de la posición social de la Iglesia. Durante el Sexenio el carlismo se convirtió en el País Vasco en la ideología hegemónica, desplazando en este papel al fuerismo -que a su vez quedó subsumido en el conjunto de ideologías en concurrencia hasta prácticamente desaparecer como ideología diferenciada²³-. Fue además la opción política mayoritaria: dominó indiscutiblemente el mundo rural y luchó contra el liberalismo por el control de los núcleos urbanos y de las instituciones políticas provinciales. Arrasó en las urnas: en las elecciones generales de enero de 1869 -sufragio universal masculino- logró una victoria aplastante, y repitió éxito en marzo de 1871 y abril de 1872: la pugna política del Sexenio quedó así polarizada entre liberales y carlistas, y no entre liberales y republicanos como en el resto de España, debido a la debilidad de este último en el País Vasco²⁴.

La esencial catolicidad del «oasis» vasco, la religiosidad tradicional «de un pueblo tradicional por naturaleza, tradicional por historia y tradicional por sus instituciones y su vida»²⁵, se vio seriamente amenazada durante el Sexenio. Así, toda la legislación laicista y anticlerical (libertad de cultos, libertad de enseñanza, supresión del fuero eclesiástico, supresión de las órdenes religiosas creadas tras 1837, expulsión de la Compañía de Jesús, matrimonio civil.), incluida la designación de Amadeo de Saboya como rey de España, un miembro de la dinastía que había desafiado el poder del Papa y encabezaba el nuevo Reino de Italia, fue vista y presentada por los sectores más conservadores

²³ Exceptuando el fuerismo radical e intransigente de Fidel de Sagarmínaga y su movimiento *La Unión Vasco-navarra*, de escasa importancia. Vid. C. RUBIO, «El fuerismo en el último tercio del siglo XIX», *Cuadernos de Alzate*, núm. 19, 1998, pp. 35-52.

²⁴ En Álava las candidaturas carlistas lograron en 1869 más del 88 por 100 de los votos (con una participación electoral del 69 por 100); en Vizcaya, entre 111 y un 81 por 100 de los votos (participación del 70 por 100); y en Guipúzcoa entre un 63 y un 67 por 100 (participación del 86 por 100). Cfr. M. URQUIJO, *Liberales y carlistas. Revolución y fueros vascos en el preludio de la última guerra carlista*, Bilbao, 1994, pp. 216 y ss.

²⁵ Como afirmaba el literato guipuzcoano Jllall VENANCIO ARAQUISTAIN en *Tradiciones vasco-cántabras*, Tolosa, Imprenta de la Provilicia, 1866, p. 15.

y católicos del país como una agresión intolerable: la España católica naufragaba y ponía en peligro de naufragio al País Vasco, que, no obstante, resistía, erigiéndose en la reserva espiritual de esa España que agonizaba. El carlismo monopolizó rápidamente la denuncia de esta agresión. De «disposición inspirada por el más extraño extranjerismo» y «el bofetón más sangriento dado a la historia y tradiciones del pueblo español» calificaba al decreto de libertad de cultos el carlista vizcaíno Arístides de Artiñano en su famoso folleto *Jaungoicoa etaforuac. La causa vascongada ante la revolución española* (Vitoria, 1869) ²⁶, presentándolo como una afrenta directa a los fueros e invitando a responder a ella:

«¡Vascongados! Esa *libertad de cultos* se ha decretado sin excepCIOn ni limitación alguna; alcanza y comprende todas las partes, los pueblos todos de España; es un principio constitucional y nivelador (...). (Las leyes XIII, XIV y XV del Código vizcaíno, el capítulo I del título 41 del Fuero de Guipúzcoa, la Ejecutoria de 1710 y la costumbre inmemorial de Álava, acaban de arrancarse de ese libro, que encierra vuestras libertades, huyendo despavoridas a ocultarse en el polvo de los archivos (...)) ¡Mas no; enérgicamente no! (...) todavía existen esos Códigos inmortales: no es esclavo el pueblo de Jaun Zuria y de Ignacio de Loyola! (...). Si la Revolución insistiese en romper la *unidad católica*, nosotros, cobijados so el árbol de nuestras libertades, podemos rechazar esa *carta contra la libertad*; podemos aplicar nuestros votos al que defienda la *unidad*; podemos volver sobre nuestros pasos, ser lo que fuimos y mostrar a los que así conculcan la libertad vizcaína, que nunca se ofendió impunemente la nobleza, la hidalguía y la sinceridad vascongadas.»

La cuestión religiosa estaba íntimamente unida a la foral. Religión y fueros, los dos pilares de la tradición vasca, caminaban al unísono, de manera que las afrentas cometidas contra uno de los elementos del binomio eran también afrentas contra el otro. Artiñano lo expresaba con esta claridad:

«España, pues, por su origen, por su historia, por sus sentimientos, por su carácter y modo de ser, porque es España y no puede dejar de serlo, ha sido, es y será eminente y profundamente católica y sólo católica (...). Si tantas y tantas circunstancias reunidas reclaman imperiosamente el mantenimiento de la *unidad católica* de la Nación, ¿qué diremos del Solar vascongado

²⁶ Éste y otros de los folletos carlistas que mencionamos han sido editados por V. GARMENDIA en *laungoicoa etaforuac. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española* (1868-1872), Bilbao, 1999.

que además de todas ellas tiene otro deber más grande, quizás, pero seguramente más eficaz, más directo, más obligatorio aún? Vizcaya, en tanto no se olvide de sí misma, mientras exista y sea; en tanto haya en su suelo un solo corazón que sienta dentro de sí sangre vascongada, tiene indeclinablemente que defender, proteger y amparar a todo trance, sin vacilaciones ni concesiones, la *unidad católica*. No se crea que exageramos: del Solar vizcaíno, más que de otro pueblo cualquiera, puede decirse que la *unidad religiosa* ha sido el baluarte firmísimo en que se cobijaron y ampararon todas, absolutamente todas las libertades; la religión las unió y fortificó, la religión les prestó ese sello original y verdadero que las distingue y separa de las modernas y mal llamadas libertades. (...) Los vascongados han enlazado siempre la idea religiosa a su libertad, teniendo por única divisa: *Jaungoicoa eta Foruac*; antes Dios que los Fueros, siempre unidos, jamás en discordia ni separados.»

«Antes Dios que los Fueros» sentenciaba Artiñano. En efecto, para el carlismo vasco la defensa de los fueros estaba claramente supeditada a la defensa del catolicismo, que era, como afirmaba el canónigo Vicente Manterola, *el primero de sus fueros*: «los fueros son en las Provincias Vascongadas una especie de segunda religión, así como la augusta religión del Calvario es el primero de sus fueros, es su fuero trascendental», escribía en el *Semanario Católico Vasco-navarro* de 11 de febrero de 1870; por eso los vascongados estaban doblemente obligados a defender la religión y la unidad católica de España, como decía Artiñano. Dios antes que los fueros: la prelación es muy clara y además elave para entender la guerra. El manifiesto electoral del partido carlista guipuzcoano de 4 de enero de 1869 no dejaba lugar a dudas:

«Dios y Fueros: he aquí nuestra causa. (...) Hijos de un país afortunado, no por la riqueza de su suelo, pero sí por la sabiduría de sus instituciones, queremos la conservación de éstas. (...) Dios y Fueros; pero Dios sobre todo. Antes que otra cosa somos hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y al triunfo de su causa, que es la causa de Dios, sacrificamos todas las cuestiones meramente humanas.»

Dios, y también los fueros. El carlismo vasco hizo de los fueros uno de los puntos centrales de su ideario, obligando al propio Carlos VII a comprometerse en su defensa ²⁷. Y los defendió como compendio de virtudes antiliberales: modelo de descentralización opuesto al centra-

²⁷ V. GARMENDIA, *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*, Zarauz, 1985, pp. 447 Yss.

lismo liberal, modelo de democracia primitiva, de la «verdadera» democracia frente a la «falsa» del liberalismo del Sexenio; de la «verdadera» libertad, la libertad cristiana; y del espíritu religioso del pueblo vasco, siendo precisamente en ese espíritu donde residía la bondad del fuero. «La bondad del fuero vascongado no está en las leyes que forman su código: está en el espíritu que ha informado esas leyes», declaraba Antonio Juan de Vildósola, diputado por Guernica, en las Cortes de noviembre de 1871: y ese espíritu era el catolicismo. El carlismo vasco unió así de forma inextricable fueros y religión, afortunado hallazgo suyo —como señaló V. Garmendia²⁸— que le permitió presentarse como el único y verdadero defensor de los fueros, en la medida en que era el único y verdadero defensor de la religión. La defensa de los fueros y de la religión, afirmaba, sólo podía ser garantizada por la monarquía tradicional y popular que encarnaba Carlos VII, «popular porque era cristiana y porque el cristianismo es el amigo más leal y más desinteresado que ha tenido el pueblo», explicaba un folleto carlista 2). Carlos VII era la mejor garantía para la conservación de los fueros vascos que amenazaba la revolución; en él encontrarían la protección paternalista que les faltó bajo el reinado de Isabel II y que esperaban vanamente haber recobrado con su caída. Y es que en los primeros momentos del Sexenio, los sectores conservadores del País Vasco abrigaron la esperanza de que el cambio de régimen se tradujera en un cambio de actitud hacia los fueros por parte del Gobierno, expectativa que pronto se vio frustrada:

«La revolución de Setiembre se llevó a cabo en son de deshacer todos los entuertos de la situación derrocada, y Guipúzcoa esperaba que el liberalismo fiero, tan amigo del pueblo, le devolvería los fueros, buenos usos y costumbres de que injlista y arbitrariamente la despojara el manso desde el convenio de Vergara hasta esa fecha (...) ¡cándida ilusión! (...) Nuestra situación, mala, malísima hoy, irá agravándose; y si Dios no se apiada de nosotros, llegaremos a encontrar preferible la emigración a Marruecos con nuestras familias, antes de vivir bajo la triple tiranía religiosa, foral y económica de los liberales (...). La revolución aguarda para derribar el árbol de Guernica.» (Miguel Dorronsoro. *Lo que fueron los reyes de España y lo que ha sido el liberalismo para con los fueros de Guipúzcoa*, 1870).

²⁸ *Tdell.*, p. 383.

²⁹ Ramón DE ESPARZAE ITURRALDE, *Carlos VII y la monarquía popular. única solución conveniente a los intereses de España*, 1868.

En los primeros momentos de la Gloriosa, y en los preludios revolucionarios, reinó en el País Vasco una singular calma, en contraste con la agitación de otras zonas de España. Las juntas revolucionarias que se formaron en septiembre de 1868 en Vizcaya y Álava, que no se dieron este apelativo, sino el de juntas de gobierno, las formaron las propias diputaciones forales -recuérdese la presencia en ellas de carlistas- y su principal preocupación fue velar por el mantenimiento del orden y la conservación de los fueros, induso recobrar los ya perdidos -Guipúzcoa constituye un caso distinto, con un juntismo revolucionario más en la línea del resto de España-³⁰. El carlismo vasco se mantuvo entonces a la expectativa. Pero a partir de la promulgación de la Constitución de 1869 -rechazada por las diputaciones forales porque contenía preceptos opuestos a los fueros, que no concretaban, aunque finalmente acatada- y del desarrollo de la legislación antiderical, el carlismo vasco se situó frente a la revolución y frente a los liberales vascos que la defendían. Instó entonces a elegir entre *D. Carlos o el petróleo* -como rezaba el título de un conocido folleto de Vicente Manterola publicado en 1871-, entre la tradición o la anarquía. Para hacer frente a la anarquía, al empuje arrollador de la revolución, que sólo había hecho «dos cosas: repartir destinos para satisfacer los servicios revolucionarios y el amor patrio de los unionistas y progresistas, y perseguir y maltratar a la Iglesia para tener contenta por esta parte a la democracia, en la que desde el primer momento se dejó ver el espíritu de secta»³¹, los carlistas tentaron primero, con notable éxito como ya hemos indicado, el camino de las urnas «mandando a las Cortes constituyentes diputados que defendieran con su palabra y sus votos la unidad religiosa y las libertades y derechos de la Iglesia católica, apostólica y romana», explicaba Ramón Ortiz de Zárate (*Semanario Católico Vasco-navarro*, 19 de noviembre de 1869). No obstante, comenzaron a la vez a armarse.

En ese mismo año de 1869 tuvo lugar en Guipúzcoa un grave conflicto que desbordó los límites de la provincia y la naturaleza edesiástica del mismo para convertirse en una cuestión política que enfrentó a liberales y carlistas y determinó la definitiva ruptura entre ambos. Nos referimos a la reforma parroquial aprobada por las famosas Juntas Generales de Fuenterrabía de julio de 1869. La reforma parroquial dispuesta en el Concordato de 1851 había sido pospuesta una y otra vez por

³⁰ M. UHILLIU, *op. cit.*, pp. 17-37.

³¹ Antonio Juan DE VILDÓSOLA, *La solución española en el rey y en la ley. Opúsculo político*, Madrid, 1868.

la resistencia del obispado vasco, a pesar de que en febrero de 1867 Arrazola había ordenado proceder al arreglo en las diócesis que no lo habían efectuado, aunque disponiendo que en las Vascongadas se hiciera de acuerdo con el obispo de Vitoria. El Sexenio ofreció la ocasión perfecta: las juntas generales de esta provincia reunidas en Fuenterrabía en julio de 1869, de mayoría liberal -debido al retraimiento de un considerable número de municipios-, decidieron llevar a efecto el arreglo parroquial y la dotación de Culto y Clero dispuestos en el Concordato, además de suprimir el diezmo definitivamente, haciendo que todos los pueblos sostuvieran su Iglesia por medio de una contribución local establecida por la diputación. El acuerdo levantó una tormenta política³²; no sólo suscitó la oposición abierta del Clero de Guipúzcoa y del Obispado de Vitoria, sino también de varios pueblos de la provincia (Azcoitia, Cestona, Zarauz, Segura, Aya, Vidania, Cegama y Usúrbil), cuyos ayuntamientos -según Manterola, todos carlistas- llegaron a ser suspendidos por negarse a cumplir las órdenes de la diputación para proceder al arreglo parroquial y sus concejales procesados y destituidos. En octubre de 1870 fue la Diputación de Vizcaya, de composición liberal, quien se planteó proceder a un arreglo parroquial similar y solicitó al Gobierno el permiso pertinente. Los motivos que adujo en su solicitud eran políticos: el clero vizcaíno era un nido de conspiradores carlistas y la provincia necesitaba curas no mezclados en cuestiones políticas. El Gobierno respaldó los arreglos parroquiales de Guipúzcoa y Vizcaya e instó a Álava a hacer lo propio, y todo ello despertó las iras de los carlistas que, en noviembre de 1871, solicitaron en el Congreso su anulación por medio de un escrito firmado por Ramón Ortiz de Zárate, Lorenzo Arrieta Mascarúa, Antonio Juan de Vildósola, José Luis Antuñano, Manuel Unceta, Benigno Rezusta y Alejo Novia de Salcedo, en el que criticaban los arreglos por reducir el número de clérigos, rebajar sus dotaciones y suprimir gran número de parroquias. Benigno de Rezusta, uno de aquellos concejales guipuzcoanos destituidos por su oposición al acuerdo de las Juntas de Fuenterrabía, publicó un folleto titulado *Apuntes sobre la historia de la revolución en Guipúzcoa* (1872), en el que describía en estos términos la actuación de dichas Juntas:

³² Vid. F. RODRÍGUEZ DE COHO, «Revolución progresista y batalla regional vasca. Las juntas liberales de Fuenterrabía (1869)>>, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año 40, cuaderno 3-4, 1984, pp. 625-770.

«Retraídos, pues, los representantes de las ideas tradicionalistas y fueristas y dueñío absoluto de la Junta el partido revolucionario, se convirtió aquella Asamblea en una especie de pequeña *Convención* y acordaron hacer un alTeglo parroquial de la manera más revolucionaria, sin contar con nadie ni para nada, violando los cánones y las leyes de la Iglesia, infringiendo los concordatos y las leyes del Estado e importándoles muy poco el estado de perturbación que iban a introducir en el país. (...) En Guipúzcoa no existen hoy más que dos partidos, el de los oprimidos y el de los opresores (...). ¿Y es posible continuar así? ¡No y mil veces no! El sufrimiento y la paciencia de los pueblos tiene sus límites marcados y ¡ay! De los que pisoteando las leyes se burlan de sus clamores, porque podrían llegar días de desolación y de sangre.»

y llegaron. El folleto de Rezusta había sido publicado una vez finalizado el primer estallido carlista de mayo de 1872 y antes de producirse la sublevación de diciembre de aquel año en la que el carlismo se decidió definitivamente por la vía armada para frenar el curso de la Revolución. Hubo un conato anterior, en el verano del 70, la *Escodada*, cuando la diputación foral vizcaína proclamó a D. Carlos y en Álava se levantaron partidas armadas con la connivencia del diputado general Francisco M.a Mendieta (también las hubo, aunque en menor medida, en Guipúzcoa). El suceso tuvo en Vizcaya y Álava el mismo efecto que las Juntas de Fuenterrabía en Guipúzcoa: enfrentar definitivamente a carlistas y liberales:¹¹. Además, de ambos acontecimientos se derivaron graves consecuencias: en julio del 69 las Juntas de Fuenterrabía nombraron una nueva diputación foral de composición liberal y en septiembre del 70 el gobernador civil de Vizcaya sustituyó la diputación sublevada por otra liberal. Es decir, determinaron, con el visto bueno y la ayuda directa del Gobierno, el desplazamiento de los carlistas de las diputaciones forales vizcaína y guipuzcoana, haciéndoles perder así una plataforma política de vital importancia para poder frenar la aplicación de la legislación liberal. A partir de entonces se abrió un camino sin retorno para el carlismo; la vía armada se presentó ante él como la única solución posible para combatir el empuje imparable de la revolución y salvaguardar los pilares del amenazado «oasis foral»: «*Jaungoicoa eta foruac*). D. Carlos y la tradición frente a la revolución ilegítima, su espiral subversiva, la «anarquía»), la permanente agresión

¹¹ M. URQUIJO, *op. cit.*, p. 54.

al orden y a la religión³⁴. Como explicó con singular agudeza en sus memorias políticas el liberal donostiarra Fermín Lasala³⁵, cuando se tuvo la certeza de que «se implantaba la *descatolización* de España» y que ésta alcanzaba al País Vasco la insurrección estalló:

«... pronto se vio que había para el país vascongado cuestión más honda y viva que la de los Fueros. La Revolución no se limitó a dar, como debía, libertad a los no católicos, cercenó locamente la libertad de que estaba en posesión todo lo que era católico. Censurable fue en tal instante de libertades nuevas, disolver la asociación benéfica de San Vicente de Paúl y expulsar a los Jesuitas; fue impolítico que muchos liberales vascongados, en lugar de anatematizarlos, llevasen a cabo ellos mismos actos que evidentemente herían la conciencia religiosa aun de personas que profesaban ideas constitucionales. [El acuerdo de las Juntas de Fuenterrabía] era una ciega provocación al sentimiento de la casi totalidad del país; era o desconocerlo lastimosamente o tiranizado a sabiendas (...). En unos ánimos tan fervorosamente religiosos no eran necesarios actos tan cercanos; bastante perturbadoras eran las mismas discusiones de las Cortes Constituyentes negando la virginidad de María e insinuando infamias, aquello de la *monserga* de la Santísima Trinidad, el matrimonio civil (...). Pero si algo faltaba, por si quedaban a demasiada distancia tamaños insultos, se inferían agravios más próximos y directos en nuestros montes y valles. (...) Antes de que terminara el primer año del período revolucionario comenzaron los chispazos de la guerra civil, y hubo verdadera proporcionalidad entre las primeras medidas anticatólicas, los primeros desmanes populares y los primeros levantamientos católico-carlistas».

y el clero vasco jugó un papel fundamental en ese encadenamiento. Enardeció los ánimos sirviéndose del púlpito, la prensa —desde 1870 *el Semanario Católico Vasco-navarro* tomó abiertamente partido por la causa carlista— y la publicística. Volvió a organizar partidas carlistas y a colocarse al frente de ellas. Su compromiso carlista alcanzó a las elites eclesiásticas vascas. En septiembre de 1870 un grupo de vecinos de Vitoria y otras poblaciones de Álava solicitaba al Capitán general

³⁴ La asociación popular —fuertemente interiorizada— entre liberalismo y subversión contillua estuvo acompañada de importantes representaciones de legitimidad y de estabilidad con gran capacidad de convocatoria, como ha señalado J. MILLÁN: «El espectro de la inestabilidad implícita en la política liberal podía ofrecer por sí mismo argumentos a favor de la política autoritaria de los carlistas» (en «Una reconsideración del carlismo», *AYER*, núm. 29, 1998, pp. 91-107, cfr. p. 1(2)).

³⁵ F. LASALA Y COLLADO, *Última etapa de la unidad nacional. Los fueros vascongados en 1876*, t. 1, Madrid, 1924, pp. 364-366.

de Navarra y Vascongadas la supresión provisional del Obispado de Vitoria porque se había convertido en un hervidero de carlistas ³⁰;

«Empero si bien no es posible levantar la responsabilidad que el clero de los pequeños pueblos del país rural ha contraído tomando activa parte en los manejos y en los trabajos de la rebelión carlista de que hablamos, el foco, el centro, el poderoso impulso de esos manejos debe buscarse en otra parte (...) Menos culpables consideramos al clero de los pequeños centros de población, que al que se abriga en la Catedral de esta Diócesis, que como la voz pública lo denuncia, con honrosas si bien rarísimas excepciones, tiene una no pequeña parte en la agitación que viene manteniéndose en el país desde que la revolución de setiembre concedió a todos una suma de libertades como jamás se ha gozado en España, y es, si no exclusivamente, el principal culpable de las perturbaciones.»

El clero entabló una guerra santa, una cruzada. No sólo él: todo carlista hizo de la defensa del Dios, Patria, Rey, una verdadera cruzada en defensa de su universo amenazado. Volvieron a enfrentarse en esta Segunda Guerra dos cosmovisiones, dos formas distintas de concebir el mundo: *tradición* frente a *anarquía*, o -según qué bando contendiente se expresara- *liberalismo* frente a *fanatismo*, pero con la cuestión religiosa en primer plano. El carlismo volvió a instrumentalizar el odio antirrico y el enfrentamiento campo-ciudad, y en sus filas pesó sobremanera la memoria de la Primera Guerra, transmitida de padres a hijos -«Los jóvenes amamantados por sus padres con los recuerdos de los siete años, llegados a edad madura, no querían ser menos que ellos» se lee en *Paz en la guerra*-, e ilustrada con estampitas y retratos de Zumalacárregui que debían colgar de las paredes de más de un hogar humilde, como en el de los Iturriondo de la novela de Unamuno.

La cuestión religiosa fue, en su expresión más amplia, que incluía por supuesto una dimensión foral fundamental -y otra política más general: sin Dios no había orden, porque todo orden era divino, dispuesto por Dios-, la causa principal del estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco, porque fue fundamentalmente ella quien enfrentó al carlismo vasco contra la revolución, y fue además el principal factor movilizador del movimiento contrarrevolucionario que éste lideró. Sin embargo, tras el final de la guerra, el debate que se generó en torno a ella hizo de los fueros el principal responsable. Al igual que en

³⁰ Archivo Foral de Vizcaya, Diócesis de Vitoria, reg. 2, leg. 2.

1839, el Gobierno identificó fueros con carlismo y guerra civil, haciendo oídos sordos a las llamadas de atención del liberalismo vasco sobre la verdadera naturaleza del conflicto. No obstante hay que decir que el liberalismo vasco, que defendía como posible la convivencia entre el fuero y el Estado liberal, había entibiado su foralismo tras el primer estallido carlista de 1872. Fermín Lasala explicaba que a la altura de 1874, en plena guerra, la opinión pública de Bilbao y San Sebastián era contraria a los fueros: querían aplastar al carlismo y no darle la oportunidad de un nuevo Convenio de Vergara, aunque ello significara perder los fueros, incluso había quien en sus filas apuntaba a éstos como responsables de la guerra -«En la paz no se hable de Fueros. Son la causa de todo lo que pasa. Bilbao los detesta. Nada de fueros», afirmaba Lasala haber oído comentar a un bilbaíno «que ejercía cargo popular»³⁷—. No obstante, como el propio Lasala indica, a partir de 1875 se modificó esta actitud y el liberalismo vasco recuperó su talante foralista, precisamente cuando el Gobierno comenzó a mostrar hostilidad abierta hacia los fueros.

y el Gobierno convirtió a los fueros en chivo expiatorio. Los propios carlistas tuvieron su parte de responsabilidad en ello, pues la radical asociación que establecieron entre fueros y carlismo, patrimonializando la defensa del fuero y negando al liberalismo el más mínimo papel en su defensa, presentándolo como su acérrimo enemigo, prosperó. Desde el liberalismo vasco se les achacaba además haber continuado la guerra cuando podían haberla terminado tras la restauración alfonsina que garantizó un giro radical en la cuestión religiosa: «prefirieron ser leales a su príncipe» y calcularon mal sus fuerzas creyendo poder reeditar un nuevo Convenio de Vergara³⁸. Pero también el liberalismo vasco tuvo su cuota de responsabilidad. La ambigüedad que había mostrado en la defensa de los fueros durante la contienda ayudó a la interesada asociación que realizó el Gobierno entre Guerra Carlista y fueros. Las responsabilidades, por consiguiente, se repartieron.

³⁷ F. LASALA, *op. cit.*, t. 1, pp. 375-384.

³⁸ «Mas si es cierto que motivos de religión llevaban a las Provincias Vascongadas a la guerra civil sin miramiento a los Fueros, (...) no es menos indudable que para proseguirla después de pacificado el resto de España, entraba por bastante la soberbia que naturalmente había dejado al país vasco su prepotencia, obligando dos veces a los ejércitos y los Gobiernos a pactar Convenios, a tratar de potencia a potencia, y la seguridad (resultó engañosa) de que en esta tercera vez tampoco perdería las ventajas que no había perdido con anteriores levantamientos y guerras». F. LASALA, *op. cit.*, t. 1, pp. 414-416.

Tras su derrota militar en 1876, el carlismo vasco -que desde 1885 acentuará la nota legitimista frente a la católico-foral- sigUlo conservando una fuerza electoral muy similar a la que tenía antes de la guerra, dominando las elecciones provinciales -a pesar de celebrarse por sufragio censitario-- al menos hasta 1888, año en que la escisión integrista y la creación en Guipúzcoa de una coalición liberal-republicana como frente anticarlista le restaron protagonismo³⁹. El restablecimiento del sufragio universal en 1890 se traduciría además en un aumento de la representación carlista en los ayuntamientos⁴⁰. La vida política vasca continuó polarizada, como en el Sexenio, entre liberalismo y carlismo y la ideología tradicionalista siguió siendo dominante en una sociedad que vinculaba fuertemente al pasado su visión del mundo y sus señas de identidad.

³⁹ Vid. J. REAL CUESTA, *El carlismo vasco. 1876-1900*, Madrid, 1985, y I. CASTELLS, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, 1987, pp. 257 Y ss. Sobre el integristismo vasco, M. OBIETA, *Los integristas guipuzcoanos, 1888-1898*, San Sebastián, 1996.

⁴⁰ Cfr. I. CASTELLS y A. RIVERA, «Nuevas ideologías (1876-1931)», en VVAA, *Gran Atlas Histórico del Mundo Vasco*, Bilbao, 1994, p. 323.

El caudillaje carlista y la política de las partidas

Lluís Ferran Toledano González

Universitat Autònoma de Barcelona

Entre los aspectos que dan cuenta del apoyo armado a la contrarrevolución carlista, los historiadores han centrado su interés en diversos temas: la reacción campesina ante las medidas fiscales del primer liberalismo, el empleo de métodos coercitivos que aseguraban la recluta carlista, la penuria económica que empujaba a sectores pauperizados a buscar un sustento en la partida, por no mencionar otros aspectos propios del universo ideológico y cultural de esas sociedades. No obstante, considero que existe otra línea explicativa complementaria, que contribuye a enriquecer la investigación sobre el tema. Me refiero al lugar que ocuparon caudillos y cabecillas en el entramado de relaciones sociales y políticas propio de las partidas, una línea de trabajo que permite contemplar desde una perspectiva más compleja el conjunto de vinculaciones existentes en esas organizaciones.

En las páginas que siguen a continuación, nos proponemos reflexionar en torno a los siguientes interrogantes: ¿Quiénes fueron los caudillos y a qué se debía su influencia entre sus subordinados? ¿Qué papel desempeñaron esos jefes en la evolución política interna del carlismo? ¿En qué medida eran un polo de atracción en la incorporación de combatientes? ¿Qué tipo de dependencias existieron entre los caudillos y los habitantes del territorio que controlaban? Estas y otras preguntas se encaminan a situar el papel del caudillaje como un elemento más a tener en cuenta en la comprensión política del fenómeno carlista. Una reflexión que toma como espacio de análisis privilegiado

la Cataluña de la Tercera Guerra, entre abril de 1872 y noviembre de 1875 ¹.

Un aspecto principal en el estudio del carlismo es el papel político y, secundariamente militar, de los cabecillas. No todos los jefes y oficiales del ejército carlista en Cataluña fueron reconocidos como caudillos y cabecillas. Su capacidad de liderazgo iba mucho más allá de su poder y calidad como capitán, comandante o cualquier otro rango militar. Así, el caudillaje constituyó uno de los ejes definitorios del carlismo catalán, con similitudes con el resto de carlismos. Muestra de ello fueron las insubordinaciones realizadas contra la máxima jerarquía carlista protagonizadas por Savalls y Auguet, pero también por Tomás Segarra o el cura Santa Cruz, en el Maestrazgo y el País Vasco. En un sentido parecido, disputas entre caudillos existieron abundantemente en Cataluña, lo mismo que en el País Valenciano: Pascual Cucala, Francesc Valles o, nuevamente, Tomás Segarra.

1. Ascendente y redes de influencia en los caudillos

Entendemos el caudillaje carlista como un tipo de autoridad tradicional capaz de canalizar la protesta armada de propietarios y hacendados antiliberales, de defender sus intereses locales, y de conseguir la recluta de sectores populares a través de estrategias diversas; entre ellas el sustento inmediato, la mejora de su posición en el mercado de trabajo local, la identificación ideológica y simbólica con el caudillo, o simplemente el reclutamiento forzoso ². En resumen, el caudillo estaría en el centro de un modelo de movilización de masas «desde arriba», complementario al uso de fuerzas militares regulares afines, pero apegado

¹ Aspecto tratado en mi tesis titulada *Antiliberalisme i guerra civil a Catalunya. El moviment cadí davant de la revolució democràtica i la tercera guerra carlina, 1868-1876*, leída en la Universitat Autònoma de Barcelona el mes de julio de 1999 (en proceso de publicación).

² Nos ha parecido interesante la obra de O. A. BRADING, *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, FCE, México, 1993, en particular el trabajo de Alan Knight, «Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917», pp. 32-85, con sugerencias respecto del caudillaje tradicional del siglo XIX, y precisiones sobre el uso y abuso del concepto. Otras reflexiones tomadas de Raúl MAHTÍN AHHANZ, «El liderazgo carismático en el contexto del estudio del liderazgo», en José ÁLVAREZ JUNCO (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 73-99, y el artículo de halo de Sandre, «Carisma», en N. BOIIIIO, N. MATTEUCCI (comps.), *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 194-197.

a las bases sociales del movimiento. Una forma de encuadrar el apoyo subordinado de sectores sociales aglutinados en oposición al liberalismo político gubernamental.

En ocasiones, las menos, existieron caudillos que reforzaron su autoridad mediante rasgos carismáticos (Francesc Savalls, Rafael Tristany...), popularizados por la publicística carlista. Pero lo que más abundó fue el uso del término «caudillo» como equivalente al de cabecilla. Ciertamente, un caudillo también era un cabecilla, es decir, el jefe de un grupo armado vinculado a los caracteres y habilidades de su persona, aunque preferentemente al caudillo se le situaba en la alta jerarquía militar. En este sentido, en la literatura y en la prensa de la época, caudillo y cabecilla eran términos que se usaban indistintamente pero ocupando niveles distintos, superior e inferior, se tratase de un general o del jefe de una pequeña ronda.

Durante los dos primeros años del conflicto bélico, en la Cataluña de 1872 y 1873, el protagonismo lo tuvieron los jefes de partida. La cuna del caudillaje se forjó los primeros meses del alzamiento, entre abril y mayo de 1872, aunque en el caso de personajes como Josep Estartús, Geroni Galceran o Rafael Tristany, su liderazgo se hundiera en experiencias de años anteriores y tan sólo tuvieron que revalidarlas. El alzamiento de 1872 sirvió para comprobar el papel dave de los jefes militares en el suministro de dinero, de combatientes, y la aparición en sus grupos respectivos de cabecillas menos conocidos. Mientras en unos casos los jefes utilizaron su posición política y económica dominante en la comarca para asegurar el éxito de la operación, en otros casos se echaba mano de la confianza que daba la experiencia y la veteranía.

Existen suficientes testimonios que prueban la escasa disposición de la cúpula política carlista a utilizar las partidas, y sí en cambio a privilegiar la acción conspirativa en los cuarteles. El predominio de las partidas podía, como así en buena parte ocurrió, girar el centro de gravedad de los centros políticos urbanos carlistas, el elemento legal y público, hacia el protagonismo de los trabucos y los sables. Después del fracaso generalizado del levantamiento en toda España la primavera de 1872, el carlismo no tuvo más remedio que primar aquello que quería subordinado: las partidas y los cabecillas. En estas circunstancias fue indispensable que los hombres más «influyentes» del carlismo local levantasen, es decir, pagasen, las primeras partidas y extendiesen la insurrección.

El fracaso en la estrategia del «pronunciamiento» carlista, la negativa a participar en el alzamiento de jefes gubernamentales de las plazas

de Barcelona, Girona, Figueres o Pamplona, llevó al caudillaje tradicional a superar el papel de comparsa que tenía otorgado en un principio en el operativo del golpe. El nuevo «pronunciamiento» carlista del sexenio democrático, igual que el liberal desde principios de siglo, fue mucho más que un suceso militar, ya que tuvo un sentido claramente político. El alzamiento carlista planeado utilizaba como punta de lanza el apoyo militar, después de embolsar a generales y coroneles cantidades importantes de dinero como garantía. Pero también canalizaba el elemento civil. El entramado de juntas carlistas eran auténticas plataformas de asalto al poder local y provincial para colocar al carlismo político en la dirección de la administración. Esta iniciativa se vería reforzada por la presencia armada de las partidas. Sin embargo, toda esta estrategia se desmoronó como un castillo de naipes cuando fallaron las complicidades en los cuarteles y, nuevamente, fueron las partidas y el sistema de liderazgos representado por caudillos y cabecillas los que sacaron las castañas del fuego ³.

Todavía estamos lejos de conocer cuestiones básicas como el origen y desarrollo histórico del fenómeno de los caudillajes. Como señaló en su momento la profesora Irene Castells, la guerra de la independencia constituyó un laboratorio de fórmulas ideológicas, plasmadas en la Constitución, pero también de prácticas que tuvieron continuidad más allá: el pronunciamiento y la guerrilla. Estas últimas se convirtieron en arquetipos del cambio político o de la reacción, y fueron modelándose a medida que transcurría el siglo, rico en experiencias en ambos sentidos. A estas alturas de la investigación, sabemos que ni el pronunciamiento fue monopolizado por el liberalismo, ni la guerrilla en exclusiva por el carlismo, aunque cada uno en su terreno contribuyó a darle su fisonomía más acabada.

Con todo, la eficacia del carlismo catalán durante los primeros meses de la contienda se debió también al buen uso de esta cultura insurreccional. Tanto las formas generales utilizadas en el alzamiento (formación y reunión de partidas, papel clave de grandes propietarios que garantizaban el sostenimiento económico del grupo), como la siguiente fase de consolidación y reparto del territorio (establecimiento de jerarquías y grados, asignación del terreno a cada cabecilla...), respondían a prác-

³ Para el modelo del pronunciamiento liberal ver Irene CASTELLS, *La utopía insurreccional del liberalismo*, Barcelona, Ariel, 1989. Sobre la dinámica cOllspirativa española y catalana, las causas inmediatas del conflicto bélico y el fracaso de la sublevación militar en mi tesis, capítulos 2 y 3, pp. 51-102.

ticas aprendidas y heredadas de conflictos pasados. Alrededor de un 80 por 100 de los jefes habían participado en la Primera Guerra y en la de los «matiners». Agotados los recursos iniciales, la necesidad de aprontar dinero con cierta regularidad y el establecimiento de una intendencia centralizada se convirtieron (como lo fue treinta y cinco años antes), en problemas de capital importancia. Obtener un flujo de dinero estable condicionaba las posibilidades de crecimiento de la partida o el batallón, y permitía la indiferencia o aumentaba el rechazo de la población. En este sentido, el uso de técnicas del pasado, como el secuestro de autoridades municipales y principales contribuyentes, llegó a su máxima expresión durante la Tercera Guerra Catalana. Prácticas que respondían a una extraordinaria adaptación a las necesidades sociales y económicas de los miembros de las partidas. Nos referimos a la temporalidad de los combatientes, las licencias dadas para poder trabajar en la siembra, en la cosecha o, cuando iban mal dadas, «el cambio de camisa», que permitía, mediante el descanso, «esponjar» la partida. Si a ello sumamos el enorme papel político y económico jugado por las grandes casas que simpatizaban con la causa, las «pai-ralias», o el comportamiento de las guerrillas en las operaciones militares, podemos configurar un cuadro más completo de esos procesos de transmisión y adaptación que acabaron de perfilar la cultura insurreccional del carlismo.

Los primeros meses fueron cruciales en la consolidación o rechazo de cada caudillo. Algunos de ellos, como Josep Estartús, primer jefe en la provincia de Girona, se acogieron al indulto antes de tener una derrota definitiva. Para otros, en cambio, poder sortear las dificultades que presentaba la situación creaba las condiciones y las oportunidades para subir meteóricamente en el escalafón. En ocasiones, los viejos caudillos como Andreu Torres, principal responsable en la provincia de Lleida, no confirmaron el crédito necesario entre los suyos y por ello fue relevado a finales de 1872. Mientras, en las tierras del campo de Tarragona, los problemas consistieron en la imposibilidad de construir una jerarquía de caudillajes aceptable por todos sus subordinados.

El general liberal Manuel Pavía hizo unas interesantes reflexiones que vinculaban el carácter del carlismo con el papel de los caudillos. Para el autor, la necesidad de levantar grupos armados desembocaba en una especie de servidumbre, un mal menor que condicionaba la política militar carlista. En expresión de Pavía, «de esta lucha resulta que las masas, ya convertidas en soldados, no quieren obedecer más

que a los cabecillas que los han sacado de sus casas, y que algunos de aquéllos o la mayor parte de ellos se han comprometido pura y exclusivamente con él, y no con la bandera que defienden; la que no conocen muchos y tal vez no tengan afinidades interiores con ella)). Unas afirmaciones hechas sobre un carlismo que Pavía conocía bien, cuando mandaba el ejército liberal del Centro. En este contexto podemos entender las declaraciones de un dirigente carlista cuando observó: «quien sea amigo de Tristany, ya no lo es de Savalls, y así de todos los jefes) 4.

En efecto, los cabecillas ofrecían una lealtad derivada de relaciones personales y familiares con sus subordinados (jefes a su vez, capitanes o sargentos), en una cadena que se extendía hasta la base del sistema. Las guerrillas eran así fuertemente identitarias. El voluntario «era de) Morlans, Vila de Prat o del cura de Prades. Si alguno de ellos moría, existía un peligro real de disolución del grupo, siempre y cuando el sustituto dejase de ser de confianza. A menudo, por tanto, el compromiso era personal y local, mientras que la obediencia a una autoridad central topaba con dificultades. Tras la muerte de Ceroni Calceran en 1873, la salvación de su partida consistió en convencer a su hermano, Josep Antoni Calceran, a la sazón sacerdote de la parroquia de Vinyoles de Orís (Osona), para que se convirtiera en comandante de su batallón. La supervivencia del grupo quedaba así asegurada.

Un caudillo «de verdad)), un buen jefe militar, había de solucionar dos problemas: el primero, las subsistencias, la paga y el buen trato con la población; el segundo, la salvación de la partida en el curso de las operaciones militares, aquella habilidad para zafarse del acoso de las columnas y evitar llevar a los voluntarios al desastre y a la muerte. El caudillo necesitaba ocasionalmente convertir su pequeño ejército en una especie de acordeón, que se ampliaba o reducía según las circunstancias. Estaba obligado a manipular sus efectivos para vivir con los recursos económicos disponibles, sin agotar sus bases de aprovisionamiento, a riesgo de ver peligrar su legitimidad. Se trataba también de cuidar las relaciones con el país, básicamente con los hacendados y propietarios carlistas, y con las familias que habían de sufrir el alo-

⁴ Manuel PAVÍA y RODRÍGUEZ DE ALBUQUERQUE, *Ejército del Centro, desde su creación en 26 de Julio de 1874, hasta el primero de Octubre del mismo año, por su General en Jefe...*, Madrid, Imp. de Manuel Minuesa, 1878, pp. 78-79. Cafia de Pere Pujador a Mateu BLUguera, desde Sant Joan de las Abadesas, 27 de noviembre de 1874. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, fondo A. Pirala, legajo 9/6869.

AMIENTO. Existía, además, otro compromiso no menos importante, el de no salir del territorio más cercano a la casa, dentro de las comarcas circundantes. Fuera de estas condiciones podemos hallar todo tipo de matices, personificados en gente como el Xic de Sallent, jefe de cuarto batallón de Girona, un auténtico especialista en escabullirse de sus propios superiores, y evitar de esta forma de ser controlado por nadie. Otros, como Josep Vila Crivillers (a) Vila de Prat, jefe de diversos batallones en la provincia de Barcelona, fue conocido por los suyos con el apelativo del «Vila fuig» (Vila huye), de tanto que quería esquivar la tropa enemiga.

Las exigencias y requisitos del caudillaje estuvieron en el centro del enfrentamiento entre las fuerzas carlistas gerundenses, con Francese Savalls a la cabeza, y el séquito militar comandado por Alfonso de Borbón y de Austria Este, el hermano menor del pretendiente. Detrás del conflicto entre las dos autoridades estaba la discusión sobre el modelo disciplinario de las partidas, más relajado en el primer caso y ordenancista en el segundo, así como la negativa de las partidas a luchar fuera de su país y marchar al Maestrazgo y la meseta castellana. Las diferencias de modelo constituyeron el principal problema con el que chocó Alfonso y los militares de carrera, como el general Plana, el brigadier procedente de la guardia civil Gaietà Freixa o Martí Miret. Su objetivo fue el de establecer una estructura militar regular, un ejército homologable al del enemigo. Las resistencias fueron enormes, también en el terreno de la caótica organización fiscal carlista. Los impuestos en buena medida fueron producto de la negociación, del saber hacer entre el cabecilla y las autoridades municipales. Por ello, la administración de los tributos era de difícil centralización y su control fue imposible por parte de la figura del intendente general, Francesc Solà, amigo a su vez de los infantes ordenancistas.

La categoría de caudillo podía o no existir desde el principio de la guerra. Un hombre de la aureola familiar de Rafael Tristany la tenía. Probablemente, Francesc Savalls no. Ni por razones familiares, ni por su trayectoria, Savalls estaba considerado así. Al principio, era uno de tantos jefes de partida teñido de catolicismo que había luchado en la defensa de la Roma pontificia. Tan sólo gradualmente pudo desarrollar aquellas habilidades y éxitos encaminados a conseguir reconocimiento. Un estado, el de liderazgo, «fuerte» y «débil» al mismo tiempo, todo dependía de la configuración de su papel como jefe y de cómo era vivido por sus seguidores. El cabecilla requería de una experiencia

de continuidad y de una legitimación por parte de sus superiores y subalternos. Es el caso de la espada de honor regalada por la Junta catalana a Savalls, a fines de 1872, o las cartas públicas de agradecimiento que el pretendiente le dirigió aquellas semanas. Fue denominado «el nuevo Cabrera». De todas maneras, la condición de caudillo no estaba asegurada para siempre. A pesar del apoyo de sus incondicionales entre 1872 y 1874, el carlista ampurdanés acabó la guerra con su imagen muy deteriorada: un sujeto violento, sospechoso de traición y de pactar con el enemigo, un emhauador que escapó a Francia para vivir con lo robado⁵.

La situación aquí descrita no era válida para todas las zonas. Savalls, Tristany o Joan Castells eran caudillos, pero no siempre ni en todo lugar. Dehemos contemplar un panorama con grandes «condottieros» y pequeños cahecillas. Casos como el del «Nen de Prades» en las comarcas del campo de Tarragona, el de Ramonet Ne en el Bergueda, Massacs en la comarca de Igualada, y una larga nómina más. En el mejor de los casos, ¿qué le dahan a cambio los voluntarios al jefe de la partida? Básicamente autoridad para ejercer su poder. En este sentido la historia de los caudillos carlistas debería centrarse en tres aspectos: el primero, profundizar en la percepción que los dominados, los soldados, tenían de su jefe; el segundo, caracterizar su personalidad, y, por último, delimitar las características básicas de esta relación de dominio.

En esa compleja dirección hemos elahahorado un censo de 117 jefes de partida teniendo en cuenta tanto los que protagonizaron el alzamiento en el interior de Cataluña, como los que entraron desde el Rosellón, los que mandaron partidas, rondas, o más tarde hatallones. Para ello nos hemos ayudado de las descripciones hechas por la prensa, liberal o carlista, y de las nóminas de jefes carlistas elaboradas en los informes de la Capitanía General. Hemos eliminado todos aquellos oficiales, que son muchos, que no adquirieron esa capacidad de liderazgo reconocida.

Los cabecillas carlistas catalanes procedían fundamentalmente de tres zonas. Las comarcas que rodeaban los núcleos de Girona, Vic y Reus. Las dos primeras, ciudades con una destacada presencia carlista,

⁵ Sobre el personaje, el folleto de Carlos DE ROLDAN, *Le général Savalls, son portrait, sa vie*, Hayona, 1873, 16 pp. Una obra anónima. *El Terror de la montaña o historia del famoso cabecilla carlista non Francisco Saballs*, Madrid, 1884, 32 pp. Últimamente, la biografía de J. M. MUNDET y N. PUGDEVALL, *El general Savalls*, Cirola. 1994.

al contrario que Reus, de orientación liberal y republicana. Además, destaca la intensidad de cabecillas en las zonas montañosas de la comarca del Vallès, la del Bages-Berguedà, y la del Priorato. En resumen, una localización significativa en algunos casos por pertenecer a zonas de fuerte implantación carlista y con apoyos electorales nada despreciables, mientras que en otros fue producto de la fuerte politización de sectores de propietarios rurales, en contraste a los núcleos industriales políticamente desestabilizadores situados en la proximidad.

Más importante es demostrar el carácter fuertemente territorializado, localizado, del sistema de caudillajes. Nos referimos a la vinculación zonal, comarcal, que tenía cada partida y, más tarde, batallón. Hemos podido elaborar un censo de 900 carlistas que estuvieron enrolados en 18 partidas diferentes. El resultado nos permite establecer el grado de vinculación geográfica entre los subordinados y sus jefes. Así, los «voluntarios» de Savalls (97 hombres) o Tristany (38), eran en el primer caso oriundos de la provincia de Girona y de la comarca de Osona (Vic); y, en el segundo caso, de comarcas como las del Solsonès, el Rages (Mmu"esa), la Segarra (Cervera), el Anoia (Igualada) i el Alto Urgel (Seu d'Urgell). Éstos ocupaban el grado más alto en la jerarquía de la jefatura carlista, y por ello sus apoyos pueden llegar a ser muy dispersos en el territorio. Tristany llegó a amenazar en su momento que todos los hombres de su partida se retirarían si sabían que él no estaba al frente del ejército. Los apoyos de Savalls o de Tristany dibujan un territorio amplio, que contrasta con el grado extraordinariamente focalizado del apoyo que tenían el resto de caudillos.

Ciertamente, la mayor parte de jefes carlistas reclutaron sus partidarios en comarcas donde tenían una verdadera influencia. Ésta constituía una «regla de oro» confirmada en las nóminas de los contingentes de las partidas. Las tres cuartas partes de los miembros de las partidas eran del mismo país, habitualmente aquel que frecuentaban en sus correrías. Éste era el caso de la mayor parte de los hombres de Joan Castells, Joan Camps, Ramonet Ne y Benet Morlans, procedentes de pueblos de las comarcas de Berga y Manresa. El caso de Felip Muixí, panadero de Hubí, que reclutó sus hombres de pueblos vecinos del Vallès. El ejemplo seguido por Domènec Massacs, jefe del tercer batallón de Barcelona denominado «voluntarios de Igualada», que reclutó 136 hombres (tan sólo de los que conocemos y tenemos censados) de esta comarca, y unos pocos más del alto Penedes. Por lo que respe(-ta a los voluntarios capitaneados por Moore, Pep Anton, Grau y Jordi de

las BOLJAS, el registro de hombres era de 227, de éstos 182 de las comarcas del campo de Tarragona (128, en concreto, del Baix Camp). Cada uno en su terreno: Josep Guiu dominaba el Vallès Oriental y Osona, Manel Camats e! Segrià, las Carrigas y el Urgel, y Andreu Torres las comarcas de la Noguera, e! Alto Urge! y la Segarra (.

Por su parte, las filiaiones completas de la cuarta compañía de! segundo batallón de Cirona, con 107 miembros, nos proporciona una oportunidad para fijar con detalle su procedencia. En este caso, casi la mitad de ellos, 49 soldados, eran de la comarca de la Selva (Santa Coloma de Farnés), 30 más de! Gironés, y 14 de comarcas vecinas (Vic, Ripoll, Olot y Banyoles). En resumen, esta compañía tenía más de un 70 por 100 de sus efectivos procedentes de las comarcas de la Selva y del Gironès. La primera de éstas, resultó ser el territorio más castigado por el número de combates durante toda la guerra, el que tuvo e! mayor número de muertos, y el que aportó e! contingente de carlistas más importante de toda Cataluña ⁷.

¿Por qué razón el encuadramiento de los combatientes carlistas tuvo una base tan territorializada? Una explicación podría ser el carácter tan fuertemente localizado de la política en aquellos años, junto a otros factores como la atracción personal de los cabecillas, la seguridad que daba el conocimiento y la proximidad entre el jefe y subordinados, sin que por ello el tema se agote aquí. La estructura social y económica agraria pudo ejercer también una influencia positiva en la dedicación colectiva a la guerra. Josep Moore, en su libro *Guerra de Guerrillas*, publicado en 1894, consideraba imprescindible que los voluntarios fuesen del país y contasen con oficiales prácticos en el terreno que pisaban. Esta necesidad comportaba uno de los principales problemas que agudamente advertía Moore: la dificultad para adquirir disciplina y una organización militar interna similar a la de un ejército regular. Los oficiales, comentaba este autor que reunía una buena experiencia en la Tercera Guerra, eran habitualmente hijos de los mismos pueblos que los de los voluntarios, acostumbrados antes del conflicto al trato

(. Estos datos se encuentran cartografiados en nuestra tesis anteriormente citada. Lluís FERRAN TOLEDANO, *Antiliberalisme i guerra civil... op. cit.*, pp. 400-401.

⁷ El documento me fue proporcionado por el historiador del carlismo Jordi Canal, y agradezco su amabilidad por proporcionarme esta información. El capitán de la compañía, Jaume Bru Carreras, era natural de Domeny (Girolla), y estaba bajo las órdenes de Ramon Vila y Colomer (a) Vila de Viladrau, rico propietario influyente en la cadena montañosa de las Guillerias y el Montseny.

y amistad con su jefe. La mayor parte de los oficiales eran de procedencia catalana, hablaban su misma lengua y no habían pasado por una academia. Esta situación hacía difícil imponer deferencia y autoridad sin una compensación. Las condiciones de la guerra en los primeros meses, donde a menudo oficiales y voluntarios carlistas se veían obligados a alojarse en el mismo habitáculo, podían reforzar este tipo de situación (1 mes).

2. Los «buenos jefes»: lucha, disciplina y promoción social

Un paso más en el conocimiento del sector dirigente y del tipo de relaciones sociales que se establecieron en el interior de las partidas, lo constituye el origen social de los cabecillas. Hemos podido determinar la profesión de 81 de ellos. Si hiciéramos el retrato robot de un jefe carlista, dos de cada cinco serían propietarios rurales holgados, y uno de ellos, además, un rico hacendado (Barenys, Vila de Prat, Vila de Viladrau, Tomàs Pinyol, Josep Anton Mestres...); otro de estos cabecillas tipo formaría parte del mundo de los pequeños negocios: tenderos, maestros de casas, panaderos, transportistas y, de forma destacada, comerciantes ambulantes, tratantes de aceite, vinos y granos (Mariano de la Coloma, Felip Muixí, Ramon Panera, Josep Guiu...). Otro de estos caudillos formaría parte de un grupo integrado por militares de carrera, estudiantes de seminario o eclesiásticos (el capellán de Flix, Martí Miret o Tomàs Segarra). Finalmente, el último cabecilla pertenecería a los estratos sociales más bajos: zapatero, alpargatero, limpiabotas, sillero o tejedor (Clemens, Mariano de Castellterçol, Miquel Borràs, Francesc Auguet, Barrancot...), junto con otros oficios como el de pastor, barbero o conductor de coches. En este sector hemos de induir dos pequeños propietarios, Joan Pujol y el Tuerto de la Ratera, y el hijo de un aparcerero, Josep Serra Mas (a) Bet de l'Ahella, jefe de una ronda en Sant Martí de Centelles (Osona).

Socialmente, el sistema de caudillajes jugó un papel destacado como estructura de oportunidades, un espacio donde era posible una rápida promoción social. El padre del Bet de l'Ahella, que participó en la Primera Guerra, pudo aprovechar las circunstancias y reunir dinero para convertirse en pequeño propietario y dejar los contratos de aparcería. Un caso parecido es el de Ramon Dalmau, de Montblanc. Su padre había sido jornalero en la Primera Guerra y con los caudales

que consiguió, subiendo en el escalafón o quedándose con el dinero de la contribución, pudo adquirir una fábrica de aguardiente. El mismo hijo de Dalmau poseyó altos cargos en el carlismo militar de la Tercera Guerra. Fue delegado de hacienda en el partido de Granollers y más tarde administrador de la aduana de Campdevunol: «dejando pasar contrabando mediante gratificación, al estilo e igual forma de lo que lo hacen los liberales», según el testimonio ofrecido en las memorias inéditas de Josep Joaquím d'Alós¹⁵.

Las expectativas de acceso al mercado de trabajo que permitía el contacto estrecho con el mundo de propietarios, pudo hacer más atractiva la incorporación, ya fuera entre la suboficialidad o entre la base social del carlismo. Ingresar en una partida y salir vivo de la experiencia, podía asegurar para más tarde el trabajo como guardabosque, vigilante en una fábrica (de los fabricantes carlistas, que los huho), o dependiente en un ayuntamiento controlado por miembros de la comunidad. Una acreditación, la de haber luchado por la causa, que podía ser definitiva para llegar a ser un hombre de confianza en situaciones laborales delicadas, o llegar a ser un «buen aparcerero», por ejemplo, en el respeto a la propiedad.

Las oportunidades de ascensión social dependían, sobre todo, de la buena relación que los oficiales menores y capitostes locales mantuvieran con la alta jerarquía militar, con los caudillos reconocidos. Éstos distribuían cargos y servicios a cambio de crear un grupo de oficiales adicto, una especie de séquito de fieles a toda prueba. El sistema de caudillajes constituyó una red de relaciones compleja, en la cual las vinculaciones personales tuvieron una importancia decisiva. La fórmula que más se prodigó durante la guerra, el «modelo Savalls», consistió en facilitar la paga y la impunidad para el saqueo de liberales por la base, y conceder libertad para el enriquecimiento personal de los jefes en la cúspide de la estructura militar.

Otro modelo fue el proporcionado por Don Alfonso y su esposa, María de las Nieves. En este caso el caudillaje se quería construir artificialmente, subordinándolo al reclutamiento impersonal, semi-mer-

¹⁵ Josep Joaquím d'Alós, *Carlismes de Catalunya. Biografías*, escritas el mes de abril de 1876, Biblioteca de Catalunya. El autor, Josep Joaquím d'Alós y de Martill, era un noble que tenía los títulos de Marqués de Alós y de Llió, Barón de Balsareny. Conocía muy bien las interioridades del partido carlista por el género de descripciones que hace, respetando a unos y criticando implacablemente a otros. Por sus comentarios, probablemente era de filiación conservadora.

cenario. Ésta era una pareja que coronaba la dirección del carlismo político y militar desde su entrada por la frontera francesa, a principios de 1873, y que protagonizó una de las pugnas más sonadas por el control del movimiento con el caudillo Francese Savalls. Cuando los infantes se presentaron ante los suyos, un grupo de propietarios de Ripollès y la Garrotxa quiso formar parte de su escolta de honor. Con el paso de los meses, Alfonso y «doña Blanca» se rodearon de hombres fieles, muchas veces oficiales procedentes del ejército regular, aristócratas y amigos venidos de la Europa católica, o de caudillos de reciente factura. Dentro de estos últimos, Martí Miret fue el más beneficiado. El mes de mayo de 1874, Alfonso enviaba a su hermano la hoja de servicios de Miret para promocionarlo. No es extraño que después de 1868 el reconocimiento de grados, en el todavía inexistente ejército carlista, hubiera sido uno de los temas más conflictivos en la vida interna de la «corte» carlista en el exilio ⁶.

Un caso frustrado de promoción fue el de Joan Castells. Este caudillo, el primero en levantarse desde Gràcia (pueblo entonces, contiguo a Barcelona), marchó a la montaña con una pequeña red de subordinados en la que estaban presentes algunos de los capitostes locales de la provincia. Uno de los conectados con Castells, Mariano de Castellterçol, tejedor de 46 años, pudo llegar más tarde a mandar el segundo y el quinto batallones de Barcelona. Otros también adquirieron una cierta notabilidad. Nos referimos a los Muixí, los Borrás o los Cavallé, delegados de administración en algunos distritos. Un caso interesante lo constituyó Rafael Ferrer, natural de Cervera e hijo de un miembro de la Junta de Berga durante la Primera Guerra, que llegó a ser secretario personal de Castells. Cuando este último fue defenestrado por los infantes, el mes de enero de 1873, Ferrer se tuvo que buscar ocupación en el séquito de Savalls. Mientras tanto, Castells se alejó de la dinámica de los combates viviendo con su propio grupo a salto de mata. El último protector civil de Castells fue Josep Ignasi Mirabet, notario de Vic. Éste ocupó, antes de la guerra, el cargo de vicesecretario de la junta católico-monárquica y del ateneo carlista de dicha ciudad. Como protector de Castells realizó diversas comisiones en su nombre en la corte carlista. Finalmente, cuando Castells fue rehabilitado, Mirabet fue otra vez secretario suyo, entre 1874 y 1875.

⁶ Resulta de consulta imprescindible la obra de María de las Nieves ⁷¹: BRACANA. *Mis memorias sobre nuestra campaña en Cataluña en 1872 y 1873 y en el Centro en 1874*. 2 vols., Espasa Calpe, Madrid, 1934-1938.

Joan Castells, constituye, por tanto, una excelente muestra de la pérdida de peso específico de los caudillos dentro de la dirección carlista a lo largo de la guerra. Un año después de que Alfonso lo destituyera en el cargo de comandante de la provincia de Barcelona, Castells se quejó amargamente al obispo de la Seu d'Urgell, Josep Caixal Estradé. Para el viejo Castells, el tiempo de los fieles había caducado. Era de dominio público, comentaba lastimosamente, «que la época de los guerrilleros ha pasado ya, y que estos deben ceder su plaza a los generales experimentados (...)» Esta manera de representar la división interna entre caudillos y militares ordenancistas, se entrecruzaba con otra fractura, la de los «verdaderos realistas» y la de los advenedizos. De hecho, resultaba poco novedosa la oposición entre guerrilla y ejército regular, la sustitución de antiguas por nuevas lealtades, entre puros y recién llegados al carlismo, existente ya en la Primera Guerra ¹⁰.

Otra buena red de relaciones fue la construida por Rafael Tristany. Para hacerlo contaba con una extensa gama de contactos que había creado a lo largo de los años con la colaboración central de su familia: Francisco de Asís, Ramón y su sobrino, Josep Querol (a) doña Pepa. Este último, negociante de vinos en Francia, había entrado en Cataluña acompañando a su tío en mayo de 1872. Como recompensa a su fidelidad, obtuvo el cargo de jefe de su batallón de guías. Otro antiguo amigo de Tristany era Marc d'Abadal, veterano matiner. Ahora Tristany lo recuperó nombrándole jefe de los mozos de escuadra carlistas. Otros casos completan esta red: Vives de la Cortada, secretario personal y aposentador de sus tropas, o el rico propietario de Granollers de Rocacorba (Girones), Francesc Pratsevall Sala. Este último consiguió ser jefe de la intendencia de su provincia. En los primeros cuatro meses de la guerra pagó de su bolsillo una partida de 40 a 50 hombres; enemigo de Savalls y su compinche, Francesc Auguet, dejó el cargo para ocupar la delegación de Girona de la diputación carlista catalana. El hecho interesante a señalar en este mercado de favores es que, gracias a la amistad e influencia personal de Pratsevall, un capitoste menor, Francesc Casellas, fue colocado como jefe de una ronda de recaudadores en el Ampurdán y, más tarde,

¹⁰ Carta de Joan Castells a Josep Caixal y Estradé, futuro vicario general castrense de los ejércitos carlistas. Copia que el obispo envió al pretendiente, desde Vergara, el 18 de diciembre de 1873, BRAH, fondo A. Pirala, legajo 9/6868.

delegado de contribuciones en los distritos de Santa Coloma de Farners y Arenys de Mar ¹¹.

Francesc Savalls, nacido en el pueblecito ampurdanés de La Pera, constituyó, probablemente, uno de los ejemplos de caudillo más acabado. A los 55 años construyó una red con pocas fisuras, de arriba abajo, gracias a su habilidad y al oportunismo mostrado durante 1872; también, por el hecho de ser escogido como el representante militar de un grupo cualitativamente notable de hacendados e intelectuales católicos de la provincia de Girona. Savalls se convirtió en un jefe necesario en los primeros meses de campaña, ante la defección de Estartús y la crisis de liderazgo resultante de las luchas de facciones en el interior del carlismo gerundense. Con él se relacionaron el sacerdote y conspirador Joan Vendrell, como secretario personal y enlace con el sector de hacendados representado por la familia Sabater, Marqueses de Capmany, o los Sola-Morales de Olot, es decir, una buena muestra del mundo de las juntas católico-monárquicas locales. El eclesiástico Vendrell, después de diversas maniobras y conspiraciones, fue apartado de su lado y nombrado subdelegado e inspector de hospitales entre 1874 y 1875; un enemigo suyo, Josep Maria Galí, lo acusó de ser «el Mefistófeles de Savalls».

Un inestimable apoyo de Savalls fue Francesc Auguet, su brazo derecho. De oficio alpargatero, tenía 57 años al comenzar la guerra. Su retrato es el de un hombre fiel al partido pero un católico poco practicante. De maneras toscas, maldecía constantemente. Fue capaz de reclutar su batallón, el segundo de Girona, entre jóvenes de las comarcas de Olot y Santa Coloma. Un ejemplo de las vinculaciones personales tejidas por Auguet era Salvador Tarridas, capitán del cuerpo de guías. Un hombre que no sabía leer ni escribir, algo habitual en muchos de los capitostes y segundones de la provincia. Según el tes-

¹¹ Josep joaquim D'ALÓS define a Pratsevall como un hacendado de buena fe, instruido, de modales y moralidad a toda prueba. adicto al altar y al trono. Debido a sus servicios a la causa quedó casi arruinado, hasta que en 1876 fue asesinado en su residencia por un grupo de ladrones. A su vez, Francesc Casellas tenía 30 años y era de Sant Miquel de Campmajor (Pla de l'Estany), antiguo estudiante en el seminario de Girona. Para otro autor, ANTONI PAPELL, era una prueba más de la «ferralla» (chatarra) que existía en el carlismo. ALÓS lo describe como un joven alto, espigado, «con la sonrisa en la boca en cuanto abría como gran socarrón y amigo de pintarla de guapo». Forjó su fama dedicándose a exprimir cuanto podía a los pueblos en su tarea de recaudador. Josep joaquim D'ALÓS, *Carlistas de Catalunya...*, op. cit., Y ANTONI PAPELL, *L'Empordà i la guerra carlina*, Figueres, 1931, p. 280.

timonio de Alós, profusamente utilizado en este artículo, Salvador Tarri-fas era un «tonto entonado en grado extremo», un individuo conocido con el apelativo de «el sargentás», un protegido de August «para que le proporcionara las chicas».

Otro botón de muestra es el de Bonaventura Capdevila. En su estancia en Cirona como estudiante había conocido a Ponci Frigola, un carlista destacado. La confianza ganada fue suficiente para formar parte del círculo de allegados de Savalls que le nombró recaudador del distrito de Figueres, con bula para secuestrar y extorsionar contribuyentes. Los ejemplos se podrían extender a Miquel Cambó Gaietà (a) Barrancot, contrabandista y conductor de diligencias en Besalú, Salvador Soliva, tendero de Tordera, Francesc Orri (a) Xic de Sallent, o el veterano Ioan Ingles, capitán de los requetés de Savalls y jefe del resguardo de la frontera en Camprodon, especialmente duro con los desertores carlistas. Otro caso es el de Joan Baptista Aimamir (a) Lluysset, antiguo mozo de escuadra. En esta ocasión entró a servir de alférez y acabó la guerra con el grado de coronel. Una prueba más del mercado de posibilidades de rápida ascensión social que permitía toda tentativa bélica.

Un apéndice más de la trama creada por Savalls y los suyos fueron sus «trabucaires», una especie de guardia pretoriana privada. Se trataba de un pequeño grupo de sicarios mandados por Josep Ferrer, su hombre de confianza, antiguo mozo de escuadra en Sant Hilari Sacalm y natural de Vilaplana (Baix Camp). Uno de los trabucaires fue Eudald Parès (a) Audalet, natural de Besora, y de carácter muy violento. A lo largo de la guerra se le adjudicaron seis asesinatos, cometidos contra quienes no querían pagar la contribución, ya fuera por motivos políticos o por circunstancias personales. Otro de los guardianes de Savalls, jefe de ronda y de apodo Sant Feliu, llevó su celo hasta extremos inconcebibles: quiso fusilar a una mujer de Sant Esteve d'en Bas (Carrotxa) por atreverse a murmurar que «Savalls llevaba piojos en el bigote, que los había dejado en las sábanas de la cama». La pobre mujer pudo salvar su vida a cambio de 25 duros de multa ¹².

¹² Volviendo al caso de Audalet, fue descrito por Alós como un «hombre del pueblo, grosero, sin ninguna instrucción, fue trabucaire de Savalls, hechura suya». Una vez impuso una multa a unos leñadores con el pretexto de que sus perros podían alertar ulla (columna enemiga. Por culpa de los líos de su hijo (Oll mujeres, una de las chicas, hijas a su vez de un mozo de escuadra carlista, hizo que Audalet fuese castigado por las autoridades de su partido. El último año de la guerra Audalet se casó «con una

¿En qué consistió el poder e influencia de Francesc Savalls? ¿Podemos decir que existió un sector savallista? ¿Tenían Ulla particular forma de entender la guerra y el carlismo? A continuación procuraremos perfilar algunos aspectos de su personalidad política, de su actuación, y de la percepción que tuvo en partidarios y detractores. La mayoría de descripciones muestran a Savalls como un personaje que iba por libre, poco amante de la disciplina, tal y como ésta se entendía en las escuelas de Estado mayor. Savalls enseguida se percató de la potencialidad que ofrecía su liderazgo. En agosto de 1872 propuso a su séquito ante Don Carlos para promocionarlos en el escalafón: Frigola, Felip de Sabater, Miquel Torroella, Jaume Vergès, Eudald Surroca y Marcel·lí Blanc. Tal vez por esta razón, una de las formas de frenar el ascendiente de Savalls fue regular el nombramiento de oficiales, bajo el control del Ministerio de la Guerra a partir de otoño de 1874 ¹³.

Uno de los principales enemigos y oponentes de Savalls fue Josep Estartús, veterano general carlista y responsable de la provincia de Girona en los comienzos del estallido bélico. Por sus memorias y cartas inéditas, sabemos que Estartús denunció a Savalls y sus partidarios ante la «corte» carlista en tono muy grave: «Y. A. habrá visto que Savalls no es el Mesías que le dibujaran tres o cuatro abogados que se disputan la presidencia de una audiencia, otros tantos capellanes que pretenden alguna canongía, yesos cuatro propietarios que buscan un título con que llenar su fatuidad (...)». Lo cierto es que Savalls no le daba los partes de sus fuerzas y no atendía a sus órdenes. En otros pasajes, Estartús describe a Savalls como un hombre poco atento a las formas, malhablado, religioso de fachada, amigo de bailes, sardanas y la buena mesa. Su carácter es descrito en una conversación que mantuvo con Estartús: después de un pequeño choque armado, Savalls apareció «tan satisfecho como si acabara de ganar una gran batalla. Nunca habíamos muerto tanto, decía riendo. Y, ¿dónde tiene Ud. las

rabanera pública que se llamaba (a) la cantinera». Murió físico en 1875 y su hijo, después de ser indultado, fue cosido a navajazos». Ver, de nuevo, los testimonios de J. J. D'ALÓS, *Carlitas de Cataluña...* op. cit. Sobre la cuestión de la violencia, ver nuestro trabajo: LLUÍS FERRAN TOLEDANO, «A Dios rogando y con el mazo dando: monopolio de la violencia y conflicto político en la última guerra carlista en Cataluña (1872-1876)», en *Vasconia*, núm. 24. Bilbao, 1998, pp. 191-208.

¹³ Propuesta aceptada por Don Alfonso el 3 de septiembre: «Nombres de los oficiales propuestos por el Brigadier Savalls para el empleo inmediato», 30 de agosto de 1872, frontera, BRAH, fondo A. Pírala, legajo 9/6868. Ver las nuevas disposiciones de control en *El Cuartel General*, la Seu d'Urgell, núm. 12, 22 de octubre de 1874.

fuerzas'?, le pregunté. Por aquellos barrancos se han dispersado, y ojalá los hubiesen muerto a todos; los p... capellanes tienen la culpa, me han obligado a ir a misa y me han j..., y el primer día los mando a todos al e...» (siempre, en el original). El lenguaje tabernario de Savalls era poco apreciado por Estartús o los infantes, pero ayudó a establecer una comunicación más fluida entre Savalls y los elementos de extracción popular de la oficialidad y de la base militar carlista ¹¹.

Sin embargo, no nos engañemos, las diferencias entre Savalls y los infantes, o con otros miembros de la dirección carlista, no eran ideológicas. En los bandos y folletos publicados con la firma del caeeilla la revolución era vista como una expiación, una obra divina. La guerra era un desagravio contra una constitución sacrílega que atacaba el matrimonio y los sacramentos. El liberalismo traía la libertad de enseñanza, el derecho de asociación, la crisis financiera y la subida de impuestos. La solución era el establecimiento de una autoridad dura: don Carlos. Ninguna fisura vemos desde el punto de vista ideológico. Ni en el discurso ni en la práctica. Bajo la dirección de Savalls se restauraron los mozos de escuadra y se establecieron duras penas contra el delito de robo de leña. Savalls defendía una determinada estrategia armada, aquella que permitía conservar las adhesiones indispensables para el sistema de partidas ¹⁵.

La visión negativa de Savalls no sólo la dieron Estartús, María de las Nieves, Alòs, o Vidal de Llobatera. También la dieron eclesiásticos que anteriormente habían confiado en él. Una figura de la notoriedad del eclesiástico Mateu Bruguera, se preocupó de recibir diversos informes sobre Savalls antes de emitir un veredicto. El testimonio es elocuente: «en torno a Savalls hay un secretario que es un abogado que jamás podrá servir para ganar un pleito; hay un fiscal que va a eOlllllllgar como un perro y roha a lo judío; hay uno que se llama barón de... que hace alas de mantener en París a una querida (...); hay ayudantes magníficos para pasearse por Olot haciendo el pollo y ayudando a la caza de señoritas (...).» Aquello era una colección de pérdidas, según Bruguera: «A Savalls déjale pasear su garbo por las calles de 0101 a lo carnavalesco, déjale hacerse dar serenatas todos los días y hasta

¹¹ Josep ESTARTÚS Y AIGUAVELLA, *Memòries i Documents d'un Cidri 1808*. Biblioteca de Catalunya.

¹⁵ Ver el folleto *1811. Rev. Manifiesto del general carlista nill/ Francisco Savalls a todos 111s españoles*, enero de 1873. Perpinyà, 31 pp. También hemos revisado unos 0 bandos de C'011111lido claramente polifli(-o).

las 10 de la noche, déjale ir del brazo con su señora que ostenta un lujo insultante, déjale que permita pavonear a sus hijas y les mande su música siempre que quieran bailar en algún prado, déjale bailar él mismo en medio de la plaza deshonrando su uniforme (...)>>. Para Bruguera, Savalls estaba en su ocaso y urgía separarlo del ejército carlista. Era el chivo expiatorio de los problemas del carlismo catalán: incapacidad para llevar nuevos sectores a la causa, dificultades para tomar las capitales provinciales, crisis de su aparato fiscal y divisiones internas en la dirección *u*.

El relato de los seguidores de Savalls puede servir de contrapunto a las opiniones de sus críticos. Nos puede servir para conocer mejor la naturaleza «carismática» que pudo ejercer, en algunos momentos, entre los suyos. En una larga memoria dirigida a Don Carlos, unos admiradores de Savalls explicaron al pretendiente las cualidades del caudillo. El escrito es de noviembre de 1875, cuando el ampurdanés estaba detenido y bajo juicio en el norte, la guerra perdida en Cataluña y, en principio, no tenían nada que ganar. Después de recordar que Savalls y Castells resistieron solos en Cataluña en 1872, idealizaron la figura de su jefe con los siguientes comentarios: Savalls no se entregaba al sueño y al descanso, al contrario, «iba a cerciorarse si los centinelas estaban en sus puestos respectivos, y para dulcificar sus penalidades, tomaba su fusil, se colocaba en su lugar, y les pennitía algún descanso o sencilla recreación en lugares oportunos». Con esta actitud atraía la juventud y a los voluntarios, y evitaba las derrotas que otros tenían. De aquí, siempre según los memorialistas, que otros cabecillas heridos en su orgullo crearan el rumor «que no era lo mismo ser carlista que savallista, como si Savalls y los suyos no expusieran sus vidas por la Religión, por la Patria y por D. Carlos». Era natural, para éstos, que los voluntarios prefirieran un jefe experto, astuto y simpático. A pesar de las dificultades de la recaudación, sus voluntarios «no sufrían retardo alguno en el cobro de sus bien merecidos honorarios».

Savalls, según este panegírico, fue el líder que más despertó el entusiasmo y la confianza en la victoria. «Sólo confiamos en Dios, y con Savalls respecto de Cataluña». El jefe «odiaba chismes y hoy día tráfugos», aquellos que hablaban mal de él ante los infantes, como Vidal de Llobatera o Martí Miret. Al volver de la frontera tras su castigo en el Rosellón, Savalls había sido recibido por sus voluntarios con

κ Carta de Mateu Bruguera al reverendo Anselmo Ruiz, desde Tolosa de Lengüadoc, 12 de octubre de 1874, BRAH, fondo A. Pirala, legajo 9/6869.

los gritos de «¡Viva el campeón principal de nuestro Rey de Cataluña! ¡Viva nuestro padre! ¡Viva el ahuelo!»¹⁷.

Savalls era diferente porque permitía una expansión a los voluntarios para dulcificar sus penalidades, y por esto permitía los hailes. En opinión de uno de los subordinados cercanos a Savalls, Lluís d'Argila, los bailes y saraos se hacían para animar la gente: «daha bailes en días de decaimiento, en días de temores, fatigas, y para excitar o despertarles la alegría». Savalls bailaba para dar ejemplo, «y cuando la gente se había animado se retiraba diciendo «ya los tengo engrescados» (del catalán «animados»). En realidad, según la versión exculpatoria manifestada por Argila, Savalls era fácilmente manipulable por sus secretarios. Era como un niño¹⁸.

Estas imágenes no debían de ser tan contradictorias como parece, junto a las otras que ofrecen un Savalls despótico, violento e independiente. Sólo en este caso, el testimonio de Josep Joaquim d'Alós, nada simpático con Savalls, coincide con los anteriores. El método utilizado por el cabecilla para ganarse el aprecio del país era el siguiente: cuando entraba en un pueblo iba a ver a las monjas y al sacerdote, y les hacía dar oficios por los difuntos. Después, con sus fuerzas formadas en la plaza, celebraba una misa de campaña y el capellán del batallón sermoneaba a los voluntarios para que fueran buenos católicos y buenos carlistas. «Con toda esta pamplina -aseguraba Alós-, Savalls fue mimado por el país como el Mesías, así se lo miraban los curas y monjas, y los propietarios, en medio del gran desconcierto y desbarajuste del gobierno liberal, insubordinación de la tropa y de las ideas socialistas.» Para acabar de tener contento al pueblo mandaba venir músicas y él mismo bailaba sardanas. No importa que no ganara realmente las batallas. Savalls era visto como el caudillo más considerado con

¹⁷ Memoria firmada por el sargento zuavo, jefe de la sastrería del Principado de Cataluña, Bartomeu Grau, y por el propietario Josep Morell. Inmediaciones de Cirona, 13 de noviembre de 1875, dirigida a Don Carlos y su esposa, 25 pp. El documento fue enviado por el sacerdote Narcís Cargol, BRAH, fondo A. Pirala, legajo 9/6900.

¹⁸ Carla de Argila a A. Pirala, desde Cete (Francia), 19 de mayo de 1879, legajo 9/6894. La supuesta fortuna de Savalls reunida con sus correrías, Argila afirma que era de unos 15 ó 20 mil duros, con los cuales se pudo comprar una finca, no muy lejos de Niza. Por su parte, Marià Vayreda también señaló esta combinación de dureza y trato familiar en Savalls, cuando éste le recibió después de un retiro para curarse de sus heridas. *Records de la darrera cartiruala*. Selecta, Barcelona, 1982, 3.^a ed., pp. 170-171.

los suyos ¹⁰. En definitiva, el ampurdanés ocupó un lugar clave en la evolución de todas las dinámicas, las políticas internas y la evolución bélica más general del carlismo catalán.

Hasta aquí hemos podido conocer algunas de las características del caudillaje a través de una figura principal, pero, ¿qué ocurrió con los cabecillas de segundo y tercer orden? Veamos algunos casos. Fernando Piferrer (a) Nando era tendero en Anglès (comarca de la Selva), y había ocupado la secretaría de su junta legal electoral. Su muerte temprana a finales de 1872, reveló la estima que sus amigos tenían por él. Piferrer fue descrito como un jefe militar dedicado en cuerpo y alma a procurar todo lo necesario para los suyos: camisas, alpargatas, pólvora, munición, fusiles, pan, vino, carne, «todo, todo nos lo traías, querido e inolvidable Nando», decía el escrito laudatorio de un compañero de armas. Piferrer se había ganado un crédito inagotable en toda la montaña: «no tenía más que pedir una cosa para que fuera traída (...). Si en los pedidos ocurría algún entorpecimiento o dificultad, decían los portadores y conductores: «Nando lo ha dicho, Nando lo pide», y al momento todos bajaban la cabeza (...), porque el nombre de nuestro Nando era querido, respetado y reverenciado.» De manera similar, cuando murió en un combate el caudillo Francesc Tallada, las cartas de sus compañeros en la prensa lo describían como «nuestro padre de batalla». Es difícil encontrar definiciones más precisas del paternalismo carlista ²⁰.

Dejando al margen el buen trato para con la población y sus voluntarios de algunos jefes carlistas, el caudillaje entró a menudo en crisis debido al comportamiento deficiente y no compensatorio realizado por muchos otros. Un caso lo representa Mariano Sardà (a) de la Coloma, transportista y antiguo alcalde de Piera. Éste trataba a sus voluntarios del quinto batallón de Barcelona «a estilo de carretero, pues es muy aficionado a vapulearlos con una vara». El cochero que hacía la carretera entre Monistrol y MonLserrat le comentó a Alòs una conversación que tuvo con el susodicho Mariano. Cuando le preguntó el cochero por

¹⁰ Josep Joaquim d'Atos, *Carlitas de Catalunya...* op. cit. Sobre la imagen negativa de Savalls en la prensa liberal ver *Diario de Barcelona*, núm. 257, 14 de septiembre de 1875, dentro de una serie de artículos titulados «El personal de las fuerzas carlistas».

²⁰ Sobre Piferrer, carta firmada por «un compañero del difunto F. P.», en el diario carlista *La Esperanza*, Madrid, núm. 8577, 7 de noviembre de 1872. En el mismo diario, sobre Tallada, una carta donde se explicaba el dolor de los hijos de Tortosa, «porque casi todos los tortosinos iban a las órdenes de su padre de batalla, Sr. Tallada», núm. 8682, 14 de marzo de 1873.

qué había que pagar tantas contribuciones en los pueblos, el jefe le respondió: «si tenía que emigrar, no quería comer pan negro». A causa de los maltratos que infundía a sus hombres, pocos de ellos quisieron continuar con él, y el índice de deserciones fue muy alto. Tristany y Miret tuvieron que pasarle parte de sus hombres, y aun así también se le escaparon.

Ciennens era otro jefe que había trabajado como mozo en el casino de Vic. Con 42 años, mandó el segundo batallón de Barcelona. De poca instrucción, no sabía leer ni escribir. Muy aficionado al dinero, no llegó a ser sanguinario. Pero su historial no se agota aquí. En los últimos meses de la guerra, puso una carnicería en su ciudad con el dinero de las contribuciones. Más tarde, dos antiguos voluntarios suyos «se le presentaron en la tienda con un saco, y llenándolo se marcharon diciendo ya estar pagados a cuenta de los socorros que nos has robado cuando servíamos a tus órdenes, y no nos pagabas»²¹.

Con el paso del tiempo se creó una nueva hornada de dirigentes, quizás de «modernos» cabecillas. Se estaba operando un cambio en el mundo de los jefes de partida, su «profesionalización» según los parámetros de los ejércitos de la época. La disolución de las rondas carlistas por orden de Tristany en marzo de 1874, se justificó por ser «incompatible con la ordenanza y de perniciosa incuria», y se debe de entender como una parte más del proceso de «racionalización» del sistema de caudillos²². Con todo, el cambio de denominación de partidas por el de batallones, ocurrido entre 1873 y 1874, no dejará de ser más que aparente, nominal, puesto que persistirán las connotaciones tradicionales de la jefatura carlista.

Un paso más en esta transición fue la creación del Colegio para Cadetes en la pequeña población de Vidrà, el verano de 1874. Una nueva generación entró a servir como alférez o teniente, formados a medio camino entre el ejército regular y las guerrillas. Las mejores familias carlistas enviaron a estudiar a sus hijos, deseosos de figurar en las filas directivas del movimiento. Encontramos a Lluís Rosal y Coma, hijo de Ramonet Ne; Pau Soliva y Ruscalleda, de los Soliva de Tordera; Josep Torrabadella y Mas, de CassetTeS, parientes del último

²¹ *Ibidem...*, *op. cit.*

²² La eliminación de rollas también se justificó por quejas recibidas por su comportamiento, «causa de desmoralización y de costumbres nada militares». Se castigó su hábito de independencia con una orden de 30 de marzo de 1874, desde Torrelles de Foix. *El Estandarte Católico-Monárquico*, núm. 21. 13 de abril de 1874.

rector de la Universidad de Cervera y de la «Universidad carlista» de la Primera Guerra, o Lluís Vayreda y Vila, de los Vayreda de Olot, entre muchos otros ²³.

Proyectos como éste, ¿cambiaron realmente las condiciones de acceso al liderazgo? ¿Sirvieron para modificar las oportunidades y las vías de ascenso social que se creaban a través de la guerra? En la práctica se dieron formas híbridas durante los últimos latidos de la contienda, pero sin dejar nunca superadas las viejas tradiciones bélicas. Lo que sí podemos señalar es el lugar central de la cultura militar en el carlismo. Un aspecto puesto a menudo de relieve por sus contrincantes políticos, también impregnados de cultura «guerra-civilista». Las filas carlistas estaban llenas de títulos y de generales; tocaba a un jefe por cada veinte soldados, comentaba irónico un conocido diario republicano barcelonés ²⁴.

En definitiva, la crisis que afectó al carlismo en las postrimerías de la guerra, también fue la crisis de los líderes militares, de los caudillos. Cuando se presentaba a indulto el jefe lo hacían con él los restos de su partida, una tercera o cuarta parte de los efectivos del batallón al completo. El descrédito de los cahecillas fue generalizado, aunque afectó a todos los sectores dirigentes, incluidos los civiles. Valorar hasta qué punto esta experiencia marcó negativamente una cultura insurreccional tan larga, es todavía hoy una incógnita. El balance de la derrota y la adopción de otras formas de hacer política por parte de los jefes guerrilleros, demandaría un análisis específico sobre el encaje entre las viejas y las nuevas tradiciones,

²³ Lista de revista de comisario de los 112 alumnos de «Colegio Militar de Cataluña», con sede en Vidrà, del 3 de junio de 1874. Firmaha el teniente coronel director Ramón ROMERA Y XIRIBET, *En el Estandarte Católico-Monárquico*, Campamento carlista, núm. 29, 14 de junio de 1874, pp. 2-3.

²⁴ El artículo «El anti-militarismo de los carlistas» denunciaba la falsedad del discurso que utilizaban contra el ejército gubernamental: «Lo que quieren los carlistas no es abolir el militarismo, sino ejercerlo, serlo ellos, echando a los militares de ahora para colocarse en su sitio». En *La Independencia*, Barcelona, núm. 2.294, de 29 de agosto de 1874.

Las «muertes» y las «resurrecciones» del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrísta de 1888

Jordi Canal

Ulliversitat de Cirollu

El carlismo vivió en 1888 un momento muy crítico. Doce años después de soportar la severa derrota que selló la Segunda Guerra Carlísta, mientras seguían coleando los efectos del fiasco, este movimiento sufriría una dolorosa amputación con la salida del sector intransigente encabezado por Ramón Nocedal. Para muchos contemporáneos el cisma integrísta constituyó el acta de defunción del carlismo. Su estado entre 1886 y 1888, antes de producirse la ruptura interna, no era precisamente halagüeño. No debe sorprendernos, por consiguiente, la frase con la que el redactor de la voz «carlismo» de un diccionario enciclopédico editado en 1888 definía la situación en aquel momento: *«El carlismo está hoy más dividido que ayer.»* Acto seguido, argumentaba: *«Parte de sus fuerzas han aceptado, con el señor Pidal, la monarquía constitucional, y otra parte considera cuestión secundaria el gobierno con tal que sea católico. El señor Nocedal, jefe del partido hasta su muerte (1885), representaba la tendencia intransigente (integrísta) vencedora hasta hace poco, pero hoy vencida ante don Carlos. Íntegros y mestizos se llenan de improperios en la prensa, y en ningún partido es tan grande la anarquía como en el carlista, que tiene por principal artículo de fe el principio de autoridad»*¹. Divisiones, improperios, anarquía: palabras de inequívoco sentido en este contexto. Tras la escisión del verano de 1888, la imagen que ofrecía el carlismo era bastante más deplorable. Ya en el penúltimo volumen de aquel año de la *Revista*

¹ «Carlismo», en *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes*, vol. IV. Barcelona, Montaner y Simón, 1888, p. 698.

de España, un escritor de tendencia liberal sostenía que «uno de los sucesos más importantes y más dignos de tenerse en cuenta entre los que de algún tiempo a esta parte van acaeciendo en nuestro país, es, sin duda, la gran confusión en que se agita el partido carlista, próximo, según las trazas, a su ruina y acabamiento»². Ruina y acabamiento, en este artículo, igual que desaparición, muerte o cadáver en otros que vieron asimismo la luz en la segunda mitad de 1888 y en 1889, eran vocablos usuales para aludir al carlismo y a su inmediato porvenir.

Todos erraron, no obstante, en sus predicciones. En una velada celebrada en junio de 1890 en el Círculo Tradicionalista de Manlleu, un dirigente catalán, refiriéndose a los hechos de 1888, afirmaba: «Ahí tenéis, pues, el resultado de [una] oportunísima amputación tan sabia y enérgicamente llevada a cabo por don Carlos, amputación que se dijo por algunos que sería la muerte del partido, y... efectivamente, se ve que ha sido, su más activa fuente de vida y de rigor.» Las citas en este sentido podrían multiplicarse. En 1894, por ejemplo, un redactor de *El Correo Español* llamaba la atención, no sin algunas dosis de ironía, sobre «la importancia que cada día adquiere este cadáver del carlismo»; en 1898, por su parte, Manuel Polo y Peyrolón trazaba un balance muy positivo de los años transcurridos desde la escisión integrista, en los que «ha tomado gran vuelo y sólido asiento la organización civil de nuestras fuerzas»³. Los comentarios que destacaban la revitalización del carlismo en la última década del siglo no provenían únicamente de la prensa y las filas propias, sino que ésta era reconocida también por adversarios e individuos ajenos al movimiento legitimista. Un personaje ya retirado de la vida política mencionaba en el *Heraldo de Madrid*, en 1893, los «signos de rigor que no se ocultan a quien no los contemple con vista enturbiada por la pasión». Al año siguiente era el periodista Julio Burell quien aseguraba en el mismo diario, después de destacar la evolución experimentada desde 1888, que el partido carlista «vive y realiza una política de grandes y nacionales afirmaciones», constituyendo «un peligro grande». En parecidos términos, aunque sin-

El M. de F., «El Carlismo», *Revista de España*, CXXIII, septiembre-octubre 1888, p. 36.

³ El Corresponsal, «Correspondencias particulares del *Correo Catalán*, Manlleu 10 de junio de 1890», *Correo Catalán*, 28 de julio de 1890, pp. 11-15. «El Heraldo y el carlismo», *El Correo Español*, 26 de julio de 1891, p. 1. [M. POLO Y PEYROLÓN, *don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir*. Valencia, Imp. de Manuel Alufre, 1898, p. 16.

gulares por su contundencia, se expresaban en 1896 los redactores de un periódico posibilista de Madrid: los carlistas poseían «una organización poderosa y completa. Algo de que no pueden afanarse en la actualidad ninguno de los partidos españoles»¹. El movimiento liderado por don Carlos, así pues, no sólo habría sobrevivido a la escisión integrista, sino que, fundamentándose en un peculiar proceso de modernización política, recuperó en la década de los noventa una parte del terreno perdido². No fue ni la primera vez ni tampoco la última en que, en la historia del carlismo, iba a anunciarse y escenificarse su «muerte» y posterior «resurrección».

Aquel verano del 88

Francisco Martín Melgar, secretario de Carlos de Borbón y de Austria-Este (Carlos VII, sostenían los prosélitos), escribió en diciembre de 1887 al marqués de Valde-Espina, el principal entre los cuatro jefes delegados que regían la estructura carlista desde hacía algunos meses, para comunicarle la voluntad del pretendiente de «suprimir las delegaciones y volver él en persona a reasumir la dirección del Partido» (C). La decisión, sobre la que se pedía el parecer de este dirigente vasco y hombre de confianza antes de hacerla pública, fue tomada ante las continuas peleas y los malos aires que se respiraban en el carlismo. No era ninguna novedad, ciertamente, pero la situación se había agravado a lo largo de 1887, coincidiendo con la ausencia de don Carlos, de viaje por tierras americanas, y con la consiguiente delegación de poderes en cuatro ex-militares de alta graduación de la última carlistada (León Martínez Fortún, Juan María Maestre, Francisco Cervero y el ya citado Valde-Espina). Desde su retorno a Europa, «con el alma llena de ideas grandes, de sentimientos generosos y de amor patrio, suscitados por el espectáculo del antiguo imperio colonial español» —como le contaba en septiembre al marqués de Valde-Espina desde Viareggio, en donde

¹ GLADIADOR, «La política entre bastidores. Los carlistas», *Heraldo de Madrid*, 9 de septiembre de 1893, p. 1. J. BURELL, «Planta que retoña», *Heraldo de Madrid*, 24 de julio de 1894, p. 1. «El carlismo», *El Globo*, 13 de enero de 1896, p. 1.

² Cf. J. CANTE, *El carlisme català dins l'Espanya de la Restauració. Un assaig de modernització política (1888-1900)*, Vic, Eumo Editorial, 2008.

³ Carta citada por J. REBOLLEDA, *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 67.

residía su esposa Margarita 7_, intentó poner orden en aquel galimatías. En vano. El partido carlista se encontraba por aquel entonces en un avanzado estado de descomposición. Por este motivo, tras la consulta hecha al título vasco, don Carlos anunció, en la segunda quincena de enero de 1888, que se ponía nuevamente al frente de la formación política que abanderaba desde la década de los sesenta.

Durante la primera mitad de 1888 el carlismo estuvo sumido en un estado de enfrentamiento interno permanente, inmerso en una espiral inaudita de violencia verbal y escrita. Se mascaba la ruptura, que llegaría, finalmente, en venULO. Escritores e historiadores han relatado en múltiples ocasiones, a lo largo de más de un siglo, los hechos ocurridos entre los meses de enero y julio⁷. Los análisis basados exclusivamente en la prensa, así como las aproximaciones que han aceptado sin crítica las versiones de algunos contemporáneos, nos presentan los sucesos como una simple confrontación dual, ya sea entre *El Siglo Futuro* y *La Fe*, ya sea entre Nocedal y el pretendiente Carlos. El resultado de estas simplificaciones ha sido una lectura incompleta, distorsionada o errónea de la realidad. Ni estos dos órganos periodísticos eran los únicos en liza, ni tampoco representaban todos los intereses en juego; no se trataba de una cuestión estrictamente personal, ni tampoco los personajes que, como los marqueses de Cerralho y de Valde-Espina o Melgar, terminaron por hacerse con el control del partido tras la marcha de los intransigentes pertenecían o simpatizaban plenamente con ninguno de los dos núcleos, ni el del *Siglo* ni el feísta. Una revisión que atienda a la complejidad del debate y de las peleas, situándolos, a la vez, en un marco temporal más dilatado, resulta, por consiguiente, imprescindible.

Las grandes polémicas de 1888 empezaron con el enésimo enfrentamiento entre los dos diarios carlistas de Madrid. Uno de los directores

⁷ Archivo Melchor Ferrer (Sevilla), *Carlos VII. Documentos reales, 1877-1909*, 1877, Don Carlos al Marqués de Valde-Espina (Viareggio, 24 de septiembre de 1887), copia. Sobre el viaje del pretendiente por tierras americanas, cf. J. R. NAVARRO GARCÍA, «El exilio carlista», en D. RIVADULLA, J. R. NAVARRO y M. T. BERRUZO, *El exilio español en América en el siglo* VI, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 265-300.

⁸ Cf., en especial, D. BENAVIDES, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración 1875-1931*, Madrid, Editora Nacional, 1978, pp. 129-137; S. HIBES-LIS-SORQUES, *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-Diputación de Alicante, 1995, pp. 319-344; y M. OIBETA, *Los integristas guipuzcoanos. Desarrollo y organización del Partido Católico Nacional en Guipúzcoa (1888-1898)*, San Sebastián, Instituto de Derecho Histórico de Euskal Herria, 1996, pp. 52-81.

de *La Fe*, Antonio J. de Vildósola, publicó los días 16 y 24 de enero dos artículos, con idéntico título —«Nuestra política»—, en los que propugnaba para el carlismo una línea de actuación moderada y conciliadora, que fundamentaba sobre todo en documentos del pretendiente Carlos VII, a quien acababa de visitar en el veneciano palacio Loredán, su residencia desde 1882, y a quien creía favorable, o como mínimo no totalmente contrario, a dichas propuestas. Los textos utilizados eran, entre otros de menos importancia, la carta de don Carlos a su hermano Alfonso, escrita en 1869, y el manifiesto de Morentín, de 1875. *El Siglo Futuro* respondió airadamente, arremetiendo tanto contra los feístas como, también, contra el autor de los citados documentos. Según este diario, los errores de don Carlos en el Sexenio Democrático habían podido ser corregidos en la posguerra gracias al control de la formación por parte de los sectores intransigentes. Del manifiesto de Morentín, en concreto, aseguraban que no era obra ni fruto de la inspiración de don Carlos, sino una simple imposición hecha por Valentín Gómez y otros mestizos, suerte de proliberales infiltrados en el carlismo. Disgustado por el cariz que estaba tomando el asunto, el duque de Madrid amonestó a Nocedal, acusándole de estar satisfaciendo, en los «*intempestivos*» artículos de *El Siglo Futuro*, «*un rencor personal, que comprendo, pero que desapruebo en alto grado*»⁹. Este diario, no obstante, siguió llenándose de improprios, así como de apasionadas y radicales defensas del principio de la Inquisición y de otros elementos a los que no se mostraba dispuesto a renunciar.

Fue entonces cuando, con habilidad y para sorpresa de muchos, el pretendiente carlista recurrió a Luis M. de Llauder, director del *Correo Catalán* de Barcelona y, junto con Félix Sardá y Salvany, cabeza visible de los intransigentes catalanes, para encargarle la redacción de un documento que fijara su pensamiento a fin de evitar equívocos y confusiones. Más que su integrismo, iba a pesar en Llauder la defensa de don Carlos y del principio de autoridad. *El Pensamiento del Duque de Madrid*, un texto que vio la luz en la prensa a mediados de abril, recomendaba unidad, moderación y respeto entre los correligionarios; manifestaba que «*a ningún periódico he conferido el encargo de ser intérprete de mis pensamientos*»; ofrecía un repaso de la situación española; y, finalmente, se pronunciaba a favor de la política de atracción

⁹ DON Carlos a Ramón Nocedal (Venecia, 26 de enero de 1888), en M. FERRER, *Historia del Tradicionalismo Español*, vol. XXVIII-II. Sevilla, Editorial Católica Española, 1959, p. 40.

y de la SUnllSIOn de los carlistas a la Iglesia en el terreno religioso y a su Rey en el político ¹⁰. Este posicionamiento, alejado de las tesis intransigentes -aunque, en algún punto, los feístas tampoco salían bien parados-, no dejaba espacio a dudas. Como afirmaría Arturo Campión, «la impresión que causó en las huestes integristas "El Pensamiento" fue amarguísima» ¹¹.

En este marco tuvo lugar un nuevo encontronazo entre *La Fe* y *El Siglo Futuro*, provocado por unos artículos publicados a fines de abril en el primer diario, obra de Emilia Pardo Bazán, en los que se elogiaba al duque de Madrid, al que había visitado meses atrás; se pedía una reconciliación de las dos Españas escindidas desde el inicio de la centuria; y se recordaba al carlismo, como representante genuino de la «vieja España», que los tiempos habían cambiado y que, por lo tanto, el mantenimiento de ciertas posiciones y programas resultaba anacrónico. *La Fe*, teniendo en cuenta que la escritora gallega no era carlista y que algunas de sus opiniones no tenían por qué ser compartidas, consideró que los textos eran halagadores tanto para el pretendiente como para su formación política. *El Siglo Futuro*, por el contrario, reaccionó con indignación manifiesta y, junto con el resto de la prensa de provincias que seguía sus directrices, volvió a la carga, atacando a los aperturistas y pronunciándose contra toda idea de conciliación. Estos últimos periódicos fueron nuevamente advertidos desde Venecia, lo que decidió a Nocedal a enviar una apelación a don Carlos. La respuesta del pretendiente, con fecha 14 de junio, era contundente: acusaba al hijo de don Cándido de faltar «a tu misión de periodista y a tus deberes de súbdito leal, introduciendo en nuestro campo la discordia»; le aseguraba que «flO es cierto que entre los tradicionalistas hay dos banderas», sino «una: la mía», y que «no hay entre nosotros más peligros que los que introduzcas tú, socavando la soberana autoridad y tratando de enajenar las voluntades que están con ella identificadas»; y, finalmente, concluía con un «Dios te ilumine y te detenga a tiempo en la peligrosa pendiente adonde nadie sentiría más que yo verte despenado, pues si no entras por el camino del deber y de la obediencia, ésta es la última vez que te hago el honor de dirigirme a tí» ¹².

¹⁰ L. M. DE LAUDER, «El Pensamiento del Duque de Madrid». *Correo Catalán*. 18 de marzo de 1888, pp. 8-13.

¹¹ A. CAMPIÓN, «Carlismo, Integrisimo y Regionalismo», *La España Regional*. vol. VI. 1889, p. 107.

¹² Don Carlos a Ramón Nocedal (Craz, 14 de junio de 1888), en M. FERRER, *Historia del Tradicionalismo...*• vol. XXVIII-JI. pp. 56-58.

De forma paralela, algunos periódicos fueron desautorizados, destacando entre ellos *El Tradicionalista*, de Pamplona. Un grupo de publicaciones catalanas, inspiradas por Sardá y Salvany (*Semanario de Figueras*, *El Integrista*, *El Norte Catalán*, *Semanario de Tortosa*, *Semanario de la Bisbal*, *Dogma y Razón*, *La Verdad*, *El Eco de Queralt* y *Diario de Lérida*), que se solidarizaron con aquel periódico, fueron excluidas del partido el 6 de julio. La adhesión de *El Siglo Futuro* al manifiesto elaborado por estos medios supuso también su inmediata expulsión, el día 9: «*Considera S.M. semejante adhesión -escribía el secretario de don Carlos - como una prueba indudable de que El Siglo Futuro se desentiende de todas las cariñosas advertencias y amonestaciones privadas con que ha sido prevenido por la incansable solicitud del Rey, y me manda notificar (...) que El Siglo Futuro queda expulsado de nuestra Comunión como rebelde y como excitador a la rebeldía.*» La escisión integrista se había consumado.

En un manifiesto dirigido «*a mis leales*», del 10 de julio, el pretendiente carlista pasaba revista a los hechos de las últimas semanas, ofreciendo la versión oficial de los acontecimientos: «*Ora han supuesto que yo me erigía en juez de la doctrina religiosa. Ora que invertía los lemas de nuestra bandera sacrosanta. Ora que buscaba acomodamientos con la revolución. Ha llegado, en suma, la aberración inconcebible hasta cualificar de liberales mis Manifiestos. Las legiones de mártires que, segadas en flor, he visto caer al lado mío en los campos de batalla, protestan contra esa monstruosa falsificación. Sostenerla, es profanar sus cenizas.*» A continuación, recomendaba a sus seguidores que «*estrechéis más y más vuestras filas después de la amputación dolorosa, pero necesaria, que los rebeldes me han impuesto.*» Algunas semanas más tarde eran los integristas los que hacían pública la *Manifestación de la Prensa Tradicionalista*, escrita por Ramón Nocedal, firmada por veinticuatro periódicos, encabezados por *El Siglo Futuro*, y fechada en la ciudad de Burgos, el 31 de julio. En este larguísimo documento se atribuían todos los problemas a cuestiones de doctrina y no de obediencia, y se exponían las bases de lo que iba a ser el ideario del partido integrista: «*Dios es lo primero; sólo Dios basta; con Dios se tiene todo, y cualquier cosa o constitución es buena; y sin Dios nada se tiene, y todo es insuficiente y dañoso.*» Estos manifiestos fueron la cara más amable de la lucha sin piedad, librada en las páginas de los periódicos, que sostuvieron

¹³ Francisco MARTÍN MELGAR al Director de *El Siglo Futuro* (Venecia, 9 de julio de 1888), en *ibid.*, p. 60.

unos y otros en el verano del 88. La prensa satírica republicana la caracterizaría como una auténtica, a la par que patética, batalla de verduleras.¹⁴

Carlistas e integristas en la España finisecular

A pesar de que, desde el carlismo, se asegurara en alguna ocasión, en referencia a los nocedalistas, que «*en nuestras filas no se notó su ausencia*», lo cierto es que sí se notó, aunque más por el peso específico de los que abandonaron el partido que por su número —no eran «*cientos y miles*», como escribiera el integrista Francisco de Paula Collddefortls, sino más bien pocos, pero ruidosos, en palabras de Martin Blinkhorn¹⁵. Entre los escindidos encontramos, sobre todo, a intelectuales católicos, a numerosos curas y jesuitas — además de algunos hacendados y propietarios, tanto agrícolas como industriales, que arrastraron en más de un caso a sus empleados. Como ha señalado María Obieta, la mayoría de los adherentes de Rentería al manifiesto de Burgos eran «tejedores», que trabajaban en fábricas textiles cuyos principales accionistas eran destacados integristas¹⁶. Existió, no obstante, poco trájín en las bases, que, por lo general, restaron en la órbita del partido de don Carlos. Una importante porción de la prensa, en cambio, lo abandonó. En agosto de 1888, veinticuatro periódicos se declaraban seguidores de los intransigentes. La segunda mitad del año estuvo mar-

14 «Manifiesto» (Venecia, 10 de julio de 1888) y «Manifestación de la Prensa Tradicionalista» (Madrid, 31 de julio de 1888), en *ibid.*, pp. 60-62 y 62-90. Las citas, en pp. 60-61 y 78. Para la referencia a la prensa satírica republicana, cf. «Cosas de la semana», *La Campana de Gràcia*, 18 de agosto de 1888, p. 1.

15 Las citas y referencias, en «La solemnidad de ayer», *El Correo Español*, 5 de noviembre de 1888, p. 1; F. de P. COLLDEFORTS, *Datos para la historia del partido integrista*, Barcelona, Imp. de El Integrista, 1912, p. 15; y M. BLINKHORN *Carlismo y oltmrel'oluciól en España 1931-1939* [1975], Barcelona, Crítica, 1979, p. 27.

16 Cf. *Memorias del P. Luis Martín, General de la Compañía de Jesús (1846-1906)*, vol. I, Madrid, Universidad de Deusto-Universidad Pontificia de Comillas, 1988, pp. 899 ss.; R. M.^o SANZ DE DIEGO, «La Santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús. Nota sobre el integrismo de los jesuitas españoles hacia 1890», *Miscelánea Comillas*, núm. 65, 1976, pp. 237-265; M. REVELTA, «La división política de los católicos españoles y su repercusión en la Compañía de Jesús y en la Comunidad de Oña», *Estudios Eclesiásticos*, núm. 216-217, 1981, pp. 159-199; Y. B. BE\ASSAR y P. FULLANA, *Carlisme i integrisme a Mallorca (1887-1889)*, Palma de Mallorca, El Tall, 1993.

17 M. OBIETA, *Los integristas guipuzcoanos...*, pp. 78-81.

cada, entre otras cosas más, por las apariciones, desapariciones y metamorfosis en el campo de la prensa tradicionalista. En este marco tan inestable, destacaron un par de alumbramientos: el del integrista *Diario de Cataluña*, en Barcelona, para hacer frente al *Correo Catalán*, y, muy especialmente, el de *El Correo Español*, en Madrid, que llenaba el vacío dejado por el paso de *El Siglo Futuro* a las filas integristas y por la desconfianza que la dirección legitimista seguía mostrando hacia *La Fe*. Los territorios en los que el cisma tuvo más trascendencia, siempre dentro de las limitaciones ya expresadas, fueron el país vasconavarro —con la provincia de Guipúzcoa a la cabeza— y algunas zonas de Castilla ¹⁸.

El cisma de julio de 1888 no supuso el final de las querellas carlo-integristas. El cruce de acusaciones, ataques e insultos prosiguió tras el verano, alimentado por los resentimientos acumulados y un más bien poco amistoso desenlace, sin olvidar todos los problemas derivados de la reconstrucción en la que se afanaron, a partir de entonces, los dos bandos. A las disputas por los seguidores y por el control de los periódicos, se sumaron las que afectaban a centros y asociaciones católicas. Aunque la contribución de los integristas a la escalada de ofensas y provocaciones de aquellos días fuese muy destacada, los seguidores del duque de Madrid se esforzaron en no quedarse demasiado en zaga. Algunos personajes, tanto de una como de otra parte, se convirtieron en auténticos blancos. Los nocedalistas descargaron una buena parte de su ira en Luis M. de Llauder, considerado un traidor como consecuencia de su estrecha colaboración con el pretendiente Carlos —*El Pensamiento* fue el primero de sus frutos— y de haber restado a su vera, junto con el diario *Correo Catalán*, cuando se le tenía por un pilar de la intransigencia. Descalificaciones, insultos y campañas de desprestigio fueron recibidas con cristiana resignación por el interesado. Ante su persistencia, no obstante, acabó por hacer pública, en febrero de 1890, la siguiente protesta: «*Rebosa ya todos los límites de lo concebible el odio más que humano con que me persigue El Siglo Futuro, la guerra de exterminio de que soy objeto por parte del grupo nocedalista y de sus protectores*» ¹⁹. Los carlistas, por su parte, se cebaron en Hamón Nocedal, al que convirtieron, por ejemplo, en principal figura de un

¹⁸ Cf. J. REIL CUESTA, *El carlismo vasco...*, pp. 111-112; y M. OIBETA, *Los integristas guipuzcoanos...*

¹⁹ L. M. DE LLAUDER, «Protesta», *Correo Catalán*, 16 de febrero de 1890, p. 9. Sobre la cristiana resignación, cf. L. M. DE LLAUDER, «Carta al Sr. D. Francisco Mateos

periódico satírico, *Don Ramón*, que vio la luz en Barcelona, en enero de 1889, con el subtítulo «Semanao noceadalista-descaado». También se ensañaron con el redactor de *El Siglo Futuro*, Mariano Tirado y Rojas, al que recordaban y echaban en cara día tras día su pertenencia en el pasado a la francmasonería²⁰.

En alguna ocasión, bien que excepcional, carlistas e integristas sobrepasaron las palabras y llegaron a las manos. Los bautizados como hechos del Olimpo, por haber tenido lugar en esta sala de teatro de Barcelona, en noviembre de 1888, fueron los más comentados: un grupo de carlistas boicoteó un acto público de Nocedal, dando paso a un escandaloso intercambio de palos y tortas, en el que no pasó desapercibida la activa participación de algunos eclesiásticos²¹. En el futuro, los integristas sacarían a relucir este suceso siempre que la oportunidad lo permitiese: «*Quien a hierro mata, a hierro muere*», le recordaron al marqués de Cerralbo cuando fue insultado y apedreado en la ciudad de Valencia por los republicanos, en abril de 1890²². La prensa carlista, tras afirmar que la organización del acto coincidiendo con el día de san Carlos era una auténtica provocación, desautorizó a los correligionarios que participaron en él. Las principales críticas provinieron de Llauder: los carlistas debían aprender a esperar, ya que el que posee la razón no tiene necesidad de utilizar la fuerza²³. Las publicaciones de carácter satírico, sin embargo, no dudaron en burlarse de

Gago», «Carta al Señor de Burgos y Mazo» y «Desde Madrid», *Correo Catalán*, 12 de agosto, 23 de septiembre y 9 de diciembre de 1888, pp. 12-14, 11-13 y 11-12.

²⁰ Cf. J. CANAL, «La masonería en el discurso integrista español a fines del siglo XIX: Ramón Nocedal y Romea», en J. A. FERRER BENÍMEL (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, vol. II, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-Caja de Ahorros Provincial de Alicante-Generalitat Valenciana, 1990, pp. 776-777.

²¹ Archivio Segreto Vaticano (Roma), NM, 569, V, II, 111, núm. 1, Falli scandalosi avvenuti il 4 Novembre 1888 nel teatro Olimpo di Barcelona fra *integrismi* e *carlisti*. Una divertida recreación de los hechos, a cargo del republicano Josep Roca i Roca, en P. K., «Olimpiada», *La Campana de Gracia*, 10 de noviembre de 1888, p. \. Cf. también J. BONET y C. MARRÍ, «*Integrisme a Catalunya. Les Grans Polèmiques: 1881-1888*», Barcelona, Vicens Vives-Fundació Caixa de Barcelona, 1990, pp. 589-593.

²² «Justicia de Dios», *diario de Catalunya*, 12 de abril de 1890, p. \. CL asimismo *El Siglo Futuro*, 15 de abril de 1890, p. \, y *El Integrista*, 17 de abril de 1890, p. 3. Sobre los hechos de Valencia, cf. J. CANAL, «La revitalización política del carlismo a fines del siglo XIX: los viajes de propaganda del Marqués de Cerralbo», *Studia ZaTno-rensia*, vol. III, 1996, pp. 243-272.

²³ L. M. DE LLAUDER, «Carta de Madrid», *Correo Catalán*, 11 de noviembre de 1888, pp. 12-14.

los integristas; incluso llegó a editarse una obra con el intencionado título de *Los dioses del Olimpo*²¹. Con el paso de los meses —las recomendaciones hechas desde el carlismo en el sentido de frenar la batalla dialéctica con los nocedalistas ayudaron a ello²⁵—, iría imponiéndose una relativa moderación.

Sea como fuere, el partido del pretendiente Carlos Vil había quedado seriamente tocado por la escisión, hasta el punto de que algunos comentaristas, como vimos al inicio del artículo, pronosticaron su extinción. Los primeros intentos de reorganizarse, a fin de superar el desconcierto creado por los acontecimientos veraniegos, datan de la segunda mitad de 1888, con la creación o reconversión de algunos centros y periódicos. *El Correo Español* desempeñaría, sobre todo en los primeros tiempos de su existencia, un papel clave en la revitalización del partido. A partir de 1889-} 890, los carlistas pudieron profundizar, bajo la dirección del marqués de Cerralbo —según Leandro Herrero, éste «no ha perdonado fatiga, excusado sacrificio, ni demorado trabajo para organizar legalmente nuestra comunión»²⁶—, en la voluntad, ya débilmente manifestada antes de la escisión, de replantear algunas cuestiones. Este proceso de reorganización y reorientación estaba íntimamente relacionado con las modificaciones introducidas en las reglas del juego político durante la regencia de María Cristina de Austria (1885-1 (02)). Se trataba de convertir nuevamente al carlismo en una opción competitiva —políticamente competitiva, no ya a través de la guerra—, reacomodada a nuevos tiempos y condiciones. Para conseguirlo se introdujeron cambios en una doble línea. En primer lugar, en las actitudes y en las estrategias: política de atracción, abandono del retraimiento electoral, renovación de algunos aspectos del ideario —concretado en el Acta de Loredán (1897)—, parcial renuncia a la vía armada e intensificación de la propaganda.

En segundo lugar, dotando al partido de una organización sólida e idónea. La nueva estructura colocaba en un lugar destacado a la prensa, con funciones tanto propagandísticas como cohesionadoras. A fines de

²¹ GAY-LUSSAC, *Los dioses del Olimpo. Sainete nocedalista puro, silbable y bailable, todo en una pieza. En un acto y en verso*, Barcelona, Imp. de Bertrán y Altés, 1888.

²⁵ I^o M. DE LLAUDER, "Basta», *Correo Catalán*, 2 de septiembre de 1888, pp. 9-10. "Lo que más importa», *El Correo Español*, 20 de diciembre de 1888, p. 1. «Los expectantes de la disidencia», *El Correo Español*, 19 de enero de 1889, p. 1.

²⁶ TULLO [L. HERRERO], «La carta de Don Carlos». *El Correo Español*, 9 de abril de 1890, p. 1.

1891, tras agitadas negociaciones, el diario *La Fe* —siempre marginal con respecto a los centros de poder carlistas— se fusionó en *El Correo Español*. La prensa complementaba al resto de los organismos del partido, desde las juntas hasta los círculos tradicionalistas. En la cima de la estructura estaba situado el pretendiente, que, junto a su secretariado particular, permanecía en el exilio. El delegado o representante era la máxima autoridad en el interior, disfrutando de amplios poderes. Bajo su tutela se extendían las juntas regionales, provinciales, de distrito, locales, de halTio y auxiliares. En 1896 existían 2.462. La base del partido estaba encuadrada en los círculos y en unas entidades anejas a éstos, surgidas en torno a 1895, las juventudes. Los círculos tradicionalistas, unas formas y espacios de sociabilidad política plurifuncionales (tareas electorales, formación, asistencia, cohesión), recibieron una atención preferente, convirtiéndose en la pieza clave de la aventura modernizadora. La estructura política del carlismo iba a alcanzar en la última década del siglo XV un desarrollo sobresaliente. Este ensayo de modernización política no halló equivalentes, sin embargo, ni en el terreno ideológico ni en el militar. Por esta razón, la coyuntura conformada por las crisis de 1898 acabó por poner de manifiesto la fragilidad de una parte de los cimientos en los que se había asentado el «carlismo nuevo», como lo denominara el periodista y político Julio Burell ²⁷.

Los integristas, por su lado, iniciaron tras la escisión de 1888 un tímido proceso de reorganización de sus fuerzas. Si bien en los primeros momentos fue la prensa, con *El Siglo Futuro* al frente, la que actuó como núcleo encuadrador, los esfuerzos de recomposición que estaba haciendo el partido carlista mostraron la necesidad, ya a mediados de 1889, olvidando viejas consignas, de disponer de una estructura más efectiva y de participar en las elecciones. Desde las filas de los seguidores de don Carlos —a la aparición del organigrama y del programa recibió el apelativo de «parto de los montes»—, fueron acusados en múltiples ocasiones de estar creando «un simulacro de la organización carlista que tanto combatieron los rebeldes mientras no podían plagiarla» ²⁸. El nuevo partido estaba constituido por una junta central y juntas regionales,

²⁷ CL J. CANAL, *El carlisme català...* y «Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900)», *Historia Social*, núm. 15, 1993, pp. 29-47.

²⁸ «Política suelta», *El Correo Español*, 2 de agosto de 1889, p. 2. CL «El parto de los montes» y «Opiniones de la prensa sobre el parto de los montes», *El Correo Español*, 2 y 3 de agosto de 1889, p. 1.

provinciales, de distrito y municipales. Ramón Nocedal presidía la junta central, de la que también formaban parte Juan M. Ortí y Lara como vicepresidente y Liborio Hamery en el cargo de secretario, además de los vocales Javier Rodríguez de la Vera, José Pérez de Guzmán, Fernando Fernández de Velasco, Ramón M. Alvarado y Carlos Gil Delgado²⁹. Dos de estos personajes resultarían elegidos diputados a Cortes en las elecciones de 1891: Hamery y Nocedal, que se enfrentó al carlista Tirso de Olazábal en el distrito de Azepeitia, en un combate que simbolizó para muchos una nueva edición de las pugnas de 1888. El secretario del pretendiente llegó a afirmar, en privado, que la victoria de Nocedal en este distrito podía convertir el nombre de Azepeitia en más deshonoroso que los de Vergara, Oroquieta o Valcarlos³⁰. Dos años después, por el contrario, el acta de Nocedal por el mismo distrito no fue aprobada y sólo Arturo Campión representó a su partido en el Congreso. El declive del integrismo como opción política empezó en 1893, coincidiendo con la asamblea que reeligió a Nocedal como jefe. Ortí y Lara —que denunciaría la «esterilidad e impotencia» del partido integrista³¹— y Acillona abandonaron la formación, y poco después lo harían otros destacados miembros como Gil Delgado y el director del periódico navarro *El Tradicionalista*, Francisco M.^a de las Rivas³². A todos ellos se añadirían Campión³³ y, ya en 1896, el emblemático Sardá y Salvany³⁴. La prensa vio asimismo reducidos sus efectivos. El integrismo persistiría en una

²⁹ «Organización del Partido Tradicionalista», *El Siglo Futuro*, 1 de agosto de 1889, pp. 1-3.

³⁰ Museo Cerralbo (Madrid). C. VI. núm. 20. Francisco Martín Melgar al Marqués de Cerralbo (Venecia, 16 de septiembre de 1890).

³¹ J. M. ORTÍ Y LARA, *El error del Partido Integrista*, Madrid, Imprenta y Litografía del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, p. 73.

³² Cf. M. OBIETA, «La escisión del “Tradicionalista” de Pamplona del seno del Partido Integrista (1893): la actitud de “El Fuerista” de San Sebastián», en *Primer Congreso General de jhis/oria de Navarra. 5. Comunicaciones. Historia Contemporánea (Príncipe de Viana, anejo 10)*, 1988, pp. 307-316, y, de la misma autora, *Los integristas guipuzcoanos...*, pp. 165-171.

³³ eL A. CAMPIÓN, *La batalla chica del Sr. Nocedal*, Pamplona, Imp. y Librería de José Erice, 1893, y J. J. LÓPEZ ANTON, *Arturo Campión entre la historia y la cultura*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.

³⁴ eL S. VILA, *Sardá i Salvany: els anys de joventut i l'experiència del Sexenni (1841-1874). Formació i primeres passes (om a propagandista catòlic*, Universitat de Girona, trabajo de Doctorado, 1999, y A. MOLINER, *Fèlix Sardà i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Bellaterra, UAB, 2000.

posición marginal en el terreno político, conservando, no obstante, influencia en el publicístico³⁵.

A lo largo de la década de los noventa aparecieron en la prensa noticias sobre supuestos retornos al partido carlista de individuos que en 1888 habían optado por el bando de Nocedal. Éstas se hicieron más frecuentes a partir de 1893. Desde las páginas de los periódicos se les animaba a que, «*como el pródigo de la parábola, vuelvan a casa del padre de familia, donde serán recibidos con todos los honores que se deben al arrepentimiento*»³⁶. Pese a que don Carlos no veía con excesiva simpatía estas reincorporaciones, los llamamientos a los escindidos prosiguieron³⁷. El éxito fue muy relativo. Integristas y carlistas recorrieron caminos separados, que no distantes, hasta 1931. Fue entonces cuando, ante la situación del momento, esto es, la coyuntura creada por el final del régimen monárquico y la proclamación de la República, que era percibida como clara y peligrosamente revolucionaria, estos dos grupos, junto con los mellistas -esta escisión del carlismo, liderada por Vázquez de Mella, tuvo lugar en 1919- y algunos núcleos procedentes del alfonsismo y del conservadurismo católico, convergieron en una nueva amalgama contrarrevolucionaria. No debe olvidarse que la entrada en escena del nuevo pretendiente Alfonso Carlos I había contribuido también a facilitar el retorno de integristas y mellistas a la «casa común»: con el pretendiente Jaime desapareció el último símbolo de la escisión mellista -Mella había fallecido tres años antes-, y el talante más intransigente del nuevo rey carlista infundía confianza a los herederos de Nocedal. En 1931, en todo caso, se hacía imprescindible unir fuerzas para organizar la reacción. Se trataba de los primeros pasos de la conformación de una nueva amalgama, en la que el carlismo volvería a actuar como núcleo y centro de atracción. En un contexto diferente y con dimensiones más modestas, iba a repetirse el proceso que había tenido lugar en más de una ocasión en el siglo XIX.

³⁵ Además de los libros y artículos citados en notas anteriores, cf. I. N. SCHUMACHER, «Integrism: a Study in Nineteenth-Century Spanish Political-Religious Thought», *The Catholic Historical Review*, XLVIII, núm. 3, 1962, pp. 343-364; J. M. DE BERNARDO ARES, *Ideologías y opciones políticas a través de la prensa afinales del siglo XIX*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1981; y I. M.^a LABOA, *El integrismo, un talante limitado y excluyente*, Madrid, Narcea, 1985.

³⁶ T., «Política de atracción», *Correo Catalán*, 13 de julio de 1893, ed. mañana, pp. 8-9.

³⁷ Museo Cerralbo (Madrid), C. IX, núm. 19, Francisco Mattín Melgar al Marqués de Cerralbo (Venecia, 7 de julio de 18(4).

Interpretar la escisión

¿Cuáles fueron las causas de la escisión integrista de ISSS? Mucho se ha escrito y discutido sobre este tema. Entre los contemporáneos implicados directa o indirectamente en aquellos acontecimientos puede detectarse, aunque se tratara de un desenlace más o menos anunciado, incomprensión y perplejidad. Estas reacciones contribuyeron, ante la necesidad de buscar explicaciones o culpables, a que se recurriese frecuentemente a los personalismos o a que se invocasen factores externos, en la más pura tradición del complot. Sobre los primeros, más arriba se ha aludido ya a los ataques recibidos por don Carlos, Llauder o Nocedal. A este último, los carlistas le señalaron en repetidas ocasiones como máximo culpable de la escisión. Ramón Nocedal fue acusado de intentar ser el «fundador de su propia dinastía» o «Ramón I Pontífice Rey del Universo»³⁸. El monólogo de la quinta escena de *Los dioses del Olimpo* no dejaba lugar a dudas. En boca de Nocedal se ponían los versos siguientes:

«¡Quién había de decir,
Ramoncito, que te vieras
hoy ya Jefe de un partido!
Este gozo me enajena...
Viento en popa va mi asunto.
Pero aun yo preferiera
estar dentro del carlismo
y mandar... Mi gloria es ésa.
Mas sucedió que no quiso
el R... que yo me impusiera,
y me arrojó del partido;
mas yo, obrando con cautela,
empecé a correr la voz
y a propalarla con fuerza
de que Carlos transigía»³⁹.

Por lo que a los factores externos se refiere, la masonería fue invocada algunas veces. Se trataba de una de esas respuestas que permiten disi-

³⁸ «El parto de los montes», *El Correo Español*, 2 de agosto de 1889, p. 1, Y (don Ramón, 17 de diciembre de 1889, p. 4.

³⁹ CAYLISSAC, *Los dioses del Olimpo*. p. 15.

mular el desconcierto o, simplemente, la falta de respuestas. Si el carlismo era el gran baluarte contra liberales y masones, cualquier circunstancia que contribuyese a su debilitamiento podía estar inspirada o ser obra de sus enemigos. Los integristas, se aseguraría por aquel entonces desde el legitimismo, usaban «*procedimientos masónicos*» y «*elfin al que caminan es unfin que place en extremo a la masonería*»¹⁰; incluso llegó a afirmarse que la francmasonería se había introducido en las filas intransigentes, convirtiendo *El Siglo Futuro* en instrumento suyo¹¹. Explicaciones de Lmo y otro tipo se repitieron, con ligeras variaciones, en la primera historiografía carlista. Jesús Pabón escribiría, en su descargo, que «*hubiera sido excesivo pedir al carlismo, gravemente dañado por la escisión integrista, una más serena consideración del caso*»¹².

En los trabajos que, a lo largo de más de una centuria, han venido ocupándose de la escisión integrista pueden distinguirse, a grandes rasgos, tres vías explicativas. La primera señala directamente a Nocedal. Unas palabras del conde de Rodezno permiten ejemplificarla con nitidez: «*D. Ramón Nocedal y Romea —más Romea que Nocedal, que no en vano circulaban por sus venas la sangre del gran actor-, despechado por no obtener la jefatura exclusiva del partido, se declaró en rebeldía y acusó a D. Carlos de liberal*»¹³. Ramón Nocedal sería, así pues, el causante directo del cisma como consecuencia de no haberle sido concedida, tras la muerte de su padre Cándido, la dirección delegada del carlismo que aquél había ostentado entre 1879 y 1885. Esta tesis ha sido defendida por algunos historiadores del carlismo que eran, al mismo tiempo, carlistas militantes, como el ya citado Rodezno o como Román Oyarzun y Jaime del Burgo¹⁴. Melchor Ferrer, que cumplía

¹⁰ L. IVL DE LAUDER, «Desde Madrid», *Correo Catalán*, 25 de noviembre de 1888, p. 14. YA. «La Inano negra», *Correo Catalán*, 4 de enero de 1889, ed. tarde, pp. 4-5.

¹¹ C. QUERA, «La Masonería y *El Siglo Futuro*», *La Voz Ampurdanesa*, 14 de octubre de 1888, s. p. Sobre la polémica generada por este artículo, en la que se implicaron *El Siglo Futuro* y *El Correo Español*, cL I. CANAL «La masonería en el discurso integrista...», pp. 776-777. Sobre la persistencia de este tipo de argumentos, cL J. BURCH Y VENTÓS, *Da/os para la historia del tradicionalismo político durante nuestra revolución*, Barcelona, Librería Católica Internacional, 19(5), pp. 262-266.

¹² I. PABÓN, *La otra legitimidad*, Madrid, Prensa Española, 1965, p. 53.

¹³ Conde DE RODEZNO, *Carlos VII. Duque de Madrid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1929, p. 224.

¹⁴ R. OYARZUN, *His/oria del Carlismo*, Bilbao, FE, 1939, pp. 532-533. J. DEL BURGO, *Bibliografía del siglo VI. Guerras carlistas. Luchas políticas*, Pamplona, s. ed., 1978²,

asimismo estas dos condiciones, ya alertó de la fragilidad de esta interpretación, poniendo de relieve lo complejo del tema¹⁵. No obstante, ésta ha sobrepujado a la historiografía comprometida, no resultando difícil encontrarla, con más o menos matices, en algunos libros y artículos que no tratan específicamente de la historia del carlismo¹⁶. La segunda vía explicativa, representada por Ferrer o Pabón, propone entender el cisma de 1888 como la exteriorización y la materialización en España del auge, a escala europea, del integrismo¹⁷. La tercera de las vías es, sin duda alguna, la más corriente en los últimos tiempos, sobre todo en los estudios dedicados a la Iglesia o al catolicismo hispánicos. Las causas de la escisión dehen buscarse, según esta tesis, en las cuestiones estridamente religiosas: el lugar de Dios en la trilogía carlista, junto con la actuación en el seno del catolicismo y frente al liberalismo, se encontrarían en la hase de la ruptura¹⁸. Una explicación que, por cierto, disla más bien poco de la expuesta por el propio Nocedal en la *Manifestación de La Prensa Integrista* de 1888.

Ninguna de estas tres vías interpretativas puede ser desestimada. Algo huho de cada una de ellas en la escisión, pero de por sí, aisladamente, sin tener en cuenta las demás y algunas otras circunstancias,

p. 695, y. del mismo autor. *CarLos VII y su tiempo. Leyenda y realidad*, Pamplona. Gobierno de Navarra, 1994, pp. 328-329.

¹⁵ M. FERRER, *Historia del Tr(uLicio/atistlw Español*, vol. XXVIII-I, Sevilla, Editorial Católica Española, 1959, p. 131.

¹⁶ R. CARR, *España 1808-1939* [1966], Barcelona, Ariel, 1969, p. 341. F. GARCÍA DE CORTÁZAR, «La Iglesia vasca: del carlismo al nacionalismo (1870-1936)», en *Estudios de historia del País Vasco*, San Sebastián, Haranburu, 1982, p. 215. F. RODRÍGUEZ DE CORO, «Masonería y Restauración en Guipúzcoa (1890-1896)», en J. A. FERRER BENMELI (coord.), *La Masonería en la España del siglo VII*, vol. 1, Valladolid. Junta de Castilla y León, 1987, p. 349.

¹⁷ M. FERRER, *Historia del Tr(uLicio/Ullistlw....*, vol. XXVIII-I, pp. 131-132. J. PABÓN, *La otra legitimidad*, p. 56.

¹⁸ E. J. LLUÍS Y NAVAS, «Las divisiones internas del carlismo a través de la historia. Ensayo sobre su razón de ser (1814-1936)», en *Homenaje a Vicens Vives*, vol. II, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, pp. 331-334. J. ANDRÉS GALLEGO, *La política religiosa en España. 1839-1913*, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 26-34. J. R. BARREIRO FERNÁNDEZ, *El carlismo gallego*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1976, pp. 280-281. D. BENAVIDES, *Democracia y cristianismo...* pp. 129-143. M. M. CAMPOMAR FORNIELES, *La cuestión religiosa en la Restauración. Historia de Los Heterodoxos españoles*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1984, p. 44. J. BOWEN y C. MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, pp. 555-599. J. FIGLEROLA, «Carlisme, integrisme i les lluites político-religioses del final del segle VII». en *El carlisme com a conflicte*, Barcelona, Columna, 1993, pp. 205-246.

no favorecen una comprensión del conflicto carlo-integrista en toda su complejidad. No se trata de argumentaciones en ningún caso erróneas, sino solamente parciales. Es evidente, en primer lugar, que la personalidad de Ramón Nocedal, o la del pretendiente Carlos VII, contribuyeron a la ruptura; las razones individuales no pueden olvidarse nunca, aunque tampoco deban ser sobrevaloradas. Entre la muerte de Cándido Nocedal en 1885 y el nombramiento del marqués de Cerralbo en 1890, la jefatura delegada del carlismo en España permaneció vacante —las suposiciones de algunos autores sobre la designación de Francisco Navarro Villoslada como sucesor del primero carecen de fundamento—. Ramón Nocedal deseaba, lógicamente, ocupar este puesto. No puede convertirse, sin embargo, esta aspiración en capricho, ni en causa única de la escisión; era una maniohra al servicio de un proyecto, y un elemento más en una compleja causalidad. Resulta claro también, en segundo lugar, que el nocedalismo formaba parte del auge del integrismo católico en Europa. Esta intransigencia, cuyo principal impulsor habría sido Louis Veuillot, muerto en 1883, y que tendría como centros Francia, Bélgica, España e Italia, era a la vez y de manera inseparable, como ha escrito Philippe Boutry, defensiva y ofensiva, afirmación y condena, provocación y agresión⁵⁰. No admite réplica, por último, que las cuestiones ideológicas y, entre ellas, la tesis católica, tuvieron un notable peso específico a la hora de provocar el rompimiento. El integrismo fue, en definición de Casimir Martí, un particularismo religioso —y civil— con pretensiones de hegemonía⁵¹.

Quedarse en un análisis del integrismo en la España del último cuarto del siglo XIX como simple cuestión religiosa, no permite conocer la globalidad de este movimiento o tendencia. La dimensión política resulta también fundamental a la par que complementaria. Los intransigentes fueron los perdedores en el prolongado pulso que tuvo lugar

⁴⁹ Cf. J. CANAL, *El carlisme català...*, pp. 57-59.

⁵⁰ Ph. BOUTRY, «Ce catholicisme, «ou on pourrait dire intransigeant», en M. SACQUIN, *Entre Bossuet et Maurras. L'antiprottestantisme en France de 1814 à 1870*, París, École des Chartes, 1998, p. XIX. Cf. P. PIERRARD, *Louis Veuillot*, París, Beauchesne, 1998; É. POULAT, *Église contre bourgeoisie. Introduction III devenir du catholicisme actuel*, París, Casternan, 1977; K. E. LÖNNE, *Il molietsinw político nel XI e XII secolo (1986)*, Bolonia, Il Mulino, 1991; Y. A. RICCARDI, *Intransigenza e modernità: la Chiesa cattolica verso il terzo millennio*, Roma, Laterza, 1996.

⁵¹ C. MARTÍ, «L'integrisme, un particularisme religiós i civil», en *L'Església mallorquina durant la Restauració*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992, pp. 7-20.

en el seno de la formación carlista, durante la década de 1880, tanto por lo que se refiere al reparto del poder como a la definición de estrategias. Los íntegros se seguían mostrando partidarios de los posicionamientos contundentes y del uso de la prensa como fórmula de encuadramiento de las bases, así como de correa de transmisión de órdenes y consignas, y, por consiguiente, disconformes con las propuestas tímidamente aperturistas, que otros estaban haciendo, sobre las estructuras y los discursos como vía de superación de las dificultades de la posguerra. Una frase atribuida al duque de Madrid permite ilustrar este desacuerdo: «El periódico es un buen medio de propaganda, pero no sirve para agente de gobierno»⁵². Estas derrotas no dejaron otra alternativa a los integristas, exceptuando la marginalidad interna, que la separación. El conflicto no era, como ya se ha afirmado, dual, entre *El Siglo Futuro* y *La Fe*, sino mucho más complejo y con más actores implicados. El marqués de Cerralbo, que lideraría el carlismo fin-de-siglo, fue uno de los principales defensores, ya en los años ochenta, de un giro modernizador en las estructuras partidistas. Sus proyectos han sido resumidos por Javier Real Cuesta, a partir de la correspondencia que aquél mantuvo con el marqués de Valde-Espina en 1882-1883, de la manera que sigue: «quiere hacer del marqués de Cerralbo del carlismo un partido moderno desde el punto de vista de la acción política, dinámico, organizado, abierto, atractivo y con participación en la vida política. "Intransigencia en los principios y transigencia en las formas", éste es su lema; es decir, no cambiar los principios sino la conducta; (fue el partido practique la moderación, la suavidad en las formas frente a la intransigencia integrista; ha de sumar, unir y atraer, no restar, dividir y repeler como el integrismo; ha de participar activamente en la vida pública a todos los niveles, y ha de propagar por todos los medios a su alcance el "ideario carlista". De esta forma, con una adecuada organización, el partido estaría preparado para cualquier eventualidad política»⁵³.

A fines de 1881, el prócer castellano fracasó en el intento, conocido y aprobado por don Carlos, de sustituir a Cándido Nocedal al frente del partido por una junta; más éxito tuvo, en cambio, en 1885, poco antes del fallecimiento de este último. El ascenso del marqués de Cerralbo y el de su indefinido grupo -carlistas influyentes que se habían mantenido en una posición intermedia, e incluso en la sombra, durante las duras polémicas de aquellos años-, más cortesanos que los feístas y

⁵² «Periodismo católico», *El Correo Español*, 21 de diciembre de 1888, p. 1.

⁵³ J. REAL CUESTA, *El carlismo vasco...*, p. 32.

más posibilistas que los intransigentes, coincidió, en los primeros años de la Regencia, con un tímido proceso de acomodación carlista, que no aceptación, al sistema, presidido por intentos de convivencia pacífica y de participación condicional en el juego político. Los nocedalistas no vieron nunca con buenos ojos estos planteamientos (lo que no los convierte, no obstante, en alérgicos a lo «moderno», como algunas formas de propaganda y movilización permiten mostrar de manera fehaciente)⁵¹.

Tos cuatro elementos anteriores -personalismos, auge de la intransigencia en Europa, concepciones distintas sobre el lugar del carlismo en el universo católico y actitudes frente a la modernización del partido-, en suma, contribuyeron decisivamente al cisma carlo-integrista. Estas explicaciones deben ser ubicadas en una sucesión de circunstancias y acontecimientos de orígenes más o menos lejanos. La escisión integrista de 1888 constituye el desenlace de un largo proceso, cuyos primeros indicios datan de los orígenes de la Restauración —e incluso, en algún caso, fueron anteriores⁵²—, cuando empezó seriamente a erosionarse la amalgama contrarrevolucionaria formada en el Sexenio Democrático. Los cismas protagonizados, en orden cronológico y de dimensiones, por cabreristas, pidalistas e integristas constituyen tres episodios fundamentales -por lo organizado de su ejecución, diferente de tantas y tantas defecciones individuales de la posguerra- de esta desintegración. El eclipse de algunos de los motivos que inquietaban a viejos carlistas, neocatólicos o conservadores a fines de los años sesenta y en los primeros setenta -la figura de la Revolución los englobaba, representada por la «Gloriosa» o la Primera República, el anticlericalismo o el republicanismo, los cantonalistas o los internacionalistas-, o bien su amonación por parte del régimen canovista, católico y de orden, propiciaron de nuevo la emergencia de diferencias entre unos y otros que hasta aquel momento habían sido ocultadas por el escudo reactivo y protector del carlismo. Toda unificación consensuada compOltó renuncias, aceptables mientras se mantenga el peligro que la ha generado o las esperanzas de éxito. Así, pongamos por caso, las acusaciones de cesarismo que

⁵¹ Cf. J. CANAL, *El carlisme català...* pp. 40-69, y *El carlisme. [Los siglos de contrarrevolución en España]*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 212-231. Sobre integrismo y formas modernas, cf. las reflexiones de J. FIGEROLA, «Algunes qüestions sobre l'integrisme», *Recerques*, núm. 37, 1998, pp. 238-243, y «Movimiento religioso, agitación social y movilización católica», *l'Isorill Social*, núm. 35, 1999, pp. 43-63.

⁵² Cf. e. SEGO SERRANO, *Trítico carlista*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 155; B. URIGÜEN, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, CSIC, 1986, y S. HIBBS-LISSORQUES, *Iglesia, prensa y sociedad...*

aparecieron en 1888 ya habían sido planteadas en los mismos términos a principios de 1872 por Cahino Tejado, Francisco Navarro Villoslada, el conde de Canga Argüelles y Antonio Aparisi y Guijarro, aunque sin los efectos de unos años después; el manifiesto de Morentín, tan denunciado en 1888, era conocido desde hacía trece años. Lo que había cambiado era la coyuntura. Si el conflicto integrista no estalló antes —**sí** lo hizo, en cambio, el que protagonizaron Alejandro Pidal y los suyos, en torno a la Unión Católica— fue como consecuencia del estado de disgregación y desorganización de los primeros momentos de la posguerra y, más adelante, por el tituqueo de don Carlos y el control de la estructura carlista que permitía el cargo de jefe delegado, ostentado entre 1879 y 1885 por Cándido Nocedal. Las circunstancias cambiaron con su muerte y con la instauración de la regencia de María Cristina. Los intransigentes se vieron entonces desplazados del gobierno de una formación que empezaba tímidamente a transformarse y que seguiría haciéndolo, una vez culminada la ruptura de julio de 1888, a fin de afianzar su propio espacio político en un escenario que ya no era dual —**ni** las fuerzas reunidas, ni la erosión de las bases, ni los cambios estructurales permitan pensar en ello—, sino de opciones múltiples. Con la escisión integrista se enterraron, en definitiva, los últimos restos (el cisma mellista fue otra historia) de una amalgama contrarrevolucionaria simbolizada por la «comunidad» católico-monárquica.

Las «muertes» y las «resurrecciones» del carlismo, tantas veces allucidas por los contemporáneos desde los años cuarenta del siglo XIX, no eran más que combinaciones de procesos parciales de crecimiento, de desintegración y de recomposición de amalgamas contrarrevolucionarias. Crecimientos, entre otros momentos menos importantes, en 1833, 1846, 1868 o 1931; desintegraciones, en 1840, 1849, 1876, 1888, 1919 ó 1939; recomposiciones, en 1865 ó 1889-1890. El carácter amalgámico, que permite a un núcleo en constante reproducción dotarse de sucesivas capas en momentos especialmente críticos, ha sido una constante de la evolución del carlismo. Este movimiento es, como he destacado en otra parte, como un gran globo, al que el temor revolucionario —real, imaginario o una combinación de **ambos**— ayuda a hinchar, mientras que la calma contribuye a desinflar lentamente, si bien con pérdidas bruscas y puntuales⁵⁶. Al fin y al cabo, la escisión integrista de 1888 fue una de esas pérdidas de aire; otra «muerte» en la larga historia del carlismo en la España contemporánea.

⁵⁶ J. CAVAL, *El mrlisillo. Dos siglos...* p. 273.

Aportaciones del carlismo valenciano a la creación de una derecha movilizadora en los años treinta

Rafael Valls

Universitat de València

A lo largo de los tres primeros decenios del siglo XX, el carlismo valenciano experimentó una serie de cambios que lo llevaron de ser una opción política marcadamente minoritaria a convertirse, durante la Segunda República, en el núcleo aglutinador del conjunto de la derecha, conservadora inicialmente y golpista en los momentos más cruciales de 1936.

Los principales hitos de esta transformación del carlismo valenciano residieron en su capacidad de apropiarse tanto del movimiento católico, representado por la Liga Católica, como del incipiente regionalismo valenciano. Todo esto ocurría a fines del primer decenio. En los años posteriores, hasta el inicio de la dictadura de Primo de Rivera, el carlismo valenciano proseguiría su evolución. Se alejaría, en 1917, de la obediencia del legitimismo, pero conservando prácticamente la totalidad de su militancia y de sus medios organizativos. Asumiría un mayor protagonismo en la dirección del sindicalismo católico y renovó su discurso en lo concierne a la candente *cuestión social* que se generó a finales de este segundo decenio. Como analizaremos posteriormente, es en estos años cuando este carlismo en fase de renovación, especialmente a partir de las aportaciones del que será su posterior líder indiscutido, Luis Lucía, comienza a generar unos nuevos presupuestos políticos, de marcado acento *regionalista*, que harán posible la convergencia en su seno de sectores sociales y políticos muy importantes de la sociedad valenciana, primero en la ciudad de Valencia y su provincia y, posteriormente, del conjunto de la sociedad valenciana.

La no colaboración de este grupo directivo del carlismo valenciano con la dictadura de Primo de Rivera es otra más de las peculiaridades de su transformación a lo largo de este primer tercio del siglo xx. Durante los años finales de la dictadura, este carlismo valenciano renovado será el que lleve a cabo la reorganización del anteriormente escindido ámbito político católico-conservador y el que logre reconvertirlo en un moderno partido de masas, perfectamente entrenado en las labores de agitación y de propaganda políticas, que es lo que fue la Derecha Regional Valenciana (DRV) durante los años republicanos.

I. El catolicismo político valenciano y la crisis posterior a la 1 Guerra Mundial

La Derecha Regional Valenciana fue considerada un partido *modélico* por la mayor parte de las organizaciones derechistas de la II República Española. Como justificación de este calificativo se aducía tanto su gran capacidad organizativa y de movilización política como el destacado *sentido social* de su programa. Prueba de este predicamento de la DRV es que la mayor parte de las propuestas *sociales* de la DRV fueron asumidas por el programa conjunto de la posterior Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), al tiempo que la práctica totalidad de las organizaciones provinciales y regionales de ésta copiaron el esquema organizativo y propagandístico del nuevo partido valenciano que se había generado desde las filas del carlismo.

Menor es la coincidencia historiográfica existente respecto de las aportaciones de la DRV en relación con la consolidación de una práctica democrática en la década de los años treinta. Éste fue un tema ya controvertido durante la corta existencia de la DRV (1930-1937) y continúa siéndolo en la actualidad.

Un aspecto que ha pasado más desapercibido es el de la perspicacia de algunos de los principales líderes de la DRV en advertir los cambios sociales y políticos que se estaban produciendo en la Europa de los años posteriores a la 1 Guerra Mundial y su intento de diseñar una nueva política que diese soluciones a los nuevos retos. Me refiero a la denominada crisis de las democracias liberales y a la búsqueda de otras formas de representación política (más o menos corporativa) que superasen la mera delegación de poderes, tal como había sido entendida en las décadas finales del siglo xix y primeras del xx. Los

cambios económicos y sociales que se habían ido produciendo el; el capitalismo más desarrollado exigían unas formas de representación política más diversificadas y la existencia de un Estado fuerte que pudiese articular la diversidad de intereses que habían ido aflorando tanto en los grupos rectores de la producción como dentro del conjunto de los asalariados (grandes empresas más tecnificadas con obreros más cualificados y nuevos cuadros técnicos, fundamentalmente). Estas propuestas de cambio político no sólo se daban en los sectores capitalistas más dinámicos, sino que también tenían sus defensores entre las organizaciones políticas o sindicales de signo socialista. Este nuevo proyecto *corporativo* no tenía por qué ser interpretado necesariamente desde su variante fascista o autoritaria, que es la que acabaría siendo predominante hasta el final de la I Guerra Mundial. El *corpus* teórico católico era perfectamente receptivo respecto de algunos aspectos de este nuevo reto político y social: tanto su valoración de las organizaciones *naturales*, consideradas anteriores y por fuera del Estado (la familia, el municipio, la región), o su aceptación de las organizaciones intermedias (sindicatos y cooperativas, asociaciones de padres, de mujeres, de jóvenes, etc.) la predisponían abiertamente a una organización más diversificada y *corporativa* de la sociedad.

El catolicismo político valenciano había experimentado una larga serie de variaciones desde su aparición en escena a principios del siglo xx. Junto a su continuada defensa de los intereses de la Iglesia había ido incorporando nuevos aspectos en función de las coyunturas por las que fue atravesando el sistema de la Restauración. Fiel a las directrices eclesíásticas que dificultaban su constitución como partido en los países de mayoría católica, dado que este tipo de organización comportaba un reconocimiento explícito de su aceptación del sistema liberal y de la relativa marginación de la Iglesia dentro del mismo, el movimiento católico valenciano (la *Liga Católica*) se constituyó en oposición directa al nuevo peligro representado por el *republicanismo blasquista*, la nueva fuerza emergente de principios de siglo. Sólo a partir de 1910, y aún más después de 1917, cuando la crisis del sistema de la Restauración se hizo ya crónica e irresoluble y el peligro socialista se incrementó, fue cuando las organizaciones católicas, entre las que el carlismo era la más descollante, fueron configurándose progresivamente como partidos (el *Partido Social Popular*, por lo que respecta a España, o la *Agrupación Regional de Acción Católica*, en el caso de Valencia). Características muy semejantes son las que estuvieron

en la fase de la creación del *Partito Popolare Italiano*, fundado en estas mismas fechas por Luigi Sturzo.

En el caso valenciano, el catolicismo político había logrado desbancar plenamente a los partidos tumistas en el único espacio en el que la confrontación política era factible, esto es, en el ámbito urbano de la ciudad de Valencia, allí donde el blasquismo ya lo había logrado desde principio de siglo. Este aspecto, siendo muy importante, no es el único ni posiblemente el principal del incipiente partido católico. Desde mi perspectiva, es mucho más importante, por su posterior significación, la elaboración teórica y el análisis político que en estos años posteriores a la I Guerra Mundial realizó Luis Lucía, que de miembro destacado de la organización carlista valenciana pasaría a convertirse en el principal representante y posterior líder indiscutido del catolicismo político valenciano.

Me refiero a su análisis de la problemática del sector principal de la economía valenciana, la agricultura de exportación, y a las negativas repercusiones que el sistema de la Restauración y sus representantes políticos valencianos ejercían sobre la misma, en cuanto que, en nombre de la defensa del propio sistema y de la gobernabilidad del Estado, posponían o abandonaban la defensa de los intereses *particulares* valencianos. El título dado por Lucía a su libro de 1917, en el que recopilaba los artículos publicados poco antes en el carlista *Diario de Valencia*, es muy significativo ¹. Las referencias a la Lliga Regionalista catalana y a su defensa de los intereses *específicos* de Cataluña son tan repetidas como encomiásticas. Lucía daba de esta forma una dimensión más económica y consistente al hasta entonces evanescente regionalismo valenciano. Coherentemente con su análisis, Lucía proponía la creación de una nueva plataforma política que pudiese defender los intereses *particulares* valencianos, bien entendido que esta defensa siempre se realizaría dentro de la unidad del Estado Español. La propuesta caería momentáneamente en el vacío, pero tendría su oportunidad una vez que, por una parte, los partidos tumistas hubieran agotado definitivamente sus posibilidades y, por otra, hubiera fracasado el intento *adecuador* de la dictadura del general Primo de Rivera. Cuando Lucía redacta las conclusiones de su libro-manifiesto fundacional de la DRV,

¹ L. LUCÍA, «Problemas regionales. Valencia ante la guerra. Unas lecciones de educación política y económica a propósito de la crisis frutera de Levante», *Diario de Valencia*, Valencia, 1917 (los artículos habían sido publicados entre el 24 de enero y el 28 de febrero).

a principios de 1930 (en el que, de nuevo, su largo título es muy significativo al referirse a las «soberanías sociales» y a las «realidades regionales»), su síntesis más escueta será la formulada con la frase: «*Afirmaciones católicas, de una parte y afirmaciones regionalistas, de otra: he aquí el sustratum de la nueva organización que hoy nace con este liuro a la vida de las luchas ciudadanas*»². El bloque hegemónico de la burguesía valenciana, el grupo agro-exportador, tuvo escasas dudas respecto de cuál era el partido que, en aquellas circunstancias, podía defender con mayor eficacia sus intereses económicos, una vez que la DRV había prodamado su indiferencia respecto de las formas de gobierno, pero había mostrado, igualmente, su pleno deseo de lograr un Estado fuerte en el que tuviesen cabida los intereses *particulares* valencianos. El factor católico era un elemento definitorio básico de la DRV, pero no necesariamente el único ni el más determinante. Así lo entendieron los más significados representantes de los partidos turnistas, que prontamente pidieron su ingreso en las filas de la nueva organización, a la par que lo hacían los más destacados representantes de la agricultura exportadora valenciana. La posterior creación de la CFDA, impulsada por Lucia, hizo que este proceso se acentuase y que hasta personajes como Ignacio Villalonga, vinculado al capital industrial y financiero, abandonando su propio proyecto político, tuviese que solicitar su entrada en la DRV, en su caso a mediados de 1933.

11. La DRV, partido de masas

En esta última fecha, la DRV se había convertido ya en un partido moderno de masas. Es cierto que el catolicismo político valenciano, en el que destacaba la aportación carlista, contaba con una importante historia desde los primeros años del siglo XX, pero también era muy patente que nunca había logrado traspasar con éxito los límites de la ciudad de Valencia. Las elecciones de noviembre de 1933 mostraron que, para entonces, ya era un partido que podía presentar candidaturas completas por las cuatro demarcaciones electorales valencianas y optar por la consecución de las mayorías en casi todas ellas. En el lapso

² L. LUCIA, «En estas horas de transición. Hacia una política de principios cristianos, de afirmación de soberanías sociales y de preocupación por las realidades regionales. Principios y bases que han servido para unir a un grupo de hombres de buena voluntad que a todos llama a la acción», *Dilrio de Valencia*. Valencia, 1930, p. 142.

de los dos primeros años republicanos, la DRV había conseguido debancarse a los renovados partidos conservadores, absorber a gran parte de sus dirigentes y afiliados y lograr casi la mitad de los votos del electorado valenciano. En este período, la DRV fue el partido que, dentro de todo el espectro derechista, consiguió crear una red de agrupaciones y de sedes más densa y estructurada. A esta permanente presencia política en cada una de las localidades valencianas se unía una constante actividad de propaganda y de movilización, impulsada tanto desde su equipo dirigente central como desde los más variados comités locales.

La II República había incrementado la necesidad de una movilización permanente y de una propaganda continuada de las derechas valencianas, dada su precaria situación, especialmente durante el primer bienio. La revitalización del blasquismo y el crecimiento de las fuerzas socialistas hacía más urgente que nunca la respuesta católica a través de las mismas armas utilizadas por los contrincantes: agitación y propaganda, movilización y proselitismo. El que muchas de las actividades realizadas por la DRV puedan parecer, desde una perspectiva actual, una extraña mezcla de beatería y de arcaísmo político no anula la eficacia de su movilización, como bien se encargaron de demostrar los resultados electorales obtenidos en 1933 y 1936. Desde este enfoque, la modernidad o no de la actuación de la DRV no creo que deba ser sopesada sólo a través de sus contenidos y propuestas, muy conservadoras y ocasionalmente reaccionarias, sino que también debe tenerse en cuenta su configuración como partido de masas, caracterizado por una actividad permanente y con una maquinaria partidista muy bien estructurada, que logró insertar activamente a una parte considerable de la sociedad valenciana dentro de la vida política. Este último aspecto es, en mi opinión, uno de los mayores logros de la DRV. No creo que pueda afirmarse lo mismo respecto de la *democratización* ni de la *republicanización* de gran parte de sus militantes, aunque éste fuese uno de los objetivos perseguidos por Lucía en su intento de modernizar el catolicismo político valenciano y español.³

El pretendido *carácter interclassista* de este partido también debe de ser matizado, al menos mientras no se modifique el actual estado

³ Tesis defendida por Vicente COMES en su artículo: «Luis Lucía y la élite católica de la CEDA», en A. BOSCH, R. VALLS y V. COMES (eds.), *La derecha católica en Los años treinta: En el cincuentenario de La muerte de Luis Lucía*, Valencia, 1996, pp. 163-187.

de las investigaciones realizadas ¹. A tenor de las mismas queda claro que los organismos más decisivos del partido (Consejo de la Jefatura y Asamblea Delegada) estaban prácticamente copados por la *vieja guardia* carlista-católica, por los representantes de los extintos partidos turnistas y por la élite económica valenciana. De estos organismos directivos formaban parte, citando sólo a los más rimbombantes, la casi totalidad del consejo de administración del Banco de Valencia; los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Cámara de la propiedad rústica y urbana, del Colegio de Corredores de Comercio, de la Unión Naval de Levante, de la Asociación Naviera de Levante, de la Unión de Viticultores de Levante, de la Federación Sindical de arroceros, de la Confederación Hidrográfica del Júcar o de la Sociedad de Aguas Potables de Valencia, etc. Lo mismo ocurría con una gran parte de la lista de mayores contribuyentes de la ciudad de Valencia. Este grupo dirigente se completaba con un también amplio número de profesionales de las leyes y de la medicina.

Es en los organismos intermedios (los secretariados) donde predominan, por el contrario, un grupo importante de jóvenes abogados y administrativos, muchos de ellos provenientes, respectivamente, de la Federación Regional de Estudiantes Católicos y de los sindicatos católicos. Ellos son los que crearon esa primera aproximación de la DRV a lo que podría considerarse un partido aglutinador de la clase dominante y de las clases medias urbanas, profesionalmente cualificadas. Sobre *estos jóvenes propagandistas* descansó la mayor parte de las tareas de organización y de movilización del partido.

La que podríamos denominar *militancia de base* de la DRV es la que nos puede dar una imagen más detallada y adecuada del grado de interclasismo de esta organización. Según nuestros actuales conocimientos, ésta estaba formada en más de dos terceras partes (70,65 por 100) por personas no asalariadas, en su mayor parte vinculadas a la propiedad agrícola, comercial e industrial y al ejercicio de profesiones liberales cualificadas (abogados y médicos fundamentalmente). Que este partido contó entre sus militantes con jornaleros y asalariados es un hecho probado, pero éstos, en el mejor de los casos no superan el 15 por 100 de su afiliación. Este último sector social era el aportado por los sindicatos católicos, principalmente por los agrarios y los feme-

¹ De momento, el análisis más amplio de la composición social de la DRV es el que hemos realizado en nuestro libro: *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, Valencia, 1992, pp. 117-130.

mnos, como lo demuestra la inclusión de dos de sus líderes en las listas electorales de 1933. La eliminación de uno de ellos en la convocatoria de 1936, así como la fuerte oposición a la permanencia del segundo, es bastante sintomática, en mi opinión, de la involución anti-reformista y reaccionaria experimentada por este partido a lo largo del segundo bienio republicano: la DRV inicial, como vimos anteriormente, había apostado, en oposición al inmovilismo e inadecuación de los partidos turnistas respecto de la nueva situación postbélica, por una movilización política de nuevo cuño, por el reformismo católico-social y por una transformación del Estado en la que tuviese cabida una reformulación de los intereses «particulares» valencianos. Su pretensión era lograr una rearticulación del Estado que, evitando la cada vez más peligrosa inoperancia económica y política del sistema restauracionista, pudiese permitir una mayor *paz en las calles* en un momento en que, en palabras de Lucia, resultaba especialmente peligroso el hecho de que *«bajo la tranquila superficie del océano político y social no se advierta el lejano rumor de las tormentas que se van formando en lo más profundo de sus entrarías. Y es que la revolución ya ha descansado bastante»*⁵.

Las reformas del primer bienio republicano, especialmente la de la reforma agraria y las de la representación obrera, habían sido duramente combatidas por una DRV de la que ya formaba parte el bloque burgués hegemónico valenciano. En estas circunstancias, el señuelo ofrecido por el reformismo católico-social difícilmente podía atraer a las capas valencianas desposeídas. El proclamado *interclassismo* de este partido quedaba confiado exclusivamente a su dimensión católico-confesional, opuesta radicalmente al laicismo del gobierno republicano. Esta línea de unidad de acción católica, firmemente defendida por Lucia, es la que sirvió para paliar u ocultar, al menos durante el primer bienio, el carácter progresivamente anti-reformista de la DRV. La derecha católica iba concretando su proyecto de consecución de un Estado fuerte, en el que los intereses específicos y a veces contrapuestos de las distintas burguesías nacionales tuvieran cabida, pero ahora ya había decidido que su proyecto no iba a ser compatible con el del reformismo liberal-democrático de los gobiernos del primer bienio republicano. La propuesta *renovadora* inicial se había convertido poco después, utilizando su propio lenguaje, en una total disyuntiva entre revolución y contrarrevolución. El modelo propugnado por la DRV y por la CEDA era,

⁵ L. LUCIA, «En estas horas de transición...», pp. 16-17.

ahora ya de una manera manifiesta, el representado en Austria por Dollfuss y en Portugal por Oliveira Salazar.

111. Del reformismo inicial a la contrarrevolución

Reformismo y contrarrevolución fueron los dos conceptos fundamentales del programa de la DRV. Su reformismo se centraba, por una parte, en las propuestas católico-sociales (incremento de la pequeña propiedad, accionariado obrero, salario familiar y corporaciones obrero-patronales, fundamentalmente). Por otra, en la creación de un Estado fuerte, capaz de gestionar con energía y eficacia el conjunto de intereses *particulares* de los distintos grupos sociales y regionales, en los que obviamente deberían estar presentes los de los valencianos y, dentro de éstos, los de la agricultura de exportación. Revolución era, para este partido, todos aquellos cambios y transformaciones económicas, sociales o políticas que fueran más allá de sus propias alternativas. De su práctica anti-reformista (*contrarrevolucionaria* en sus propias palabras) habían dado cuenta tanto sus discursos y mítines como su sistemática oposición a las reformas (religiosa, agraria y de representación obrera, principalmente) que, con notable dificultad, habían sido llevadas adelante durante el primer bienio republicano.

El reformismo de la DRV y, por extensión, el de la CEDA, que había incluido en su programa las propuestas valencianas, iba a tener su momento de verificación a partir de su entrada en el gobierno, en octubre de 1934, y, más aún, en marzo de 1935, cuando el propio Lluís Companys pasó a ser ministro de un gabinete del que formaban parte cuatro miembros más de la CEDA. Que el reformismo de la CEDA-DRV no iba a deparar grandes sorpresas se podía intuir por las actitudes que sus dirigentes habían adoptado durante los dos primeros años republicanos. Que la CEDA bloquease las propuestas *católico-sociales* de Giménez Fernández, su propio Ministro de Agricultura, ya no lo era tanto.

Desde la perspectiva de nuestro análisis, lo que más nos interesa averiguar es la actitud adoptada por los diputados de la DRV en los debates parlamentarios relacionados con la *cuestión social*, de la que este partido había hecho característica esencial de su programa y por la que era considerado, como dijimos, el partido *modélico* dentro del área de influencia católico-conservadora.

Sorprende, en primer lugar, el casi absoluto silencio que los parlamentarios de la DRV mantuvieron a lo largo de las sesiones dedicadas a esta temática. Tampoco el *Diario de Valencia* manifestó sus diferencias o disidencias con la labor parlamentaria desarrollada por el conjunto de la CEDA. Ninguno de los diputados de la DHV intervino nunca explicando su apoyo a los proyectos de Giménez Fernández, tal como cabía esperar a tenor de la coincidencia de los proyectos de ley presentados por este representante del catolicismo social y las propuestas programáticas de la DRV. Tanto en el debate sobre la *Ley de protección a yunteros y pequeños lauradores* como en el de la *Ley de incrementos de áreas de pequeños cultivos*, los diputados de la DRV estuvieron callados a pesar de las profundas transformaciones reaccionarias de que estas leyes fueron objeto. Y esto ocurría, según Giménez Fernández, respecto de unas leyes carentes de gran importancia, pero que permitían mostrar el espíritu reformista y no directamente reaccionario del catolicismo social, basado en su teórica defensa de *lafunción social de la propiedad*.

De mayor trascendencia era el proyecto de *Ley de arrendamientos rústicos*, que se pensaba unir a otro complementario sobre el acceso de los colonos a la propiedad. En estos proyectos, según el periódico *El Debate*, se transcribía y plasmaba de forma articulada el programa de la DRV adoptado por la CEDA: se establecía la libertad para la fijación de la renta, con la posibilidad de recurrir a un tribunal arbitral si ésta se consideraba injusta; se prohibía los subarriendos; se garantizaba la amortización de las mejoras introducidas y se reconocía el derecho prioritario de compra a favor del colono. Eran, a fin de cuentas, unos proyectos que cumplían perfectamente el programa de la CEDA-DRV «*porque aplican la doctrina de la Iglesia Católica contenida en las Encíclicas. Son las Encíclicas hechas leyes*» (1. Tras las muchas sesiones dedicadas a la discusión del proyecto sobre *Arrendamientos Rústicos*, ya que el de *Acceso a la propiedad* fue rechazado por la Comisión dictaminadora, aquél quedó totalmente transformado. Como escribió J. R. Montero, «*lo conservador de sus preceptos fue sustituido por lo reaccionario; lo reformista, por lo mismo; lo social, por nada*» (2). Giménez Fernández intervino reiteradamente en defensa de su proyecto, sin poder evitar que al final se votase una ley que, al no reconocer los derechos adquiridos por los colonos, permitía que los propietarios pudieran desa-

(1) *El Debate*, 6 de diciembre de 1934: «Política clara, valiente y cristiana».

(2) J. R. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. II, Madrid, 1997, p. 135.

huciarlos en cuanto lo estimasen oportuno, tal como ocurrió inmediatamente en Cataluña, Castilla, Andalucía y País Vasco, a pesar de las posteriores protestas de los católicos del Partido Nacionalista Vasco. Que Gil Robles permaneciese impasible ante la oposición que desde las mismas filas de la CEDA se realizaba a la labor de su propio ministro puede entenderse, pues aquél nunca había destacado por su vertiente social. Mucho más difícil de comprender resulta el silencio mantenido por los diputados de la DRV, excepción hecha de las dos enmiendas técnicas presentadas por Lucia, insignificantes en el aspecto católico-social, que la Comisión rechazó por considerar que ya estaban adaradas en el articulado de la Ley.

El relativo fracaso electoral de febrero de 1936 aportaría a los máximos dirigentes de la CEDA y de la DRV una valoración diversa y mucho más real de su actuación parlamentaria previa. El cedista Álvarez Robles lo expresaba con las siguientes palabras: *«No se fue con la decidida energía a la realización del programa del 33, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones entre el capital y el trabajo, y más especialmente en lo relativo a la redistribución de la tierra... de hecho las derechas han aparecido como protectoras de ellos [los grandes propietarios] a los ojos del proletariado»*³. El mismo Gil Robles se vio en la obligación de dedarar, en marzo de 1936, que *«en la CEDA hay que asentar un carácter social sin contemplaciones de ningún género. Ello producirá, de momento, el apartamiento de ciertos sectores; pero no fue importa e incluso me alegra. Las clases conservadoras españolas tienen que darse cuenta de que, o se sacrifican voluntariamente, dando gran parte de lo que tienen, o desaparecen irrefredablemente»*⁴. También Lucia participó en esta *operación de recomposición de la imagen* reformista del partido católico, pero negando lo que incluso para sus correligionarios era evidente: *«No fue por nosotros, sino por los agrarios, por lo que fueron devueltas las tierras a los Grandes de España. Por nosotros se hubiera repartido la tierra y se hubiera creado esa pequeña propiedad que tanto necesita el país»*⁵. Los testimonios podrían multiplicarse, pero considero que los aducidos, por la importancia de sus autores, muestran daramente su consciencia tanto del alto grado de desacuerdo entre los programas y la práctica política del grupo CEDA-DRV como del coste electoral de su anti-refonnisrno.

³ *El Debate*, 10 de mayo de 1936.

⁴ *El Debate*, 6 de marzo de 1936: «El único apoyo que existe».

⁵ *Diario de Valencia*, 16 de junio de 1936.

A tenor de lo tratado anteriormente podría deducirse que los diputados de la DRV fueron mudos convidados de piedra en el Parlamento. La realidad fue muy diversa cuando se trató de defender los intereses *específicos* de la economía valenciana, espe(-)cialmente de su agricultura de exportación. En estas ocasiones utilizaron la independencia de voto que los estatutos de la CEDA otorgaban para la defensa de las cuestiones regionales a sus diputados. La DHV había iniciado su andadura parlamentaria mostrando un criterio independiente y contrapuesto al mayoritario de la CEDA en la votación sobre la posibilidad de celebrar un nuevo plebiscito en Álava como paso previo a la elaboración del Estatuto vasco. La DHV se unió en esta ocasión al Partido Nacionalista Vasco, radicales, Lliga y Esquerra Catalana. Su actuación aún fue más decidida respecto de la ratificación del acuerdo comercial con Holanda a fines de 1934. En esta ocasión, la DRV amenazó con la renuncia a las actas de todos sus diputados.

Otra destacada intervención de los diputados de la DRV se dio con motivo de la adjudicación de la construcción de un buque-cisterna para la Armada española. La Comisión parlamentaria había preferido la oferta hecha por los astilleros valencianos de la Unión Naval de Levante frente a los de las canteras del Cantábrico. Se opusieron al dictamen, por diversos motivos, el Partido Socialista y la minoría agraria asociada a la CEDA. También en esta ocasión Lucía fue presentado como el victorioso valedor de los intereses valencianos frente a los de los diputados cedistas de las otras regiones españolas interesadas en la construcción de este buque.

Igualmente activos se mostraron los diputados valencianos de la DRV cuando se trató de los problemas relacionados con las subvenciones para la transformación del vino en alcohol, tarifas esenciales para los transportes de la agricultura de exportación, subvención de los excedentes y otros problemas relacionados directamente con los intereses *particulares* valencianos.

IV. La opción por la «acción directa»

La DRV había logrado mantener, tras las elecciones generales de febrero de 1936, el mismo número de diputados que obtuvo en 1933, aumentando incluso sus votos en las cuatro demarcaciones electorales valencianas. Pero, tal como habían sido planteadas estas elecciones

por la dirección de la CEDA («*dadme la mayoría absoluta y os daré un gobierno fuerte*» o, en una versión más sintética, «*a por los 300 diputados*»), cualquier resultado que no supusiese su total control sobre el futuro gobierno cabía considerarlo como un fracaso. La CEDA, a pesar de haber perdido treinta escaños, continuaba siendo, ahora con el Partido Socialista, la organización más representada en el Parlamento. A partir de este momento su dinámica política emprendió rumbos mucho más azarosos, al considerar que su táctica *legalista* había fracasado, en cuanto que no les había permitido establecer una hegemonía parlamentaria desde la que realizar su proyectada reforma autoritaria del Estado y la contrarrevolución propugnada en la campaña electoral de 1936.

Tras la «derrota» electoral, Lucia siguió insistiendo en la necesidad de continuar dentro de la táctica legalista y de acatamiento de las instituciones republicanas. Era consciente del fraccionamiento interno de la DRV y de que sólo el éxito electoral continuado había evitado que aflorasen las divergencias existentes en el seno de su partido.

La posibilidad de intervenir en un golpe de Estado había sido tanteada por los máximos dirigentes de la derecha católica española en diciembre de 1935. A finales de este mes, Ángel Herrera, el principal ideólogo de la CEDA, se había entrevistado con los embajadores de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos con la finalidad de conocer sus posibles reacciones a esta eventualidad, ante una posible victoria del Frente Popular.

En la DRV, su sector juvenil había ido acentuando, por una parte, su lenguaje fascistizante y, por otra, su militarización. El clima favorable a la *acción directa*, esto es, al abandono de la vía legalista y parlamentaria en favor de la asunción de una vía insurreccional, no sólo se daba en las Juventudes del partido, sino que era compartida por la mayor parte de su dirección. Poco después de las elecciones de febrero se inició la organización de una milicia clandestina de la DRV con miembros tanto de la capital como de los distintos pueblos de la provincia de Valencia. A mediados de marzo otros miembros de la DRV hacían las gestiones pertinentes para aprovisionarse de armamento. Con la finalidad de recabar fondos para la compra de armas y para el mantenimiento de los grupos formados se hicieron varias reuniones con militantes del partido destacados por su posición económica. Las reuniones preparatorias del golpe cívico-militar, durante los meses de junio y julio, tuvieron lugar casi exclusivamente en casas de militantes des-

tacados de la DHV, que fueron también los encargados de alojar en sus domicilios a los militares desplazados a Valencia para dirigirlo. Este partido fue el que se comprometió con los militares pro-golpistas de la Unión Militar Española a una aportación mayor de militantes armados para el momento en que se declarase el estado de guerra.

La doble táctica de la DRV dio sus frutos. Por una parte, y con ella un sector minoritario de su dirección, seguía presentándose como un partido católico-social, que acataba el orden establecido y que declaraba que la práctica parlamentaria era su única vía al poder; por otra, la mayor parte de la dirección que, habiendo aceptado a regañadientes el advenimiento de la República, fue decantándose progresivamente hacia posturas fácticas anti-republicanas, en especial a partir del *fracaso* electoral de febrero y su no lograda mayoría absoluta.

Lo ocurrido el 19 de julio, al iniciarse la sublevación cívico-militar, no es sino una muestra más de la doble táctica de la DRV y, al mismo tiempo, de sus propias limitaciones ideológicas y políticas. Tan DRV eran los militantes que estaban al frente de los preparativos y realización frustrada de la sublevación en Valencia como el meritorio telegrama de Luis Lucía en apoyo del poder constitucional, reafirmando aquella que había sido su doctrina política y la *oficial* de la DRV, esto es, la aceptación de la legalidad y del poder constituido. Lucía simbolizaba en este momento, de una forma nítida, el fracaso de su partido en cuanto intento de creación de una organización demócrata-cristiana. El peso de la tradición insurreccional carlista, el escaso o nulo peso del liberalismo en la formación ideológica del catolicismo político español y la lectura en clave autoritaria de la crisis de las democracias liberales habían sido más poderosos que los deseos de modernización política desarrollados en las dos décadas anteriores. Lucía conocía todos los preparativos del golpe y asintió a ellos, aunque no participase directamente en su desarrollo. Pero dudaba de su éxito. Intentó una solución política y no militar, apoyando la creación de un gobierno que negociase con los militares sublevados. El telegrama pretendía también, obviamente, evitar la desarticulación de la DRV y la represión sobre sus militantes si el golpe no triunfaba. A partir de este momento, Lucía se convirtió en un «ser proscrito», no aceptado ni creído por la mayor parte de los miembros del partido católico que él había fundado y dirigido. Tres años más tarde, el Nuevo Estado franquista le condenaría a muerte en base a las dificultades creadas por su telegrama para el éxito del golpe en Valencia.

Fracasada la sublevación cívico-militar en Valencia, la DRV quedó totalmente desorganizada. Algunos de sus miembros colaboraron, durante los años de la Guerra Civil, en la creación de la *quinta columna* valenciana. La represión realizada durante los primeros meses de la misma se centró muy especialmente en los militantes de la DRV (aproximadamente dos tercios del total de valencianos asesinados por causa de su militancia política derechista).

V. La colaboración con el franquismo inicial

En términos generales, el debate sobre si el catolicismo político español colaboró o no con el Nuevo Estado es una cuestión claramente resuelta por la evidencia de los hechos acontecidos. La DRV no fue una excepción. La jerarquía eclesial y los líderes políticos católicos, siempre que pudieron, se manifestaron a su favor y tomaron parte muy activa en su afianzamiento. Las muy escasas excepciones que se dieron fueron muy honrosas, pero insignificantes dentro de esta activa colaboración católica. A fin de cuentas, el Nuevo Estado, con la adherencias escenográficas fascistas que se quiera, era, en gran medida, la realización del deseo político del catolicismo español.

El «nacional-catolicismo» no era un invento de los años de la Guerra Civil, sino que estaba muy presente en los discursos de la DRV y de la CEDA y en su concepción «teocrática» de la sociedad. En líneas generales, y con alguna meritoria excepción, el catolicismo político español, al menos hasta la década de 1960, no tuvo nunca una valoración positiva de la democracia. Las escasas declaraciones democráticas de los políticos católicos hay que situarlas dentro del contexto de su estrategia política en la época republicana, en la que la política católica tuvo que optar por el acceso al poder desde cauces legales. Su meta política aparece siempre muy definida: conquistar el poder para instaurar un tipo de sociedad que, en primer lugar, defienda los «sagrados» intereses de la Iglesia, que son coincidentes, en su práctica política, con los de la propiedad y el orden establecidos por la «tradición», y, en segundo lugar, lograr un Estado fuerte y eficaz, autoritario si es preciso, que permita una readecuación de los distintos intereses «específicos» de las burguesías regionales.

Este fenómeno no era nuevo dentro del catolicismo político mediterráneo. En Italia, el proceso de colaboración con Mussolini se había

iniciado con la separación de Luigi Sturzo de la secretaría general del Partido Popolare, por indicación del Vaticano. Continuó con su expulsión de Italia. La actitud mayoritaria del PPI, tras las primeras resistencias de algunos líderes populares «democráticos» fue una estrecha y directa colaboración con el fascismo, «catolizado» tras los pactos lateranenses.

Para la Iglesia católica, después del breve paréntesis de finales del siglo XIX con el «*non expedit*», el no actuar y colaborar en todos los campos de la vida pública, con la finalidad de lograr la máxima influencia social y política posible en la sociedad, era una total aberración de la que los católicos debían preservarse. En España, esta tesis era textualmente repetida por Ángel Herrera en los primeros años del franquismo. Bien distintas eran las posibilidades reales que las restantes familias políticas del franquismo les diesen a los «católicos», acusados de «haber colaborado» con el poder republicano, aunque fuese de la forma que hemos venido analizando.

Respecto a la DRV, teóricamente inexistente tras el Decreto de Unificación de abril de 1937, la colaboración política se dio desde el mismo momento en que finalizó la Guerra Civil. Su colaboración es, si cabe, aún más demostrativa del incondicional apoyo del catolicismo político al franquismo inicial por cuanto coincide cronológicamente con el juicio y condena por los tribunales franquistas de su líder indiscutible, Luis Lucia.

Estos hechos ocurrían durante la primera quincena de marzo de 1939. A finales de la segunda entraba el ejército rebelde en Valencia. Al crearse la primera comisión gestora provisional del Ayuntamiento de esta ciudad, dos de sus diez tenientes de alcalde provenían de la dirección de la DRV. Esta gestora se ampliaba en octubre de 1939 y de los cinco nuevos gestores, dos pertenecieron al partido. En las sucesivas renovaciones y ampliaciones de la comisión municipal, hasta 1943, los anteriores militantes de la DRV supusieron prácticamente la mitad de los cargos designados. Todos ellos habían pertenecido a los máximos órganos directivos del partido católico. Otro tanto ocurrió con la Diputación Provincial.

La colaboración no se redujo exclusivamente a los organismos más directamente políticos, sino que abarcó un amplio conjunto de organizaciones, cuyos dirigentes eran todos ellos designados directamente por las nuevas autoridades franquistas. Tomando como referencia la ciudad de Valencia, los ex-militantes de la DRV estuvieron presentes

en los cargos directivos de numerosas entidades entre las que cabe destacar el Colegio de Abogados, la Caja de Ahorros o la Asociación de la Prensa Valenciana. La importancia atribuida a la prensa-propaganda en estos años ya ha sido destacada en numerosas ocasiones y no es necesario insistir, por tanto, en la relevancia de la designación para estos cargos de ex-militantes de la DRV.

En el aspecto económico-social destacan los nombramientos de dirigentes de este partido como miembros del Consejo Económico Nacional o como presidentes del Sindicato Nacional Naranjero y del Sindicato Arrocero.

El mundo cultural también recibió un fuerte aporte de destacados dirigentes de la DRV. El «valencianismo» de este partido obtuvo del franquismo su máximo reconocimiento: sus militantes detentaron los principales cargos de Lo Rat Penat y del Centre de Cultura Valenciana, aparte de obtener los primeros premios anuales de poesía convocados por estas instituciones. Los antiguos militantes del partido recibieron también nombramientos como jefes provinciales o delegados gubernamentales, entre ellos el propio secretario general de la DRV, desde la misma finalización de la Guerra Civil.

Esta situación cambió de forma significativa, en lo que a los ayuntamientos y diputación se refiere, en 1943. El nombramiento de un nuevo gobernador civil, marcadamente falangista, hizo que los ex-militantes de la DRV quedasen relegados a funciones menos políticas.

Años después, fuera ya de los límites cronológicos de la DRV, una parte de la élite de este partido seguiría reuniéndose periódicamente para comentar la evolución de la situación política española e incluso intentar relanzar un nuevo *Diario de Valencia*. Algunos de ellos intentaron impulsar, ya en los años finales del franquismo, un partido demócrata-cristiano valenciano que, tras el fracaso electoral en los primeros comicios de la transición, desapareció de la escena política.

Las explicaciones de esta última andadura del catolicismo político español (excepción hecha del Partido Nacionalista Vasco) y del valenciano pueden ser, obviamente, múltiples. Por una parte, pesó negativamente el recuerdo de la significación histórica de la CEDA-DRV y de las restantes organizaciones católicas comprometidas en la sublevación cívico-militar de 1939. A este factor externo se unió el interno de la pugna entre los protagonistas históricos del catolicismo político, así como la falta de acuerdos entre los propios demócrata-cristianos y el desinterés de la jerarquía española más liberal por impulsar partidos

confesionales. Un elemento importante lo fue también la presencia de otras opciones laicas que cubrían prácticamente su mismo espectro político (la Unión de Centro Democrático y Alianza Popular). Este conjunto de variantes negativas les dejó fuera de la liza política de la nueva España democrática.

Tras tantos decenios de catolicismo político (nacional-católico en gran parte y poco democrático en casi todas, excepción hecha de sus años finales), el electorado español, más urbano y laico de lo que la religiosidad externa hacía prever, decidió no apoyar esas opciones ahora más o menos declaradamente confesionales. La sociedad española optaba por un modelo más próximo a lo ocurrido en Francia, donde los partidos confesionales habían desaparecido a lo largo de la década de 1960, que a los modelos italiano o alemán que, aunque coetáneamente mantuviesen sus denominaciones confesionales (Democracia Cristiana y Unión Cristiano-Demócrata o Unión Cristiano-Social, respectivamente), también habían ido desprendiéndose de la mayor parte de sus connotaciones religiosas y transformándose en partidos estrictamente conservadores. De los políticos que habían protagonizado tales intentos en España o en Valencia, los unos abandonaron la política partidista y los otros acabaron, tras mayores o menores avatares, integrándose en los partidos conservadores, primero en la UCD y posteriormente, tras la destrucción de esta última, en el Partido Popular.

El carlismo hacia los años treinta del siglo xx. Un fenómeno señal

Javier Ugarte

Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea

1

Una ligera desorientación decía Carlo Ginzburg que experimentaba al revisar las actas judiciales del caso Sofri (Milán, 1990) Y adentrarse en el análisis de las intrincadas y ambiguas relaciones entre el juez y el historiador ¹. La misma que puede sentir el ensayista, sin ser Ginzburg, al intentar desentrañar las claves explicativas de un movimiento tan proteico como fue el carlista en los comienzos del siglo xx (integrismo, nuevo autoritarismo, populismo, tradición, utopía retroactiva, memoria de lo sublime, conservadurismo) y tener que hacerlo en una geografía social especialmente variada y discontinua como la española en ese tiempo.

Las dificultades para caracterizar al colectivo que vino a identificarse con la Comunión Tradicionalista y su entorno durante la República y la Guerra son, hoy por hoy, innegables. Unas de orden conceptual y otras de orden práctico. El carlismo de los treinta a primera vista no es sino un poso arqueológico del pasado siglo. Pero, a poco que nos aproximemos, pueden detectarse en él daramente los signos de época de esos convulsos años. El de los treinta es un nuevo carlismo, no hay duda de ello. Claro que, simultáneamente es también viejo, compendio atemporal de su propio pasado. En su examen, en consecuencia, deben contemplarse todos esos elementos novedosos, propios

¹ C. GINZBURG, *El juez y el historiador. Acontecimientos al margen del caso Sofri*, Barcelona, 1993, p. 13.

de los movimientos políticos del siglo XX, hacer un análisis de las discontinuidades, pero, al tiempo, no descuidar, claro, las pautas de continuidad que se dan en un movimiento de tan largo recorrido. De aquí surge la necesidad de un doble diálogo historiográfico. Por un lado, con los importantes estudios sobre los movimientos de radicalismo conservador, autoritarismo y antiparlamentarismo surgidos en la Europa de principios del XX (grupos que anhelaban un *estado orgánico* o *wr-pomtiljo*, por emplear las palabras de Ornaghi o Mosse², un *Orden Nuevo*, como ellos mismos proclamaban). Y, por otro, con los estudios sobre el carlismo también cambiante del pasado siglo, mucho más densos que los del XX -y de los que hay una buena muestra en este mismo volumen :-). Dos poderosas tradiciones historiográficas que pueden ayudar a diseñar nuevas estrategias y ampliar los campos de investigación (después de todo, Europa, de París a Budapest y de Madrid a Berlín, era una realidad neta y un único campo de fuerza, como dijo Golo Mann¹, y, por lo demás, el carlismo arrastraba esquemas de experiencia y valores desde el pasado siglo). Siempre, claro, con la prevención de no caer en transposiciones mecánicas de conceptos y situaciones. Por otro lado, si el carlismo decimonónico apuraba buena parte, si no toda, la corriente tradicionalista contraria al sistema del Estado liberal, el carlismo del XX no es sino una parte de una abigarrada amalgama de grupos políticos y sectores sociales, con equilibrios territoriales diver-

² G. L. MOSSE, *La cultura europea del siglo XIX*. Barcelona, 1967. pp. 147 ss. L. ORNAGHI, *Stato e corporazione. Storia di una dottrina nella crisi del sistema D'olico contemporaneo*. Milán. 1984. pp. 199 ss.

¹ Siendo variado el carlismo del XIX (me remito a la introducción de Jesús MILLÁN), se produce un salto cualitativo en éste (con la aproximación a la sociedad de masas y al tiempo de las utopías (quebra del insurreccionalismo decimonónico y creación orgánica del partido). Será durante la Restauración (cuando el carlismo establezca su primer puente hacia lo que va a ser durante el siglo XX hasta 1940. Luego será otra cosa. Véase, E. GONZÁLEZ CALLEJA, *El carlismo ante la crisis cololial. Entre el insurreccionalismo y la legalidad (1895-1901)*, trabajo inédito de 1985; C. M. WINSTON, *La clase trabajadora y la derecha en España. 1900-1936*. Madrid, 1989. pp. 74 ss.; V. COMES, «¿Aislamiento o apertura a la sociedad?: un giro estratégico en el carlismo valenciano», en *El siglo XIX: balance y perspectivas (V Congreso de la ARC)*, Valencia, 2000, ya apultado (II trabajos suyos de 1992 y 1993; Y especialmente, J. CANAL, *El carlisme català d'ills l'Espanya de la Restauració. Un assaig de modernització política (1888-1900)*. Vic. 1998.

¹ Collentario ocioso para un italiano o un húngaro; un europeo (cualquiera. También para buena parte de la nueva historiografía española. Pero aún necesario para los «contumaces del «golpe de Estado» hispano, «militar» por supuesto; último reducto del casticismo historiográfico señalado hace tiempo por José María JOVER.

sos, que acabarán subvirtiendo la República. Sólo en ese contexto cabe interpretarlo.

y si las complicaciones de orden conceptual son serias, lo son aún más las de orden práctico (en realidad, son las que cuentan). La incertidumbre cobra cuerpo cuando se constata lo poco que se ha hecho aún en el terreno del trabajo empírico y cuán diversas han sido las estrategias de investigación empleadas al abordarlo. En el actual estado de cosas, poco puede hacerse que rebase la presentación de algunas intuiciones fundadas, algunas hipótesis que, eso sí, estén dotadas de la suficiente fuerza explicativa como para permitir avances de calidad y que sean abiertas para que, caso de ser contravenidas por los hechos, rectificárlas o simplemente abandonarlas.

No obstante, la incertidumbre o la perplejidad ante el hecho histórico no es necesariamente negativa. De hecho y bien mirado, tiene su lado positivo. De entrada, evita la repetición de otros modelos o la proliferación de tópicos. Por lo demás, y en la medida en que exige algo más del investigador, una consideración más matizada, una búsqueda de pruebas y unas estrategias de investigación más penetrantes, su propia singularidad y el esfuerzo invertido en desentrañarlas permiten luego iluminar con nueva luz otros tantos episodios históricos de aquel tiempo, e incluso el sentido de la propia época de referencia en su globalidad. Son, al final, agradecidas con el propósito de la historiografía. El carlismo, por su aparente rareza, es uno de esos fenómenos *señal* para el historiador. En su condición de manifestación al tiempo peculiar y normal, tal como lo señalaba recientemente Jordi Canal³, diferente y homologada con otras expresiones europeas de su tiempo, exige un acercamiento original a él. Obliga a considerar los «grandes contextos», las estructuras y procesos generales y estimarlos en lo que valen. Pero obliga también a adentrarse en las comunidades de vida y los sentidos de experiencia de las gentes, en las relaciones sociales de poder disperso y cotidiano, estimar el peso de las creencias (la religión en este caso) y los mitos, valorar los modos de comunicación y transmisión narrativa y vivencial antes que ideográfica, considerar la fascinación que tiene lo *sublime* para espíritus románticos y místicos, y el atractivo que produce el agrupamiento ritual o festivo para sectores de población en situaciones de vida críticas, etc.; dar cabida, en definitiva, a la complejidad de la vida sin disolver por ello los lazos con que todo ello está unido

³ J. CANAL, *El carlismo*, Madrid. 2000, pp. 10-14.

a los contextos generales y a los grandes procesos de cambio entre el XIX y el XX. Trabajar ampliando los ámbitos de lo historiable a los múltiples nichos en los que se desarrolla la vida social, tal como lo hace hoy la ciencia histórica en toda Europa. El estudio y la comprensión del carlismo lo exige; he ahí su virtualidad.

Poner en el centro de las pesquisas a la sociedad, ésa es la clave. No de un modo retórico sino práctico. Y tal vez es lo que no se ha hecho (ha prevalecido la historia política, con cierto barniz social). O no se ha hecho suficientemente. Y, cuando se ha hecho, se ha partido de una apreciación incorrecta de la realidad de las sociedades en el tiempo y en el espacio. Nunca explícitamente pero sí implícitamente, se ha estimado que aquéllas eran «extensión» homogénea de las actuales culturas y formas de vida y relación urbanas: unos mundos con jerarquías del saber y sistemas de valores independientes entre sí —como hoy—, con sentido de la cosa pública ajeno al ámbito privado, de la pugna política como elección entre propuestas racionalmente inteligibles, del hombre como *homo economicus*, con una estratificación social clasista y una antropología individualista, un mundo en que existían completas estructuras nacionales, poniendo el énfasis en su estudio (a pesar de la corriente constructivista que últimamente prevalece en el análisis de la formación histórica de las naciones), etc. Y, sin embargo, no era así en los años treinta. No, desde luego, en todas partes. Tal vez en Barcelona, pero no en Casas Viejas o Laguardia; tal vez en Bilbao, pero no en Bermeo; tal vez en Munich, pero no en Hottal-Inn (Daviera)⁷. Tal vez, sí en los círculos de intelectuales urbanos de los treinta, pero no en los barrios obreros de las periferias o en las angostas calles de los populares barrios viejos que encerrahan dentro de sí todo un mundo. Las dimensiones de sentido cambian de un estrato social a otro, cambian espacialmente, y, para lo que nos interesa, cambian en el tiempo. Y lo hacen como inflexiones sustantivas y quiebras nítidas de sentido. Es ingenuo ver el tiempo como un *continuurn* homogéneo extensible en cualquier dirección. Desde los años treinta se han producido al menos dos fracturas decisivas en las culturas globales y en los sistemas de valores: una con la ruptura de los esquemas premodernos y tradicionales —hacia los años cuarenta/sesenta en España—, y otra

⁶ No, desde luego, en la acepción nueva que tiene desde René Rémond.

⁷ Para Rottal-Inn, véase A. WIMSCHEIDER, *Leche de otoño, memorias de una campesina*, Barcelona, 1960.

con la globalización e individuación de los valores⁸. Aquel mundo y el nuestro pertenecen a lógicas de vida esencialmente diferentes; no podemos limitarnos a recopilar hechos y explicarlos según nuestro sustrato de valores y experiencias (que por lo demás pertenecen al mundo de la academia), so pena de cometer anacronismos más o menos brillantes o pintorescos.

La clave está en la sociedad. Ciertamente. Pero en aquella sociedad concreta de los años treinta, con sus signos y sus acervos sociales de conocimiento, con sus relaciones y sentidos de vida y no otra. De este modo, creo que el fenómeno carlista pierde ese halo misterioso, casi indescifrable, del que aún está rodeado, y puede ser planteado y plenamente comprendido por ser estrictamente congruente con aquel momento histórico. Una buena percepción de la sociedad clarifica decisivamente la comprensión del carlismo y todo aquel mundo de la derecha radical. Y de su análisis, a su vez, pueden iluminarse aspectos interesantes de la sociedad de la época.

Todo se simplifica, todo se clarifica, creo, la desorientación se disipa al situar el carlismo en su tiempo, del mismo modo en que la margarita se explica en el campo o la Coca-Cola en el siglo XX. Ello no implica, desde luego, que el tema no sea arduo, pero no más que cualquier otro. De modo que, sin abandonar el sano terreno de la incertidumbre o cierta perplejidad renovadora, desechemos las aproximaciones «misteriosas», las que pretenden dar cuenta de alguna anomalía castiza, etc. El carlismo es tan reconocible y tan complejo como lo es cualquier otro fenómeno social en la historia.

11

Cuando en enero de 1933 Ramón J. Sender era enviado a Cádiz como corresponsal de *La Libertad* para que enviara crónicas de los sucesos de Casas Viejas, era un escritor relativamente conocido por sus obras anteriores (especialmente *Imán*, 1930, una novela directa,

8 Cf. F. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Millennium*, Barcelona, 1996; LASCH-QUINN-E. «How to behave sensitively: Prescriptions for interracial (col)lusion from the 1960s to the 1990s», *Journal of Social History*, 33 (2), 1999.

9 Algo similar en el libro del autor, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, 1998, p. 40.

seca y documental sobre la última guerra en Marruecos). Su posición libertaria había comenzado a matizarse ante el radicalismo de *los faístas*. Sus simpatías estaban con las posiciones *trentistas* de Ángel Pestaña. Poco después, y tras un viaje a Moscú, se adscribiría al comunismo para separarse también de éste hacia el final de la guerra ¹⁰. Sender pertenecía a la intelectualidad militante, tan activa en esos años. Tras los sucesos de Casas Viejas (10 de enero y siguientes de 1933), Sender llegó a Sevilla acompañado de Eduardo de Guzmán. Ambos se desplazaron hasta la localidad, recogieron testimonios directos y enviaron crónicas a sus respectivos periódicos (*La Libertad*, Sender, y Guzmán, *La Tierra*) ¹¹. Sender envió crónicas cada día entre el 19 Y el 29 de enero de ese año. Al poco, las crónicas se transformaron en libro (*Casas Viejas. Episodio de la lucha de clases*, Madrid, 1(33) que definitivamente serían editadas con el título de *Viaje a la aldea del crimen* (Madrid, 1934) ¹².

A su llegada a Sevilla, Sender describe someramente el clima social de aquella ciudad en esos días (le interesan la vida en el puerto y en las calles; en el mercado de la Encarnación constata los enfrentamientos entre socialistas y CNT: un asunto de monopolio del trabajo). En sus correrías presenta a un sevillano tipo, hombre de sabiduría sencilla y fantasía exuberante, en la persona de un limpiabotas. Hablan en un bar con dos vasos de vino. Sale a colación la denominación que los sevillanos dan a su calle principal, «calle de la Sierpe». Para explicarlo, el limpiabotas relata una leyenda de marineros, una enorme serpiente muerta por la compañía de Marina y de una procesión popular en acción de gracias a la Macarena. Sender concluye: «Manué era creyente todavía. O quizá le quedaba, de limpiar las botas a los señoritos de la calle de la Sierpe, cierto servilismo supersticioso y la necesidad de divertirse llevaba su fantasía como una máscara para disfrazar quizá

¹⁰ Véase su *Contraataque*, 1938, y su renovado antimarxismo en *Los cinco libros de Ariadna*, Nueva York, 1957.

¹¹ Sobre Sender puede verse J. D. DUEÑAS, *Ramón J. Sender (1924-1939). Periodismo y compromiso*, Huesca, 1994. Sobre Casas Viejas, G. BREY y J. MILLER, «Casas Viejas: réformisme et anarchisme en Andalousie (1870-1933)», *Le Mouvement Social*, 83, 1973; J. R. MINTZ, *The Anarchists of Casas Viejas*, Chicago, 1982; J. R. COHINN, «Insurrecciones en España: Casas Viejas, 1933, y Madrid, 1981», en D. RICHES (comp.), *El fenómeno de la violencia*, Madrid, 1988.

¹² Recientemente ha sido reeditado como *Viaje a la aldea del crimen (novelista de Casas Viejas)*, Madrid, 2000, introducido por J. M. SALGUERO. En adelante cito por esta edición.

[su] "sencilla sabiduría"». Y concluye esto a pesar de que el limpiabotas dice creer en ello sin reservas¹³.

Son dos cosmovisiones desiguales que se comunican bien, simpatizan, pero no se entienden: la del intelectual izquierdista laico que contempla el panorama social en términos de lucha de clases, y la del limpiabotas, perteneciente a una cultura más elemental hecha de supersticiones y creencias populares mezcladas con religión. Hoy nos queda la voz del intelectual, que es la que podemos leer —y que nos resulta familiar, pues emplea nuestro mismo código comunicativo— No pocas veces ha tenido la historiografía esa disposición condescendiente ante los testimonios de época. Y, sin embargo, ¿por qué no tornarse en serio el testimonio?¹⁴ Me adelanto a decir que no se trata de que prevalezca «la otra» lectura, la del contemporáneo, la del protagonista, sobre «la una», la del académico¹⁵. En absoluto. La cuestión es otra. El texto científico sólo puede salir de quien maneja las claves del discurso académico y su repertorio conceptual. «La historia del inuit canadiense (o póngase campesino andaluz) contada por sí mismo» iba a resultar igual de parcial, si no más, que la contada por el académico; con el agravante de que nada iba a aportar a la comunidad científica. Se trata más bien de la conexión textual entre el «Estar allí» y el «Estar aquí», por emplear palabras de Geertz; de no engañarse sobre la realidad diferente de cada cual y la necesidad de una traslación entre el mundo de significados sobre el mundo del que se escribe y de quien describe aquel mundo desde otra cultura. Es una reflexión fundamental de orden epistemológico que en nuestra historiografía contemporánea no se ha hecho. A ello se vuelve más abajo.

Sender, anarquista militante, tenía sus prejuicios, claro está. Como todos. El no los oculta. Sin embargo, el propio escritor da una lección magistral a la actual historiografía. Prosigue su relato veraz con una prosa sobria y directa, reproduce las situaciones y se detiene en los detalles. De su mano no sale un relato verosímil a partir del recurso

¹³ SENDER, *Viaje...* • p. 39.

¹⁴ Una reflexión en esta línea puede verse en M. PÉREZ LEDESMA, «Una lealtad de otros siglos (En torno a las interpretaciones del carlismo)», *Historia Social*, 24, 1996, pp. 143-144, haciéndose eco, a su vez, de J. CANAL, «La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la base de la pervivencia del carlismo», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, 1997, pp. 99-103.

¹⁵ La clásica diferenciación en antropología entre descripciones «internas» y «externas», teorías «fenomenológicas» o «cognitivas», el análisis «émico» o «etic».

a estrategias de ficción, al artificio literario (error de alguna historiografía no hispana [1]). Ni tampoco, claro, por el propio género del texto (reportaje), la traslación a coordenadas científicas de lo observado. Se esfuerza en una prosa objetiva y dura, sin adorno; le importa lo que escribe pero para mejor representar la realidad que con ello se designa. Le importan los hechos (y esto no es ingenuo historicismo), cada detalle de lo que ocurre. Nos proporciona así un estremecedor y rico relato de lo sucedido esos días.

Así, donde el historiador Gabriel Jackson en su excelente libro sobre la II República dice que «la guardia de asalto rodeó a un grupo de anarquistas en la casa de su jefe, "Seisdedos"», Sender explica que en realidad se rodeó la choza de Seisdedos con sus dos hijos, el yerno, el vecino y primo, su hija, su nuera y dos nietos dentro. Es decir, una saga familiar. Por él sabemos del papel jugado esos días por la familia de «los Libertarios» (un sobrenombre como «los Gallinitos», «los Zumagueros»; o «los Parras» de Salinillas, Álava¹⁶ y de su estatus en el pueblo; del tipo de autoridad venerable que Seisdedos —a quien trataban de *señó*— ejercía sobre sus vecinos (pues eran jornaleros hambrientos, pero *vecinos*); del trabajo comunitario —mínimo; sólo para la subsistencia— que hacían entre éstos; de sus salidas a *carbonear* en grupo (como en la montaña alavesa o navarra); del valor de la honra en el lugar («era la familia más honrada del pueblo»); de cómo empieza la huelga retirando las nodrizas de las buenas casas en las que servían (y lo que costó, dados los lazos personales que existían); de la veneración por la litografía libertaria que Seisdedos tenía en su casa, casi una Macarena (como aquella María Mármol de Medina Sidonia); de la desesperación atroz en la que sobrevivían y de la muerte aún más atroz que recibieron algunos de ellos. Clifford Geertz hablaría de *descripción densa* en el caso de la novela de Sendero.

Stanley G. Payne, mejor informado que Jackson, sabe de la existencia de familiares en la choza. Pero concluye que «los muertos fueron en total cuatro anarcosindicalistas», dos hombres y dos mujeres (en realidad fueron seis los muertos en el interior de la choza) «implicados en el asalto de la mañana anterior» al cuartel de la Guardia Civil. No hay

¹⁶ Pienso en trabajos como los de S. SCHAMA y su *Dead Certainties*. Pero, afortunados ellos que se atreven a probar, y, con ello, a mejorar.

¹⁷ G. JACKSON, *La República española y III guerra civil*. Barcelona, 1979, p. 108; SENDER, *Viaje...*, pp. 106-107.

¹⁸ Ver del autor. *La nueva Covadonga...* p. 13.

otra lectura. Y luego añade, en nota a pie: «la versión anarquista aparece de lleno mostrada en Ramón Sender»¹¹. En efecto, así es. La observación es pertinente: versión anarquista, versión liberal, versión conservadora. Son categorías bien comprensibles a la cultura de finales de siglo. Por lo demás, la historiografía clásica no apreció como relevantes otros ámbitos de nuestro pasado que no fueran los concernidos a las «instituciones centrales» de la historia (el estado y la economía). Sin embargo, hoy sabemos que la sociedad abarca más cosas. Que el conocimiento histórico incluye otros elementos de la vida del hombre que hacen más comprensible el sentido global de una época o de unas gentes. Que la realidad no puede ser contemplada a partir de la simple apreciación de la existencia de latifundios en Andalucía, Extremadura o el sur de Navarra (o de cOITalizas), o la de pequeños y medianos propietarios en el centro y la montaña navarra. Que los depósitos sociales de sentido se conforman de un modo más complejo, existiendo elementos de similitud (p. ej., el papel de la familia) entre la Andalucía latifundista y la Navarra central de pequeños propietarios, o entre el bracero andaluz y el metalúrgico bilbaíno. Amén de innumerables divergencias, qué duda cabe.

Jackson o Payne realizan, por lo demás – y es lo que nos interesa –, una lectura *hermenéutica* de la historia, lo que presupone una homogeneidad ahistórica en los modos de pensar del hombre, un conjunto de interrelaciones que confieren unidad a la materia de estudio hasta hacerla comprensible en cualquier tiempo con sólo ahondar en su significado. Una homogeneidad cultural que en realidad no se da.

Frente a ello, existe otra clave de conocimiento, más respetuosa con los hechos, y que, a su vez, proporciona mayores posibilidades analíticas a las ciencias del hombre, que son en definitiva a las que nos dedicamos. Una propuesta de superación de las concepciones *emic* o *etic* para el investigador. Un modo que respeta el sustrato cultural de origen para transponerlo a nuestra cultura sin falsas apariencias de «autenticidad». Clifford Geertz propuso la aproximación al objeto de estudio a través de la *traducción*, de la conexión transcultural y transhistórica entre nuestro mundo (occidental, académico, con su contexto conceptual, de finales del siglo xx) y el mundo ajeno (el rural de los años treinta, en este

¹¹ *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, 1995, pp. 155-160. La de Payne es, a todo esto, la versión conservadora mostrada aún «más de lleno» si cabe: guardias «agotados» y «llenos de cólera» organizan una «Matida» (lo que SENDER llama «razzia») con varios muertos más, etc., para restaurar el orden frente a los «francotiradores anarquistas».

caso), sabiendo que nos es ajeno. Y hacerlo a través de la presentación de los hechos en bruto (a lo que en algún modo se aproxima Sender), de la reconstrucción descriptiva, dice Hans Medick, de los «textos» de una cultura que nos puedan resultar novedosos, extraños o difíciles de interpretar. La ya «famosa» y poco practicada *descripción densa* de Geertz²⁰, a la que, sin complejos, aplicaremos las categorías elahoradas en la academia. Respetar el texto e inteqretarlo, sabiendo, al hacerlo, que hablamos del «otro» según «nuestras» (categorías científicas).

Ésa es una reflexión sobre la epistemología y la teoría del conocimiento que nos permite acercarnos con (cierta humildad y curiosidad intelectual a ese tiempo próximo y tan remoto que es el de los años treinta en España. Pero es indispensable ha(erlo para explicar el movimiento carlista y el de la dere(ha radical y el (onservadurismo en su conjunto.

III

Tratar el texto de Ramón J. Sender nos trae al menos tres temas a colación: éste que se comenta de la epistemología, el de los acervos o convenciones sociales y de cultura de una época, y el mundo de las creencias, el de la religión en el (caso de España. Rematemos el primero.

Si convenimos en que el carlismo en el siglo XX exige algo más del historiador en la medida que es uno de esos fenómenos señal de una época, deberemos convenir que exige de éste una postura audaz, en general, mantener una disposición ambiciosa, una curiosidad no colmada tanto en la elaboración de hipótesis como en las estrategias de investigación planteadas.

Martin Blinkhorn realizó ese clásico de la historia política que es su *Carlism and crisis in Spain 1931-1939* de 1975²¹. Sin embargo, en ese tiempo no se había producido la notable ampliación del campo

²⁰ C. GEERTZ, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, 1987, pp. 27-29; «Estar aquí» en *El antropólogo como autor*, Barcelona, 1989, 139-158; «Hallado en traducción: sobre la historia social de la imaginación moral», en *Conocimiento local*, Barcelona, Buenos Aires, México, 1994, pp. 51-71. H. MEDICK, «“Missionnaires en bateau”. Les modes de connaissance ethnologiques: un défi à l'histoire sociale», en A. LÜDTKE (dir.), *Histoire du quotidien*, París, 1994, p. 56 [trad. cal. en A. COLOMINES y V. S. OLMOS (eds.), *Les raons del passat*, Calarreja y Barcelona, 1998].

²¹ La traducción castellana es sobradamente conocida: M. BLINKHORN, *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, 1979.

historiográfico que se dio después, por lo que, lógicamente, no podía responder a preguntas que hoy nos hacemos.

Tras él, sólo Julio Aróstegui se atrevió en su día con ese plus de exigencia que el estudio del carlismo requería. Fueron señeros para muchos de nosotros sus trabajos basados en estudios sociográficos que despejaron no pocas incógnitas como eran por entonces el origen socio/profesional de los carlistas que se movilizaron en 1936, su condición no estrictamente campesina, su amplia implantación en toda la geografía española más allá de la «laureada» Navarra, etc.; y quiso poner en relación sus análisis con la geografía del conflicto en los años treinta. Sus trabajos estaban apegados al modelo socioeconómico entonces imperante y a la teoría del conflicto entre clases²².

Después vinimos otros: Eduardo González Calleja, Joan M. Thomas, Jordi Canal, Vicent Comes, Aurora Villanueva, Leandro ÁlvarezRey, Francisco Javier Caspistegui, Jeremy MacClaney y el autor del texto. y otros que, como Ángel García Sanz o María Cruz Mina, incluyeron en sus estudios aspectos parciales del carlismo, siempre de gran interés²³. Sin embargo, y a pesar de ello, debido a la diversidad de estrategias de investigación adoptadas —como ya se dijo—, al peso aún grande de los modelos politológicos, no puede decirse que exista una base empírica suficiente para una completa valoración del carlismo en torno a la Segunda República y la Guerra Civil.

Y, sin embargo, las posibilidades de adentrarnos en su conocimiento las tenemos ahí (siempre que no nos conformemos con los usos rutinarios y demasiado evidentes). Decía Carlo Ginzburg que en su trayectoria profesional había combinado dos perspectivas de análisis: una muy próxima, con estudios minuciosos y de detalle (perspectiva microscópica), y otra, que él llama telescópica, alejándose extremadamente de los hechos para realizar comparaciones entre fenómenos aparentemente inconexos en el tiempo y en el espacio²⁴. Para eso hay que tener la erudición del autor italiano. Sin embargo, podemos inspirarnos en sus intuiciones.

²² Deben mencionarse especialmente su «La incorporación del voluntariado de Navarra al Ejército de Franco», *Sistema*, 47 de 1982; Y *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española*, Madrid, 1991, 2 volúmenes. Este último alejado de las pretensiones científicas de los anteriores (aunque siempre coherente con su tesis del conflicto) y con gran aporte de información.

²³ Un repaso detallado y generoso a la bibliografía de esos autores en J. CANAL, *El carlismo*, pp. 474-475.

²⁴ C. GINZBURG, *Mitos, emblemas, indicios*, Barcelona, 1989, pp. 12-13.

Por su parte, Alf Lüdtke²⁵ y la corriente de la nueva historia social alemana de *lo cotidiano* (Medick, Kriedte, Peukert o Niethammer) insisten en la necesidad de ampliar y corregir la racionalidad ilustrada (los grandes procesos de cambio político, económico, social o cultural) matizándola con los elementos de la experiencia directa de las gentes (sentidos de experiencia) y con los modos en que éstos se apropian —o transforman, en ocasiones— la realidad en el marco de ciertas relaciones sociales y convenciones.

El gran problema del historiador es atravesar la gran coraza que separa el mundo de hoy del pasado sobre el que trata de indagar²⁶. Para ello existe el recurso a lo micro y toda la tradición epistemológica a la que ello remite: de Ginzburg a Grendi. Los historiadores del siglo XX tenemos la gran ocasión de reproducir lo que Luigi Ferrajoli hablando del proceso judicial llamó por analogía «experimento historiográfico» (todo lo que conlleva un proceso judicial de indagaciones, interrogatorios, careos y exposición pública)²⁷. Un acto en el que las fuentes son interpeladas *en vivo* para ser confrontadas entre sí, sometidas a exámenes cruzados y requeridas para recrear, como en un psicodrama, la realidad referida por ellas. Un relato en el que el detalle y el matiz puede atrapar mejor la Huida complejidad de la vida. El mundo puede estar resumido en el detalle («Dios está en lo particular» para Flaubert y Warburg, nos dice Ginzburg; también Thomas Mann o l'olstoi lo pensaban). Aquí juegan, cómo no, un papel central las fuentes orales.

Sin embargo, esa visión micro descuida en ocasiones los grandes procesos de cambio. De ahí que, tras ese análisis en detalle, descubiertas las claves de época, puedan abordarse los grandes temas en el largo tiempo a partir de lo detectado en el análisis micro o ensayar el método comparativo. Una vez penetrada la coraza del tiempo y detectados sus

²⁵ A. LÜDTKE, «Introduction. Qu'est-ce que l'histoire du quotidien, et qui la pratique?», en A. LÜDTKE (dir.). *Histoire du quotidien*, París, 1994, pp. 13-7. L. NIETHAMMER («¿Para qué sirve la historia oral?», *Historia y Fuentes Orales*, 2, 1989, p. 9) tiene una concepción más matizada, y considera la experiencia «como aquella que ha penetrado en el subconsciente social a base de acciones rutinarias y que sólo se hace visible cuando su práctica ya no se hace evidente o se da por supuesta».

²⁶ Una torpe versión de este punto de vista la expuse en un seminario de la Universidad Autónoma de Barcelona dirigido por la profesora Carme Molinero y bajo el título de «En los orígenes del franquismo. Estrategias de un contemporaneísta». Agradezco las observaciones que allí se me hicieron, la santa paciencia de los asistentes y la invitación hecha por la profesora Molinero.

²⁷ L. FERRAJOLI, *Diritto e ragione. Teoria del garantismo penale*, Bari, 1989, pp. 108 ss., cit. in C. GINZBURG, *El juez...*, p. 24.

sentidos globales, instalados en sus claves explicativas, resulta mucho más sencillo percibir el sentido de los procesos. De este modo se obliga a relacionar lo concreto con lo significativo, pasar del detalle a la panorámica. En buena medida, forma parte del utillaje de la microhistoria, de la historia de lo cotidiano o de la historia sociocultural (que no cuestiona, por cierto, la ciencia social histórica): descripción densa, excepcionalmente normal, experiencia, etc. Algo de esto he intentado en dos trabajos ²⁸.

Los acontecimientos para, huyendo de la estructura tópica, realizar este tipo de indagaciones en relación con el carlismo y el mundo radical y conservador de los años treinta son múltiples en toda la geografía española.

IV

En 1994 Julián Casanova se preguntaba sobre el tipo de conflicto que se había librado durante la Guerra Civil de 1936, el tipo de intereses que se ventilaron en ella, qué tipo de lealtades sirvieron para cimentar los bandos beligerantes, las de clase, las religiosas, las lingüísticas, familiares, regionales o nacionalistas ²⁹. Se preguntaba en realidad por el tipo de sociedad en el que se gestó aquella guerra. Es, ciertamente, una pregunta fundamental. Sin ello, como decía arriba, no es posible entender ninguno de los fenómenos que se dieron en la época.

Ni que decir hay que la respuesta no puede ser única. Sobre ello, sobre el tipo de sociedad con el que se gestó el drama de la guerra, he escrito ya ³⁰, y por lo que puede observarse sobre ese rincón de la variada geografía social de España (Navarra y Álava), se trataba en los años treinta de una sociedad profundamente tensada por el cambio. Un proceso que afectaba a ámbitos en que la vida social, los depósitos sociales de sentido apenas si habían cambiado desde mediados del siglo XIX, y que ahora estaban rompiéndose esporádica y acumulati-

²⁸ *La nueva Covadonga...*; y «Un episodio de “estilización” de la política antirrepublicana: la fiesta de San Francisco Javier de 1931 en Pamplona», en L. CASTELLS (dir.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*. Bilbao, 1990.

²⁹ «Guerra civil, lucha de clases? El difícil ejercicio de reconstruir el pasado», *Historia Social*, 20, 1994, p. 148.

³⁰ *La nueva Co/utolllgao..*, pp. 9-37 Y41 5-418.

vamente, generando una verdadera corriente nacionalizadora y modernizadora.

La realidad social de partida se articulaba aún en pequeñas localidades, relativamente aisladas, con comunidades básicamente homogéneas tanto cultural como social o económicamente. Las propias ciudades (ciudades de «provincia») no eran totalmente ajenas a esa realidad, con mundos pequeños, cerrados y unitarios. El igualitarismo moral o jerárquico dentro de las *comunidades de vida* (al margen quedaban los personajes que por estatus o riqueza eran ajenos a ella: hacendados, profesionales, etc.) era una norma y un valor prevalente según una idea moral de la comunidad. Eran espacios sociales regidos por la *opinión social* donde se medía la honra de los hombres, su reputación, posición y autoridad. La vida pública se articulaba en torno a los cabezas de familia y la vecindad, pues la unidad básica y el vehículo de integración en la comunidad era la familia. La posición social o el rango venía dado antes por lealtades personales, familiares, de patronazgo, etc., que por horizontales o socio-profesionales (sin que estas últimas estuvieran excluidas; antes bien, éstas, así como las relaciones de mercado, se iban haciendo progresivamente más presentes). Aquella se medía antes en la arena de la vida pública, en el cedazo de la opinión social (al modo de las sociedades tradicionales) que en el terreno del mercado o la propiedad. La economía aún dependía tanto del estatus como podía depender del mercado. Eran realidades sociales en las que imperaba una cultura dominada por el pensamiento concreto y alegórico, hecho de sentido común y fe sencilla (como visiones unitarias y cíclicas de la vida). A completar ese escenario venía toda una trama, una red social desigual tejida de caciques varios con sus propias clientelas regidas por el trato deferente.

Desde finales del XIX —y ésta sería la tendencia de cambio— unos nuevos modos sociales venían imponiéndose y expandiéndose —aunque escasa, irregular y lentamente— desde las grandes ciudades. La prensa, la movilidad geográfica, el servicio militar, la propia política progresivamente más nacionalizada (aunque aún como prolongación de los conflictos locales) jugaron un gran papel en ello.

Todo ello se precipitó con la llegada de la República. Viejas estructuras de experiencia, largas vivencias, se vieron repentinamente enfrentadas a nuevos sentidos globales y culturas más propias de sociedades modernas.

Naturalmente, España era una realidad discontinua. Lo que era cierto para la zona vasco-navarra, podía no serlo para la aragonesa

o la castellana. Y desde luego no lo era para la andaluza o la extremeña. El peso de las economías, de tradiciones variadas y largos procesos históricos, hadan que las formas de vida divergieran. El peso del anarcosindicalismo, del socialismo o del catolicismo social variaba de unas zonas a otras. La morfología del poder social era diferente. La Iglesia estaba desigualmente implantada, etc.

Sin embargo, existen indicios suficientes para estimar que ciertas instituciones sociales, sistemas de valores y un cierto sentido global de la época era común a toda la península (probablemente a buena parte de la Europa no metropolitana del momento; no a Berlín, París o Barcelona, naturalmente³¹). Cuando Sender describe Casas Viejas, pueden percibirse realidades como la existencia de una opinión social local (los corros en las calles), la presencia de la institución de la vecindad; la honra, la preeminencia social o la reputación como producto del cruce de opiniones y actitudes en la plaza pública (naturalmente, quedaban fuera los de las «cuatro casas encaladas entre la Iglesia y el cuartel»; pero eran ajenos a la comunidad de vida). La familia y el cabeza de familia, la parentela eran sustantivos también en Casas Viejas, y, aunque la Iglesia era rechazada, se tenía veneración por el cura local³². Ciertamente que la desigualdad social era extrema, decimonónica. Pero también los jornaleros de la zona media y la Ribera navarras sufrían vejaciones y situaciones de injusticia social extrema. También allí la reivindicación de la tierra era el centro de las demandas en el campo (asunto corralicero)³³. () hubo levantamientos anarquistas similares al producido en Casas Viejas en Álava (aunque, afortunadamente, menos dramáticos³⁴). Ninguna región estaba exenta de graves situaciones de injusticia, origen de conflictos abiertos. Por lo demás (y éste también era un valor de época), el empleo de la fuerza, como

³¹ Ver la bibliografía citada en *Ibidem.*, p. 415. Primo Levi cuenta cómo un compañero de Lager, un húngaro transilvano que había nacido y vivido en una fábrica en medio del bosque (probablemente en una serrería), salía los domingos al bosque a cazar. Pero, sobre todo a disparar a los rumanos vecinos. También éstos hacían lo mismo (*La tregua*, Turín, 1963, p. 25). Sobre el campesinado de esa zona puede verse F. VEIGA, *La mística del ultranacionalismo. Historia de la Guardia de Hierro. Rumania, 1919-1941*, Barcelona, 1989.

³² Algo similar en general ha observado también J. R. CORBIN, «Insurrecciones...», pp. 56-58. Lo del sacerdote en J. R. MINZ, *The Anarchists...* pp. 71 ss.

³³ A. GARCÍA-SANZ, *Navarra. Conflictividad social a comienzos del siglo XX y noticia del anarcosindicalista Gregorio Suberviola Raigorri (1896-1924)*. Pamplona, 1984. Las corralizas, entre otros, en F. ESQUIROZ, *Institución comunal y utopía*, Tafalla, 1991.

³⁴ Por ejemplo, en Elabastida (ver J. UGARTE, *La nueva Covadonga...*, pp. 25-26).

dice Ucelay Da Cal, se «veía como una alternativa aceptable a las urnas» por parte de todas las opciones; aquí y en toda Europa³⁵.

Ése es, por lo demás, el sentido global de la sociedad que podemos percibir en *La forja de un rebelde* de Arturo Barea, *Campo cerrado* de Max Aub o *Los Earoja*, escrito por Julio Caro. Una sociedad fuertemente tradicional, que sólo fue renovándose más drásticamente en Barcelona o Bilbao, y, en los últimos años, en Madrid. Pero siempre con nichos internos de callejas con tabernitas para parroquianos y campesinos, patios para el intercambio vecinal, carretas, gallinas y mulos en las calles. Aquel sentido global de época fue más general de lo que ha solido reconocerse. Aragón, anarquista; es el tópico. Sin embargo, en el Aragón del *maquis* de la posguerra, las relaciones de amistad y parentesco se sobreponían muchas veces a las políticas (en situaciones, por lo demás, de gran riesgo personal)³⁶. El caso de Galicia es ya más evidente desde las novelas de Rosalía a las de Valle Inclán³⁷. El movimiento obrero de las zonas industriales también tenía sus complejidades no ajenas a ese sentido global de la época³⁸. En la propia Andalucía, «el campesinado con tierra [ajeno a la dualidad latifundio/jornalero y no despreciable en cuantía]' huérfano de discurso político en la izquierda, sirvió de fuerza de choque nacionalista durante la Guerra Civil y, más tarde, de base social del franquismo»³⁹. De modo que aquellos tiempos no nos permiten hoy hablar con ligereza de la Andalucía latifundista y jornalera, de la Navarra católica y del pequeño propietario, la Cataluña anarquista o el País Vasco peneuvista. El tiempo marcaba un ritmo a toda aquella realidad abigarrada y tensa.

En ese punto de tenso encuentro entre tradición y modernidad, se hallaba un espacio clave en aquel tiempo: *la provincia*. Aquel espacio de socialización estructuraba, con sutiles lazos, nunca diáfanos, ese

³⁵ «Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones», en S. J. LLÁ, *Política en la Segunda República*. AYER, 20, 1995, p. 78.

³⁶ M. YUSTA RODRIGO, *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense*, Zaragoza, 1999.

³⁷ J. A. DURÁN, *Historia de caciques, bandos e ideologías en Galicia no urbana*. Riallo 19/0-fl./J/4, Madrid, 1972. También M. CABO VILLAVÉRDIE, *O agrarismo*, Santiago, 1998.

³⁸ Cf. L. CASTELLS, *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, 1993.

³⁹ M. GONZÁLEZ DE MOLINA y E. SEVILLA GUZMÁN, «Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la alta Andalucía, 1758-1930», en P. SAAVEDRA y R. VILLARES (eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*, Barcelona, 1994, vol. 2; la cita en la p. 90. Los autores son críticos con el tópico de la Andalucía latifundista que oculta una realidad más variada.

conjunto de células, que eran los núcleos de población que caían bajo su jurisdicción e influencia, para proyectarlos en el marco nacional. Una estructura que encerraba en sí misma todo un mundo. Un nivel, en el que estando mucho más presentes los elementos nacionales y de modernidad, compartía con la aldea no pocos valores y usos sociales. Un nivel que articulaba la vida local a través de vínculos personales y clientelares tejidos a partir de las buenas familias asentadas en la ciudad pero vinculadas a la localidad. Comunidades integradas en redes sociales que iban más allá del entorno más inmediato de la provincia y se prolongaban hacia Madrid, desde el poder que les daba su control de la vida local, para condicionar y ser parte de la vida nacional. Una realidad con su prensa, su economía propia, sus círculos de élite, sus culturas y tradiciones locales ¹⁰

V

Es muy arduo responder a la pregunta que se hacía Julián Casanova. De hecho son buenas muchas respuestas. O tal vez todas ellas al tiempo, pues no son excluyentes, y España, como Europa, era una realidad diacrónica, mundos inconexos entre el siglo XVII y el XX que se vieron bruscamente reducidos a la sincronía (Milosz/Juaristi) con las Guerras de 1914 y 1939 en Europa, y con la de 1936 en España. Pero, puesto que de carlismo hablamos y de la derecha radical en los treinta, podemos preguntarnos por las vivencias y esquemas de experiencia que dieron comunidad de sentido a aquella opción. Qué hizo que un porcentaje apreciable de población se acercara a las posiciones del carlismo y del antirrepublicanismo en general en los treinta, en una disposición, como dice Ucelay Da Cal, plebiscitaria, bien en las urnas o por las armas.

Es conocido el hecho de que las primeras expresiones simbólico/rituales de un nacionalismo retroactivo alemán se organizaron en

¹⁰ Juan Pablo Fusi lo ve muy bien en su «Centralismo y localismo: la formación del Estado español», en G. GORTÁZAR (ed.), *Nación y estado en la España liberal*, Madrid, 1994. El autor de estas líneas ha desarrollado también ampliamente ese argumento en su *La nueva Covadonga...*. Tal vez sea tiempo de pensar que tanta historiografía de ámbito provincial hecha de modo solvente responda antes a que realmente la provincia permite abarcar un mundo social en su integridad y no suponer que son puro fruto del «localismo» (al margen de Cajas, etc.).

torno a las fiestas sacras Volk de efusión patriótica y cristiana, inspiradas por el pietismo alemán de principios y mediados del siglo XIX (como reacción a la revolución francesa y al nacionalismo revolucionario de las fiestas estudiantiles). Una tradición que, perversamente, desembocaría en el nazismo de Hitler ⁴¹. Por su parte, éste ejercía una especial atracción entre los protestantes de las pequeñas poblaciones prusianas del norte donde la Iglesia pasó a identificarse con el destino del Reich y el Káiser. Desconcertados ante la derrota de 1919 y sintiéndose en un mundo insano y perdido, confiaban en la regeneración de la nación, de la fe y de la Iglesia a partir de la recuperación del Reich con los nazis ⁴². Claro que se sintieron luego de algún modo defraudados. También fue esencial la religión para los *Legionarios* rumanos de Codreanu (la ortodoxa) o los seguidores de Dollfuss en Austria (la católica). Se trae todo ello a colación para abundar en la idea de la «normalidad» española (Fusi) en el contexto europeo, tan discutida por algunos.

En España, donde la fe sencilla y los hábitos religiosos formaban parte de la vida cotidiana de las gentes desde tiempo atrás, se produjo un fortísimo proceso de renacimiento católico con la llegada del régimen de la Restauración. Con el crecimiento urbano, se instalaron en España numerosas congregaciones, abrieron colegios, hospitales, orfanatos, colegios mayores y un sinnúmero de instituciones benéficas y de caridad. Se erigieron catedrales en las ciudades, se dotaron los seminarios y se recuperó la grandiosidad del culto católico barroco. Se crearon multitud de asociaciones católicas (devocionales, moralizadoras, benéfico-educativas, mutualidades obreras), ligas, la asociación nacional de la Buena Prensa (1904; con periódicos perfectamente actualizados, como el *Diario de Navarra* o *La Gaceta del Norte*) y en 1911 se adquiría *El Debate*, periódico señero en la prensa española. Desde el Estado se buscó restaurar la unidad católica, y en las cátedras católicas se desarrolló una teología basada sobre todo en la vieja dogmática y la apologética, combinada con el pensamiento tradicionalista español, que asociaba lo católico a lo hispano y al contrario ⁴³.

⁴¹ G. MOSSE, *La nazionalizzazione delle masse. Simbolismo politico e movimenti di massa in Germania dalla guerra napoleonica al Tzo Reich*, Bolonia, 1975 (Nueva York, 1974), pp. 85-111.

⁴² F. STERN, «Germany, 1933: fifty years later», en *Dreams and Illusions: the Drama of German History*, Londres, 1988, pp. 144 ss.

⁴³ Para todo esto F. LANNON, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España /875-1975*, Madrid, 1990, pp. 81-128, Y.J. ANDRÉS-GALLEGO y A. M. PAZOS,

La gente sencilla siguió viviendo en un mundo religioso de raíz, en un mundo de rutinas litúrgicas y de hechos prodigioso, de curaciones milagrosas y tempestades punitivas ante los pecados del mundo. Sobre todo ello se organizaron peregrinaciones a Roma, se celebraron centenarios y milenarios de apariciones marianas, se extendieron devociones como las del Sagrado Corazón (una imagen en la puerta de cada casa) y se recuperaron otras devociones (como la de San Francisco Javier, Felipe Neri o Santa Teresa de Jesús).

Sin embargo, ciertas clases medias protagonistas de aquel proceso de recatolización no eran creyentes en ese sentido simple. Desarrollaron cierta cultura profana construida a partir del rico bagaje simbólico y conceptual de la religión católica y de una recuperación del pasado que combinaba el positivismo erudito con el historicismo romántico. Son los años de Menéndez Pelayo, de fray Zeferino González, Alejandro Pidal, Antonio Rubió y Lluch, Palacio Valdés, Julio Atadill o Arturo Campión. Era una cultura, un *ethos*, que siendo *profano*, de hombres de intelecto mundano que habían desprendido sus doctrinas de la idea de totalidad unitaria y sus vidas de un entorno directamente religioso tal como ocurría en el pasado (que, viviendo en un mundo cambiante de nuevas economías y modos de vida se adherían resueltamente a ellas), se decía a la vez genuinamente católico y expresamente tradicionalista. En torno a ello se había desarrollado una nueva idea de españolidad construida desde la «afirmación de la fe» (dado que ésta ya no era «connatural» a sus vidas y creencias), y del gesto de «nostalgia» ante un pasado que se había ido y se proyectaba ahora como ideal recuperable. La idea de la catolicidad española era antigua. Ahora, a principios de siglo, se recuperaban como *cultura profana* con un uso político evidente. Era aquél un modo de ver las cosas que conectaba bien con lo que he llamado en otro lugar cultura castiza, extendida en toda España a través de la zarzuela, el folletín, cierta novelística, el teatro menor, cierta obra plástica —no siempre banal—, etc.¹¹

Era, en todo caso, un mundo de valores y símbolos eclesiales que resultaba muy comprensible para la gente llana que entendía aún su

La Iglesia en la España contemporánea, Madrid, 2 vols., cf. vol. 1, 1999, pp. 204-316; Alfonso BORTI (*Cielo y dinero*, Madrid, 1992) expone de modo convincente la tradición de pensamiento del nacionalismo tradicionalista español (que él llama genéricamente *nacional-catolicismo*, no sin sentido, a pesar de que el término se haya utilizado referido al franquismo), que estaría en el origen del nacionalismo franquista.

¹¹ J. UGARTE, *La nueva Covadonga...*, pp. 311-339.

propio mundo como un todo unitario, un «mundo entero», en que la vida misma se hacía en un marco en que fe sencilla, creencias, valores, relaciones sociales, tradición, hábitos de trabajo, fiesta y religión formaban parte de lo mismo, de un mismo sentido global. La configuración de ese nuevo *ethos* merece en sí mismo un estudio específico (y a él he dedicado alguna atención ya en otra parte)!.

Sobre aquella base real y ante los límites que intentaban poner los gobiernos liberales al poder de la Iglesia y todo el tejido social que se había gestado en torno a ella (decretos del gobierno fusionista de 1905-1907, y, especialmente, la llamada Ley Candado de Canalejas, 1910), un gobierno necesitado de dictar normas modernizadoras y de justicia social, y de recuperar escenarios de poder como eran los de la sanidad o la enseñanza, casi absolutamente en manos de la Iglesia, el catolicismo militante (Juntas de Defensa Católica, Consejos Diocesanos, prensa católica) organizó una gran reacción defensiva (mitines y manifestaciones) en las que tomaron parte miles de católicos en 1906, 1907 y 1910¹⁶. Para esa parte de la ciudadanía, las esferas del Estado y de la religión se habían confundido: al discutir sobre los derechos de las congregaciones o la libertad religiosa se disputaba sobre el Estado, el poder y la propiedad. «Somos católicos y queremos que nuestras leyes lo sean —decía la Asociación Católica Vasco-Navarra al convocar una manifestación en 1910—. Tomamos la Cruz de los Teobaldos, los Garcías y los López de Ham» para defendernos de la «chusma sacrílega y facinerosa pervertida por el abuso de las nefastas libertades»¹⁷. Para muchos, con un sentido unitario de las cosas, nunca aquellos ámbitos habían estado separados. Ese amasijo entre política y religión se había dado desde la Guerra de la Independencia y durante todo el siglo XIX. Pero ahora adquiría las maneras ingentes de la sociedad de masas (socialización en la política y movilización) y adquiría la expresión de una opción política esencialista, intransigente y de corte nacionalista. 11 de octubre de 1903, un muerto y unos 30 heridos en un tiroteo entre socialistas y peregrinos a la Virgen de Begoña. 1908, 75.000 peregrinos en Begoña. 1911, masivo acto de desagravio a Virgen de los Desamparados en Valencia. 1922, inmensa sucesión de actos en

¹⁵ *El continuum rural-urbano de Navarra y el País Vasco, el carlismo y la movilización antirrepublicana de 1936*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1995, pp. 198-353.

¹⁶ Pueden verse los mapas de aquellos mitines u manifestaciones J. A. GALLEGO A. M. PAZOS, *La Iglesia...*, vol. 1, pp. 267-269.

¹⁷ *Diario de Navarra* (periódico de Pamplona), 1 de octubre de 1910.

Pamplona con motivo del Centenario de San Francisco Javier que movilizaba festivamente a toda la ciudad⁴³. Aquel movimiento no era sólo español, era bastante general en toda Europa⁴⁴). Sin embargo, en España adquirió todos los rasgos de un movimiento nacionalista radical.

Lo que el ceremonial del pietismo protestante, la tradición del Volk alemán y las asociaciones juveniles como la Deutsche Turnerbund o el movimiento Wandervogel (formaciones gimnásticas de culto al físico y a la naturaleza) representaron para el primer nacionalsocialismo, el tradicionalismo católico, el ceremonial barroco de la iglesia y el asociacionismo católico militante de las Juventudes Católicas, representaron para las corrientes de la derecha radical de los años de la República española.

Por su parte, el carlismo sobrevivía con eficacia en sus zonas de influencia, como Cataluña, Valencia o el País Vasco y Navarra gracias a su eficaz transformación organizativa que le hizo ser un partido apto para la movilización electoral de la población en tiempo de sufragio universal⁵⁰. Sin embargo, la jerarquía eclesiástica se negaba a concederle el monopolio de la representación política del catolicismo militante en España⁵¹. Después de todo, la monarquía española (a pesar de algún gobierno más o menos beligerante) era garante de sus intereses y de su programa. No en vano Alfonso XIII consagró España al Sagrado Corazón de Jesús en 1919. La jerarquía coqueteó con Alejandro Pidal y su Unión Católica, con las Ligas Católicas, el frustrado Partido Social Popular y, especialmente, con una ramificación capilar de la Acción Católica. El carlismo era, en todo caso, una de las opciones más activas del catolicismo militante que tomó parte en aquellas iniciativas. En esos años, en sus filas y en las de integrismo militaba, además (esto creaba carácter), buena parte de los sacerdotes y seglares que impulsaban en España el catolicismo social de los sindicatos católicos y libres, y del sistema *Raiffeisen* para el campo. Aquello atrajo hacia el carlismo a amplios sectores católicos entre la gente humilde tanto del campo

⁴³ J. P. FUSTI, *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, 1975, pp. 221-230; ANDRÉS-GALLEGO y PAZOS, *La Iglesia...*, vol. I, p. 264.

⁴⁴ CL. K. RÉMOND, *Religion et société en Europe*, París, 1998, pp. 215-224.

⁵⁰ Puede verse J. CANAL, *El carlismo...*; resulta ilustrativo también el caso valenciano (con Luis Lucia entre los protagonistas) en el que se reconstruye el partido a partir de un diario moderno *diario de Valencia* y la búsqueda de la unidad de las «masas católicas» (cf. V. COMES, «¿Aislamiento...»).

⁵¹ C. ROBLES MUÑOZ, «Católicos y participación política en Navarra (1902-1905)», *Príncipe de Viana*, Anejo, 10, 1988.

como en las ciudades. Y también no pocos disgustos con grupos de católicos propietarios⁵².

Sin embargo, a pesar de cierta pujanza electoral en algunas zonas, el carlismo languidecía, especialmente con la Dictadura, en sus Círculos de «jugadores de tresillo y nostálgicos de las viejas guerras», como recordaba después algún joven jaimista.

Aquel estado de cosas cambió en el momento que en 1930 la Monarquía se vio en peligro, la Iglesia vio amenazada su situación y el catolicismo militante decidió salir a las calles con su discurso más extremista. De nuevo, ante las municipales de abril de 1931, los carlistas veían llenarse sus mítines. Había quien proponía tomar ya las calles y se hablaba de nuevo con orgullo de los *caballeros carlistas* dispuestos a todo⁵³.

VI

El conflicto, tal como ha sostenido Shlomo Ben-Ami, estaba planteado ya en 1931, tanto en su sustancia como en su morfología⁵⁴. Sin embargo, había que culminarlo con éxito. Las estrategias fueron varias. La recién creada CEDA jugó al «accidentalismo», como en Francia, en una postura porosa con las derechas radicales. Frente a ella, éstas (CT, Renovación Española, Falange Española y de las JONS), desde una posición minoritaria, se plantearon, francamente, la demolición de la República a favor de un *Estado orgánico* (Mosse) por la fuerza. Lo hicieron desde una posición minoritaria, pero con el aval de importantes medios de prensa (*ABe*, *La Gaceta del Norte*, etc., que tuvieron un papel variante en el tiempo). Y eligieron como medio para transmitir su discurso, para comunicarse con su público, aquel que les resultaba más favorable y para el que habían generado una notable sensibilidad en los años decisivos de 1900 a 1920: el catolicismo militante y la idea de una España católica atacada por tenebrosas fuerzas extranjeras. Contaban ahora, además, con una parte de la jerarquía (Segura y Múgica) y la gran mayoría de la clerecía.

⁵² Ver, J. ANDRÉS-GALLEGO, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, 1984. Para los «disgustos», enfrentamientos de interés en realidad, A. GARCÍA-SANZ, *Navarra...*, p. 73.

⁵³ El autor del texto lo ha visto en *El Gollituum...*, pp. 535-567.

⁵⁴ *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Madrid, 1990.

Esencialmente, pensando en el gran público, se centraron, casi de modo natural, probablemente no concertado (estaban habituados), en actos en principio habituales y ordinarios para los creyentes (de la esfera del *habitus*, dirían los sociólogos). Un acto entre tantos, más o menos esplendoroso, de la costumbre del lugar, coincidiendo con la festividad en honor del Santo Patrón, de la Semana Santa o la romería de alguna Virgen o Santo. O la simple desaparición de un crucifijo de la escuela. Dada la legislación ingenuamente anticlerical de la República, todos esos hechos, en principio neutrales de la liturgia eclesial, eran más o menos dificultados por la normativa vigente o las decisiones de los gobernadores civiles. Era suficiente aquella prohibición para que un acto, en principio inocuo, se convirtiera para el público en sistema de valores explícito, en elemento de identidad (*catulicidad* y *españulidad*) gratuitamente atacado por la República y gloriosamente valorizado por los radicales desde sus medios. Lo que era hábito y costumbre se convertía en *ethos* explícito de lo propio⁵⁵. Un salto de calidad incuestionable. Pero una mutación que, sin embargo, se producía casi imperceptiblemente, de modo llamémosle *natural*. Finalmente, lo que eran potencialidades implícitas en aquella coyuntura se transformaban en acción política: se daba el paso decisivo que llevaría a convertir aquella situación en alegoría política; transformarla en un acto de *estilización* del discurso político para uso del antirrepublicanismo más básico: la República iba contra lo más esencial de las gentes contra su idiosincrasia y su modo consustancial de ser.

⁵⁵ Sobre el *habitus*, P. BOURDIEU, *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Ginebra, 1972, p. 17. BOURDIEU al definirla estima que funciona como «matriz estructurante de las percepciones, los juicios y las acciones de los agentes», una estructura incorporada que subyace, condiciona pero es aún implícita, inconfesada para el agente. Sobre la idea de *ethos*, que no es aún (cosmovisión o ideología —lo que implicaría ya elementos cognitivos y existenciales—, pero sí un sistema de valores, de aspectos morales y estéticos, explícito, una actitud de un grupo ante sí y ante el mundo, ver C. GEERTZ, *Interpretación de las culturas*, Barcelona, 1987, p. 118. Utilizo el término *estilización* en un sentido plástico y abierto a partir de la idea de Max WEBER (ver v. gr., *La ética económica de las religiones universales. Ensayos de sociología comparada de La religión*, ahora en *Ensayos sobre sociología de La religión*, I, pp. 451 y 453). Las religiones con vocación universalista y de masas tienden a fijarse como *estilo*, a expresarse en términos de emoción artística estereotipada. En los años de entreguerras nos encontramos, por lo demás, en el tiempo del «poder del pensamiento mítico» en la política (E. CASSIRER, «La técnica dei nostri miti politici moderni», en *Símbolo, mito y cultura*, Bari, 1981, p. 246).

Así ocurrió con la Festividad de San Francisco Javier (patrón de Pamplona y Navarra, por quien existía una gran devoción) de 1931 Y con los Sanfermines en los años de la República⁵⁶. Otro tanto en 1932, tras fuertes tensiones en la localidad de Almonte, donde se organizó una Venida de la Virgen del Rocío, ceremonia que se organiza muy extraordinariamente (por sequías o desgracias varias), como acto de desagravio por haberse retirado los cuadros de la Virgen y del Sagrado Corazón del Ayuntamiento de Almonte el 28 de febrero de ese año⁵⁷. Lo ocurrido con la supuesta aparición de la Virgen en Ezquioga (Guipúzcoa) es sobradamente conocido, y también su uso antirrepublicano⁵⁸. En Sevilla, tras las limitaciones impuestas a la salida de las Cofradías en 1932, la Federación de Hermandades de Sevilla decidió suspender las Estaciones de las Cofradías ese año y los siguientes. El 85 por 100 del Consejo Directivo pertenecía a Acción Popular o a Comunión Tradicionalista⁵⁹. En cada pueblo se organizó con gran ceremonial el traslado del crucifijo retirado por ley de las escuelas a la parroquia. Infinidad de actos religiosos fueron modificados o suspendidos por las leyes de la República. Todo ello unido a la quema de conventos e iglesias en mayo de 1931 y en 1936, hizo que la masa social católica se hallara decididamente contra la República⁶⁰ y en este tema, la iniciativa la llevaban los radicales de CT y RE -mientras que CEDA o PNV se sumaban como partidos católicos a los actos de desagravio religioso-o La cosa no era puro artificio. En un pueblo sevillano, Carrión de los Céspedes, la derecha local se hallaba profundamente dividida por la rivalidad entre dos Vírgenes locales⁶¹.

Finalmente, ante la grave crisis política que se vivió tras febrero de 1936, con una CEDA en demolición, la decantación hacia posturas

⁵⁶ Véase el texto del autor «Un episodio...».

⁵⁷ M. A. LÓPEZ TALLEFERI, *Las Venidas de Nuestra Señora del Rocío a la Villa de Almonte (1607-1998J*. Almonte, 1998, p. 74.

⁵⁸ Lo cuenta tíluy sucinta y claramente W. A. CHRISTIAN, Jr., «Las apariciones d'Ezquioga durant la II República. Religiositat popular», *L'Avenc*, IIIIII. 204. 1996. Más complejo y en ocasiones prolijo *Las visiones de Ezkioga*, Barcelona, 1997.

⁵⁹ J. L. RUIZ y L. ÁLVAREZ REY, *Historia de la Iglesia de Sevilla*, pp. 777 ss., cil. en F. MORENO, *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, poder y poder (n 600 años de historia*. Sevilla. 1997 p.11911.

⁶⁰ 1.0 reconoce explícitamente alguien que luego evolucionó mucho: el cardenal Vicente Enrique y Tarancón (cil. en J. ANDRÉS-CALLECO y A. M. PAZOS, *La Iglesia...* vol. II, pp. 13-14).

⁶¹ K. MEDINA, *Tiempo pasado*, Sevilla, 1971, pp. 46-47, cil. en A. LAZO, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, 1998, p. 13.

más extremistas de guerra civil (lo que Ucelay llama levantamiento plebiscitario) fueron mayorías entre las bases del catolicismo beligerante⁶². Y los militares esperaron a que así fuera (pero no es éste el momento de entrar en este tema).

También se realizaron otros actos de exaltación religiosa y mística carlista y martirial (como el del 14 de junio de 1931 en Pamplona) que dispusieron a muchos a favor de un acto de fuerza ya desde 1931. O se promovió la actividad de los jóvenes urbanos según las actitudes vitales y gimnásticas del momento, prendidos por «lo sublime» (Requeté y FE). Se ensayaron levantamientos generales, etc.⁶³. Todo ello para la preparación de una fuerza paramilitar.

Por lo demás, más adelante, terminada la guerra y antes, cuando el Régimen de Franco recurrió a los actos de masas (aparte de la torpe parafernalia falangista), lo hizo abundando en este tipo de actos litúrgicos político/religiosos. Fueron nuestras «marchas de las antorchas». No ya en Navarra (donde he podido describir con detalle alguna de ellas). También en Sevilla, donde el 15 de agosto se celebraba la sublevación. Era la festividad de la Virgen de los Reyes, patrona de la ciudad, y la multitud invadía las calles para asistir a la procesión de la Virgen. La entera Sevilla de derechas se echó a la calle. Y «estalló en júbilo» cuando la bandera rojigualda sustituyó a la republicana en el balcón central del Ayuntamiento. Por la tarde, hubo toreo en la plaza de la Maestranza. Toreó Pepe el Algabeño, que rejoneó al estilo clásico andaluz. Así celebraba la media Sevilla sublevada la «liberación del dominio rojo» de prácticamente toda la provincia⁶⁴: tradición y religiosidad. Múltiples liturgias fueron «restauradas» a partir de 1937 en la Semana Santa sevillana⁶⁵. Lo mismo que lo fueron en los Sanfermines y en infinidad de festividades marianas y religiosas a lo largo y ancho de España. En 1947, llegaron varios predicadores jesuitas a un pueblo andaluz de tradición republicana para celebrar una Santa Misión de varios días. Era el modo de recatolizar España⁶⁶. Y ésa

⁶² Coincide, entre otros (p. ej., Lleixá), con esta rapidísima deriva, A. LAZO, *Retrato...*, p. 24.

⁶³ El autor del texto en *El Continente...*, pp. 645-657; y *La nueva Coradonga...*, pp. 276-290.

⁶⁴ A. LAZO, *Retrato...*, p. 11.

⁶⁵ I. MORENO, *La antigua...*, pp. 429-442.

⁶⁶ A.M. CALERO, «Prólogo» a G. DI FEBO, *La santa de la raza. Un culto barroco en la España franquista*, Barcelona, 1987. pp. 9-11.

fue la pauta dominante. Hechos similares se prodigaron en aquellas fechas por toda la geografía española.

Los carlistas eran, entre el colectivo de la derecha radical, los que se hallaban especialmente capacitados para liderar aquel proceso, que en buena medida lo habían concebido sus teóricos (de Vázquez de Mella a Víctor Pradera). Sin embargo, algunos de entre ellos, creían verdaderamente en todo esto (del mismo modo que los *squadristi* creían en la «revolución fascista»). Creían en que alumbraría una «nueva sociedad católica». De ahí (por lo de «nueva») que la desconfianza hacia el carlismo por parte del núcleo conservador propio en todos aquellos regímenes⁶⁷ (recuérdense las negociaciones con Mola) surgiera desde el primer momento. Fueron los primeros en ser desarmados y militarizados. A pesar de ello, los incidentes por recuperar el protagonismo que les arrebatában se multiplicaron. Algunos de una gravedad extrema que están aún por ser relatados. Fal Conde fue desterrado, y la dirección, hábilmente dividida, pues en ella había desde el integrista catalanista que describe Max Aub, al radical, el populista, el tradicionalista, el utópico, y el amante de lo bello y lo sublime, y, sobre todo, el conservador, como Rodezno o Esteban Bilbao. Ése fue el destino del carlismo tras la guerra: la división y la marginación de quienes no se avenían a lo resuelto en Salamanca.

VII

Aquel levantamiento no se hubiera dado si cierto sector de las clases acomodadas no se hubiera visto afectado en sus intereses y si con la llegada de la República no se hubiera producido una clara pérdida de poder por parte de las élites provinciales.

Habitados a un intercambio directo de favores y a la gestión directa de sus asuntos con los centros del poder en Madrid (el gobierno y el rey), cabezas, a su vez de círculos importantes de poder en sus respectivos territorios, nunca se acostumbraron a una mediación democrática del poder político que filtraba radicalmente sus intereses. Esto, y la visión cruda de la conflictividad social, inevitable tras tantos años de quietud, les llevó a apostar por una vía autoritaria que desde los medios políticos (RE y CT; y en parte CEDA) se les ofrecía como viables.

⁶⁷ Ver M. BLINKHORN (ed.), *Fascist (U)of Conservatives*, Londres, 1990 y otros.

Para ello debían contar con partidos de encuadramiento, como era especialmente el carlista y utilizar sus redes de influencia para favorecer la movilización. Lo consiguieron. En los primeros días de la guerra, donde había un secretario de ayuntamiento falangista, salían falangistas, tras un hacendado carlista, aparecían los requetés. Y tras todos ellos, un núcleo de radicales convencidos de poder hacer surgir al *caballero cristiano* tras el derramamiento de sangre.

Sin embargo, pronto fueron apartados del poder, como he dicho. Y, a pesar de episodios de gran dureza, como los producidos en la Plaza del Castillo de Pamplona en 1945⁶³, y algún otro en Sevilla, y a pesar de su continuidad familiar y de tradición (Montejurra), nunca el carlismo volvió a tener la trabazón social que tuvo en el XIX Y de nuevo en los treinta en que fue expresión de un sentido general de época. Sólo el núcleo duro que había recibido una tradición vivencial del carlismo permaneció fiel a él⁶⁴.

Por lo demás, de acuerdo con el pensamiento concreto de la época, no pocos de los voluntarios de 1936 esperaban algún tipo de recompensa a su esfuerzo de guerra. Es lo propio en una relación clientelar: el cliente debe sumar esfuerzos en el momento preciso, pero el patrono deberá compensarle con un favor o un regalo. Muchos de los excombatientes encontraron su compensación con algún puesto en la guardia civil, alguna licencia de bar, la plaza de chófer de algún coronel o un puesto de trabajo para él o para sus hijos en alguna industria. Ninguno de éstos siguió al núcleo duro en sus veleidades de posguerra⁷⁰.

El *asalto al poder* hispano fue el más duradero junto con el portugués. Hubo tiempo para que el régimen cambiara de faz. El carlismo, a pesar de su protagonismo inicial, luego fue derrotado en la coalición de poder y jugó un papel subalterno. Pero todo aquello tuvo que ver con lo ocurrido en la Europa del momento. Si los niños germanos jugaban

⁶³ Ver A. VILLAMEVA, «Los incidentes del 3 de diciembre de 1945 en la Plaza del Castillo de Pamplona», *Príncipe de Viana*, núm. 212, 1997.

⁶⁴ Sobre este núcleo, «Experiencia de guerra, memoria e historia. Requetés de 1936», presentado en el VI Seminari d'Hist(oria) del Carlisme, Solsona marzo de 2000, de próxima publicación.

⁷⁰ Ello no quita para que su agonía fuera larga y puedan rastrearse a través de ella sus tradiciones. Lo ha hecho con precisión F. J. CASPITEGI en su *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1862-1977*, Pamplona, 1997. Y desde la perspectiva del poder, que es la más fértil, J. M. TUOMAS, *Falange, guerra civil, franquismo: FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys de règim franquista*, Barcelona, 1992.

en los recreos a defender el Alcázar imitando a Moscardó y sus falan-
gistas ⁷¹, los hispanos jugaron en más de una ocasión a ser Rommel
en el desierto o un nazi salvando al país de comunistas.

VIII

Queda, finalmente, comentar, si bien someramente, los elementos
de transmisión entre el carlismo decimonónico y el carlismo del
siglo xx ⁷².

Muchas veces se ha comentado la existencia de largas tradiciones
familiares, sagas que, de padres a hijos, han transmitido el afecto por
la causa que luego lo han preservado en sus casas a través de múltiples
relatos u objetos simbólicos. Sin embargo, habiendo algo de esto en
algunos casos —además de los abundantes relatos magnificados de
las últimas guerras—, especialmente en el núcleo duro, buena parte
de la dirección carlista se iba acercando a ese Inundo sin que anteriores
generaciones en su familia hubieran pertenecido al carlismo. Y, por
el contrario, no pocos hijos de carlistas o excarlistas alimentaron opciones
conservadoras. Por lo demás, muchos de los miembros de la Comunión
o del Requeté se consideraban antes tradicionalistas que propiamente
carlistas. Es decir, depositarios de un peso de experiencia antes que
afines a una causa dinástica con sus símbolos y estandartes (lo que
para otros era sagrado). En el siglo xx, aunque para muchos era una
comunidad de vida (y hay muchos testimonios de ello: «yo no soy
carlista, he nacido carlista», etc.), para otros era una comunidad de
adhesión voluntaria.

Probablemente la transmisión del ideal carlista a las nuevas élites
de clase media local enriquecidas en los años de la Restauración y
dañadas con la República, haya sido más bien en forma de acervos
culturales que en forma directa como ideario o adhesión emotiva y
personal a la causa. Y digamos que los «expertos», los sacerdotes que
sistematizaban ese acervo se acercaban antes al mundo de la creación
(literatura o plástica) que al del pensamiento (sin menoscabo de los
Vázquez de Mella o los Pradera). Aparte de las imágenes creadas por

⁷¹ G. GRASS, «1937. Nuestros juegos en el recreo», en *Mi siglo*, Madrid, 1999,
pp. 155-157.

⁷² Estos (comentarios me han sido inspirados por conversaciones con Jesús MILLÁN,
si bien es claro que soy yo solamente el responsable de lo que aquí se dice.

la prensa católica, siempre pintoresquistas y amables respecto del viejo mundo y del mundo rural, tal vez autores como Pedro A. de Alarcón, José María Pereda o Palacio Valdés, o el paisajismo en pintura y cierta producción costumbrista y ruralista, la producción zarzuelera, etc., haya conectado bien con ciertos valores que han permanecido en la tradición carlista. Éstos serían su antiestatismo (teñido siempre de antiliberalismo) que le llevó a tener serios problemas con el estatismo del franquismo de Serrano Suñer y de los propios militares y falangistas; una idea de una defensa de una posición adquirida, de un estatus inamovible, y que los nuevos tiempos (ahora los de la República) cuestionaban en forma de pérdida de poder en el entramado del Estado; una idea del orden autoritario de corte paternalista que los nuevos tiempos no admitían, y, finalmente, el logro de un equilibrio idealizado del mundo real a través del orden moral de la religión. Tal vez, José María Pereda⁷³, un tiempo diputado carlista, con sus *De tal palo tal astilla* (1879), *El sabor de la tierra* o *Pedro Sánchez* (1885), idealizaciones del mundo rural con exaltación de la recóndita aldea, de la región, del campo primigenio castizo y puro, frente a la ciudad ulcerada por el liberalismo y la vida moderna, tuvieran esa capacidad transmisora a la que aludo. Todo es equilibrio en la idílica vida comunitaria de la aldea frente al desorden del que nace la República. Una tergiversación intencionada de un mundo cambiante que Pereda conocía bien. Aquellas élites provinciales arrumbadas por la República, se acercaban a la derecha radical y al carlismo en busca precisamente de esa idealización nostálgica del viejo y entrañable mundo perdido que un Pereda había recreado.

Esto no obsta para que las ideas sistemáticamente elaboradas impregnen a sectores de la *intelligensia*. Obviamente. Así, en 1948, en el centenario de las revoluciones europeas de 1848, los intelectuales de *Arbor* (núm. 41, 1949) leían las palabras de Donoso Cortés como grandes profecías: tras el caos social de 1917-1923 y 1930-1939, en 1936 las falanges católicas se habían enfrentado solas frente al socialismo en lucha definitiva y decisiva. Y lo habían derrotado⁷⁴. Tal vez Donoso tuviera algo de profeta. No desde luego la gente de *Arbor*.

Pues bien, el carlismo fue una parte en ese magma de la derecha radical (con larga tradición en este caso) que creció en España y en Europa durante los años treinta.

⁷³ Sobre esto puede verse A. GARRIDO MARTÍN, *Favor e i/lijfr'rl'lcil/*. *Caciquismo y vida idílica en Castilla (1902-1923)*, Santander, 1988, pp. 193-100.

⁷⁴ Citado en J. ANDRÉS-GALLEGO y A. M. PAVOS, *La Iglesia...*, vol. I, p. 180.

MISCELÁNEA

La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo

Conxita Mir Curcó

Universitat de Lleida

"Si el suicidio es un crimen reprobado por la ley de Dios, el más terrible con relación a su autor, porque en él no cabe arrepentimiento y cuya repetición no es dado a la ley penal evitar, sino que su desaparición sólo puede procurarse por medio de las ideas, los sentimientos, las creencias y las costumbres, trahajemos todos de consuno para lograr la proscripción del suicidio, desterrándolo por completo de nuestra querida patria, cuya regeneración social, por medio de saludables leyes, se impone con más imperio aún que la hoy tan anhelada y decantada regeneración política.»

Amllosio Tapia y Gil (Barcelona, 1881) ²

El por qué alguien decide terminar voluntariamente con su propia vida es algo que no sólo desconcierta a quienes optamos por la aparentemente simple decisión de seguir en este mundo, sino incluso a especialistas que han dedicado todo su esfuerzo a estudiar la etiología del suicidio, sea desde el punto de vista médico, psicológico, social o moral ¹.

¹ El tema se desarrolla más ampliamente en *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en La Cataluña rural de postguerra*, Lleida, Editorial Milenio, 2000.

² Con estas palabras el autor concluía el artículo «Contra el suicidio. Propaganda útil», publicado en el núm. 49 del periódico *La Ilustración*, de Barcelona de 9 de octubre de 1881, reproducido como apéndice en el libro del mismo autor: A. TAPIA, *Los suicidios en Cataluña y en general en toda España*, Barcelona, Tipolilografía de Luis Tasso, 1900, pp. 225-237.

³ Desde la obra clásica de Emile Durkheim sobre el suicidio, escrita en 1897, han sido centenares los trabajos llevados a Jennillo sobre este fenómeno social. Una

Asimismo, el suicidio como fenómeno social es un hecho analizable que comienza a contar entre la producción historiográfica.¹ En estas páginas pretendemos introducirnos en el análisis del comportamiento y las actitudes suicidas durante el período de reconstrucción que siguió a la Guerra Civil, durante el cual se dieron situaciones que permiten pensar que las circunstancias políticas y sociales que acompañaron la construcción del nuevo régimen franquista no dejaron de tener una cierta incidencia sobre la práctica suicida, que seguidamente trataremos de contrastar comparando la panorámica general, descrita por las fuentes oficiales, con el estudio de una realidad concreta de la Cataluña rural a partir del análisis de los más de trescientos casos registrados entre 1939 y 1951, en las comarcas interiores y agrarias de las tierras de Lleida².

edición de la misma puede consultarse en E. DURKHEIM, *El suicidio*, Madrid, Akal, 1982. Entre las reflexiones sobre el suicidio como problema pueden consultarse, P. L. LANDBERG, *Ensayo sobre la experiencia de la muerte. El problema moral del suicidio*, Madrid, Caparrós, 1995 (la edición francesa es de 1951). También, D. LANGLOIS, *Dossier negro del suicidio*, Barcelona, ATE, 1979; G. H. MEAD, *Espíritu, persona y sociedad*, Buenos Aires, Paidós, 3.^a ed., 1972 (la edición inglesa es de 1934); T. SZASZ, *La fabricación de la locura*, Barcelona, Kairós, 1974; M. BARBERO SANTOS, *El suicidio: Problemática y valoración*, Madrid, Taurus, 1966; E. ROJAS, *Estudios sobre el suicidio*, Barcelona, Salvat, 2.^a ed., 1984; E. TILLETAS, *El estupor del suicidio*, Madrid, Latina, 1980; M. BARDET, *El suicidio*, Madrid, Paradigma, 1997, entre otros. La bibliografía sobre el suicidio es tan exhaustiva que resulta difícil hacer un balance más o menos operativo. Los sociólogos J. Estruch y S. Cardús ya nos advierten de esta dificultad sólo para el campo de la sociología. Su obra, por otra parte, constituye dentro de la bibliografía de nuestro país, un modelo de análisis, centrado en la isla de Menorca, especialmente útil para quienes se introducen en el tema, dado que supera ampliamente el estadio de mero análisis cuantitativo y estadístico: J. ESTRUCH y Salvador CARDÚS, *Plegar de viure. III (síl·luli sobre els suïcidis)*, Barcelona, Edicions 62, 1.^a ed., 1981. De los mismos autores, *Los suicidios*, Barcelona, Herder, 1982.

¹ Para un análisis histórico del suicidio puede consultarse Georges MINOIS, *Histoire du suicide: la société occidentale face à la mort volontaire*, Paris, A. Fayard, 1995; también Claude GUILLOU, y Yves LE BONNEC, *Suicidi. Itinèri d'us: història, tècnica actualitat*, Barcelona, Llibres de l'Index, 1991. También dedican un apartado a los antecedentes históricos del suicidio las obras de: B. SARRÓ y C. M. LA CRUZ, *Los suicidios*, Barcelona, Martínez Roca, 1981; y J. M. COSTA MOLINARI, y otros, *El suïcidi*, Barcelona, Monografies mèdiques de l'Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears, 1977.

² Han abundado en la posible relación entre suicidio político y represión, entre otros, F. MORENO, *La República y la Guerra Civil en Córdoba*, Ayuntamiento de Córdoba, 1982; Manuel OMI, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996; y Conxita Mir, «Violencia política, coacción legal y oposición interior», en *AYER*, núm. 33, 1999, pp. 115-147.

¿Aumentaron los suicidios en un contexto cotidiano donde imperaba la miseria y el control social? Si hemos de atender las premisas de muchos de los estudios sobre la cuestión, las dificultades materiales de una sociedad no se relacionan necesariamente con la frecuencia de suicidios. Por el contrario, cuando tan sólo cabe no ir a peor, la necesidad de superar la penuria genera lazos de solidaridad y expectativas, y, por lo tanto, motivos para la lucha cotidiana. En cambio, suele reconocerse que el impulso sui(ída es más propio, en términos estadísticos, de comunidades desarrolladas, más propensas al individualismo y, por lo tanto, a la soledad y al aislamiento de las personas. Pero como siempre, las cosas son menos sencillas de lo que parecen, y el reto está en ver cómo pueden ser analizadas para mejor explicarlas.

Al respecto, no deja de ser un escollo el problema de las fuentes a las que recurrir y el tipo de análisis que es posible desarrollar. Siendo conscientes de que existen otros recursos, hemos optado por recurrir a las estadísticas, judiciales y policiales, puesto que la información que contienen es la que mejor se aviene a los objetivos previstos, que son llegar a conocer la consideración de las autoridades oficiales respecto a las muertes relacionadas con la situación de guerra y posguerra, y ver hasta qué punto pueden atribuirse algunas de estas muertes, directa o indirectamente, a la escuela represiva.

Las fuentes judiciales, además de ser las que proporcionaban los estadillos trimestrales de suicidios a los organismos estatales correspondientes para que procedieran a la confección de las estadísticas nacionales, ofrecen, sobre todo, la posibilidad de acceso a los sumarios, y con ello a la información que incorporan a lo largo de su tramitación sobre las posibles causas y circunstancias que acompañaron al suicidio. Su utilidad supera ampliamente la posibilidad de establecer recuentos numéricos que siempre resultarán incompletos y parciales, como reiteradamente se ha señalado desde la propia Administración, dada la extrema dificultad que supone llegar a tener conocimiento de todos los casos de suicidios consumados o, al contrario, de detectar aquellos

(P. BERNARD, «Anti OLI anti-durkheimisme? COlltributioll au débat sur les statistiques officielles du suicide», en *Revue Française de Sociologie*, vol. 17, Núm. 2, 1976, pp. 313-341. Sobre los tipos de análisis, J. ESTRUCH y S. CARDÓS, *Plegar de cuure. Oll. cit.*

⁷ La Audiencia Provincial de Lérida conserva sumarios a partir del año 1938. Por ello hemos podido consultar los expedientes correspondientes al período 1938-1951. Los datos del período 1934-1937 se han obtenido de las estadísticas oficiales con-

donde la consigna del On judicial de un suicidio puede encubrir actos violentos. Hacer un recuento exhaustivo no ha sido, pues, un objetivo prioritario en esta aproximaci6n. Ante todo nos ha interesado conocer la actitud de las autoridades franquistas ante el hecho suicida, ni que sea s6lo a trav6s de las estadísticas confeccionadas y, a la vez, documentar la existencia real de casos de suicidio ligados a las peculiares condiciones de posguerra. Creemos que el prestar atenci6n a la actitud mostrada por la Administraci6n permitir6 avanzar en el conocimiento de los mecanismos de exclusi6n social y la relaci6n de los mismos con la autoexclusi6n extrema que supone el suicidio. Para ello, y junto a las fuentes judiciales, tambi6n han resultado sumamente 6tiles los atestados policiales tramitados a los gobiernos civiles, los cuales, adem6s de la descripci6n pormenorizada del hecho, incorporaban posibles interpretaciones de las causas que los motivaron, frecuentemente recabadas de los allegados a los suicidas³ y no siempre, por lo tanto, cargadas de objetividad.

1. Sobre reuentos y falacias estadísticas

A trav6s de los datos del Instituto Geogr6fico y Estadístico podemos obtener una visi6n global de la evoluci6n del suicido a lo largo del primer tercio del siglo xx. Contamos con informaci6n sobre los per6odos 1906-1911 y 1912-1917, seguidos del decenio 1918-1927 y del intervalo 1928-1933. El bienio 1934-1935 tuvo un tratamiento estadístico especial, llevado a cabo en 1948 (1), mientras para el per6odo 1936-1940 se hizo una memoria en cuyo pr6logo se comentan una serie de datos

confeccionadas con los boletines que los jueces instructores enviaban a la Junta provincial de Estadística.

³ Los partes que la Guardia Civil remitía al Gobernador Civil correspondientes a los suicidios acaecidos en los años cuarenta se han consultado en la documentaci6n de este organismo provincial, depositada en el Archivo Hist6rico Provincial.

• En 1934 se realiz6 un cambio de procedimiento con el fin de intentar mejorar el desarrollo de este servicio. Se fundaron entonces las secciones de estadística de los ministerios y se atribuy6 este trabajo al de Justicia, con la idea de seguir recogiendo en la correspondiente publicaci6n anual los datos elaborados con mayor garantía y detalle. Y efectivamente así se hizo, pero el organismo encargado nunca lleg6 a reunirlos para su procesamiento, ya que antes estall6 la Guerra Civil. Despu6s fue imposible recuperar los estados-resúmenes elaborados por esta secci6n autónoma, de modo que cuando fueron reconstruidos los Servicios Estadísticos Centrales, en 1938, se orden6 a los servicios provinciales que volvieran al m6todo anterior a 1934: solicitar trimes-

relativos a estos años, asegurándose que sobre valores de «cierta exigüidad» que aparecen para los años 1936, 1937 y 1938, que en su opinión «deben merecer crédito», aunque merezcan el comentario siguiente:

«Es una tendencia corrientísima el hiperbolizar las tragedias, y tanto más se exalta cuando más lejos se encuentra la masa opinante de la fiabilidad cuantitativa. En estadística se sabe mucho de esto: en cuanto se contabiliza un extraordinario lamentable, las cifras quedan siempre por debajo de la impresión popular. El (lue haya suicidios e intentos que se dis/twlan y hurtan a sumario es innegable; las razones son tan copiosas y experimentadas que sería pueril hacer de ellas relaci(n. El que haya casos que se oficializan COIW suicidios y no lo son, en realidad, también es cierto, y en épocas de guerra civil, como la nuestra (en la que para un beligerante lo de menos fueron los frentes), mucho /uís. Pero estos dos motivos contrarios a la verdad por sus tendencias antagónicas, se compensan, siquiera en lo que respecta a totales: claro que no, en clwnlo se refiere a las circunstancias de cada hecho» 10.

Sin duda, toda una declaración de principios que, además de abundar sobre las conocidas limitaciones de la estadística, corrobora hasta qué

tualmente a los jueces de instrucción los boletines de suicidios, intentando, a la vez, recuperar los datos correspondientes a los años anteriores. Independientemente de la destrucción o preservación de archivos durante la guerra, la información volvió a centralizarse, reuniendo datos desde 1936 y dejando para más adelante la reconstrucción de la estadística correspondiente al bienio 1934-1935. De tal manera que, en 1948, el Servicio de Estadísticas Sanitarias del Instituto Nacional de Estadística recabó a los jueces los boletines con los datos correspondientes a estos dos años, llegando a reunir un 85 por 100 de la información perdida: completa para las provincias que no fueron escenario de la guerra e incompleta o sin datos para aquellas que estuvieron localizadas en los frentes o fueron capitales de zona republicana, como Barcelona o Valencia. Una década después, con motivo de la publicación de un libro resumen de la evolución del suicidio en España a lo largo de medio siglo de existencia de los servicios estadísticos, dependientes ahora del Instituto Nacional de Estadística, se procedió a calcular las cifras ignoradas de 1934-1935, mediante una proporción basada en las de los dos años inmediatamente anteriores y posteriores a los citados. Un prurito extremo en disponer de series de datos provinciales, que los mismos servicios estadísticos se ocupan de relativizar por lo que respecta a su fiabilidad y operatividad. Ver *El Suicidio en España durante medio siglo. Su carácter y evolución en los años 1906-1955*, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1959. También, *Estadística de suicidios en España, 1936-1940*, Ministerio de Trabajo, Dirección General de Estadística, Madrid, 1944; *Estadística de suicidios en España, 1941-1945. Anexo años 1934-1935*, Presidencia del Gobierno, Madrid, 1949; Y *Estadística de suicidios en España, 1946-1950*, Presidencia del Gobierno, Madrid, 1954.

¹⁰ *Estadística de suicidios en España, 1936-1940, op. cit.*, p. X, del prólogo escrito por el Director General de Estadística, José DEL CORRAL SÁIZ.

punto con el epígrafe suicidio se encubrieron otro tipo de motivaciones de muerte, independientes de las estrictamente personales. Circunstancia que se debe tener presente al observar la tendencia general del suicidio en la posguerra, que contextualizamos dentro del período 1906-1955, a fin de poder interpretar mejor la consideración que merece el pico registrado en el intervalo 1939-1942.

Explicar si los datos de los años inmediatos a la finalización de la Guerra Civil son reflejo de lo que aconteció y preguntarse si los motivos declarados como causas de suicidio responden a la verdad, son cuestiones que preocuparon claramente a la misma Dirección General de Estadística. En la memoria correspondiente al quinquenio 1936-1940 se lee que los datos aportados corresponden a un período que

«... comprende la guerra y posguerra, con los naturales motivos de circunstancias que han impuesto a los hechos estudiados [...] si a 1912 corresponden 20,2 millones, y en 1940 han censado 26, a los 1.596 casos de suicidios de 1912 ajustarían 2.054, y no cuatrocientos más, como se han registrado [...] este exceso es el canon de exaltación social hacia lo desesperado que las mayores aflicciones de la vida marcaron en la población española en el transcurso de estos veintinueve años».

No obstante, sin dejar de reconocer la excepcionalidad del momento, ésta se intenta difuminar en el conjunto del período, minimizando los datos del 1939 a partir de resaltar que «la serie se desarrolla sin grandes sobresaltos» y que entre el mínimo de 1922 y el máximo de 1939 «no distancian sino en 1.060 casos», concluyendo, por un lado, que «junto a las grandes divergencias de tranquilidad de un año a otro, no aparece el número sino bien comedido».

Abundando más en la voluntad de restar importancia a los suicidios que figuran en las estadísticas oficiales de la posguerra, en la memoria del año 1959, conmemorativa de medio siglo de trabajo estadístico, se baraja un coeficiente anual de suicidios, el cual permite advertir, y según esta fuente oficial, con apenas «un ligero análisis», la existencia de cuatro períodos de valores máximos. El primero, muy corto, comprende los años 1908-1909, en que se producen desórdenes sociales graves; un segundo período se extiende de 1912 a 1919, abarcando totalmente la Primera Guerra Mundial; el tercero, el de más larga dura-

ción, abarca desde 1923 a 1933, y el último alcanza los años 1930 a 1942, y en él se dan los valores máximos de la serie II.

Establecida, pues, la excepcionalidad del período e intuida la posibilidad real de la influencia de las circunstancias de posguerra en los índices de suicidios, veremos sucintamente qué expresan las variables sociológicas que se recogen en los boletines complementados en los juzgados, con objeto de establecer un marco comparativo en el que poder insertar el estudio de casos específicos.

Puede añadirse, ni que sea como curiosidad, que para cada uno de los períodos analizados, los servicios estadísticos tuvieron especial interés en ofrecer una representación territorial de los coeficientes de suicidios del momento, cosa que se plasmó en mapas, la confección de los cuales fue precedida, en 1949, del ensayo antropológico y pseudocientífico que supuso intentar una distribución étnica por regiones para los coeficientes provinciales correspondientes al período 1941-1945. Según esto, el territorio nacional se dividía en 9 grupos, con sus correspondientes provincias, que respondían a las siguientes categorías, ordenadas de mayor a menor índice de suicidios por 100.000 habitantes: en primer lugar los «pirenaicos (9,84), seguidos de los anabéticos (9,75), los mediterráneos (9,01), los penibéticos (8,90), los carpetanos (8,11), los darios (7,61), los atlánticos (7,11), los cántabros (5,99) y, finalmente, los minianos (4,24)>>. La deducción derivada de esta clasificación, no exenta de reminiscencias raciales próximas al darwinismo social, es, según constatación de quienes la establecieron, que en España, «quienes mayor contribución pagan a la muerte voluntaria» son los habitantes de las zonas de montaña, de los Pirineos y del Sistema Bético y Penibético, mientras «los menos propensos a tal muerte» serían los habitantes de las zonas de Cantabria y Galicia. Ningún otro informe hizo suya esta división carpetovetónica del territorio nacional, aunque, en términos generales, la distribución

II El número de suicidios y los coeficientes por 100.000 habitantes, para el período 1931-1945, fueron los siguientes: 1930: 1.893 casos (10,4), 1931: 1.879 casos (10,2), 1932: 2.045 casos (10,9), 1933: 2.098 casos (11,1), 1934: 1.895 casos (9,8), 1935: 1.920 casos (9,9), 1936: 1.816 casos (9,2), 1937: 1.671 (8,4), 1938: 1.605 (8,0), 1939: 2.542 (12,4), 1940: 2.458 (11,8), 1941: 2.547 (12,1), 1942: 2.208 (10,4), 1943: 1.992 (9,3), 1944: 1.894 (8,8) Y 1945: 1.820 (8,4). *El suicidio en España durante medio siglo. op. cit.*, Tabla de los valores registrados entre 1906 y 1955, p. VIII de la introducción. Un resumen de las estadísticas sobre suicidios, elaboradas desde los años ochenta del pasado siglo, puede consultarse en A. TAPIA, *Los suicidios en Cataluña y su general en toda España, op. cit.*

provincial que presenta se confirmó en 1954 para el período 1946-1950¹².

A la vista de esta información, creemos que nos encontramos ante una distribución geográfica del suicidio útil al estudioso, ni que sólo sea por los múltiples interrogantes que plantea. En el caso de la provincia de Lleida, que después pasaremos a analizar con mayor detenimiento, llama la atención, por ejemplo, que se aleje tanto de las otras tres provincias catalanas o de su vecina aragonesa, con características orográficas y socioeconómicas parecidas. Una circunstancia que, por otra parte, también se registró para el período 1928-1933. Puede que situaciones como ésta tengan más que ver con la manera en que en cada demarcación se hacían los recuentos que con explicaciones de carácter más o menos científico. En cualquier caso, veremos más adelante que la confrontación entre los datos oficiales correspondientes a la provincia de Lleida para el período 1934-1951 y el recuento obtenido de la consulta directa de las fuentes judiciales y policiales ofrece un 26 por 100 de diferencia a favor de este último. Aunque también es posible que los límites de las fuentes oficiales sean los mismos en todas partes, y que, por lo tanto, los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística sólo sean pertinentes como valores comparativos, lo cual ya queda advertido cuando se afirma que se precisaría de un período de observaciones más amplio que el disponible para fijar un ciclo, que aún resulta impreciso. En razón de ello, el informe no duda en avanzar, para medio siglo de observaciones, las conclusiones siguientes:

«Primera: El suicidio presenta en España una tendencia ligeramente decreciente. Segunda: Se produce principalmente en primavera y verano. Tercera: En la Península crece de norte a sur y de poniente a levante. Cuarta: Las tentativas representan sólo una sexta parte del total de suicidios. Quinta: De cada cuatro suicidas tres son varones y una mujer. Sexta: Los viudos y los adultos de edad superior a los cuarenta años son más propensos al suicidio. Séptima: La paternidad no es un freno al suicidio. Octava: Los movimientos migratorios internos influyen positivamente en el suicidio. Novena: Tampoco representa un freno al suicidio la instrucción. Décima: El suicida utiliza para atentar contra su vida los medios idóneos que tiene más a su alcance. Undécima: De manera primordial impulsan al suicidio las causas biopsicológicas. Duo-

¹² Ver Illapa de Suicidios en las provincias (1946-1950), recogido en *Estadística del suicidio en España. años 1946-1950, op. cit.*, p. 15

décima: España ocupa en el concierto mundial uno de los más bajos lugares en la escala del suicidio.»

Unas conclusiones que parecen obvias para más de una variable. Absurda nos parece la proporción que se quiere establecer entre tentativas y actos consumados, cuando las primeras difícilmente adquieren una consignación estadística como expediente judicial, salvo si son llevadas allí. O lo concluido respecto al modo de suicidarse, cuando está fuera de duda que la tendencia ha de ser la de utilizar lo que se tiene a mano o la de emular los precedentes locales. El formulario a completar por los jueces contempla hasta ocho modalidades posibles -«con arma de fuego, con arma blanca, por sumersión, por envenenamiento, por suspensión, por asfixia, precipitándose de alturas, arrojándose al paso de un tren»- a la vez que deja abierta una rúbrica con «otros medios», que, a juzgar por los sumarios consultados, puede llegar a recoger las situaciones más improbables.

En contraposición a esto, y especialmente en lo relativo a las causas de suicidio, la conclusión a la que se llega apenas permite avanzar en el discernimiento de los factores psíquicos, morales o sociales en los que se fundamenta la motivación interior que impulsa a un individuo a poner fin a su vida. El impulso radical que conlleva la decisión de suicidarse no puede ser reducido a una variable estadística como pretenden los formularios enviados a los juzgados instructores para su cumplimentación, aunque bien es cierto que de alguna manera se ha de ayudar a los jueces a la hora de plasmar en un informe el intento de la comprensión de la realidad del acto suicida, a la que sin duda pretenden llegar. Al respecto se tienen a punto unos formularios donde se especifica toda una serie de opciones: «miseria, pérdida de empleo, reveses de fortuna, disgustos domésticos, amor contrariado, disgusto del servicio militar, disgustos de la vida, celos, temor de condena, falso honor, embriaguez, padecimientos físicos, estado psicopático y otras causas».

y mientras no resulta fácil percibir qué se quiere significar con enunciados como «disgustos de la vida» o «falso honor», en el apartado «estados psicopáticos» sí que aparece indicada una larga lista de casos que deben ser integrados en el mismo: «alienación mental, estados febriles, monomanía, lipemanía, hipocondría, demencia, pelagra, imbecilidad, idiotez, cretinismo, exaltación religiosa o política (*sic*), etc.». En suma, cerca de treinta apartados donde expresar las conjeturas,

o los indicios de las mismas, vislumbradas en el momento de incoar el correspondiente expediente o levantar atestado. Mientras tanto, cabe constatar que, para la tercera parte del total de casos establecidos, el juez responde sistemáticamente «se ignora la causa», atribuyendo a la «exagerada discreción tan usual en autores y allegados» la fijación de la causa de la muerte, situación, ésta, aceptada como inevitable «pues -se nos dice- de no ser muy público [el suceso], se estrellan todas las gestiones» al respecto.

La incertidumbre, lógica por otra parte, es tónica dominante. No obstante, los analistas han seguido trabajando con los dos tercios restantes de respuestas y han establecido tres grupos operativos de causas, denominadas causas morales (comprenden los casos de disgustos domésticos, amor contrariado, disgusto del servicio militar, disgusto de la vida, celos, temor de condena, falso honor), causas hiopsicológicas (comprenden los casos de embriaguez, padecimientos físicos, estados psicopáticos), y causas económicas (comprenden los casos de miseria, pérdida de empleo, reveses de fortuna).

Según esta reagrupación, las dos terceras partes de los suicidios consumados en España, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, de los que se dice no ignorar la causa, obedecen a motivos biopsicológicos; casi otro tercio responde a causas morales, mientras las económicas tienen menos influencia. No obstante, los analistas de los datos correspondientes a la primera mitad de los años cuarenta, veían sólo dos grupos claros y un tercero que se denominaba «indeciso». Las agrupaciones no dudosas eran las referidas a los grupos físico y moral. Se incorporaban al físico: la embriaguez, los padecimientos y la psicopatía. Es decir, el 60,6 por 100 de los 5893 casos registrados para el período 1936-1940, y se dejaban para el grupo de las causas morales los disgustos domésticos, el amor contrariado, los celos y el falso honor, que en total suponían un 9 por 100 del total de casos. Mientras, en los años de la inmediata posguerra no se sabía muy bien dónde reasignar categorías como miseria, pérdida de empleo, reveses de fortuna, disgustos del servicio militar, disgustos de la vida y temor de condena, «esta zona tenebrosa», decían, que finalmente se fragmentó, achacando a causa moral las tres últimas categorías. Con ello, el porcentaje atribuible a causas morales pasó de representar el 9 por 100 al 30,4 por 100. Lo que no deja de ser sorprendente, dada la indefinición de contenido que acompaña a estas tres categorías, especialmente en un momento en que la situación de penuria y represión

a que estaba sometido el país podían ocasionar situaciones de desasosiego insuperable.

y efectivamente algo pasó en este sentido tal como se constata de la observación pormenorizada, por ejemplo, de la evolución de los índices relativos al «temor de condena» durante la primera mitad del siglo XX:

Quinquenios	Temor de condena (Porcentajes)
1906-1910	2,0
1911-1915	1,9
1916-1920	2,3
1921-1925	2,3
1926-1930	1,8
1931-1935	1,2
1936-1940	7,4
1941-1945	3,6
1946-1950	3,4
1951-1955	2,1

La evolución de estos porcentajes —dicen las fuentes oficiales— «se mantiene estacionaria», si bien es de observar el alto porcentaje que aparece en el quinquenio 1936-1940, que, en su opinión se explica «perfectamente».

Finalmente, debemos resaltar que para el quinquenio 1936-1940 se tuvo interés especial en conocer los suicidios acontecidos entre la fuerza pública, incluyendo en ella Ejército, institutos armados, fuerzas nacionales y milicias nacionales. En total se registraron 224 casos, de los que nueve corresponden a las fuerzas navales, doce a las milicias y 203 al Ejército e institutos. La conclusión a que se llegó frente a estos datos es que no había «cifras de exageración», ya que «la guerra

no exaltó demasiado este matiz morboso». Al tiempo que el director general de Estadística añade:

«Y es que, sin dudar/o, hubo esperanzas muy arraigadas: en unos, en el triunfo de las ideas por las que se afanaban, y en otros, las sutiles pero estimables, de derrumbarse el bando ell el que a la fuerza servían. o de poder desertar/o en buena ocasión. Las guerras civiles "ellPII sobre las interllacionales muc/IO más marcado este matiz coactivo».

Es indudable que el fantasma de la Guerra Civil y sus posibles influencias en el comportamiento suicida de los españoles planea constantemente en la presentación del informe relativo a los datos recabados, sobre todo para el primer quinquenio de posguerra, que finaliza sin poder dejar de repetir «la sospecha de que haya casos sin registro, puesto que fueron muchísimos los motivos circunstanciales para recordarlo».

2. El suicidio en la Cataluña rural: un estudio de caso

El estudio de la evolución del suicidio durante las primeras décadas del nuevo régimen en un universo rural como el de las tierras de Lleida nos permitirá matizar algunas de las observaciones generales que acabamos de formular, y a la vez explorar con más detenimiento las características que adquirió la relación entre suicidio y posguerra en unas comarcas de la Cataluña interior que se alejan, a la haza, de la evolución del comportamiento observada para el resto de Cataluña.

Nos encontramos ante la provincia más agraria de Cataluña, más similar en estructura económica a Huesca o Navarra que a las otras provincias catalanas, que presenta, pues, una condición de ruralidad expresada incluso en el hecho que la capital provincial queda, en cuanto a número de suicidios, por debajo de sus pueblos. La ciudad de Lleida se sitúa, en razón de los datos estadísticos reunidos, dentro de una lista notablemente heterogénea donde convive con Barcelona, Valencia, Córdoba, Murcia, Huesca o Teruel. Lo cual hace que difícilmente se pueda comprender que unas ciudades como Barcelona y Valencia presentaran unos índices relativos de suicidio, con relación a sus pueblos, de la misma proporción que la de Ueida. Por ello, después de seguir

más de cerca este caso, no hay más remedio que relativizar, una vez más, las estadísticas generales¹³.

Por otra parte, las diferencias que hemos encontrado en relación con las cifras totales oficiales, hace pertinente que seamos reiterativos sobre los límites de las ruentes a partir de las que se pueden recabar datos sobre la práctica suicida, puesto que, de funcionar normalmente los conductos reglamentarios, la coincidencia de datos barajados debería ser matemática, ya que todos tienen el mismo origen: los juzgados de instrucción. Según esto, los casos registrados en los boletines que los jueces enviaban al servicio provincial de Estadística deberían ser los mismos que los sumarios incoados por los juzgados de instrucción. A su vez, los juzgados de instrucción deberían hacerse eco de los atestados tramitados por la Guardia Civil, que hemos podido consultar para algunos años¹¹. Posiblemente ciertas causas computadas como «muerte», «muerte accidental», «hallazgo de cadáver», «muerte por sumersión», «muerte por asfixia», «supuesto suicidio», «envenenamiento», «homicidio», etc., crearon confusión entre jueces, sin duda influenciados por cuestiones de moralidad, prestigio, u honor familiar. Sea como fuere, se ha constatado que los recuentos efectuados no coinciden, y que las cifras variarían al alza si se hubieran revisado todos los sumarios abiertos con las múltiples acepciones posibles de encubrir alguna muerte por suicidio.

Entre 1939 y 1951 se han consultado, sistemáticamente, todos los casos que en la base de datos confeccionada con los sumarios de la Audiencia Provincial de Lérida fueron registrados como «suicidios», «tentativa de suicidio» o «muerte por suicidio» y, también, se ha tomado

¹³ Los archivos judiciales de la ciudad de Lleida debieron quedar completamente destruidos, dado que el 30 de junio de 1939 el jefe provincial de Estadística hace constar en el boletín de suicidios correspondiente al año 1938 lo siguiente: «dos boletines del 3.º trimestre. La documentación del 1.º fue incendiada por los rojos; la del 2.º no se registró por no funcionar el juzgado y la del 4.º negativo. Por otra parte, en año 1948, para responder a la petición del INE de recomponer los datos correspondientes a los años 1934 y 1934, el juez revisó los libros de registro de defunciones y así lo especifica en la tramitación de los correspondientes estadillos, que se hizo el 30 de agosto de 1948. [Archivo Histórico Provincial (AHP), Serie Suicidios del Instituto Provincial de Estadística, 1936-1943, número 86-VII, D-4 y 1944-48, número 459-VIII, D-5].

¹¹ No haber encontrado sumarios abiertos bajo el epígrafe de «suicidio» para todos los partes de la Guardia Civil, no impide que efectivamente todos llegaran al juzgado, pero la incoación podía responder a otro epígrafe (AHP Fondo Gobierno Civil. Caja 188, Expediente 63).

nota de algunos casos de «muerte», «muerte accidental», «envenenamiento», etc., que se han localizado esporádicamente al abrir los legajos usados en este trabajo, y donde el propio juez asumía que la muerte había sido por suicidio. Hechos los correspondientes recuentos, entre las cifras totales aportadas por las estadísticas del INE Y nuestros datos, hay una diferencia mínima, por defecto, de 71 casos, la cual sin duda se incrementaría si se hiciera una exploración sistemática de los sumarios judiciales.

Partiendo, pues, del total que hemos contabilizado con nuestro recuento, nos encontramos que entre 1939 y 1951 se registraron 309 casos: 137 para los años 1939-1943; 100 para el período 1944-1948 y 72 para el de 1949-1951. Por otra parte, la mayor discrepancia con las estadísticas oficiales se registra en el momento crítico de la posguerra: 137 casos frente a 99.

En cuanto al perfil sociológico de los suicidados a lo largo de los doce años que van entre 1939 y 1951, los distritos de Lleida confirman los datos generales. Dos tercios de hombres (235) frente a un tercio de mujeres (74), proporción constante que sólo varía un poco en el trienio 1945-1951 durante el cual se produce un ligero descenso de las muertes femeninas.

Por lo que respecta a la edad, y salvando el escollo de la falta de datos para casi la cuarta parte de los afectados, el grupo mayoritario es -como sucede para el total del Estado- el comprendido entre 40 años y 60 años (90 casos en total para todo el período), mientras durante el período 1939-1943 se produce un sensible aumento de la muerte de jóvenes de menos de veinte años (14 casos frente a los 3 registrados para el período 1944-1948 y 1 de los años 1949-1951), hecho que veremos ligado directamente con la situación postbélica, cuando procedamos al estudio de los casos particulares relacionados con estas circunstancias.

Respecto al estado civil de los suicidas, aparte del grupo del que carecemos de datos, el análisis efectuado por la administración estadística advierte que los casados predominan ampliamente sobre viudos y solteros (118 casados frente a 63 solteros y 42 viudos), siendo estos últimos siempre superiores en número a los segundos, lo que en términos absolutos equivale a no decir nada, ya que los viudos obtienen una representatividad en las tablas de suicidios más alta que la que les corresponde de acuerdo con su proporción en el censo.

Con relación al procedimiento usado para poner fin a sus vidas, los casos de suspensión y sumersión son los más numerosos, siguiendo

la tónica general del país, seguidos de las muertes por arma de fuego y las producidas por arrojarse al tren. No creemos que la metodología del suicidio, como se ha dicho, pueda ser una variable de excesivo interés interpretativo, lo cual no obsta para que señalemos que las posibilidades contempladas dentro de cada modalidad, adquiriera niveles de variabilidad considerables, mientras llama la atención que durante el bienio] 939-1940 no se produjera oficialmente ningún caso de muerte por arma de fuego. Así pues, según el modo en que se produjo el suicidio, tenemos, para el período 1939-1951: con arma de fuego 26 casos, con arma blanca 20, por sumersión 66, por envenenamiento 13, por suspensión 132, por asfixia 3, precipitándose de alturas 14, arrojándose al paso de un tren, etc., 32, por otros medios 1 y desconociéndose el modo 2.

Finalmente, en relación con las presuntas motivaciones del suicidio, los padecimientos físicos ocupan el primer lugar, seguido de estados psicóticos, epígrafes, ambos, que llegan a representar el .33 por 100 del total de casos conocidos, mientras el porcentaje de suicidios sobre los que se desconoce la causa que pudo inducirlo llega casi a superar el 45 por 100, lo que muestra una ignorancia sobre la realidad del acto suicida y sobre la motivación interna que lo produjo muy superior a la establecida para el conjunto español, que en las fuentes oficiales se sitúa en la tercera parte del total ¹⁵. A este respecto no parece ajena la circunstancia de tratarse de una zona rural y en gran parte montañosa, con una tipología del suicida muy característica: entre las personas que en este ámbito abandonan el mundo voluntariamente es común la actitud reservada e incluso estoica, propia a veces del mismo aislamiento interior que les ha llevado al acto de autodestrucción, posiblemente largamente premeditada. Pocos dejan una nota de despedida, y son menos aún quienes explican el motivo del suicidio. Sin duda, en muchos de estos casos ni jueces ni allegados dispusieron de elementos aclaratorios.

2.1. *Los suicidios atribuibles a "temor de condena"*

Dentro de estas proporciones que venimos esgrimiendo, los suicidios por «temor de condena» ocupan el tercer lugar, lo que representa un

¹⁵ Este tercio comprendía aquellos casos en los que los jueces no habían vislumbrado ninguna conjetura o indicio. Ver *El suicidio en España durante medio siglo.... op. cit.* 1959, p. XXXII de la Introducción.

8,9 por 100 del total de suicidios con causa conocida. Los primeros casos localizados corresponden al año 1938.

El 16 de enero de 1938 apareció muerto por sumersi6n un labrador de cincuenta a6os, casado, padre de s6lo un hijo, vecino del Partido Judicial de Tremp, en cuyo sumario el juez testifica que la causa de la muerte fue «temor de condena». A finales de agosto del mismo a6o era registrado por lo mismo un vecino del partido judicial de Sort, tambi6n labrador montañ6s, de cuarenta y cinco a6os, casado, que se ahorc6 en una habitaci6n de su domicilio cuando iba a ser detenido por un Teniente de Regulares, que testifica que «junto con la dem6s fuerza» hizo cuanto pudo para salvarle, lograndolo de momento, y que mientras intentaba su traslado, a medio camino falleci6 «a consecuencia del fuerte apret6n sufrido al cuello al estrechar el lazo de la cuerda» 10.

Por otra parte, el hecho ha quedado registrado en la memoria popular, de donde lo recogió el historiador Manuel Gimeno en su trabajo sobre revoluci6n, guerra y represi6n en el Pallars, que adem6s de dar fe de este caso, nos referencia otros de tiempos de guerra rescatados de la memoria, de los cuales no se ha encontrado ninguna constancia, como el caso de un vecino que muri6 a causa de una herida de arma que se hizo 6l mismo para no ir a la guerra. O el de otro, que se suicid6 igualmente para evitar su movilizaci6n, tocando unos cables de alta tensi6n, procedimiento 6ste no tipificado por los formularios de atestado y que, sin embargo, fue un recurso empleado en m6s de una ocasi6n en el Pirineo. Mientras, un pueblo de la zona presenta un total de cuatro suicidios de los cuales s6lo hemos encontrado datos indirectos de uno de ellos, el de una mujer que vivía sola y que fue hallada colgada del techo de su habitaci6n el mismo día que entraron los nacionales en Tremp. Efectivamente, la fecha de su muerte coincide con la del 8 de abril de 1938 y la causa consignada, «disgustos de la vida». Aunque para el mismo autor, no deja de estar ligada al terror experimentado con la llegada de las tropas franquistas.

Los otros tres casos corresponden a la muerte de un solter6n del Pallars —la t6pica figura del *conco* montañ6s— que vivía solo y se suicid6 «el día que cambiaron la moneda», a la de un hombre que se arroj6 desde la azotea de las escuelas, «despu6s de haber sido interrogado por las fuerzas nacionales» y, finalmente, la tercera muerte se

10) Boletines de Juzgado de Primera Instancia e Instrucci6n de Tremp de 10-IV-1939, Archivo Hist6rico Provincial, Serie del INE, n6m. 86-VII-D-4

refiere a otra persona que se suicidó lanzándose al canal, «después que toda la familia fuese interrogada por las fuerzas nacionales» 17. En total, nueve de los diez casos aludidos, que según el autor sucedieron durante la guerra y la inmediata posguerra sin que hayamos encontrado referencias de los mismos en los sumarios que hemos consultado.

El año 1939 concentra el mayor número de suicidios declarados por «temor de condena», cinco en total, aunque no todos ellos aparecen explícitamente con esta etiqueta, puesto que hemos incorporado al grupo aquellos que sin tener una determinación de causa clara, se pueden considerar equiparables en cuanto a motivaciones. También durante 1939, en el Partido Judicial de Tremp se produjo la muerte por envenenamiento de un jornalero, el cual, según consta en el oficio del juzgado, «al verse sorprendido escondido dentro del molino y fábrica de electricidad de dicho pueblo se escapó, y al perseguirle se envenenó tomando estricnina, que le causó la muerte poco después en la casa consistorial adonde había sido conducido». También por causas similares se suicidaron vecinos de las comarcas del llano. Un vecino del partido judicial de Halaguer, de 40 años de edad, casado, con un hijo y dedicado al comercio, se colgó del techo de su domicilio «con un cordón eléctrico flexible, en forma de lazo escurridizo»; otro, que se hallaba detenido por estar, según consta en el sumario, «complicado en los sucesos revolucionarios», fue encontrado muerto por su mujer a primera hora de la mañana, después de haberse atado al cuello el cinturón, haciéndolo correr «mediante un alambre que tenía sujeto al pie derecho», pericia que sin duda requirió tiempo y coraje; y dos más murieron mientras estaban esperando, en las respectivas cárceles municipales de Cervera y Tremp, para ser conducidos delante de un juez instructor militar. En el primer caso, el sumario consigna que «se ignora» la causa que condujo al reo a matarse «en el local destinado a cárcel», mientras el atestado de la Guardia Civil recoge que había sido objeto de denuncia y se le había incoado el correspondiente expediente, y cuando, el 7 de mayo de 1939, fueron a buscarle para llevarlo a declarar ante el juez instructor militar, lo hallaron muerto. En cuanto al sumario del segundo caso, sólo da cuenta de la aparición de un recluso ahorcado dentro de la celda que ocupaba.

Entre otras muertes por suicidio atribuibles al clima represivo de posguerra disponemos de dos boletines tramitados por el juez instructor

¹⁷ M. GIMENO, *Revolución, guerra i repressió al Pallars (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987, pp. 1169-171.

del juzgado del partido de las Borjas Blancas el 11 de julio de 1939, referidos a muertes acaecidas los meses de enero y mayo del mismo año, cuyas expresiones, manuscritas por el juez, no dan lugar a equívoco. En el primero se informa de la muerte de una mujer de cincuenta años, casada, con un hijo, la cual se suicidó ahorcándose con una cuerda «por estar acusado su hijo rojísimo» (*sic*), mientras que el segundo informa sobre la muerte por ahorcamiento de un hombre soltero, de 48 años, de profesión labrador y albañil y considerado «ateo», y nuevamente, «rojísimo» por el mismo juez ¹³.

A lo largo de 1940 solamente se registró un caso que obedeciera a «temor de condena», pero el atestado de la Guardia Civil, que hemos podido localizar, es sin duda uno de los más explícitos e ilustrativos de todos los casos hallados. Según se nos informa, el suicidado era un hombre de más de sesenta y cinco años, labrador, soltero y vecino de La Pobra de Cérvoles que prefirió colgarse de una cuerda antes de ser prendido por la Guardia Civil. El escrito que fue enviado al gobernador civil se expresa en los términos siguientes ¹⁴:

«Al llegar a las 9 horas del día de hoy al pueblo de (...) de esta demarcación, el que suscribe y Guardia 2." de este puesto (...), nos fue denunciado verbalmente, por el natural y vecino del mismo (...) mayor de edad y actual Jefe de Milicias de Falange, que hacía dos o tres días se había presentado en dicha localidad procedente de Francia, (...) de 66 años de edad, el que por su mala conducta, lo consideraba moralmente responsable de todos los desmanes y asesinatos ocurridos en el referido pueblo, durante el dominio rojo ya que de toda la vida fue el que enseñó a la juventud las innobles ideas anarquistas, pervirtiéndoles de tal forma, que antes de cometer los diferentes hechos vandálicos se aconsejaban de él y cumplían sus mandatos o consejos.

Se instruyeron las oportunas diligencias para proceder a su detención lo que no ha podido efectuarse por haberse éste suicidado, ahorcándose en su domicilio, sito en la calle Mayor núm. 8, sobre las 14,30 horas del día de hoy.

Según se supone, tal decisión, la llevó a cabo por la gran responsabilidad que tenía ante la justicia. No obstante, se le prestaron los auxilios a nuestro alcance, con toda rapidez, que resultaron infructuosos, habiendo certificado el médico titular (oo.), previamente citado, la defunción por estrangulación.

Personado en el lugar del suceso a las 15 horas, el Señor Juez Municipal de la localidad (oo.), le fueron entregadas ampliadas Lo posible, las referidas

¹³ Archivo Histórico Provincial, serie Instituto Provincial de Estadística, núm. 86, VII-DA.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial, Serie Gobierno Civil, caja 188, expediente 63.

diligencias, el cadáver de (...) y cuerda con la que llevó a cabo su suicidio, librando la citada autoridad el oportuno recibo.

Lo que tengo el honor de participar a la digna Autoridad de V. E. para su superior conocimiento.»

En 1941, tres años después de finalizada la guerra, seguían registrándose situaciones parecidas a las descritas. En la cárcel de Tárrega se hallaba detenido un hombre de 48 años acusado de hechos delictivos cometidos durante la «dominación roja», el cual fue encontrado ahorcado. Una joven casada del partido judicial de Cervera, de veinticuatro años de edad, se disparó un tiro de pistola, causándose lesiones de pronóstico reservado, cuando vio que la Guardia Civil detenía a su esposo. En sus explicaciones no duda en asegurar que le cogió un ataque de locura al ver la escena de la detención y, «al creer que no lo volvería a ver más, subió a la azotea de su casa y con una pistola que tenía escondida se hizo un disparo en la cara».

2.2. *La "misericordia" de posguerra como causa de suicidio*

La extrema precariedad de las condiciones de vida de la posguerra condujo sin duda a situaciones de desesperación. En un pueblo de la comarca cerealística del Urgell, en 1941, un labrador viudo de sesenta y ocho años se arrojó al paso del ferrocarril suponiéndose —dice el sumario— que las causas del suicidio radicaban en la obsesión que tenía de ir a parar con sus huesos en la cárcel por haber robado unos días antes cierta cantidad de trigo de la finca de una convecina. En 1942 se suicidó un labrador de sesenta y cinco años de edad del partido judicial de La Seu d'Urgell, que decidió colgarse de un ciruelo de la masía donde trabajaba y que según manifestaron sus familiares, y recoge el parte oficial,

«hacia ya unos días que le veían algo preocupado por no encontrar piensos para mantener a veinte ganados vacuno que poseían y más de doscientas reses lanares y cabrío, habiéndole oído alguna vez decir "estamos perdidos", poniéndosele a veces bastante cargada la cabeza con dicha manía [...]. Las autoridades del citado pueblo parece ser coinciden con estas manifestaciones al propio tiempo que agregan que como perdió dos hijos durante la guerra y otros dos tiene huidos por su actuación durante la dominación roja, sin que al parecer tengan noticia de ellos, creen que todo contribuiría para que tomara tal resolución» 20.

²⁰ Atestado de la Guardia Civil levantado en Organyà el 16 de octubre de 1942. AHP. Serie Gobierno Civil, Caja 188, Expediente 63.

A partir de 1943, aunque a modo de lento y trágico goteo, se siguen sucediendo algunos casos presuntamente relacionados con las condiciones de posguerra, principalmente practicados por personas que se sienten acorraladas por la justicia o por unas condiciones materiales de extrema miseria, como el caso de un hombre de la capital, de cuarenta y siete años, que se ahorca, sospechándose que «haya puesto fin a su vida por asuntos familiares y hallarse procesado por infracción a la economía nacional»²¹. En 1944, en un pueblo del partido judicial de Les Borges Blanques, apareció colgada en su domicilio una mujer de cuarenta y cuatro años, casada, con dos hijos, sin que el juez se explicara por qué atentó contra su vida aunque sí constata en su escrito que «su esposo se halla ausente desde el año 1939, ignorándose paradero». En 1945 se tiene noticia de la muerte de un hombre de treinta y cinco años, labrador, casado y vecino del partido de Sort, que se infirió un corte en el vientre con una hoja de afeitar a consecuencia del cual murió a las pocas horas, mientras su viuda pidió el procesamiento de dos hombres —cosa que finalmente no se llevó a cabo— a los que acusaba del delito de robo y de haber inducido a su marido al suicidio. Y, naturalmente, siguen los casos directamente relacionados con el temor de pasar a disposición de las autoridades militares. En 1948, la prisión municipal de Tremp registró un nuevo caso de ahorcamiento de un detenido, el cual, ingresado el día anterior, decidió poner fin a su vida colgándose de una cuerda atada al bastidor del lavabo. El mismo procedimiento utilizó un joven de veintisiete años, del partido judicial de Balaguer, que en 1950 decidió ahorcarse con la faja de su vestuario antes que pasar a disposición de la autoridad militar.

El temor al rechazo social, fomentado por el estricto control moral que estableció el nacionalcatolicismo, parece estar en la raíz de la muerte, en 1944, de una madre soltera, trabajadora de una fábrica de frutos secos de Lleida, cuyo cadáver fue hallado sobre la vía del tren en las proximidades del hospital provincia. La Guardia Civil no duda en calificar el suceso como suicidio,

«ya que la interfecta desde hace unos cuatro meses que tuvo un niñO. y es soltera. se quejaba a su madre de las bromas y chanzas que sufría de sus

²¹ Atestado de la Guardia Civil levantado en Roselló el 26 de abril de 1943 consultado al Archivo Histórico Provincial. Serie Gobierno Civil, Caja 188, expediente 63.

compañeras de trabajo, por dicho motivo, habiendo manifestado sus propósitos de marcharse de esta localidad a otro punto, para que no conociesen su deshonra, habiendo salido anoche de su expresado domicilio en el que habitaba en unión de su madre, bastante excitada, diciendo no ¡oljería a casa»²².

Quizá los suicidios de este grupo que más fácilmente puedan interrelacionarse con el momento crítico de la posguerra sean los que los jueces o la Guardia Civil atribuyen genéricamente a la «miseria». Aunque no siempre está tan claro que tal relación exista y tenga un peso prioritario en la decisión tomada, dado que a menudo a la pobreza se le une algún padecimiento físico sin que se pueda deslindar cuál de las dos circunstancias pesa más. En 1940, la Guardia Civil de Bellver de Cerdanya levantó un atestado a raíz del colgamiento de un hombre en el zaguán de la casa donde vivía con su hermana. Soltero, de cincuenta y un años de edad, había estado ocho días fuera, trabajando a jornal, y había regresado, dice el escrito,

«sin demostrar la menor contrariedad ni nada anormal pidió a su hermana unos calcetines, marchándose ésta al Rosario..., dejándole sentado en la era de la casa, no volviéndole a ver hasta su regreso a casa [...]. Otra vecina que le estuvo saludando cuando se hallaba sentado en la era, dice que con la mayor naturalidad le estuvo hablando no notando otra cosa que se quejaba de la pierna nuevamente, enfermedad que le afectó por espacio de dos años, circunstancia ésta por la que se cree que llevara a cabo tal fatal resolución, ya que tanto del reconocimiento facultativo en el que no se le han observado la menor huella de violencia, como que era gente completamente pacífica e inofensiva, estimados de sus convecinos y sin enemistad con ninguno, conllevándose dichos hermanos dentro de su total pobreza en perfecta armonía, nada dice en contra de la supuesta tæxis (sic)>>²³.

Más explícito aparece el caso recogido en un atestado del año 1942 por la Guardia Civil de Viella, sobre el suicidio de una mujer casada con hijos, de cuarenta y seis años de edad, que decidió poner fin a sus días arrojándose desde un puente a la corriente del río Garona porque, según cree la Guardia Civil,

²² *Ibidem*. Atestado levantado el 11 de marzo de 1944 por la Guardia Civil de Lérida.

²³ Archivo Histórico Provincial atestado levantado el 11 de marzo de 1949, Fondo del Gobierno Civil, caja 188, expediente 63.

«... tal fatal resoluci6n la tom6 debido a la situaci6n precaria en que atraviesa la citada familia, pues a otra cosa no debe obedecer los m6viles que la obligaran a tomar tal determinaci6n, toda vez que vivía al parecer en plena armonía con su marido e hijos».

En 1944, un vecino de la Noguera, de sesenta años, casado, jornalero con cinco hijos, se tir6 al río por estar, según el juez, «enfermo y en una situaci6n económica precaria». Mientras, la relaci6n entre miseria y suicidio pudo ser ratificada este mismo año por el superviviente de una tentativa frustrada que se había tendido sobre la vía del tren de Cervera, a la espera que pasara. Fallido el intento, el implicado no dud6 en declarar que quería morir debido a ser, por este orden: pobre, enfermo, y estar aburrido de la vida. A principios del 1948 se colgó «por miseria» en un pueblo de les Garrigues, un hombre soltero, de cincuenta y tres años, que vivía asilado en la Casa de Misericordia. Tambi6n por «miseria» se quit6 la vida de un disparo de pistola, un viudo de un pueblo de la misma comarca, de setenta años de edad. y por estar falto de salud y «atravesar una precaria situaci6n económica», un vecino de Lleida se intent6 suicidar con un cuchillo, provocándose cortes en el brazo izquierdo con la intenci6n de desangrarse.

Especialmente desconcertantes se presentan los casos en que aparecía una nota escrita que, a menudo, mäs que aportar clarividencia sobre el caso, se asemejaba a un enigma indescifrable para allegados y extraños a las víctimas. Así, el año 1942 no registr6 ning6n suicidio atribuible a causas directamente políticas, aunque este período resulta especialmente interesante por la presencia entre los suicidados de jóvenes preocupados en despedirse de sus mayores, dejando constancia escrita de su decisi6n, aunque no de los motivos que les indujeron a tomar tan dramática soluci6n, con lo que no parece descabellado intuir posibles consecuencias indirectas de las penalidades del momento sobre la mente humana. Por ejemplo, un mozo de labranza de diecinueve años, del partido judicial de Balaguer, se dispar6 dos tiros de escopeta en la propiedad del dueño de la casa donde vivía, dejando una nota escrita en la que decía que ya sabía que iba a hacer una burrada (*sic*), pero que su destino era morir, mientras en otro escrito, dirigido a una hermana, rogaba que dijera a sus sobrinos que su tío muri6 en un accidente. Otro joven labrador montañés, de veintitres años, soltero, se suicid6 en una era propiedad de sus padres, dejando una escueta nota donde sentenciaba «queridos padres y hermanos, hasta el otro mundo», quedando en un misterio los m6viles que le indujeron a ello.

Curioso resulta el escrito que acompañó un suicidio del año 1943 de un carpintero del partido de Cervera, de setenta y dos años, que se arrojó al tren dejando antes dicho de puño y letra que además de padecer una hernia, «no quería participar en la Segunda Guerra Mundial». Y patético por tierno y desesperanzado resulta el escrito de un joven de Les Garrigues, el cual, antes de destrozarse la cabeza de un disparo, escribió en un papel: «A nadie tienen que dar la culpa, es que ya estaba cansado de vivir y trabajar. Recuerdos para todos».

El hermetismo sobre las causas que motivan a la gente a suicidarse puede llegar a presentar situaciones como la recogida para el año 1943 por la Guardia Civil de un pueblo de la Segarra sobre la muerte de un hombre de treinta y cuatro años, el cual se lanzó en el embalse, por aquel entonces «bastante profundo» —dice el escrito— consumando «... la obsesión de poner fin a su vida, sin que dejara entrever los motivos que tenía para ello, lo que efectuó al fin, sin hacer caso de los consejos de personas amigas». Lo curioso del caso es que el juez lo archivó como suicidio debido a «enajenación mental», mientras que el suicida se nos aparece como una persona bien precavida, puesto que, siempre según las fuentes oficiales, tuvo buena precaución de no llevarse consigo al fondo del embalse una cartera que arrojó al suelo con las 1.500 pesetas que contenía, cantidad nada despreciable por entonces²⁴.

En suma, quedan en la duda de su posible relación con la posguerra múltiples casos registrados como «disgustos de la vida», «manía persecutoria» o «contrariedad en intereses»²⁵. Junto a éstos, se han de considerar también los muchos casos indescifrables atribuidos a padecimientos físicos, en momentos en que la penicilina, por ejemplo, era mercancía de estraperlo, o estados psicopáticos entre los cuales se contaba, recordémoslo, la exaltación religiosa o política. Y, naturalmente, los suicidios por «sufrimiento moral», «tristeza», «remordimiento por causa ignorada, que dejan en el anonimato casi la mitad de los casos registrados.

Con todo, y pese a las limitaciones y a los inconvenientes que supone poder considerar el suicidio como una variable relacionable

²⁴ Archivo Histórico Provincial, atestado levantado el 6 de marzo de 1943. Fondo del Gobierno Civil, Caja 188, expediente 63.

²⁵ Boletines remitidos a la Junta Provincial de Estadística por los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción el 30 de marzo, el 21 de agosto y el 1 de septiembre del 1939.

con los efectos de la guerra, creemos que a la vista de lo expuesto hasta el momento, no puede obviarse su existencia a la hora de considerar sobre qué bases se fue construyendo la nueva realidad política y social del estado franquista. Junto a la exclusión atribuible a la represión y al exilio, existió la autoexclusión de aquellos que se resistieron a seguir viviendo en un contexto que les era adverso e ingrato. Cuantitativamente, acaso no sea significativo el porcentaje de casos documentados²⁶ pero creemos que esta circunstancia no resta representatividad al fenómeno social estudiado, convertido en expresión de una realidad agazapada, que si ya resulta difícil de dilucidar en tiempos normales, no es de extrañar que se nos muestre infranqueable en tiempos de excepción.

²⁶ Aunque cada vez van apareciendo casos cualitativamente más significativos. Por ejemplo, en un libro en prensa sobre las responsabilidades políticas de republicanos y conservadores catalanes en la posguerra, el profesor Francesc Vilanova documenta el expediente abierto a un hermano del presidente Companys, Camil Companys i Jover, (cuya vida acabó trágicamente al hacersele insoportable el exilio y la persecución política a que fue sometida toda la familia).

La recepción del pensamiento conservador-radical europeo en España (1913-1930)

Pedro Carlos González Cuevas

UNED

I. Nacionalismo integral y revolución conservadora

La Europa fin-de-siglo fue un período histórico en el que se produjeron los profundos cambios sociales y psicológicos que dieron lugar a una «revolución intelectual» creadora de nuevos fundamentos culturales para el pensamiento europeo. Como señala Stuart Hughes, es en ese momento cuando se definen las rupturas frente a la Ilustración del historicismo culturalista, del irracionalismo, de la estética literaria, etc. Frente a la razón ilustrada, lo irracional resurgía: la razón histórica y vital se manifiesta de nuevo e intenta ajustar cuentas con la razón abstracta hasta entonces reinante ¹. Esta «revolución intelectual» que iba gestándose tuvo, a la larga y en diversos grados y ritmos, importantes consecuencias de orden político a la vez que ideológicas. Los gobernantes y los regímenes liberal-parlamentarios de sus respectivos países fueron perdiendo una parte sustancial de lo que el sociólogo Pierre Bourdieu llama «capital simbólico» ². No sugiero con ello que a finales de siglo los gobernantes europeos hubieran perdido su legitimidad in toto; lo que sí sugiero es que, desde entonces, una forma importante de legitimación estaba perdiendo eficacia.

La crisis tuvo como consecuencia la decadencia de las ideologías políticas tradicionales -conservadurismo y liberalismo-; y el desarro-

¹ H. STUART HUGHES, *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo, 1890-1930*, Madrid, 1972, pp. 25 ss.

² Pierre BOURDIEU, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, 1977, pp. 111 ss.

110 de una gran variedad de direcciones políticas desde la extrema derecha a la extrema izquierda. En el caso de la derecha, la crisis trajo consigo la formulación de un nuevo conservadurismo radical, diferente del antiguo; un conservadurismo laico, en el que la grandeza de la nación, entendida como organismo colectivo, y la crítica a la modernidad, desde una perspectiva inmanente, tuvieron un lugar prioritario. Ello se vio favorecido, además, por el estallido de la Gran Guerra, por el triunfo ulterior de la revolución bolchevique en Rusia y, sobre todo, por el subsiguiente proceso de reconstitución del sistema capitalista experimentado por el conjunto de las naciones europeas. Este proceso condujo a la creación de nuevos marcos institucionales de distribución del poder que implicó un desplazamiento a favor de las fuerzas organizadas de la economía y la sociedad en detrimento de un parlamentarismo cada vez más debilitado. En palabras de Charles S. Maier, la «corporativización» de las sociedades europeas³.

Este nuevo conservadurismo radical halló en Francia su caudillo intelectual en la figura de Charles Maurras, quien, en pleno affaire Dreyfus, en 1899, fue uno de los fundadores de la revista *L'Action Française*, luego convertida en diario y movimiento político. *L'Action Française*, que en un principio sólo recibió el apoyo de un reducido grupo de intelectuales, se convirtió con el tiempo, aunque sin salir de su carácter minoritario, no sólo en vanguardia de la nueva forma de nacionalismo, sino igualmente en centro de convergencia de todos aquellos grupos políticos y sociales que se consideraban amenazados por los procesos de cambio social y político: rentistas, terratenientes, aristocracia rural, notables de provincia, militares, clero católico, etc. El nivel intelectual de la elite maurrasiana fue notable, desde León Daudet hasta Jacques Bainville, pasando por Pierre Gaxotte, Paul Bourget, Pierre Lasserre, Henri Massis, Pierre Gilhert, etc.; y su influencia llegó al joven Maritain, al novelista Bernanos, a Drieu La Rochelle, Proust, Mauriac, Gide, Martin du Gard, incluso a Malraux. Una personalidad tan decisiva como Charles De Gaulle tampoco fue inmune a su influjo⁴.

La influencia de Maurras y su grupo fue, ante todo, intelectual. Su ideología fue una curiosa amalgama de elementos positivistas, por

³ Charles S. MAIER, *La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la [Guerra Mundial*, Madrid, 1988, pp. 25 ss.

⁴ Eugen WEBER, *L'Action Française*, París, 1985. François HUGUENIN, *A l'école de L'Action Française. Un siècle de vie intellectuelle*, París, 1998.

un lado, y de las nuevas tendencias vitalistas y voluntaristas finiseculares. Maurras expurgó al positivismo comtiano de todos sus elementos utópicos y progresistas. La humanidad era una abstracción, que debía ser sustituida por la nación; y el progreso una mera «ilusión» sin contenido histórico preciso". Desde el punto de vista maurrasiano, de la observación de los fenómenos sociales surge la idea de que la necesidad natural origina un orden, la desigualdad y la jerarquía. Los supuestos liberales de libertad, igualdad y contrato son meras construcciones de la imaginación. El hecho nacional es un producto de la naturaleza, que no obedece ni a una elección ni a un contrato determinado; es una sociedad natural e histórica, cuyos miembros son tales por el azar del nacimiento. Por ello, el patriotismo es el sentimiento más natural; y es un deber contribuir a la existencia y a la supervivencia de la nación. La nación es el más amplio de los círculos comunitarios en que el individuo halla defensa. Es el círculo terminal de la sociedad temporal. Esta sociedad es anterior al Estado, que no es más que el órgano indispensable de ésta. Su jefe debe ser independiente y, por lo tanto, absoluto, capaz de solucionar las cuestiones que exigen independencia soberana: la diplomacia, el Ejército, las cuestiones de interés general. El jefe del Estado debe seguir el método del «empirismo organizador», basándose en verdades ciertas, resultado del examen de los hechos sociales naturales y del análisis de la historia política. En consecuencia, debe repudiar los principios liberales y democráticos, meras abstracciones, fruto de falsas deducciones inspiradas por las pasiones. El jefe del Estado debe ser, finalmente, un monarca, un rey hereditario. La monarquía era el *nacionalismo integral*, el régimen «natural» para Francia. La República democrática era sinónimo de anarquía e incapaz de defender la nación⁶.

Las tendencias anarquizantes, subjetivistas y cosmopolitas tenían igualmente su campo de desarrollo en la literatura y el arte. La vida política francesa era también el reflejo de las transgresiones románticas de los cánones estéticos del clasicismo grecolatino inherentes a la tradición nacional francesa. El romanticismo, cuyos orígenes se encontraban en el «naturalismo» de Rousseau, significaba el individualismo en el arte. Era la expresión de la rebeldía individual, la afirmación del valor

⁶ Charles MAURRAS, «Auguste Comte», en *Ro(l)lanticisf(ile et Revo(l)ution*, París, 1922, pp. 111 ss.; *Mes idées politiques*, París, 1937, pp. 77 ss.

⁶ Charles MAURRAS, *Encuesta sobre la Monarquía*, Madrid, 1935; *Romanticisme et Revo(l)ution*, París, 1922; *Mes idées politiques*, París, 1937.

supremo de la espontaneidad contra la inteligencia que modera y jerarquiza los contenidos de la obra artística. Así pues, el romanticismo llevaba en sí mismo, frente a la preceptiva clasicista, las consecuencias políticas y sociales del liberalismo⁷.

Especial importancia tuvo la relación de Maurras con los medios católicos. Aunque agnóstico y anticristiano, Maurras consideraba al catolicismo como uno de los componentes esenciales de la tradición nacional francesa y, sobre todo, como uno de los baluartes del orden social⁸. Su influencia en los sectores católicos tradicionales llegó a ser muy importante, como lo demostró la condena del grupo democristiano *Le Sillon*, de Marc Sangnier, y las alabanzas de Pío X. Sin embargo, las críticas de los sectores democristianos, denunciando su agnosticismo y su maquiavelismo, hicieron abrir un proceso en Roma, pronunciándose los cardenales del Santo Oficio por la condena de algunas obras de Maurras. Pío X y su sucesor Benedicto XV dejaron de lado la condena, pero no Pío XI, quien en 1926 no dudó en condenar *L'Action Française*, condena que no se levantó hasta 1939. Y de la cual Maurras y su grupo nunca se recuperarían del todo.

Pero no fue Maurras el único profeta del nuevo conservadurismo, ni *L'Action Française* el único grupo intelectual de derecha radical influyente en Europa. Durante la Gran Guerra y, sobre todo, después de ella, se gestó en Alemania un nuevo nacionalismo conservador radical, heredero en su perspectiva ideológica de la crítica finisecular a la ilustración, y que, además, encontró una nueva fuente de legitimación en la experiencia vivida en las trincheras. La denominada *revolución conservadora* englobaba a diversos autores, con frecuencia opuestos en temas y perspectivas filosóficas, pero unidos por el propósito de desanjar nuevos valores para una nueva época, de la que se consideraban intérpretes y profetas. Su punto de partida era la crítica de la modernidad liberal y marxista, pero no se autodefinían, a diferencia de Maurras, como reaccionarios, sino defensores de un nuevo conservadurismo, que no miraba al pasado. Despreciaban tanto la Alemania guillermina como la weimariana. Sus figuras más conocidas eran Oswald Spengler, Carl Schmitt, Werner Sombart, Othmar Spann, Max Scheler, Jacob von Uexküll, etc.⁹.

⁷ Charles MAURRAS, *Romanticisme et Revolution*. París, 1922, pp. \ \ ss.

⁸ Charles MAURRAS, «La politique religieuse», en *La démocratie religieuse*. París, 1978, pp. 225 ss.

⁹ Giorgio LUCCHI y Robert STEUCKERS, *Conservative Revolution. Introducción al nacionalismo radical alemán, 1918-1932*. Valencia, 1990. Pierre BOURDIEU, *La ontología*

Representante del vitalismo irracionalista, la obra de Oswald Spengler se caracteriza por una cosmovisión organicista y cíclica de la historia. Su célebre obra *La decadencia de Occidente* causó un profundo impacto, no sólo en una Alemania recién salida de la Gran Guerra, sino en el conjunto de las naciones europeas. La decadencia de las culturas se llama, en el lenguaje spengleriano, civilización. Ninguna cultura escapa a su destino, que es acabar en civilización; es su «sino». El fenómeno de decadencia simbolizado por la fase de civilización puede durar mucho tiempo y se caracteriza por un período de «barbarie», «sin alma, sin filosofía, sin arte...». En algunos caos, aparece la «segunda religiosidad», que ejerce una especie de fascinación y a veces preanuncia la emergencia de una nueva cultura. La caracteriología spengleriana en torno a los síntomas de la civilización son: «en la Antigüedad, la retórica; en el Occidente, el periodismo; ambos al servicio de esa abstracción que representa el poder de la civilización: el dinero». Con ella, desaparece la lucha por las ideas y surge la lucha por razones económicas. En la vida del Estado aparecen el cesarismo y el imperialismo, «símbolo típico de las postrimerías», estadio final, fase típica que padece el mundo occidental, que se ve acompañada por el «cosmopolitismo» y las megalópolis, las «ciudades universo», síntomas inequívocos del decadencia ¹⁰.

Radicalmente contrario al sistema weimariano, Spengler concretó su proyecto político en una obra posterior, *Prusianismo y socialismo*, publicada en 1920. Allí, Spengler distingue dos tipos de socialismo: el inglés y el prusiano. Marx era un socialista inglés, un materialista imbuido de ideas irrealistas y románticas, un cosmopolita liberal. Por contra, el socialismo prusiano se basa en que el poder pertenece al «todo». El individuo sirve al «todo». El rey es tan sólo el primer funcionario del Estado. Cada uno tiene su lugar; hay órdenes y obediencia. Y esto desde el siglo XVIII, es decir, desde Federico El Grande, ha sido el socialismo prusiano, autoritario y antiliberal, que los alemanes del siglo XX deben actualizar frente al liberalismo británico, la demo-

política de Martin Heidegger, Barcelona, 1961. Jeffrey HERB, *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*, México, 1990. Keith BULLIVANT, «La 1ª Revolución Conservadora», en *El dilema de Weimar. Los intelectuales en la República de Weimar*, Valencia, 1990. Joaquín ABELLÁN, *Nación y nacionalismo en Alemania. La cuestión alemana (1815-1990)*, Madrid, 1997. Annli MOHLER, *Die Konservative Revolution in Deutschland 1918-1932*, Stuttgart, 1988.

¹⁰ Oswald SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, dos tomos, Madrid, 1976.

eracia y el bolchevismo. En esta obra de Spengler abundaban igualmente alabanzas a la España del siglo XVI, donde «revive, por última vez, el espíritu gótico de manera grandiosa». «El español se considera como portador de una gran misión. Es soldado o sacerdote. Después, sólo el estilo prusiano ha generado ideal semejante de tanta severidad y resignación» II.

Más importancia política e ideológica tiene la obra de Carl Schmitt. Alemán abierto a la latinidad, tanto es así que escribía su nombre con C y no con K, Schmitt siempre estuvo vinculado a España y a una serie de intelectuales españoles. Como en el caso de Spengler, su obra está caracterizada por su profunda crítica del liberalismo. Su teorización sobre la «decisión» como acto existencial, su concepto de lo político como distinción amigo/enemigo, la noción de «soberano» como aquel que decide sobre el estado de excepción, sus reflexiones sobre las transformaciones sociales y políticas hacia el Estado «total», sus críticas al normativismo de Kelsen y a los supuestos parlamentarios, etc., constituyen el testimonio de esa tensa coyuntura histórica caracterizada por la crisis de las sociedades liberales europeas.

El interés de Schmitt por España vino dado por la figura de Donoso Cortés, cuyas ideas interpretó en sentido «decisionista», no como ius-naturalista católico. Schmitt tampoco veía al extremeño como un representante del romanticismo político. Como Maurras, Schmitt caracterizaba a los románticos como «ocasionalistas», es decir, como subjetivistas, como defensores del culto al «yo» frente a las restricciones de la realidad, para quienes el mundo real tan sólo existe para ofrecer ocasiones al ejercicio de la subjetividad. A diferencia de los románticos, los contrarrevolucionarios genuinos eran capaces de hacer una distinción tajante entre el Bien y el Mal, como creyentes en un Dios providente, que es la categoría antirromántica por excelencia. Así, Schmitt veía en Donoso un espíritu afín. A su juicio, Donoso es un «decisionista» porque, a diferencia de Joseph de Maistre, es capaz, ante el espectáculo de la revolución de 1848, de romper con los planteamientos legitimistas, ofreciendo, no ya una filosofía de la restauración social y política, sino una teoría de la dictadura¹². Y es que, en el fondo, el pensamiento de Schmitt era la expresión de un conservadurismo radical laico, en

¹¹ Oswald SPENGLER, *Prusianismo y socialismo*, Buenos Aires, 1984, pp. 36-37.

¹² Cad SCHMITT, *Romanticismo político*, Milán, 1981; *Donoso Cortés, su pos/(wn en la historia de la filosofía del Estado europeo*, Madrid, 1930; *Interpretación europea de Donoso Cortés*, Madrid, 1963.

el que ya no operaban instancias ideológicas trascendentes. Católico de origen, Schmitt rompió con la Iglesia católica cuando, como resultado de su situación conyugal, fue excomulgado en 1926. Posteriormente, el Partido Católico de Centro lo denunció públicamente a causa de sus puntos de vista extremos sobre política constitucional ¹³. Esta perspectiva inmanente resulta evidente en su concepto de «teología política». Este concepto es utilizado aquí no en el sentido de proponer el retorno a lo premoderno. Su teología política es secularizada. Pero el hecho de conocer que nuestros conceptos políticos fundamentales no son sino versiones más o menos secularizadas de entes teológicos es crucial por varias razones. Este conocimiento relativiza el orgullo ilustrado por los actores políticos, su fútil creencia en el logro de conceptos y constituciones políticas completamente racionalizados. Incluirá para los fanáticos de la razón la advertencia de que «*auclorilas non veritas facit legem*»; conservaría el carácter no racional de la «decisión», que se opone a seguir las normas y las reglas, que pone el énfasis en el carácter fundamental de lo excepcional –la situación de emergencia– y en la que la excepción tiene la misma categoría que el milagro en teología ¹⁴.

Al mismo tiempo, Schmitt desarrolló, en su célebre *Teoría de la Constitución* y en su opúsculo *Die geistesgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*, una incisiva crítica a los fundamentos del régimen parlamentario liberal. Para Schmitt, los supuestos básicos del parlamentarismo liberal –equilibrio de poderes, discusión pública, publicidad y representación proporcional– eran ya anacrónicos, dada la evolución de la sociedad y de los sistemas políticos, tras la Gran Guerra. El parlamento había caído en manos de los partidos políticos de masas, que se comportan como grupos de poder social o económico, calculando los intereses en juego y llegando así a compromisos y coaliciones; y ganaban a las masas mediante la propaganda, apelando a las pasiones y no a la razón ¹⁵.

Spengler y Schmitt fueron, entre los representantes de la *revolución conservadora*, los autores más implicados en la cosa pública. Werner Sombart desarrolló una crítica idealista y romántica de la economía liberal y del racionalismo burgués; von Uexkull era un biólogo organicista enemigo del darwinismo; Max Scheler, fenomenólogo en un principio,

¹³ Joseph BENDERSKY, *Carl Schmitt: Theorist for the Reich*, Princeton, 1983, pp. 178-179, 185.

¹⁴ Carl SCHMITT, «Teología política», en *Escritos políticos*, Madrid, 1975, pp. 42 ss.

¹⁵ Carl SCHMITT, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, 1990, pp. 6 ss.

derivó hacia una cosmovisión panteísta y romántica detractora de los valores burgueses; Othmar Spann, teórico católico del corporativismo y de la sociología «universalista» antiliberal y antiindividualista.

La sociedad española no escapó al signo de los tiempos, ni a la influencia de estas ideas; pero lo hizo en una situación distinta a la de las sociedades francesa y alemana. Su relativo atraso económico y social, su posición subordinada en el marco internacional, la preeminencia de las mentalidades y de las instituciones tradicionales, su bajo nivel de secularización y de «nacionalización de las masas» hicieron que estas ideas, aunque influyentes, quedaran desdibujadas ante la preeminencia del conservadurismo y del tradicionalismo católicos.

II. España: el imposible nacionalismo integral

Los comienzos de la recepción española de los planteamientos maurrasianos pueden datarse, aproximadamente, en el estallido de la Gran Guerra, aunque, como veremos, en Cataluña era conocido con anterioridad, si bien de forma limitada. Ninguna de las obras de Maurras fue traducida al español antes del advenimiento de la II República, salvo su prólogo al libro de Marius André, *El fin del Imperio español en América*, publicado en Barcelona en 1922. Su *Encuesta sobre la Monarquía* fue traducida en 1935; y ocho años después, una semblanza de *Mistral*. Esta ausencia de traducciones no constituyó un obstáculo para su recepción en ciertos sectores de la intelectualidad y de la política españolas, donde el conocimiento del idioma y la influencia del pensamiento francés ha sido siempre muy importante. De hecho, existieron tres focos para esa recepción: el catalán, el madrileño y el vasco.

A) *Maurras y el catalanismo*. El movimiento catalanista surgió, en un principio, como crítica al Estado liberal español. Sus orígenes ideológicos fueron fundamentalmente conservadores, aunque tampoco faltaron catalanistas liberales, como Valentín Almirall. Durante el affaire Dreyfus, catalanistas como Prat de la Riba o Narcís Verdaguer i Caúís mantuvieron una postura antidreyfusard. Y su órgano de expresión, *La Veu de Catalunya*, tradujo artículos de Maurras y Barrés como defensores del regionalismo frente al centralismo jacobino¹⁶. De hecho, Prat de

¹⁶ Joaquim COLI. I AMARGÓS, *El catalanisme conservador davant l'afair Dreyfus. 1894-1906*, Barcelona, 1994, pp. 51 ss.

la Riba tuvo una formación intelectual análoga a la de Maurras: un Comte totalmente expurgado de sus tendencias humanistas e ilustradas, Joseph de Maistre, Renan y Taine. No en vano fue presentado como el teórico de «la concepción integral del nacionalismo», del «catalanismo integral»: antiliberalismo, corporativismo e imperialismo¹⁷. Para el desarrollo de su proyecto político, Prat encontró en Eugenio D'Ors a su más dotado y lúcido colaborador intelectual. Y es a D'Ors a quien corresponde la introducción en tierras españolas de la mayoría de los temas y postulados del nacionalismo integral maurrasiano. D'Ors fue el máximo teorizante del movimiento *Noucentista* opuesto al *modernismo*, y que es inseparable de la influencia de Maurras. D'Ors había vivido en París, como becario; y tuvo oportunidad de entablar contactos con miembros de *L'Action Française*. *Noucentismo* equivalía a clasicismo, es decir, a orden, claridad, racionalidad frente al irracionalismo romántico y modernista, heredero de Rousseau¹⁸. En ese sentido, la máxima aportación d'orsiana al proyecto catalanista fue su definición de lo catalán, a través de su célebre obra *La Bien Plantada*, muy influida por *El jardín de Berenice*, de Mauricio Barrés, y por *La invocación a Miner/ta*, de Maurras. D'Ors presentó a Teresa, *La Bien Plantada*, como el símbolo de la tradición catalana: razón, límite, «detalles exactos», orden y armonía¹⁹. Como en el caso de Prat de la Riba, el proyecto *noucentista* culminaba en la idea de Imperio, presentada como antítesis del liberalismo y la democracia. El Imperio significaba «la Socialización, el Estatismo, el Estado educacional, la Ciudad, la idea de expansión de los pueblos, la Justicia Social, la lucha por la Ética y la Cultura»; mientras el que el liberalismo representaba «el individualismo atomístico, el localismo, la libre concurrencia»; y la democracia, «la ideología revolucionaria de los instintos de la burguesía»²⁰.

Muerto Prat de la Riba en 1917, D'Ors cayó en desgracia ante el nuevo director de la Mancomunidad, Josep Puig i Cadafach, iniciándose una amplia operación de acoso, que terminó con su abandono de los cargos de la entidad autónoma y, finalmente, con su marcha

¹⁷ Altollío ROVIRA i VIRGILI, *Prat de la Riba*, Barcelona, 1968, pp. 148 y 101. JAUME BOFILL i MATEU, *Prat de la Riba y la cultura catalana*, Barcelona, 1979, pp. 31 ss. JONLI SOLÉ TURA, *Catalanismo y revolución burguesa*, Madrid, 1974. ENRIE JARDÍ, *Les doctrines jurídiques, polítiques et socials d'Enric Prat de la Riba*, Barcelona, 1974.

¹⁸ Eugeni D'ORS, *Glosari*, Barcelona, 1982, pp. 31, 141-142 ss.

¹⁹ Eugenio D'ORS, *La Bien Plantada*, Barcelona, 1982, pp. 51 ss.

²⁰ Eugeni D'ORS, *Glosari*, Barcelona, 1982, pp. 01, 125 ss.

de Cataluña. Ello no comportó un cambio cualitativo en su pensamiento político, ni en su admiración por Maurras. Ya en Madrid, D'Ors comenzó a colaborar en los dos diarios emblemáticos de la derecha nacional, *ABE* y *El Debate*, convirtiéndose, de hecho, en uno de los puntales del pensamiento conservador español. Significativamente, Teresa, *La Bien Plantada*, dejó paso, años después, a Isabel La Católica, como arquetipo de la nación y de la tradición españolas, a semejanza de Juana de Arco, para el nacionalismo francés²¹. D'Ors siguió expresando su admiración por Maurras, aunque criticó su nacionalismo exasperado y su positivismo. Maurras continuaba siendo el «anti-Voltaire». Gracias a su amistad con el maurrasiano León Daudet, su libro *Tres horas en el Museo del Prado* fue difundido en Francia. De hecho, algunos de los principios de su *Política de Misión*, una suerte de despotismo ilustrado, tuvieron una acusada impronta maurrasiana: «La mejor norma de selección es la jerarquía corporativa o hereditaria. La mejor condición para la Autoridad, es la unidad de mando»²².

Pero la impronta d'orsiana y maurrasiana no desapareció por ello de la sociedad catalana. Discípulos suyos fueron Joan Estelrich, Jaume Bofill, Josep Vicens Foix, Josep Carbonell, etc., todos ellos maurrasianos fervientes. Como Maurras, Estelrich, consideraba la nación como una realidad natural; era «lo concreto humano», el principio clásico por excelencia. Lo cual enlazaba con su crítica al romanticismo, como «enfermedad, desviación»²³. No muy distintas eran las formulaciones de Jaume Bofill, con su defensa del clasicismo y de la concepción orgánica de la nación²⁴. Fundadores de las revistas *Monitor* y *L'Ami dels Arts*, Foix y Carbonell fueron dos representantes del catalanismo radical y secesionista, incondicionales del D'Ors catalanista y de Maurras, así como del fascismo italiano. Su proyecto político, en el que también se propugnaba una reforma estética a través de los cánones clásicos,

²¹ Eugenio D'ORS, *Vida de Fernando e Isabel*, Barcelona, 1982, pp. 29 ss.

²² Elgillio D'ORS, *Nuevo Glosario*, t. II, Madrid, 1947, pp. 348 ss., 574 ss. Prólogo a Oliveira Salazar. *El hombre y la obra*, de Antonio Ferro, Madrid, 1935, pp. XIV ss.; *Nuevo Glosario*, t. III, Madrid, 1949, pp. 120 ss.

²³ Joan ESTELRICH, *Fenix o l'espirit de renaixença*, Barcelona, 1934, pp. 86 ss.; *Catalunya endins*, Barcelona, 1930, pp. 27 ss.; *Catalanismo y Reforma Hispánica*, Barcelona, 1932, pp. 87 ss.

²⁴ Jaume BOFILL, «Clasificación Nacional», en *L'Altra Concordia i altres textos sobre el catalanisme*, Barcelona, 1983, pp. 3 ss.

no era sino una renovación, en sentido extremista, de los planteamientos de Prat y D'Ors: Cataluña-nación, Federación e Imperio²⁵.

Foix entró en polémica con el escritor Josep Pla, quien consideraba la influencia maurrasiana perjudicial para el catalanismo. No obstante, esta valoración negativa se vio pronto matizada por una indisimulada afinidad ideológica y estética con diversos aspectos del nacionalismo integral. Para el escritor ampurdanés, que llegó a conocer personalmente a Maurras, *L'Action Française* fue «la oposición más razonada, implacable, cruel e injusta que tuvo la III República»; además, se trataba de un «auténtico fenómeno periodístico» y un movimiento intelectual perfectamente organizado. Por otra parte, Pla admiraba a Maurras como escritor y como teórico del clasicismo. El clasicismo reflejaba la realidad tal cual era, mientras que el romanticismo era tan sólo el producto de un individualismo antisocial y anárquico²⁶.

Otro escritor catalán seducido por el clasicismo maurrasiano fue Josep María Junoy i Muns, poeta, periodista y dibujante. Junoy tuvo ocasión de conocer personalmente al escritor francés en París. Para él, Maurras era «El Gran Latino», «el pensador actual de la Mediterraneidad por excelencia». Y, en algún momento, juzgó que sus ideas políticas, como ya había pensado Foix, podían servir para robustecer el nacionalismo catalán frente a los «metecos» y «catalanes desnacionalizados»²⁷.

B) *Maurras en Madrid: La crisis del conservadurismo*. En el resLo de España, el interés por las ideas maurrasianas fue consecuencia, en parte, de la crisis ideológica y política del conservadurismo dinástico, a partir de la disidencia maurista de 1913. El estallido de la Gran Guerra coincidió, pues, con la percepción de que el régimen de la Restauración había dado de sí cuanto podía y que era necesario dotar al conservadurismo español de una cierta renovación ideológica. Pionero en este proceso fue el escritor José Martínez Ruiz, «Azorín», quien, tras su escarceo más o menos anarquistas, había dado su adhesión

²⁵ «El nacionalisme català i L'Action Française», en *Monitor*, núm. 2, 1/11, 1921. J. V. FOIX y Josep CARBONELL, *Revolució Catalanista*, Barcelona, 1934.

²⁶ «El nacionalisme català i L'Action Française», en *Butlletí de Juventut Nacionalista de Catalunya*, núm. 4, 1921, pp. 5 ss. Josep PLA, «Maurras», en *Coses vistes*, Barcelona, 1925, pp. 249 ss.; *Obra Completa*, Vol. IV, *Sobre París i França*, Barcelona, 1967, pp. 568; *Santiago RUSSELL y su época*, Barcelona, 1989, pp. 9 ss.

²⁷ Josep María JUNOY, *Conferencies de combat, 1919-1923*, Barcelona, 1923, pp. 27, 66-67, 70; «Al marge de la política i l'estètica de Charles Maurras», en *Revista de Catalunya*, núm. 21, març 1926, pp. 269, 277 ss.

al conservadurismo de Maura y La Cierva. El alicantino había llegado a la conclusión de que la «regeneración» que la sociedad española necesitaba sólo podría llevarse a cabo mediante una política autoritaria a cargo de los conservadores. Pero ello era inseparable, al mismo tiempo, de un auténtico proyecto ideológico conservador. La derecha española había perdido, desde la muerte de Cánovas, el favor de los intelectuales, hundiéndose en un pragmatismo sin horizontes ajeno a los temas de alta cultura. En ese sentido, el conservadurismo español debía buscar ejemplo en el francés, con Maurras y Barrés a la cabeza. En consecuencia, la derecha española debía articular un auténtico proyecto conservador, que abarcara, no sólo el factor político, sino el cultural y sociológico. Su base estaría en la sociología comunitaria; su estética, clasicista; y en economía defendería las estructuras agrarias de producción. Además, el régimen político debía evolucionar en sentido autoritario, erradicando el sufragio universal, el parlamentarismo y el juicio por jurado²⁸. Como Maurras, «Azorín» abominaba del romanticismo, sobre todo del español, al que acusaba de falta de profundidad, de incoherencia, de extravagancia. En concreto, Larra era un escritor vacío, arrogante y jactancioso²⁹. Al estallar la Gran Guerra, el alicantino viajó como corresponsal del diario *ABE* a París, recogiendo sus impresiones sobre el desarrollo de la contienda. Y en la capital francesa entró en contacto con miembros de *L'Action Française*. El grupo maurrasiano le parecía la organización más completa, disciplinada y lógica de la derecha francesa; mientras que Maurras — a quien conoció en los locales del diario — no sólo podía ser considerado un gran escritor político, sino «un admirable artista literario»³⁰.

Otro escritor español influido por Maurras fue José María de Salaverría, quien descubrió *L'Action Française* a lo largo de su etapa de corresponsal en París durante la Gran Guerra. Las reflexiones de Salaverría era similares a las de «Azorín»: la derecha española había perdido el favor de los intelectuales y debía seguir el ejemplo francés. La influencia maurrasiana en el escritor vasco es visible, en primer lugar, en su crítica del romanticismo, representado, a su juicio, por los escritores

²⁸ «Azorín», *Un discurso de La Cierva*, Madrid, 1914, pp. 87-88, 148-149, 156-158 ss.

²⁹ «Azorín», *Rivas y Larra*, Madrid, 1975; *Clásicos y modernos*, Buenos Aires, 1971.

³⁰ «Azorín», *Entre España y Francia (páginas de un francófilo)*, Barcelona, 1916, pp. 151 ss.; *Con bandera de Francia*, Madrid, 1950, pp. 124 ss.

noventayochistas, germen de individualismo anárquico propagador de posturas antipatrióticas, antimilitaristas y derrotistas: «Tenían el vicio de la revolución como huenos románticos que eran». Pero no es menos palpable esta influencia en su idea de nación: «Todo lo que tienes, muchacho, pertenece a tu Patria; todo lo que eres se lo dehes a ella. El idioma, la educación, los rasgos físicos, el traje que vistes, el aire que respiras». Frente al negativismo noventayochista se imponía imhuir a la juventud de un filosofía vitalista, patriótica, optimista; de una fe nueva en las posihilidades de la nación española: «España te impone el deher de continuar su historia, de defenderla y engrandecerla»³¹.

Ramiro de Maeztu recibió indirectamente la influencia de Maurras, durante su estancia en Gran Bretaña, a través de su amigo el filósofo Thomas Ernest Hulme, sobre todo su crítica al romanticismo como fruto de! individualismo anárquico. Ello es perceptihle en su defensa del «clasicismo cristiano» que el escritor vasco desarrolló en su obra *La crisis del humanismo*, donde propugnaha el ahandonado del individualismo y la edificación de un Estado corporativo y autoritario. La crítica al romanticismo y la defensa del clasicismo fue, desde entonces, permanente en los escritos de Maeztu³².

A un nivel más literario que político, el escritor guatemalteco Enrique Gómez Carrillo —director de la revista madrileña *Cosmopolis* y hombre próximo al dictador Estrada Cahrera— contribuyó, con sus arLículos y crónicas parisinas, al conocimiento de la estética clasicista de .lean Moréas y, sobre todo, de Maurras, a quien había conocido en la capital francesa. Maurras represenLaha, para el guatemalteco, «un tradicionalismo sano, rohusto, hecho para vi vificar, no sólo los sistemas de gobierno, sino tamhien el arte y el pensamiento»³³.

El grupo político más influido por la dialéctica maurrasiana fue el maurismo. De hecho, Maurras apoyó a Maura, desde las páginas de *La ActiO/L Fraru;aise*, con motivo de los sucesos de la «Semana Trágica»

³¹ «El luchador pertinaz», *ABC*, Sevilla, 18 de mayo de 1938; «Doctrina conservadora», *ABC*, 9 de diciembre de 1916. José María SALLVERRÍA, *La afirmación española*, Barcelona, 1917, pp. 40 ss.; *El muchacho español*, Madrid, 1917, pp. 48, 126 ss.

³² Thomas ERNEST HULME, *Especulaciones. Ensayos sobre humanismo y filosofía del arte*, México, 1979. Allan R. JONES, *The Life and Opinions of T. E. Hulme*, Londres, 1960. Ramiro DE MAEZTU, *La crisis del humanismo*, Barcelona, 1^o III; *non Quijote, Don Juan y la Celestina*, Madrid, 1975; *La letras y la vida en la España de entreguerras*, Madrid, 1958; *La brevedad de la vida en nuestra poesía lírica*, Madrid, 1932.

³³ «Crónicas de París. Charles Maurras», *El Liberal*, 15 de noviembre de 1917. Enrique GÓMEZ CARRILLO, *La miseria de Madrid*, Gijón, 1998; *Grecia*, Madrid, 1908.

y su posterior caída. El francés solía enviar al líder conservador sus obras con afectuosas dedicatorias. Maurras tuvo relación con uno de sus más activos partidarios, Pierre Gilbert, muerto en la Gran Guerra; y apoyó a Maurras cuando éste fue procesado en 1913³⁴.

El maurista más influido por Maurras fue Antonio Goicoechea, jefe de las Juventudes Mauristas. Para él, *L'Action Française* era un grupo intelectual «digno de toda admiración, por su decisión patriótica, por su valor colectivo y personal, por su sereno y fino espíritu literario». Maurras había destrozado el edificio ideológico de la Revolución francesa, a través de su reinterpretación vitalista el positivismo comteano. La sociedad era un organismo que se regía necesariamente por las leyes inmanentes de jerarquía, selección, continuidad y herencia. Goicoechea seguía igualmente al padre del nacionalismo integral en su crítica al romanticismo, en el que veía «la forma más clara y el camino más expedito de acción del pensamiento revolucionario»³⁵.

La influencia maurrasiana estuvo presente igualmente en algunos ideólogos del carlismo, como Víctor Pradera y Salvador Minguijón. Pradera, que estaba suscrito a *L'Action Française*, recogía en sus escritos las ideas de Maurras sobre la descentralización regional y la Monarquía. Consideraba al francés como «uno de los grandes cerebros del mundo». Sin embargo, no aceptaba su perspectiva secular. La base de toda su construcción ideológica seguía siendo la «revelación» divina y su autor preferido, Tomás de Aquino³⁶. Minguijón veía en *L'Action Française* un ejemplo a seguir de cara a la organización de un auténtico movimiento contrarrevolucionario. En sus obras, citaba continuamente a ideólogos afines a Maurras como La Tour du Pin, Barrés, Bourget, Daudet, etc. Sin embargo, como en el caso de Pradera, criticaba su inmanentismo positivista, cuya significación última era «poner por encima de todo la constatación»³⁷.

El exilio madrileño del escritor portugués Antonio Sardinha, líder intelectual del maurrasiano Integralismo Lusitano, contribuyó igualmente

³⁴ Archivo Antonio Maura (Madrid). Legajo 378.

³⁵ ANTONIO GOICOECHEA, *El problema de las limitaciones de la soberanía en el Derecho público contemporáneo*, Madrid, 1923, pp. 218; *La crisis del constitucionalismo moderno*, Madrid, 1925, pp. 36 ss.; *Horas de ocio (Discursos y artículos literarios)*, Madrid, 1925, pp. 40 ss.

³⁶ VÍCTOR PRADERA, *Obras Completas*, t. I, Madrid, 1945, pp. 324 ss.; *El Estado nuevo*, Madrid, 1935, pp. 35 ss.

³⁷ SALVADOR MINGUIJÓN, *La crisis del Tradicionalismo*, Zaragoza, 1914, pp. 22 Y 24; *Al servicio de la Tradición*, Madrid, 1930, pp. 57 ss.

a un mejor conocimiento de Maurras en la alta sociedad madrileña; y, al mismo tiempo, desarrolló su concepto de «alianza peninsular». Sardinha colaboró en revistas como *Raza Española* y en diarios como *El Debate*. Además, entabló amistad con Gabriel Maura, Blanca de los Ríos, Maeztu, Salaverría, el Marqués de Lozoya y, sobre todo, con el Conde de Santibáñez del Río -futuro fundador de *Acción Española*-, quien publicó el libro *Portugal y el hispanismo*, en el que se exponía el ideario y la historia del movimiento portugués³⁸.

C) *Maurras en Vascongadas: La «Escuela Romana del Pirineo»*. Maurras vino al País Vasco de la mano de Eugenio D'Ors. Tributarios de su pensamiento fueron, entre otros, Ramón de Basterra, Rafael Sánchez Mazas, Pedro Murlane Michelena o José Félix de Lequerica, en los que el pensador catalán vio una nueva promoción «noucentista» frente a los «obsesos de Euzkadi»³⁹. Este grupo intelectual recibió la denominación, en consonancia con aquella influencia, de *Escuela Romana del Pirineo*; y era asiduo de la célebre tertulia del café Lyon D'Or de Bilbao, cuyo animador cultural era Pedro de Eguillor, y a la que, además de los mencionados, solían asistir Salaverría, Enrique de Areilza -y su hijo José María-, Gregorio Balparda, Maeztu y el propio D'Ors⁴⁰. El filósofo catalán y la mayoría de sus admiradores vascos colaboraron en la revista bilbaína *Hermes*. El pensador más emblemático fue Ramón de Basterra, diplomático, ensayista y poeta. Como D'Ors, Basterra fue defensor de una nueva forma de despotismo ilustrado, el «carlotercismo», que contraponía al sistema liberal; y cuyo continuador debía ser Alfonso XIII. Al mismo tiempo, exaltó la obra de Trajano, como gobernante «latino» civilizador de Rumanía. Sus ideas estéticas debían mucho a D'Ors y Maurras, en particular su valoración del clasicismo frente al romanticismo. En su obra poética creó el personaje de Virulo, héroe obsesionado por el ímpetu de la acción y fascinado por la creación de grandiosos proyectos, como el Imperio de la «Sobreespaña»¹¹.

³⁸ CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO, *Portugal y el hispanismo*, Madrid, 1920, pp. 13 ss. Ver también Juan BENEYTO, *Antonio Sardinha y la cuestión peninsular*, Valencia, 1927.

³⁹ Eugenio D'ORS, «Dos generaciones en Vizcaya», en *Nuevo Glosario*, t. I, Madrid, 1947, pp. 783.

⁴⁰ José María DE AREILZA, «Pedro de Eguillor», en *Así los he visto*, Barcelona, 1974.

¹¹ Ramón DE BASTERRA, *El árbol de la ciencia*, Bilbao, 1924, pp. 14-29; *La obra de Trajano*, Madrid, 1923; *Los navíos de la Ilustración. Una empresa del siglo XVIII*, Madrid, 1970, pp. 21-22 ss.; *Virulo*, Bilbao, 1924, pp. 5 ss. Ver también Guillermo

Rafael Sánchez Mazas -futuro falangista y colaborador de *Acción Española*— consideraba a Maurras «el pensador más interesante de Europa». Su prosa clasicista delata la influencia del escritor galo. Como corresponsal de *ABC*, Sánchez Mazas tuvo ocasión de presenciar la subida al poder del fascismo, que interpretó, a semejanza de Maurras, como un «retorno necesario al mundo elemental político, al mundo elemental de la autoridad, la unidad, el poder y la jerarquía»¹².

De la misma forma, el periodista Pedro Moulane Michelena se sintió seducido por el clasicismo de D'Ors y Maurras. En su primer libro, *El discurso de las armas y las letras*, Moulane no menciona ni al español ni al francés, pero defiende apasionadamente el clasicismo, el latinismo y el imperialismo romano frente al germanismo. Clasicismo era sinónimo, para él, de razón, inteligencia y claridad. Posteriormente, Moulane definió a Maurras como un pragmático, cuyas ideas políticas tenían sus orígenes en Maquiavelo¹³.

Ya en la Dictadura, José Félix de Lequerica clamaba en la prensa bilbaína y luego en su libro *Soldados y políticos*, por la organización de una escuela de pensamiento reaccionario semejante a *L'Action Française* o al Integralismo Lusitano, de cara a la consolidación política del Estado autoritario¹⁴. Y es que resulta preciso no exagerar la influencia de estas ideas en el conjunto de la derecha española. Así lo reconocía el periodista Álvaro Alcalá Galiano -futuro colaborador de *Acción Española*— cuando afirmaba que al español de derechas le bastaba saber que contaba con campeones como Balmes, Menéndez Pelayo, Alarcón o Pereda, cuyas obras podía leer «sin caer en el pecado»¹⁵.

La condena papal de *L'Action Française* no ayudó, desde luego, a una mayor difusión en España del nacionalismo integral. El catolicismo español cerró filas en apoyo al Vaticano. Maitas y su grupo sólo fueron defendidos por el ya citado Alcalá Galiano, quien acusó al Vaticano de haber sacrificado a uno de sus grandes defensores intelectuales para congraciarse con la III República. Los sectores democristianos

DÍAZ PLATA, *La poesía y el j'Us//Miello de Rallón de Bastera*. Barcelona, 1941. Carlos AREÁN, *Ramón de Bastera*. Madrid, 1950.

¹² «La crisis del fascismo», en *ABC*. 16 de julio de 1923; «Retrato de Mussolini», en *ABC*. 15 de febrero de 1923.

¹³ Pedro MOULANE MICHELENA, *El discurso de las armas y las letras*. Bilbao, 1915, pp. 44 ss.; «Genealogía de Carlos Maurras», *El Liberal*, 5 de julio de 1927.

¹⁴ José Félix DE LEQUERICA, *Soldados y políticos*. Bilbao, 1928, pp. 32-33 ss.

¹⁵ «Intelectuales reaccionarios», *ABC*. 25 de enero de 1923.

celebraron la condena de «un incrédulo de pies a cabeza, que ha blasfemado de Cristo y no cree siquiera en Dios». El sacerdote catalán Caries Carló veía en Maurras al «Rousseau de la derecha», por su esteticismo paganizante. Los integristas lo compararon con el Bismarck de la Kulturkampf. *El Debate* alabó a Maurras por sus críticas al modernismo, al romanticismo y al liberalismo, pero justificó su condena por su agnosticismo y su nacionalismo exasperado. Y lo mismo expresó *La Ciencia Tomista*, para quien Maurras era «una clara inteligencia» mutilada por su falta de convicciones religiosas ¹⁶.

En cualquier caso, aquella condena, como luego se vería en la II República, con el surgimiento de *Acción Española*, supuso un serio contratiempo para la consolidación de la influencia maurrasiana en nuestro suelo ¹⁷.

III. La ola germanófila: revolución conservadora y pesimismo cultural en España

Tras la Gran Guerra, el grueso de la intelectualidad española volvió su mirada hacia Alemania. En palabras del escritor Francisco Ayala, «Alemania se consideraba de un valor formativo análogo al que el tuvo en el Renacimiento el viaje a Italia, y era requisito casi indispensable para adquirir la respetabilidad académica a que, entre nosotros, estaba vinculada la obtención de cátedras universitarias» ¹⁸. Por otra parte, la influencia de Nietzsche había sido, desde comienzos de siglo, muy intensa entre los intelectuales españoles ¹⁹.

En este giro germanófilo de la cultura española tuvo un papel determinante la figura de José Ortega y Gasset. El filósofo madrileño fue un hombre de formación francesa y, a la vez, alemana. En su juventud,

¹⁶ «Acción Francesa y el Vaticano», *ABC*, 20 de enero de 1927; «Inexactitudes de un artículo lamentable», *Renovación Social*, núm. 56, 15 de febrero de 1927; «L'Es-glésia i L'Action Française», (en *Paraula Cristiana*, núm. 24, diciembre 1926; *El Siglo Futuro*, 10 de enero de 1927, 10 de marzo de 1927; *El Debate*, 10 de noviembre de 1926, 14 de enero de 1927; *La Ciencia Tomista*, núm. 105, mayo-junio 1927, pp. 250).

¹⁷ *Vid.* Pedro Carlos GONZÁLEZ CUERVA, *Acción Española. Teología política y nacionalismo en España (1913-1936)*, Madrid, 1998.

¹⁸ Francisco AYALA, *España y el cultum germánico. España en el siglo XX*, México, 1968, pp. 14.

¹⁹ Gonzalo SOBRIANO, *Nietzsche en España*, Madrid, 1967.

no regateó su admiración por Renan y Barrés, pero desdeñó a Maurras, cuyos planteamientos le parecieron «típicos ornamentales, críticas caprichosas y vagos proyectos»⁵⁰. Aunque políticamente siempre fue un liberal-conservador, Ortega no escapó a la influencia de las nuevas ideas radicales que se abrían paso en Alemania y contribuyó decisivamente a difundirlas entre los intelectuales españoles. Su crítica del positivismo, su permanente nietzscheanismo, su vitalismo, su elitismo le aproximaron a los representantes de la *revolución conservadora*. De hecho, fue Ortega el intelectual español que más entusiásticamente recibió *La decadencia de Occidente*, de Spengler, traducida al español por su fiel Manuel García Morente para Espasa-Calpe, y prologada por él mismo en 1923. A su juicio, la obra de Spengler era «sin disputa, la peripecia intelectual más estruendosa de los últimos años», nacida de «profundas necesidades intelectuales y formula pensamientos que latían en el seno de nuestra época»⁵¹. Buena prueba de la influencia que sobre su obra ejerció el nuevo conservadurismo alemán fue su célebre e influyente *España invertebrada*, en donde aparece la concepción cíclica de la historia —épocas Kirta y épocas Kali—, la crítica vitalista al racionalismo, la valoración de la fuerza como signo de vitalidad histórica, la reivindicación del espíritu guerrero medieval frente al evolucionismo spenceriano y a los valores burgueses, la crítica a la modernidad, el elitismo aristocrático y las referencias elogiosas al pasado preindustrial. No menos evidente resulta esta influencia en *La rebelión de las masas*, donde Ortega sigue a Spengler en su análisis de las «aglomeraciones» urbanas, entre otros temas⁵².

Otra importante influencia germana en Ortega es la del biólogo Jacob von Uexkull, cuyos planteamientos le servirán como fundamento de su vitalismo. El filósofo madrileño propició, como había hecho con Spengler, la traducción de algunas obras de Uexkull en la editorial Revista de Occidente, como *Ideas para una concepción biológica del mundo*, publicada en 1922; y *Cartas biológicas a una dama*, en 1925. No fueron las únicas traducciones de autores adscritos a la *revolución conservadora* auspiciados por Ortega. Spengler fue de nuevo traducido

⁵⁰ José ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, t. X. *Escritos políticos. I (1908-1921)*. Madrid, 1969, pp. 210-211.

⁵¹ José ORTEGA Y GASSET, Prólogo a *La decadencia de Occidente*, de Oswald SPENGLER, t. 1, Madrid, 1923, pp. 12-13.

⁵² José ORTEGA Y GASSET, *España invertebrada*, Madrid, 1921; *La rebelión de las masas*, Madrid, 1930.

y publicado por Espasa-Calpe, ya en la República, con dos obras: *Años decisivos* y *El hombre y la técnica*. De Max Scheller se publicó, en Revista de Occidente, *El resentimiento en la moral* y *El saber y la cultura*. En la misma editorial, se tradujo la obra de Othmar Spann, *Filosofía de la sociedad*, al igual que *Elementos de la política*, del romántico antiliberal Adam Müller. De Werner Somhart, cuyas ideas sirvieron a Ortega para criticar al materialismo histórico, se publicó *Lujo y capitalismo*, y un artículo, «El porvenir del capitalismo». De Carl Schmitt se tradujeron, para Revista de Occidente, dos artículos: «El proceso de neutralización de la cultura», traducido por el propio Ortega, y «Hacia el Estado total»⁵³.

No fue Ortega el único intelectual español interesado por Spengler. Ramón de Basterra dedicó al pensador alemán una conferencia en Bilbao, donde alabó su visión cíclica de la historia frente a la «interpretación pueril y trasnochada» de los progresistas. En otra conferencia, le comparó a Menéndez Pelayo, a quien llamará «el Spengler español». «Spengler es el polígrafo bávaro, cuya alma se acerca al laboratorio, a los datos de los hallazgos reales, y Menéndez Pelayo, por profesar un credo o dogma, es el polígrafo del humanismo cristiano»⁵⁴.

No fue tan favorable a Spengler su maestro Eugenio D'Ors. El filósofo catalán era, como el alemán, partidario de la visión cíclica de la historia. Una de las misiones de la filosofía era redimir a la historia de «la tiranía de lo contingente», emanciparla del tiempo, descubrir sus elementos absolutos, los que permiten ver su sentido y elaborar los paralelos y las síntesis. Esta trama profunda es lo que llamaba «Metahistoria» y que está compuesta por «eones» o «constantes», que son a los hechos algo así como las especies a los individuos. Pertrechado del concepto de «eón», D'Ors sometió a una criba el pasado de la humanidad y obtuvo una serie de parejas de constantes o categorías: lo Femenino y lo Viril; lo Clásico y lo Barroco; Roma o la unidad del género humano, y Babel, o los cismas; el Ecúmeno, o sede de la Cultura, y el Exótero, o periferia en colonización. En contraste, D'Ors rechazó la visión spengleriana de la pluralidad de culturas destinadas a un necesario ocaso. Spengler era un romántico, un relativista, «un Houston Stewart Chamberlain disfrazado», cuya amargura por la derrota de su país en la Gran Guerra le hacía presagiar el final de la cultura occidental. Para D'Ors no había «culturas», sino Cultura, la clásica grecolatina. «Una

⁵³ *Revista de Occidente*, enero-febrero-marzo 1930, y abril-mayo-junio 1931.

⁵⁴ *El Pueblo Vasco*, 31 de octubre de 1923, 20 de enero de 1924.

«Cultura», muchas «civilizaciones»: así lo quiere, triunfante al fin, el principio jerárquico»⁵⁵.

Ramiro de Maeztu quedó muy impresionado por *La decadencia de Occidente*. Y el 7 de noviembre de 1923 dedicó a Spengler una conferencia en Sevilla, luego publicada en *El Sol*, diario en el que el filósofo alemán había sido entrevistado por Julio Álvarez del Vayo. Creía el pensador vasco que la obra de Spengler había «determinado un movimiento tan intenso en ciencias del espíritu como la teoría de Einstein en las de la naturaleza». Pero rechazaba la visión spengleriana de la morfología de las culturas (como un todo orgánico, autóctono, imbuido de su propio destino. Igualmente discrepaba de la tesis del ocaso final de la cultura occidental. La crisis no era «vital», sino espiritual. No obstante, seducía a Maeztu la tesis de una nueva religiosidad y del advenimiento del cesarismo; pero negaba que fuesen síntomas de decadencia. Muy al contrario, (como lo demostraba la labor del Directorio militar español, se trataba de un claro intento de vertebrar, a nivel espiritual y material, una sociedad en crisis, pero susceptible de vertebración. No fue la última vez que Maeztu se ocupó de Spengler. Ya en la II República, el Maeztu de *Acción Española* reprochó al alemán el no haber entendido el significado de la Hispanidad en la historia universal. El descubrimiento de América y la evangelización de sus habitantes acabaron para siempre con la posibilidad de existencia de culturas diversas e incommunicables, creando, de hecho, la unidad del género humano⁵⁶.

Igualmente se enfrentó Maeztu con la interpretación schmittiana de Donoso Cortés. El decisionismo donosiano no era creador ni definidor del orden, como Schmitt creía, sino que «tenemos que decidírnos entre establecer y cumplir el derecho de con(ul)carlo». Maeztu estimaba que la «decisión» no es de una época, ni de un grupo generacional, sino de todas, aunque la disyuntiva no era tan cruda en unos tiempos como en otros. En aquellos momentos febriles, era preciso escoger, como había anticipado Donoso, entre el socialismo y el catolicismo. Como es lógico, Maeztu no podía creer en el decisionismo ex nihilo, dado

⁵⁵ Eugenio D'Ors, *La Ciencia de lo Cívico*, Madrid, 1964, pp. 57-58 ss.

⁵⁶ Ramiro DE MAEZTU, «Spengler o la decadencia de Occidente», en *Las letras y la vida en la España de entreguerras*, Madrid, 1958, pp. 264 ss.; «Oswald Spengler, símbolo de la modernidad», en *La Prensa*, Buenos Aires, 28 de jllio de 1936; *Las letras...*, pp. 258 ss.

que existían verdades eternas que no permitían al hombre moverse en el vacío nihilista⁵⁷.

Pero el más entusiasta introductor de Carl Schmitt en España —cuyas obras *La Defensa de la Constitución* y *Teoría de la Constitución* fueron traducidas al español en los años treinta— resultó ser Eugenio D'Ors, quien conoció al germano durante la Asamblea de la Unión para la Cooperación Cultural, en Barcelona, en octubre de 1929. D'Ors presentó a Schmitt como un profundo conocedor de Donoso, de «lo mejor del pensamiento latino» y como un «escritor vigorosamente católico». El filósofo catalán no sólo celebró su interpretación y actualización de Donoso, sino la disección de la mentalidad romántica que subyacía en su *Polistische Romantik*, al que calificaba de «libro admirable». Hottentatismo equivalía a «liberalismo», relativismo oportunista. De la misma forma, recomendaba al público español la lectura de su *Defensa de la Constitución* y de *Die geistesgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*, necesaria para «la revisión de la cuestión parlamentaria» y destructora de «la confusión, el absurdo de ciertas convenciones sobre las cuales descansa aún, alegre y confiada, la democrática rutina». En definitiva, para D'Ors, la derecha española no podía ensayar una auténtica «política de autoridad» sin nutrirse de la lectura de Schmitt y de la «relectura de Juan Donoso Cortés»⁵⁸.

El mensaje schmittiano fue escuchado igualmente por jóvenes estudiosos del derecho político como Francisco Javier Conde, Luis Legaz Lacambra, Juan Beneyto, Luis del Valle y otros. Cosa que, ya en la II República, no dejó de alarmar a los representantes del liberalismo que, como Eugenio Imaz, denunciaron el «sarampión schmittiano que cunde entre los jóvenes pensionados españoles» de la Junta de Ampliación de Estudios⁵⁹. El ocaso de la II República y el advenimiento del régimen de Franco no dejó de darle la razón en esos temores.

⁵⁷ «El espíritu y la decisión», en *Acción Española*, núm. 33, marzo de 1936, pp. 535 ss.; «La ley de Europa», en *ABC*, 13 de marzo de 1936.

⁵⁸ «Carl Schmitt y la política romántica», en *Criterium*, núm. 145, 11 de diciembre de 1930; «Glosas a Donoso Cortés», en *Criterium*, núm. 49, 7 de febrero de 1929; «Ideas de Carl Schmitt» en *Nuevo Glosario*, t. II, Madrid, 1947, pp. 573 ss.; «Karl Schmitt», en *Nuevo Glosario*, t. III, Madrid, 1949, pp. 535 ss.; «El Romanticismo político», en *Nuevo Glosario*, t. II, Madrid, 1947, pp. 575; «Nomina», en *Nuevo Glosario*, t. II, Madrid, 1947, pp. 55 ss.; «La defensa de la Constitución», *cuonj. cit.*, pp. 917 ss.; «En Maillane», *Nuevo Glosario*, t. II, pp. 152 ss.

⁵⁹ «Las cosas claras. La decisión de Donoso», en *Cruz y Raya*, núm. 35, febrero de 1936.

Liderazgo nacional y caciquismo local: Sagasta y el liberalismo zamorano

José Ramón Milán García

CSIC *

«Zamora (la provincia) no tiene un color político predominante, como el progresista en Zaragoza y el absolutista en Navarra (...) lo que más predomina es la carencia de opinión decidida. Como la gran mayoría de los habitantes de la provincia son labradores pobres que viven en aldeas pequeñas, de lo que menos se cuidan es de las cuestiones políticas» 1.

Una adecuada aproximación historiográfica a cualquier partido político debe compaginar la adopción de perspectivas «macro», capaces de analizar su tejido organizativo y su ordenación jerárquica a escala nacional, con una óptica más reducida y minuciosa que nos proporcione un retrato fidedigno de su grado de implantación y sus bases de poder local. En este caso hemos optado por ahondar el análisis de la gestación

* Por razones editoriales de la revista *AYER* se ha debido aligerar considerablemente el aparato documental que aparecía en la versión original de este artículo. Remitirnos a los interesados a J. R. MILÁN GARCÍA, 1998, pp. 228-255.

1 A. GUEROJA, 1985, p. 123. En adelante emplearemos las siguientes abreviaturas: ACD (Archivo del Congreso de los Diputados); AFO (Archivo de la Familia Osma, Logroño); AGM (Archivo General Militar, Segovia); AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid); AHPN (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid); AHPZ (Archivo Histórico Provincial de Zamora); AMOP (Archivo del Ministerio de Obras Públicas, Madrid); AMZ (Archivo Municipal de Zamora); APH (Archivo Posada Herrera, Oviedo); JJOPZ (*Boletín Oficial de la Prouincia de Zamora*); IJSC (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*); DSS (*Diario de Sesiones del Senado*); FCR (Fondo Casa Rodríguez, Archivo Municipal de Benavente); FFRE (Fondo de la Familia Requejo, Archivo Histórico Provincial de Zamora).

y desarrollo de un cacicato singular, el de Sagasta en la provincia de Zamora, para observar en el ámbito local la evolución del liberalismo progresista hasta desembocar en el Partido Constitucional que aquél lideró, y comprender mejor con ello las claves que determinaron su reconciliación con la dinastía borbónica y su colaboración en la construcción de un sistema estable de partidos que cerró el largo ciclo de violencia e inestabilidad política inaugurado con la Guerra de la Independencia.

Al mismo tiempo dicho estudio puede ayudarnos a elaborar una VISIÓN rica y matizada de las bases socioeconómicas y el universo ideológico sobre los que se edificó el liberalismo de la Restauración, rescatando los elementos más aprovechables tanto de la corriente historiográfica que engloba casi indiferenciadamente a los actores políticos implicados en ella bajo el concepto de «bloque de poder» oligárquico, como de la que subestima los intereses y objetivos de los sectores sociales más o menos identificados con estas fuerzas para cifrar las claves del sistema en el diseño realizado por y para una clase política interesada en evitar errores pasados y garantizarse una cuota suficiente y periódica de poder. Lo cual implicaba restringir al mínimo posible la competencia y pactar unas reglas racionales y notablemente eficaces de alternancia.

Dentro del abanico de posibilidades que se nos ofrecían, optar por el estudio del Partido Constitucional y el cacicato sagastino de Zamora presentaba indudables ventajas. Por una parte, la temprana y duradera vinculación de sectores importantes de las elites zamoranas con el liberalismo de raíz progresista permitía responder al sugestivo interrogante sobre la existencia o inexistencia de un *continuum* coherente —en el plano ideológico, en sus bases sociales, en su trayectoria política— entre el progresismo isabelino, el «constitucionalismo» del Sexenio y comienzos de la Restauración, y el posterior liberalismo fusionista. Al par que incidía en el fenómeno todavía no suficientemente sopesado de la naturaleza y alcance real de la implantación del liberalismo en unas provincias interiores eminentemente rurales y poco desarrolladas, donde el predominio del catolicismo y de unas formas sociales basadas en la subordinación y la dependencia *a priori* se antojaban clima poco propicio para los nuevos vientos de progreso. Por otro lado, el hecho de que la capital zallorana fuera el distrito por el que Sagasta obtuvo sus actas parlamentarias en el período inicial de la Restauración ofrecía la oportunidad de estudiar en toda su extensión y con una óptica «de

abajo a arriba» las relaciones diversas (fundamentalmente clientela es, pero también económicas, de amistad, parentesco, etc.) que atravesaban verticalmente los «partidos de cuadros» desde su jefe nacional a los militantes locales, pasando por los grandes notables integrados en la elite parlamentaria madrileña, y por debajo de ellos los notables locales que controlaban la política en cada provincia y municipio. Finalmente, en cuanto feudo sagastino Zamora resultaba un campo inmejorable de estudio para desentrañar las claves que operaron a escala local en la materialización del pacto que originó el denominado «turno pacífico».

El análisis de todos estos aspectos exige remontarse a la época isabelina, seguir en la medida de lo posible el proceso mediante el cual Sagasta creó una poderosa clientela en Zamora cuyas ramificaciones se extendían por buena parte de la provincia y que aseguró a su partido una posición predominante en ella hasta el final de la Restauración.

1. Zal110ra a mediados del siglo XIX, ¿una provincia progresista?

Situada en el límite noroccidental de la meseta, Zamora constituía a mediados del XIX una provincia pobre, rural y escasamente desarrollada que, sin embargo, comenzaba a experimentar una serie de cambios en su tradicional organización estamental que desembocarían durante el último cuarto de siglo en el advenimiento de una sociedad de rasgos cada vez más nítidamente clasistas². Con una economía de base agraria en la que la agricultura de las zonas llanas -trigo y viñedo- se compaginaba con la ganadería extensiva en la montaña, y una población de cerca de doscientos cincuenta mil habitantes extremadamente dispersa en pequeños núcleos de pocos cientos de vecinos, la situación de la provincia mediada la centuria no podía ser menos halagüeña para un observador tan perspicaz como el gobernador Guerola:

«El país es pobre, hay pocos capitales de consideración. Los trigos y vinos no producen todo lo que debían por falta de exportación. La industria es casi nula. El comercio, de muy poca importancia» ;;

² Para un estudio más en profundidad de la Zamora decimonónica remitimos a los trabajos de MATEOS RODRÍGUEZ, 1989, pp. 85-134, e I, 1988, pp. 23-47.

³ GUEROLA, 1985, p. X6. En los veinte años siguientes el crecimiento vegetativo zamorano fue claramente inferior a la media nacional, perdiendo cerca de 50.000 habi-

Si añadimos a esto la notable concentración de la propiedad en pocas manos -dos tercios de los campesinos poseían menos de un quinto de las tierras de la provincia, mientras que tan sólo el 5 por 100 del total de propietarios era dueño de cerca de la mitad- y un analfabetismo que alcanzaba el 67,56 por 100 de su población, completaremos un panorama en el que estructuras socioeconómicas, comportamientos políticos y esquemas mentales respondían más al Antiguo Régimen que a la modernización introducida por la serie de cambios conocidos como «revolución burguesa». No obstante, y teniendo en cuenta que era la tierra la fuente primordial de riqueza, parece evidente -y así lo ha destacado la historiografía- que el proceso de venta de bienes desamortizados abierto por el régimen liberal supuso una importante transformación en la estructura socioeconómica zamorana, y a la larga fue uno de los factores determinantes en su lenta transición a modelos clasistas. Al igual que sucedió en el resto de Castilla los principales beneficiarios de este proceso fueron representantes de la vieja nobleza jurisdiccional, la nobleza de nuevo cuño creada por Isabel II y una serie de altos funcionarios, abogados, financieros y comerciantes -cuyas fortunas en algunos casos provenían del contrabando fronterizo, como ocurría con los Rodríguez- que pasaron a formar parte de la nueva élite provincial dominante ⁴.

En el terreno político, y a pesar de que no siempre resulta sencillo establecer diferenciaciones ideológicas precisas, se observa que, dentro del liberalismo que era común a todos estos sectores, la nobleza de rancia estirpe y gran parte de la más reciente tendieron por regla general a sustentar las posiciones más conservadoras y a enrolarse en el Partido Moderado (marqués de Santa Cruz de Aguirre, conde de la Unión, duque de Osuna, etc.). A diferencia de ellos, el reducido pero selecto grupo de funcionarios, comerciantes y profesionales liberales que habían accedido a la condición de grandes propietarios gracias al proceso desamortizador optó en su mayoría por abrazar el ideario progresista, que era templado por la defensa de sus propiedades y de la privilegiada posición social que habían alcanzado. En todo caso unos y otros representaban un porcentaje minoritario en comparación con una población

tantes entre 1850-1900. Tan sólo la capital y Toro superaban los 3.000. MATEOS, 1989, pp. 101 ss.

⁴ MATEOS, *ibidem*, p. 134; GUERENA, 1996, p. 355; sobre las desamortizaciones en Zamora *vid.* DÍEZ ESPINOSA, 1989, pp. 70 ss.; para la familia Rodríguez de Villardeievros, GÓMEZ CARBONERO, 1999.

mayoritariamente campesina y exduida del restringido sufragio isabelino, apenas interesada por las contiendas políticas del régimen y que de intervenir en ellas lo hacía desde una óptica en la que predominaban los intereses materiales y vínculos personales sobre los principios ideológicos. Lejos de formar esa clase de labradores de fondo progresista con que en ocasiones se ha descrito a los campesinos zamoranos, éstos constituían por su mentalidad fuertemente anclada en la tradición y la férrea religiosidad que impregnaba incluso sus hábitos cotidianos un grupo mucho más proclive a las posturas conservadoras, cuando no francamente integristas, que a la defensa del credo liberal⁵.

Fue en este contexto en el que irrumpió Sagasta a fines de 1849 como el primer ingeniero de caminos que tenía a su cargo en exclusividad la dirección de las obras públicas de la provincia. Los ocho años que permaneció en ella no sólo supusieron una etapa fructífera en el ámbito profesional y en sus relaciones personales, sino que fueron además el inicio de una larga carrera política que le llevó a ocupar en repetidas ocasiones la Presidencia del Gobierno y a comandar el liberalismo español hasta su muerte.

El panorama político que se encontró el joven ingeniero a su llegada a Zamora estaba dominado por un grupo de notables del ala más templada del moderantismo que habían establecido sólidas dientelas y redes de fidelidad política de carácter más personal que ideológico. En este reducido grupo que había copado hasta entonces la representación parlamentaria zamorana aparecían destacados miembros de la hurguesía agraria local (José Ma Varona, Manuel Villachica, los futuros ministros Lorenzo Arrazola y Claudio Moyano) y una nobleza terrateniente —los duques de Veragua y de Osuna, el conde de la Unión, etc.— cuyo peso económico y social en la provincia fue muy considerable hasta el inicio del último cuarto de siglo. Sagasta carecía en principio de cualquier tipo de influencia socioeconómica allí, pero tan sólo cinco años después de su llegada había obtenido su representación parlamentaria y podía ser considerado ya el jefe del progresismo zamorano.

⁵ Véase la carta del cobrador de contribuciones Francisco Rodríguez a su hermano José sobre la llegada a un pequeño pueblo sanabrés en pleno domingo. Puebla de Sanabria, 3 de mayo de 1867, FCR, leg. 15/1. No obstante, el acceso de numerosos campesinos a la propiedad de pequeñas fincas con la desamortización les hizo receptivos a las directrices de la clase política liberal.

En las páginas siguientes intentaremos explicar cómo fue posible esta fulgurante ascensión política.

Hasta la llegada de Sagasta el subdesarrollo económico zamorano se había dehado en buena parte a la incuria de unos gobiernos que nada hicieron por mejorar unas redes de comunicaciones en estado lamentable, causantes de la difícil y onerosa comercialización exterior de la producción agrícola provincial. La situación era tan desastrosa que el nuevo Gobernador llegado en 1853 relataba en sus memorias cómo

«No existía ni una sola legua de carretera (concluida. (...) Zamora era, cuando yo llegué, la única capital de provincia que no tenía al menos una sola carretera de comunicación con el interior por donde fueran carruajes acelerados para pasajeros y galeras o carruajes lentos para el transporte de granos. (...) Zamora debe su decadencia a la falta de comunicaciones. Sus abundantísimos trigos y vinos se exportan en caballerías, y esto, en 1853, en que todas las naciones abandonan ya las carreteras como medio lento y casi les parece poco los ferrocarriles»⁷.

En esta situación la labor de un ingeniero infatigable y con la capacidad del joven Sagasta, que en poco tiempo realizó los importantísimos proyectos de carreteras que unían la capital zamorana con grandes núcleos del norte de Castilla (Salamanca, Valladolid) y los tramos más difíciles de la que se dirigía al puerto de Vigo —estableciendo una vía alternativa a la santanderina para exportar los trigos y harinas castellanos—, no podía dejar de granjearle las simpatías de propietarios y comerciantes locales. Al mismo tiempo sus prolongadas estancias en diversas comarcas de la provincia por motivos profesionales debieron darle una popularidad difícilmente valorable en términos de rendimiento político para la formación de su futura clientela. Su enlace extramatrimonial con la rica heredera de un militar y acaudalado indiano muy vinculado a la política municipal de la capital zamorana terminó

1. Sagasta permaneció destinado en Zamora hasta febrero de 1857, cuando la voluntad del Gobierno Narváez de alejarle de su distrito provocó su traslado a la Dirección de Obras Públicas de Toledo. AIVOP, Obras Públicas, Personal, leg. 6429; el gran peso t'conómicol de la vieja nobleza terrateniente en Zamora se mantuvo sin apenas variaciones hasta el Sexenio, cuando la alta burguesía propietaria con vínculos (n el ConH"cio e indllstria comenzó a dt'splazarla de su posición pn'dominante, como puede observarse en las listas de contribuyentes provinciales. BOPZ, 3 de marzo de 1871; MATEOS, 1989, p. 155.

⁷ GUEROJA, 1985, p. 213; CALDERÓN, 1993, pp. 251-262.

por conectarle en mayor o menor grado con las principales familias que conformarían la oligarquía dominante en la provincia durante la segunda mitad de centuria (los Vidal, Galarza, Requejo, Avedillo, Rodríguez...). Si a esto unimos su indiscutible atractivo y don de gentes, así como sus tempranas relaciones con el núcleo progresista local —Sagasta aparece como miembro del escuadrón de la Milicia Nacional de Caballería de Zamora en 1854—, tendremos todos los ingredientes para entender su fulgurante ascenso al escaño parlamentario a partir de la revolución de julio del 54⁸³.

En aquel momento, en medio del cambio en las esferas de gobierno operado por los acontecimientos revolucionarios irrumpió en el panorama político zamorano un reducido pero poderoso grupo de liberales progresistas pertenecientes a la burguesía compradora de tierras desamortizadas que terminaría por imponerse en el Sexenio a la vieja elite moderada local y crearía duraderas clientelas sobre las que se sostuvo el cacicato sagastino durante la Restauración. Dentro de esta burguesía agraria de nuevo cuño no escaseaban las profesiones liberales —médicos como Siro Guzmán, abogados como Miguel Requejo, Ildefonso Avedillo o Felipe Rodríguez, farmacéuticos como Santiago Herráiz— ni los comerciantes y prestamistas —los clanes «cervatos» cuyas fortunas provenían del contrabando fronterizo, como los Rodríguez, Cid y Bobillo; los vinateros de las comarcas del Duero (Avedillo, Gutiérrez, Merchán), el futuro alcalde de la ciudad Pedro Cabello Septién, etc.—, pero la fuente primordial de su riqueza y poder político no era otra que la propiedad de considerables patrimonios formados por fincas rústicas adquiridas en la desamortización, que solían arrendar a modestos labradores.

Como veremos más adelante, esta alta burguesía de rentistas que se afincó en la capital zamorana comenzó desde los años cincuenta a introducirse en la administración local (Ayuntamiento y Diputación), esta última decisiva para el control político de la provincia) y fue conformando una oligarquía dotada de extensas clientelas y redes de rela-

⁸³ La trayectoria profesional de Sagasta, en J. L. OLLERO, 1999, pp. 69-77; se ha repetido que Práxedes raptó a Ángela Vidal Herrero instantes después de su boda impuesta con un militar, pero la fecha y el lugar real del enlace (4 de marzo de 1844 en una capilla castrense de Salamanca) parecen desmentirlo, pues el riojano llegó a Zamora hasta diciembre del 40. Exped. de Nicolás Abad, AGN, A-26. El padre de Ángela era teniente alcalde de Zamora poco antes de la Revolución del 54. A. GUERO 1, 1985, p. 188; Ángela hizo vida marital con Sagasta mientras vivió su marido, el capitán de infantería Nicolás Abad. GUEROA, *ibidem*, p. 191; para la vinculación de Sagasta a la Milicia Nacional zamorana, *vid.* FFRE, sin catalogar.

ciones políticas que logró perpetuarse sin grandes cambios hasta bien entrado el siglo actual ⁹.

Por de pronto la participación de esta burguesía en la Revolución de 1854 trajo como corolario inmediato su subida a los órganos de poder político de la provincia. La nueva Junta Revolucionaria de Gobierno autoproclamada el 17 de julio estaba constituida por conspicuos progresistas locales (José Carlos Escobar, Ildefonso Avedillo, Ramón Zorrilla...) y algún moderado templado de la corriente moyanista -**di**-sidente del anterior Ministerio-, presididos todos ellos por el militar demócrata Victoriano Ametller. En contra de lo recogido por buena parte de sus biógrafos, parece ser que Sagasta tan sólo ocupó un puesto en la recién creada Junta Consultiva en compañía de otros representantes de la nueva elite subida al poder (Pedro Cabello Septién, Ramón Luélmo, etc.). Durante los meses siguientes se desarrolló una dura contienda por el poder entre las principales fuerzas políticas implicadas en el levantamiento (moderados disidentes, progresistas, demócratas y republicanos) cuyo epicentro fue la provisión de los diversos cargos políticos locales, y especialmente las inmediatas elecciones a Cortes. Siguiendo las directrices del gabinete Espartero-O'Donnell, en Zamora se presentó una candidatura de «Unión Liberal» formada por demócratas (Ametller), progresistas (Sagasta, Ramón Zorrilla) y futuros integrantes del partido fundado por O'Donnell (Antonio de Jesús Santiago, Carballo).

Dentro de la autodefinición ideológica llevada a cabo por los diversos candidatos, Sagasta presentó a sus electores un inteligente programa que combinaba concesiones al liberalismo más conservador (monarquía constitucional basada en un sistema bicameral, sufragio censitario, Milicia Nacional «como institución puramente cívica») con los principios irrenunciables del credo progresista (libertades de imprenta, asociación, petición y enseñanza, juicios públicos, igualdad ante la ley, inviolabilidad y libertad de la propiedad...). Asimismo ofrecía una serie de atractivas promesas a los sectores más populares, no siempre de factible cumplimiento (abolición de quintas y supresión de los odiados consumos,

⁹ En la compra de bienes desamortizados participaron allí una serie de burgueses enriquecidos por transacciones comerciales más bien dudosas que en muchos casos formarían parte del futuro clan sagastino, como Miguel Requejo Linares. *AHN*, leg. 120, exps. 4.291-92; *DÍEZ ESPINOSA*, 1987, p. 118; *AMZ*, leg. 314, núms. 1, 3 y 4; entre los mayores contribuyentes por territorial de Zamora capital figuraban en 1865 el propio Requejo (1.º), Ildefonso Avedillo (2.º), Cabello Septién (3.º) y José Carlos Escobar (4.º) entre otros. *MATEOS*, 1089, p. 187; *GUEROLA*, 1985, pp. 177-181.

desestanco de la sal y el tabaco, justicia e instrucción pública gratuitas, respeto a la religión católica), y desarrollaba por extenso una completa gama de medidas de liberalización económica y fomento de los intereses materiales que ofrecía la faz más inequívocamente burguesa del progresismo: supresión de toda aduana interna, reducción al mínimo de los aranceles, libertad de comercio, trabajo e industria, «pronta construcción de ferrocarriles, canales, carreteras, caminos vecinales (...), y en fin de todas las obras públicas por las que está clamando el país». No obstante, el peso de las relaciones personales y la pertenencia a clientelas políticas fueron tanto o más poderosos a la hora de lograr un escaño que cualquier propuesta puramente ideológica ¹⁰.

A pesar de la indudable voluntad integradora del programa unionista, pronto se comprobó la inviabilidad de mantener una coalición tan heterogénea, donde los elementos demócratas y republicanos no estaban dispuestos a transigir con el moderantismo y renunciar a reivindicaciones como el sufragio universal o la supresión de la monarquía. El proceso electoral devino así en una contienda interna entre las diferentes fuerzas gubernamentales, que se acusaron mutuamente de servirse de las autoridades locales para incurrir en todo tipo de abusos e ilegalidades a fin de obtener un escaño. En el caso de Zamora la victoria se decantó hacia los sectores liberales más centristas y conciliadores tras recurrir a una polémica segunda vuelta en la que Sagasta resultó elegido en detrimento de Ametller, obteniendo actas veteranos moderados de gran arraigo como Moyano o Antonio de Jesús Arias, y progresistas de derecha como Miguel Zorrilla o Idefonso Avedillo. Las luchas internas que se produjeron en estos comicios a lo largo y ancho de la geografía nacional hirieron de muerte a la coalición de grupos moderados y progresistas, lo que terminó por ocasionar su abierto enfrentamiento con motivo del golpe contrarrevolucionario efectuado por Ü'Donnell dos años más tarde.

El acceso de Sagasta al acta de diputado supuso el inicio de una longeva vinculación política con la provincia de Zamora -cuya representación alternó con la de su Rioja natal, y en ocasiones con algún distrito madrileño- que, tras pasar por toda clase de vicisitudes, desembocó durante la Restauración en la consolidación de un feudo provincial

¹⁰ Sobre la Revolución del 54 en Zamora véase J. R. URQUILLO, 1991, pp. 245-286; la composición de su Junta Revolucionaria (influyentes propietarios, burguesía comercial y financiera, militares...), en OLLERO, 1999, p. 82; el manifiesto-programa sagastino, en *El Heraldo de Zamora*, 9 de enero de 1903; GUEROLA, *ibid.*, p. 123.

que se mantuvo impermeable a los sucesivos cambios de Gobierno. A pesar de que la investidura parlamentaria le obligó a abandonar su residencia zamorana y trasladarse a Madrid, donde viviría a partir de entonces casi sin interrupción, Sagasta había establecido ya una serie de vínculos familiares y políticos con los sectores más dinámicos de la burguesía agraria zamorana que terminaron por crearle una poderosa y duradera clientela que se renovó en sucesivas generaciones hasta la Segunda República ¹¹.

La brillante labor desempeñada por Sagasta en las Cortes del Bienio, en las que se consagró como uno de los principales oradores del Partido Progresista, tenninó de remachar su jefatura de las huestes del progresismo zamorano y le granjeó la hostilidad de moderados y unionistas, que le obligaron a exiliarse por breve tiempo tras su activa participación en las barricadas que se opusieron sin éxito al golpe de O'Donnell en 1856. No fue otra la razón de que el nuevo gabinete moderado que formó Narváez combatiera con todo el ardor posible su candidatura en las siguientes elecciones y recurriera a cualquier medio para alejarle de su distrito, lo que provocó su traslado a la jefatura de Obras Públicas de Toledo poco antes de la celebración de los comicios, que logró evitar por mediación de ClaudioMoyallo. Con estas maniobras el Gobierno trataba de librarse de uno de los parlamentarios más combativos y punzantes y recuperar de paso para el moderantismo el control de la capital zamorana. En aquellos comicios Sagasta redactó un nuevo manifiesto electoral bastante más breve que el anterior, pues sus «opiniones [eran] bien conocidas de todos». En él omitía hablar de libertades políticas y medidas librecambistas e incidía por contra en aquellas cuestiones que podían presentarle con una faz de «hombre de orden» muy diferente a la ofrecida en los hechos del año precedente —defensa de «nuestra sacro-santa Religión proclamada por Jesucristo», alejándola de «las pasiones de la política», «el orden basado en el respeto de todos á la ley», y la «libre y tranquila posesión» de la propiedad privada—, aderezadas con oportunas referencias a los aspectos que

¹¹ OLLERO, ha estudiado las elecciones de 1854 en Zamora recogiendo las protestas e impugnaciones que realizó Ametller contra Sagasta. Ambos se acusaron mutuamente de toda clase de arbitrariedades. El acta de Sagasta fue aprobada sin problemas. *DSC*, 22 de noviembre de 1854, pp. 156-158, y *ACD*, t(rg. 38/53; OLLERO, *ibidem*, pp. 83-96; todavía en la Segunda República lograban escaño por Zamora herederos de los viejos clanes sagastinos (el republicano Ángel Galarza Gago o el «agrario» José María Cid) de forma t(rg. diferente a sus antecesores; MATEOS, I, 1988, pp. 181-182.

más preocupaban a sus potenciales electores: «razonada descentralización» de la administración local, economías en el gasto administrativo y fomento paralelo de las inversiones en obras públicas, y sobre todo la continuación de «una bien entendida desamortización» que facilitase «al honrado y laborioso colono los medios de hacerse propietario»¹².

A pesar de adoptar esta posición mucho más cercana al liberalismo moderado y del apoyo que le brindó el progresismo en la capital por medio de su comité electoral, la alianza coyuntural entre carlistas y moderados y el control por el Gobierno de Narváez de los puestos clave de la administración (Gobierno Civil, Diputación Provincial, Juzgado de primera instancia...) fueron decisivos para el triunfo del candidato ministerial. Éste recurrió para ello a medidas ya habituales como la sustitución de funcionarios no adictos, la amenaza y soborno a los electores o la denuncia y recogida antes de su publicación de un mensaje de la Junta Directiva de Elecciones del Partido Liberal zamorano en el que se apoyaba la candidatura del riojano y atacaba con dureza al Gobierno. El reconocimiento posterior por la fiscalía de la Audiencia vallisoletana de la irregularidad de dicha denuncia y su consiguiente retirada de nada sirvieron, toda vez que el objetivo de derrotar a Sagasta se había logrado.

Escaldado por esta experiencia, Sagasta optó por presentarse por Logroño en las elecciones celebradas por el nuevo Ministerio O'Donnell al año siguiente. Allí sus vínculos familiares le garantizaban el apoyo de buena parte de la burguesía comercial local e incluso de un poderoso moderado como José Domingo de Osma, más que suficiente para hacerse con el escaño. Entre tanto en Zamora capital vencía el influyente progresista Ildefonso Avedillo, cuya clientela heredaría Sagasta en el Sexenio. Las sucesivas peripecias por las que transcurrió la política nacional en la última década del reinado isabelino —retraimiento parlamentario del Partido Progresista, conspiraciones, pronunciamientos y exilio desde 1866 de sus principales representantes, incluido Sagasta— evitaron

¹² Aunque Sagasta centró su actividad en las Cortes del Bienio en comisiones sobre ferrocarriles y obras públicas, dejó ya entrever su «eléctrica» oratoria. Véase, por ejemplo *DSC*, 17 de enero de 1856, pp. 9910 ss. En los combates de julio del 56, Sagasta tuvo una destacada participación como diputado y Comandante del batallón de ingenieros de la Milicia Nacional Madrileña. OLLERO, *ibidem*, p. 146; Moyallo obtuvo su nombramiento de profesor en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas madrileña. *La Iberia*, 21 de marzo de 1857; una copia de su manifiesto (11^o local de 1857, en FFERE.

que el progresismo pudiera consolidar en Zamora las redes personales que había establecido en la década anterior y aseguraron el predominio de notables unionistas y moderados en su representación parlamentaria. No sería hasta la Revolución del 68 cuando volverían a controlar la política zamorana estos sectores que habían irrumpido con tanta fuerza a mediados de siglo ¹³.

2. Sagastinos *versus* zorrillistas: la pugna por un cacicato provincial

El destronamiento de Isabel II trajo consigo en Zamora el ascenso definitivo al primer plano de la política provincial de una elite de burgueses acomodados que residía en la capital y basaba su poder clientelar en la posesión de fincas desamortizadas y el desempeño de profesiones liberales que les capacitaban para ocupar los principales cargos administrativos. Poder político y capacidad económica iban así inseparablemente unidos en este reducido grupo que logró arrumbar a los viejos notables y aristócratas moderados a una posición residual en el panorama político zamorano, aunque el predominio de estos últimos o de sus descendientes entre los mayores contribuyentes de la provincia se mantuvo hasta bien entrada la Restauración (véase el cuadro núm. 1).

A pesar de la semejanza de sus posiciones sociales y de los enlaces familiares que se establecieron entre los miembros de esta elite ¹⁴, las vicisitudes que sacudieron la política nacional durante el Sexenio no dejaron de proyectarse fielmente en ella, provocando la escisión en su interior de un grupo de notables más conservadores procedentes del unionismo y progresismo de derecha (Miguel Requejo, Felipe y José Rodríguez, Antonio de Jesús Santiago...), que se agruparon bajo el liderazgo indiscutible de Sagasta y conformaron la sección zamorana

¹³ Denuncias de ilegalidades, en *La Iberia*, 14 de febrero y 21 de marzo del 57; el mensaje de la Junta zamorana, en FFRE. Allí se impuso el moderado Antonio de J. Arias a Sagasta por 326 votos a 137. AeD, leg. 41, núm. 37; en los siguientes comicios Sagasta escribió al notable «polaco» José Domingo de Osma agradeciéndole la benevolencia hacia su candidatura por Logroño. Sagasta a Osma, Madrid, 9 de octubre de 1858, AFO.

¹⁴ La estricta endogamia practicada por sus miembros se plasmó en una serie de complejos enlaces familiares que acabaron uniéndoles entre sí por encima de diferencias partidistas. Véase J. R. MILÁN, 1998, p. 240.

del Partido Constitucional, enfrente de los cuales se situaron una serie de políticos, vinculados en muchos casos al mundo de los vinateros (Adolfo y Germán Avedillo, Idefonso Merchán, Ramón Zorrilla, etc.), que prefirieron alinearse con el clan de los Ruiz Zorrilla en las filas de un Partido Radical que garantizaba más decididamente sus intereses librecambistas. Si bien la lucha resultó encarnizada, y en ella la ventaja de unos u otros osciló al compás de los acontecimientos nacionales, la victoria definitiva cayó a partir de 1874 del campo sagastino, convirtiéndose paulatinamente el republicanismo zorrillista en un movimiento marginal.

El tono ideológico templado de buena parte de los liberales zamoranos, mucho más preocupados, en cuanto «personas que desea[ban] orden y seguridad», por defender sus propiedades y «hace[r] entrar á la canalla en orden» que por unas reformas sociales que no parecían entrar en sus cálculos, quedó claramente de manifiesto al sobrevenir la Revolución de Septiembre. Resulta significativo en este sentido que con posterioridad al triunfo revolucionario la composición del Ayuntamiento de la capital no sufriera una remoción radical. Los notables unionistas e incluso algún partidario de la reina derrocada adaptado a las circunstancias como Ramón Luermo mantuvieron así sus sillones en una corporación que dominaron a lo largo de casi todo el período en compañía de los progresistas que seguían a Sagasta, configurando la base del posterior fusionismo. Algo similar ocurrió en la Diputación Provincial, que salvo en la fase más efervescente de la Primera República fue controlada por estos sectores procedentes de la etapa isabelina.

El principal objetivo de las nuevas fuerzas gubernamentales se cifró en desmontar los antiguos cacicatos moderados y sustituirlos por otros de carácter propio, lo que empezó a fraguarse en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869. En aquellos comicios, celebrados por sufragio universal y bajo la modalidad de circunscripciones únicas provinciales, fue decisiva la actuación de las autoridades locales encabezadas desde el gobierno civil por Miguel Requejo para lograr el triunfo de los candidatos adictos y excluir de la representación provincial a los notables moderados. No obstante, dentro de la propia coalición ministerial existían demasiados pretendientes de distinta procedencia (unionistas, progresistas, demócratas...) para tan sólo seis escaños, lo que provocó empeñadas contiendas internas que se saldaron con un reparto de actas entre los principales notables progresistas

CUADRO 1

Tabla Comparativa de los mayores contribuyentes por territorial en la provincia de Zamora en los años económicos 1870-1871 y 1871-1875

Mayores contribuyentes por territorial en la provincia de Zamora en 1870-1871 con sus cuotas (en ptas.) e ideología política	Mayores contribuyentes por territorial en la provincia de Zamora en 1871-1875 con sus cuotas (en ptas.) e ideología política
1. Duque de Osuna (moderado) 9.232,64	1. Conde de la Patilla (constitucional disidente) 10.691
2. José María Varona (progresista) 8.237,99	2. Duque de Uceda (alfonsino) 8.414
3. Manuel Villachica (moderado) 8.183,57	3. Conde de Oñate (alfonsino) 5.656
4. Duque de Uceda (moderado) 7.190,46	4. Manuel Villachica (alfonsino) 4.656
5. Marqués de Villagodio (Moderado) 4.951,44	5. Antonio de Jesús Santiago (alfonsino de procedencia constitucional) 4.232
6. Conde de Oñate (moderado) 4.407,62	6. Marqués de Alcañices (alfonsino) 4.176
9. Ramón Luelmo (unionista) 3.156,07	7. Marqués de Villagodio (alfonsino) 4.057
10. Vizconde Garcigrande (moderado) 2.864,21	10. Ramón Luelmo (alfonsino de procedencia constitucional) 3.515
15. Miguel Requejo (progresista) 2.400,07	12. Miguel Requejo (constitucional) 3.231
18. Idefonso Merchán (progresista) 1.955,75	15. Claudio Moyano (moderado) 2.724
19. Fernando Gutiérrez (progresista) 1.907,20	22. Fernando Gutiérrez (radical) 2.156
21. Antonio de J. Arias (Moderado) 1.801,27	28. Idefonso Merchán (radical) 1.912
24. Claudio Moyano (moderado) 1.746,15	30. Eduardo Gutiérrez (radical) 1.886
29. Duque del Infantado (moderado) 1.494,46	39. Pedro Cabello Septién (alfonsino de procedencia constitucional) 1.393
30. Braulio Rodríguez (moderado) 1.467,13	50. Braulio Rodríguez (alfonsino de procedencia Moderada) 1.149
35. Eduardo Gutiérrez (progresista) 1.329,88	
47. Pedro Cabello Septién (progresista) 1.047,04	

Elaboración propia.

(entre ellos Sagasta y su fiel correligionario Ricardo Muñiz) y quienes procedentes de la Unión Liberal habían representado a la provincia al final del reinado isabelino (Antonio de Jesús Santiago, el Marqués de Santa Cruz de Aguirre), por lo que todavía controlaban poderosas y estables clientelas locales¹⁵.

Al igual que sucedió en el ámbito nacional, la cerrada lucha que protagonizaron Sagasta y Ruiz Zorrilla por la herencia política de Prim tuvo su reflejo en Zamora, aunque las rivalidades personales y la competencia entre clientelas por lograr cargos y prebendas fueron tanto o más importantes que las diferencias ideológicas a la hora de dividir al progresismo local. En un primer momento la ventaja se decantó claramente del lado de los sagastinos. Sagasta ocupaba la cartera de Gobernación en el gabinete que formó Serrano a principios de 1871, por lo que pudo dirigir a placer las primeras elecciones de la nueva monarquía amadeísta, proporcionando a sus parciales una victoria aplastante en la provincia castellana frente a sus todavía compañeros de partido. Con todo, los zorrillistas obtuvieron el importante distrito de la capital para Hdefonso Merchán, al no presentarse allí Sagasta. Unos y otros tuvieron que combatir enérgicamente a la coalición *contra natura* de todas las oposiciones, que agrupaba a los republicanos con isabelinos y carlistas. Estos últimos eran todavía fuertes entre el campesinado pobre gracias al influjo del clero, lo que denunciaba el gobernador civil en una circular que ordenaba a los alcaldes zamoranos mostrarse «inexorables» con aquellos

«que revestidos del carácter sagrado que les da la religión, descienden de la esfera que les corresponde y manchando con el todo de sus pasiones políticas sus santas vestiduras buscan y acosan al elector, y le hablan de la religión, de la fé y de la iglesia, y hasta se atreven á invo(‘ar las armas espirituales para amedrentar á los tímidos y alu(‘inar á los crédulos y sencillos de corazón»¹⁶.

¹⁵ La (‘ita. en Alonso a José Rodríguez, Zamora, 13 de enero de 1870, FGR, 15/3; la (‘omunidad en el personal del Ayuntamiento y la Diputación zamoranos puede seguirse en MILÁN, 1998, pp. 241-242. En las elecciones a Cortes de 1869 encabezaron la votación por Zamora Altollos de J. Santiago (10.114 votos) y el Marqués de Santa Cruz de Aguirre (33.020), mientras Sagasta ocupó el (‘uarto lugar con 34.642. ACD, 61/30.

¹⁶ En las elecciones de marzo de 1871 se impusieron allí los sagastinos encabezados por Muñiz, junto al que fueron elegidos Felipe Bobillo, Santiago y Santa Cruz de Aguirre, además de los zorrillistas Luis Gozález Zorrilla y Hdefonso Merchán. ACD, 1(‘. 66/4. BOPZ, 2 de marzo de 1871.

Tras varios meses de negociaciones infructuosas y reproches mutuos la ruptura entre Sagasta y Ruiz Zorrilla terminó por ser completa a fines de año y ocasionó tanto en Zamora como en el resto del país una violenta contienda que enfrentó a sus respectivas clientelas y partidos y se saldó, ya en la Restauración, con el triunfo definitivo del primero. La primera ocasión para medir sus fuerzas se presentó en abril del año siguiente con la nueva convocatoria de elecciones a Cortes. Sagasta, a la sazón Presidente del Gobierno y Ministro de la Gobernación, partía con la inestimable ventaja de controlar la maquinaria electoral. La exacerbación de las hostilidades entre ambos líderes, unida al temor zorrillista a quedarse fuera de las Cortes, hicieron el resto para originar una nueva coalición de todas las oposiciones que en esta ocasión agrupaba en un cóctel de difícil compenetración ideológica a los partidarios de la monarquía absoluta, los monárquicos septembrinos más avanzados y el republicanismo federal. Contra este poderoso enemigo el Gobierno apeló a un repertorio de coacciones e ilegalidades que alcanzó extremos desconocidos. En la capital de la provincia el propio gobernador sagastino hacía campaña sin rubor en favor de las huestes ministeriales publicando bandos como el siguiente:

«Zamoranos: La coalición no responde á ningún fin práctico, ni mucho menos político, porque los diversos elementos de que se compone, tienden á opuestas aspiraciones. Ya veis cómo ha rechazado ese ridículo consorcio la opinión liberal del país y muy especialmente la capital de la Monarquía, y confío en que vosotros nunca mancharéis la proverbial hidalguía de los españoles con un pacto que repugna el buen sentido»¹⁷.

Todo esto provocó que aquéllas fueran las elecciones más disputadas que se recordaran en Zamora, con victorias muy ajustadas de los candidatos sagastinos en Benavente y Villalpando y renovación de aetas de los diputados radicales en Toro y la capital, donde el poderoso clan zorrillista logró que Francisco Ruiz Zorrilla se impusiera al anterior gobernador de la provincia, el sagastino Santos María Robledo. No es extraño con tales antecedentes que los radicales se tomaran cumplida revancha en cuanto recuperaron el Gobierno. En los siguientes comicios celebrados pocos meses más tarde los abusos de todo tipo cometidos

¹⁷ La historiografía es unánime al señalar el enorme fraude en los comicios de primavera de 1872 (el Gobierno cayó en junio por el escándalo de una irregular transferencia de dos millones de reales con fines electorales). MARTÍNEZ CUADRADO, 1969. p. J2G. El bando, en *NOJZ*, 1] de marzo de 1872.

por las autoridades radicales llevaron a los candidatos sagastinos a retirarse de la contienda en gran parte de los distritos, incluida Zamora capital, donde Ramón Prieto tiró la toalla pocos días antes de la votación. La eficacia de estos medios quedaba sancionada por sus resultados: ningún candidato constitucional resultó elegido en la provincia y el propio Sagasta quedó fuera de las Cortes al ser derrotado por estrecho margen en su feudo familiar logroñés y otorgar la comisión de las Cortes el distrito de Villacarrillo (Jaén) a su contrincante, el radical Miguel Orozco, incumpliendo en la práctica disposiciones legales que invalidaban los votos obtenidos en su municipio por jueces municipales que, como aquél, se presentaban candidatos en él ¹⁸.

La ruptura entre Sagasta y Ruiz Zorrilla fue total tras estos acontecimientos. Arrastrado por sus elementos más extremistas el Gobierno radical intentó anular políticamente a su adversario con el proceso por el escándalo ya citado de los dos millones de reales, pero la desaparición del expediente impidió que la acusación prosperase. Con todo, Sagasta parecía haber perdido el feudo zamorano a manos de sus enemigos y necesitaba recuperar la representación parlamentaria para poder combatirles en la arena de las Cortes, por lo que decidió presentarse a la elección parcial que se celebró en la capital castellana a mediados de diciembre. A la vez cesaba el retraimiento que mantenían los escasos diputados constitucionales como protesta frente a la política de sus rivales. Por suerte, las cartas que conserva el fondo documental de la familia Requejo nos permiten reconstruir la preparación y el desarrollo de aquellos comicios en el bando sagastino.

Tras un período de desorientación y derrota, mediado el otoño el Partido Constitucional había comenzado a reorganizarse mediante una serie de circulares con instrucciones para reconstruir su red de comités que envió la Junta directiva nacional a diferentes notables locales, como un Miguel Requejo, que empezaba a ser el principal valedor y agente electoral de Sagasta en Zamora. El anuncio de que el líder constitucional se presentaba a la elección parcial del distrito de la capital terminó de animar a los antiguos clanes sagastinos, que confiaban en el apoyo de unas fuerzas conservadoras -incluidos los moderados- que renunciaban a presentar candidaturas alternativas. Se inició a continuación

¹⁸ Los resultados de abril y las abundantes denuncias, en *AeD*, leg. 70/8; *La Iberia*, 10 de agosto de 1872; Sagasta cayó en Logroño ante el federal Sicilia por 2.326 votos a 1.622. Para la victoria irregular de Orozco en Villacarrillo, véase *La Iberia*, 27 de agosto de 1872; *DSe*, 2 y 5 de octubre de 1872, pp. 254-255 y 310-313.

la intensa labor de los numerosos agentes electorales que poseía Sagasta en el distrito —Santos María Robledo, Félix Ramos, Felipe Padierna, etc.—, donde recurrieron a todos los recursos clientelares que tenían a mano y redactaron un manifiesto en el que se solicitaba el voto para que Sagasta pudiese defender «su honra mancillada» en el Parlamento. Enfrente del riojano se situó el radical Eduardo García Romero, cuyo escaso renombre no parecía hacer peligrar su triunfo. El optimismo que se respiraba en las filas sagastinas se mantuvo hasta el momento mismo de la elección, pues *La Iberia* preveía a la luz de los primeros resultados conocidos el triunfo de su líder, «tan perseguido por las furias del radicalismo». Sin embargo, el amplio catálogo de ilegalidades que cometió el Gobierno, incluido el IISO de la Guardia Civil como instrumento de coacción a los ayuntamientos desafectos, terminó por dar sus frutos: la mayoría que Sagasta logró en la capital se compensó con creces con el voto de los demás pueblos del distrito, que terminaron por dar una ajustada victoria al candidato zorrillista¹⁹.

Tras esta inesperada derrota, y más aún a raíz de los acontecimientos siguientes (abdicación de Amad(o I, proclamación de la República, insurrección cantonal), el constitucionalismo zamorano se retiró a un segundo plano del que no saldría hasta que triunfó en enero de 1874 la esperada «solución francesa» —el golpe militar que planearon los exiliados en Biarritz para situar a Serrano al frente de un Gobierno «a lo MacMahon»—, lo que no impidió que sus miembros siguieran ocupando buena parte de los asientos de los organismos políticos locales. El golpe de Pavía y la subsiguiente dictadura del duque de la Torre garantizaron la vuelta al orden, la recuperación del poder por unos sectores acomodados que habían visto peligrar sus intereses y no estaban dispuestos a sostener a este coste las reformas septembrinas. En el ámbito zamorano la dictadura consolidó el predominio de esta burguesía de raigambre isabelina en la política local. La continuidad que se observa en los nombramientos del Ayuntamiento y la Diputación Provincial realizados en marzo por el nuevo gobernador civil resulta la prueba más inequívoca de que la antigua clase política progresista y unionista no sólo no sufrió durante el Sexenio ningún menoscabo a su poder, sino que en algunos casos fortaleció su posición socioeconómica con la compra de tierras a aristócratas de rancio abolengo que habían dilapidado sus patrimonios (ejemplo paradigmático fue el duque de Osuna, al que

¹⁹ CEPEDA, 1995, p. 55: Sagasta a M. Requejo, 19 de diciembre de 1872. FFRE. *La Iberia*, 24 de diciembre de 1872, y ACD, leg. 73/9.

compraron grandes fincas Felipe Padierna, que poseía el título de conde de Villapadierna, y el conde de la Patilla). A partir de entonces el predominio sagastino en la provincia fue indiscutible y se prolongó en sucesivas generaciones hasta la Segunda República²⁰.

3. La Restauración en Zamora: la consolidación de un cacicazgo familiar

La llegada de la Restauración no sólo no provocó la quiebra del control de la política local zamorana por el liberalismo de herencia progresista, sino que afianzó definitivamente allí a un conjunto de clientelas de fuerte componente familiar que tenían por centro y eje director a Sagasta. Estudiar la política zamorana durante su período inicial resulta, por tanto, de enorme utilidad para desentrañar las claves que crearon en el ámbito local la conciliación y el pacto propios del sistema bipartidista del «turno pacífico», así como la consolidación de unos cacicazgos que se encargaron del funcionamiento de éste en las diferentes localidades del país. Las monografías al uso sobre la Zamora decimonónica han tendido a resaltar un conjunto de rasgos que definirían su comportamiento político desde la instauración del régimen liberal y que, a nuestro juicio, resultan especialmente válidos para esta época:

1." El voto sistemático al poder establecido, con independencia de su color político. Esto se explica por el excesivo peso del mundo rural, (con un campesinado en el que predominaban los intereses materiales sobre las disquisiciones ideológicas, pues se contentaba con obtener los mayores beneficios posibles de sus gobernantes. No obstante, la desamortización generó entre sus beneficiados una clara tendencia a apoyarse en los sectores del liberalismo progresista que se hizo especialmente visible en las épocas de mayor alteración política y social (1854, 1869-1873).

2." Zamora se convirtió definitivamente en la Restauración en feudo personal de Sagasta, quien sostuvo en la provincia «una clientela familiar y política que fue fiel y adicta a su causa y a su talante,

²⁰ La continuidad en la composición del XVIII y XIX zamorano tras el pronunciamiento de Pavía y las luchas entre constitucionales y zorrillistas (ganadas por los primeros), en Libro de Actas del Ayto. de Zamora. 3, 5 y 21 de enero de 1874, AMZ 233; ejemplos de matrimonios ventajosos y compras de tierras a aristócratas venidos a menos por parte de políticos sagastinos, en *CARAS*. I, 1997, pp. 435-436 y 539.

hasta muchos años después de su muerte». Sagasta supo crear allí un cacicato basado en vinculaciones familiares y relaciones clientelares que se fue renovando a través de sucesivas generaciones que conservaron sus rasgos más característicos hasta bien entrado nuestro siglo.

3.º En la representación política de la provincia mantuvo una importante presencia tanto la vieja nobleza señorial, por lo general adscrita al Partido Conservador y con más presencia en el Senado, como la más reciente, creada por Isabel II y Amadeo de Saboya. Si bien esta última en un principio se dividió entre conservadores y constitucionales, desde 1880, Y más aún con la subida al poder de Sagasta al año siguiente, pasó a engrosar en su mayor parte las filas del nuevo liberalismo dinástico (marqueses de Santa Cruz de Aguirre y Valparaíso, condes de la Patilla, Villapadierna y Romanones, etc.).

4.º El personalismo. Los vínculos basados en relaciones personales de patronazgo impregnaron la política zamorana, que ofrecía «un terreno abonado y propicio para el endémico cultivo del clientelismo político» por una serie de factores entre los que descollaba el predominio de distritos y secciones municipales con menos de doscientos cincuenta electores y el excesivo peso en la economía local de los minifundios con régimen de colonato y aparcería.

5.º La dirección de la política zamorana se llevaba a cabo desde Madrid; los notables nacionales afincados en la capital desde época isabelina (Moyano, Sagasta, posteriormente Federico Requejo...) controlaban y gestionaban los asuntos de la provincia por medio de «vicarios» o «embajadores» que residían en cada cabeza de distrito²¹.

Durante la Restauración los sagastinos llegaron a monopolizar allí la representación al Congreso y controlaron al menos dos o tres distritos de la provincia en los períodos de Gobierno conservador, con la única excepción de las elecciones de 1884, en las que los canovistas dieron adecuada réplica al «copo» fusionista anterior. La capital se convirtió en un auténtico feudo liberal (por ella obtuvieron sucesivamente actas Sagasta, Alonso Merchán, Felipe Rodríguez, Ángel Galarza Vidal -secretario particular de Sagasta durante un tiempo- y Fabriciano Cid), mientras se establecía una alternancia con los candidatos conservadores

²¹ MATEOS, 1988, pp. 181-248, Y 1989, pp. 164-172. Durante el período aquí analizado el principal agente de Sagasta en la provincia fue Miguel Requejo, a cuya muerte le sucedieron Fabriciano Cid, Felipe Rodríguez y sobre todo su hijo, Federico Requejo Avedillo, jefe del liberalismo zamorano desde los años noventa.

en los distritos de Alcañices (Felipe Padierna y su hijo León), Puebla de Sanabria (Felipe Rodríguez) y Villalpando (Ricardo Muñiz, César Alba, Federico Requejo...). A fines de siglo los sagastinos dominaban además en el distrito de Bermillo de Sayago —creado en 1896—, reducto inexpugnable de Federico Requejo hasta su muerte en 1915. Por el contrario los canovistas carecieron de una fntaleza y arraigo comparables, pues apenas poseyeron el distrito de Toro-Fuentesauco hasta fines de siglo. Esto no impidió que la Cámara Alta constituyese un refugio seguro para la nobleza conservadora, sobre todo en las primeras Cortes de la Monarquía restaurada. A su vez los republicanos zorrillistas quedaron materialmente deshechos tras el Sexenio. Su peso político en la provincia —**yen** general en toda Castilla— fue muy escaso durante todo el período y se limitó al núcleo de productores y comerciantes vinateros que provenía de época isabelina, agrupados en torno al periódico *El brazo de Viriato* (sostenido por la nueva generación de los Avedillo —Germán y Adolfo—, la familia Merchán, etc.). El realismo político de estos sectores, suficiente para darles consciencia de su debilidad, les llevó a apoyar a candidatos fusionistas en las elecciones posteriores y a terminar por ingresar en las filas del liberalismo dinástico mediados los años ochenta²².

Cabe hablar, por tanto, de la existencia en Zamora de un cacicato regido por varias familias que perduró a través de Les generaciones políticas sucesivas hasta el final de la Restauración. Un elemento que facilitó considerablemente la aceptación de este poder local por los nuevos gobiernales conservadores fue el hecho de que la Restauración fuera recibida por los liberales zamoranos sin protestas ni violencias inútiles, con un pragmatismo que llevó al Ayuntamiento! de la capital, de mayoría sagastina, a celebrar por Lodo lo alto la instauración de una monarquía que había derribado del Gobierno a su jefe, para renunciar meses después a sus cargos con una cortesía lindante con la adulación. Esto explicaría, junto al indudable poderío de las clientelas del constitucionalismo en buena parte de la provincia, que las primeras elecciones de la monarquía restaurada se saldaran con un equilibrio entre los representantes conservadores y los liberales en el Congreso (no así en el Senado), primorosamente fabricado desde Gobernación

²² Un estudio exhaustivo de la élite parlamentaria zamorana en la Restauración, en CARASA, I, 1997, pp. 437-472; la evolución política del grupo de vinateros de Tierra del Vino, en VARELA, 1977, pp. 379-382; MATEOS, 1989, p. 171.

por Romero Robledo (con candidatos que mayoritariamente procedían de la vieja Unión Liberal ²³.

Especialmente significativo fue el caso de la capital zamorana, donde las nuevas autoridades conservadoras facilitaron un triunfo ahrumador de Sagasta por orden del Gobierno central, que no sólo no le opuso ningún contrincante de importancia, sino que, según una circular del gobierno civil zamorano que publicó *El Diario Español*, encargó a los alcaldes del distrito

«escitar (*sic*) á todos los electores á fin de que haya una numerosa votación, pues sería como un desaire el que una persona tan importante como el señor Sagasta no llevase al Congreso una votación respetable, y más no existiendo lucha».

Preocupado por la reorganiza(ón del nuevo liberalismo dinástico y el afianzamiento de su candidatura a liderar el partido que turnaría (on los conservadores de Cánovas, Sagasta apenas se preocupó durante aquellas Cortes de trahajar por su distrito, que dejó en manos de lugartenientes locales. Ello no impidió que de vez en cuando realizara gestos en favor de los intereses de la provincia, como la defensa en el Congreso de una exposición de la Diputación zamorana que solicitaha la uníonnidad en la legislación sobre el timbre y la modificación de la penalidad impuesta a las mercancías desprovistas del sello de guerra, para suavizar las pesadas cargas que gravitahan sobre las corporaciones y los comerciantes locales. No obstante, el descontento de unos electores que se veían «mal servidos y desatendidos» por él no podía pasar desapercibidos para un veterano políti(ó como Alonso Merchán, que relataba a Miguel Requejo en la campaña electoral de 1870 su desaliento ante la inacción de los agentes sagastinos frente a la actividad desplegada por su rival conservador, el poderoso propietario marqués de Villagodio. Pese a todo, y por un margen relativamente estrecho, Sagasta volvió

²³ La reacción del Ayuntamiento zamorano tras el triunfo del golpe alfonsino y la eliminación de los elementos sagastinos en marzo, en Libro de Actas de 1874, 31 de diciembre de 1874, y de 1875, 2 y 0 de enero y 30 y 31 de marzo de 1875, AMZ; los constitucionales que ocupaban asiento en la Diputación dimitieron un mes más tarde, FFRE; además de Sagasta y su fiel Muñiz, obtuvieron en 1876 acta por Zamora los ministeriales Antollio de J. Santiago y Rafael Díez, el viejo moderado José de Reina y el disidente conde de la Patilla. ACD, leg. 79, núm. 11.

a imponerse en unos Comicios en los que Zamora repitió casi en su totalidad representación parlamentaria ²¹.

A lo largo de los seis años de gobierno conservador los sagastinos habían logrado mantener en Zamora una importante presencia en los órganos de poder local, especialmente en la Diputación Provincial, lo que denotaba su fuerte arraigo e implantación en toda la provincia. No resulta extraño, teniendo esto en cuenta, que la formación del gabinete Sagasta en 1881 remachara su predominio allí frente a conservadores y republicanos, lo que provocó que en las inmediatas elecciones a Cortes se impusieran los candidatos constitucionales en todos los distritos de la provincia. En aquel momento se comenzó a producir un relevo generacional que se manifestaría con mayor claridad en las elecciones de 1884 y que reemplazó paulatinamente a la vieja generación de políticos isabelinos que había controlado la provincia durante los inicios de la Restauración por una nueva, en buena medida descendiente suya, que se caracterizaba por ser de procedencia autóctona, residir en su capital o en la Corte madrileña y pertenecer a una burguesía que conservaba sus predios rústicos, pero empezaba a basar de nuevo su poderío económico en el ejercicio de actividades profesionales y financieras ²⁵.

Parece conveniente después de haber analizado la evolución de la política zamorana durante los primeros años de la Restauración, intentar una breve aproximación prosopográfica —que indudablemente debe ser completada por investigaciones más exhaustivas— para obtener los datos esenciales sobre esta generación política dominante hasta los años ochenta y poder contrastar sus rasgos con los de la élite nacional del partido afincada en Madrid.

²¹ *El Diario Español*, 10 de enero de 1876. *La Iberia* negaba conocer la circular, que encajaría en el pacto al que había llegado el Gobierno y los líderes del Partido Constitucional. *La Iberia*, 20 de enero de 1876; el «vuelco» de votos que obtuvo Sagasta (6.205 por tal sólo cinco su principal adversario), en ACD, IIg. 79/11; *DSC*, () de diciembre de 1877, p. 3908; Alonso Merchán a M. Requejo, Corrales, 8 de abril de 1879, FFRE; contra lo esperado, el marqués plantó cara a Sagasta y perdió por sólo 400 votos. *La Iberia*, 6 de abril de 1870; ACD, leg. B0/12.

²⁵ Las elecciones a la Diputación Provincial de marzo de 1877 trajeron una importante mayoría de constitucionales agrupados en torno a la familia Rodríguez. *BOPZ*, 16 y 26 de marzo de 1877; en los comicios a Cortes del 81 los constitucionales coparon la provincia. ACD, leg. 89/15. Las tranquilas «postrimerías electorales» zamoranas, en *Zamora Ilustrada*, 11 de mayo de 1881; el relevo generacional iniciado entonces o protagonizado por Federico Requejo, Ángel Galarza Vida! Felipe Rodríguez y Fabriciano Cid), en MATOS, 1989, p. 110; CURA, I, 1997, pp. 464-465, 271-272, 431 y 206 respectivamente.

La vieja generación de notables liberales que empieza a desaparecer entonces procedía por regla general de la propia provincia (Miguel Requejo, Herráiz, Santos María Robledo, etc.), lo que no era óbice para que existiesen importantes políticos oriundos de otras regiones que habían arraigado en Zamora bien por enlaces familiares (Sagasta), bien por la adquisición de tierras en sus comarcas (conde de la Patilla), así como algún *cunero* que terminó por echar raíces en su distrito (Muñiz). El origen social de estos notables se situaba en la burguesía comercial y propietaria; apenas había títulos nobiliarios entre ellos, y los pocos existentes eran de reciente creación (los condes de la Patilla y de Padierna). La compra de bienes desamortizados a mediados de siglo les dio poder y prestigio, y como consecuencia de este ascenso social la mayoría se trasladó a la capital provincial, donde invirtieron importantes sumas en la compra de fincas urbanas y ubicaron sus residencias en las zonas más céntricas y acomodadas. La posesión de la tierra se convirtió así en la condición necesaria pero no exclusiva que marcó su acceso al poder político.

Si bien encontramos entre ellos a abogados (Requejo, Padierna, Alonso Merchán, etc.), médicos y farmacéuticos (Siro Guzmán, Herráiz), militares (Muñiz), e ingenieros (Sagasta), así como algún comerciante ligado al sector vitivinícola (los Merchán, Rodríguez y Avedillo), el rasgo que terminó por caracterizarles fue la condición de propietarios rentistas, la pertenencia a una burguesía agraria poderosa y oligárquica que ocupaba junto a la vieja nobleza señorial los primeros puestos entre los contribuyentes de la provincia.

La entrada en política de este grupo se produjo en plena etapa isabelina y tuvo por marco el Ayuntamiento de la capital y sobre todo su Diputación Provincial, que se convirtió en el principal paso intermedio en su camino al Parlamento. Sin embargo, a diferencia del conjunto de parlamentarios constitucionales, los notables zamoranos apenas se interesaron por el campo periodístico. La presencia de diarios liberales en Zamora, provincia de por sí poco desarrollada en este terreno, fue por ello escasísima hasta fines de siglo, mientras en los campos conservador y republicano, que precisaban de una mayor movilización de sus bases para tratar de contrarrestar el predominio liberal, se preocuparon algo más por formar la opinión y fundaron un mayor número de periódicos afines.

El terreno de las formas de ocio y sociabilidad, además de presentar notables semejanzas entre los dirigentes locales de diverso signo, viene

caracterizado por la imitación -dentro de la modestia del panorama cultural zamorano- de sus homólogos radicados en la Corte. Los paseos por el romántico parque de Valorio, la asistencia al Teatro Principal y al «Recreo Zamorano», las veladas en cafés como el Español y las diversas actividades desarrolladas en el Círculo de Zamora -auténtico casino de la capital, dotado de sala de juegos y biblioteca- o la Sociedad Económica de Amigos del País, instituciones a las que pertenecían buena parte de estos notables, les proporcionaron el capital simbólico y prestigio social necesarios para legitimar su preeminencia política y reforzaron sus vínculos internos. No obstante, el rasgo fundamental de esta élite fue su cerrada endogamia, basada en una compleja red de enlaces que interrelacionó a todas las principales familias del liberalismo zamorano, La consecuencia fue la patrimonialización de distritos y clientelas, el control de la política por una oligarquía de índole familiar que limitaba considerablemente el acceso de nuevos sectores sociales a los puestos dirigentes, en la práctica reservado para los miembros de estos auténticos «danes», que se fueron renovando a través de un relevo generacional que no alteró sus rasgos básicos ²⁶.

4. Conclusión

A lo largo de estas pagllas hemos analizado un cacicazgo cuya formación y consolidación distó mucho de ser tan sencilla como parece desprenderse de su fortaleza posterior. Si bien es cierto que Sagasta enseguida entroncó con las principales familias zamoranas y que el liberalismo progresista fue allí la tendencia política que podríamos considerar predominante, lo cierto es que los moderados mantuvieron hasta el Sexenio sus cacicazgos y clientelas locales en pleno vigor. La monarquía de Amadeo I trajo consigo el triunfo del antiguo progresismo,

²⁶ CARASA, JI, 1997, pp. 437-472, Y censo electoral de 1875. AMZ, leg. 357/3. No hemos hallado ningún órgano periodístico sagastino anterior a la fusión, pues la primera referencia es *El Fusionista*, activo en los ochenta. *Zamora Ilustrada*, 16 de marzo de 1881. Desde mediados del \1\ la capital zamorana fue cambiando su tradicional aire rural por rasgos más propios de las modernas urbes europeas. En el Círculo de Zamora se detecta en sus Juntas directivas a constitucionales como Félix Galarza, Felipe Rodríguez, Fabriciano Cid o Federico Requejo (presidente en 1885, siendo alcalde de la ciudad). Libro de Actas, 1876-1891. Fue frecuente que hijos y sobrinos heredaran los cacicazgos y clientelas de sus progenitores o parientes, baste citar a Fabriciallo Cid, Federico Requejo o el sobrino de Sagasta Ángel Calarza.

pero a la vez el inicio de su división interna, y no fue hasta la Restauración cuando la contienda entablada entre sagastinos y zorrillistas se decantó en favor los primeros, cuyo predominio en la provincia apenas se vio cuestionado desde entonces. El hecho de que Sagasta fuera el líder del Partido Constitucional y posteriormente del liberalismo dinástico, unido a su posesión de clientelas locales en su Rioja natal -cuya representación en Cortes alternó con la de Zamora-, le llevaron a centrarse en exclusiva en las intrigas políticas madrileñas y a dejar los asuntos zamoranos en manos de sus principales agentes locales. Sagasta distó por ello de ser el diputado preocupado por su distrito que buscaba en todo momento beneficios materiales y cargos públicos para sus clientes y votantes, pero su prestigio y su poder político, apoyados en Zamora sobre una oligarquía familiar muy poderosa económica y socialmente, le bastaron para mantener un considerable control sobre toda la provincia.

La élite constitucional zamorana, salvando las lógicas particularidades de una provincia rural y poco desarrollada, no parece diferenciarse en sustancia de la madrileña. Sus orígenes familiares, su educación y actividad profesional, sus formas de ocio y socialidad repiten los esquemas predominantes en la capital, lo que nos llevaría al fascinante problema de analizar los canales de comunicación política y cultural que podían establecerse entre la capital del Estado y una provincia rural del interior de la Península, que aquí no podemos tratar.

Bibliografía

- CALDERÓN CALDERÓN, B.: «La deficiente infraestructura de transportes: uno de los factores condicionantes del desarrollo y la marginación de la provincia de Zamora en el siglo \1\», en *Actas Primer Congreso de Historia de Zamora*, t. IV, Zamora, IEZ, 1993.
- CARASA SOTO, P. (dir.): *Élites castellanas de La Restauración*, 2 vols., Valladolid, 1997.
- CEPEDA ADÁN, J.: *Sagasta. EL político de las horas difíciles*, Madrid, FUE, 1995.
- CONGOST, R.: «Las listas de los mayores contribuyentes de 1875», *Agricultura y Sociedad*, 1983, 27 de abril-junio, pp. 289-375.
- DÍEZ ESPINOSA, I. R.: «Desamortización en la provincia de Zamora: la gran propiedad», en *Cuadernos de Investigación FLoriál de Ocampo*, núm. 3, Zamora, IEZ, 1989.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de La España contemporánea*, 3 vols., Madrid, Alianza, 1968.

- GUEREÑA, Jean Louis: «Infancia y escolarización», en BORRÁS, J. M. (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea (1834-1936)*, Madrid, 1996.
- GIJEROLA, Antonio: *Memoria de mi administración en la provincia de Zamora*, Zamora, IEZ, 1985.
- GÓMEZ CARBONERO, Sonsoles: *Familia, fortuna y poder. La saga política de los Rodríguez en la Restauración zamorana*, Zamora, IEZ, 1999.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969.
- MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *La República en Zamora (1931-1936)*, 2 vols., Zamora, IEZ, 1988.
- «Zamora en el siglo \1\1. La época de Halllón Álvarez», en VVAA, *Ramón Álvarez (1825-1889)*, Zamora, 1989.
- MILÁN GARCÍA, J. R.: *Conspiración, cOlwiliación y turno. Sagasta y el Partido Constitucional en la formación del liberalismo dinástico (1875-1881)*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad Complutense, Madrid, 1998.
- OLLERO VALLÉS, José Luis: *El progresis//LO CO//LO proyecto político en el reinado de Isabel \1. Práxedes Mateo Sagasta, 1854-1868*, Logroño, IER, 1999.
- URQUIJO GOITIA, J. R.: «La Revolución de 1854 en Zamora», *Hispania*, núm. 177, 1991, pp. 245-286.
- VARELA ORTEGA, I: *Los amigos políticos. Elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Alianza, 1977.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

¿Hacia una historia cultural de la ciencia española?

Elena Hernández Sandoica

Universidad Complutense de Madrid

No hace aún siquiera un cuarto de siglo que tomaron forma institucional en España los estudios históricos sobre ciencia y tecnología, la indagación sobre los avatares de la implantación y la creación científica en nuestro país. Un impulso importante vino de la mano de la llamada *Sociedad Española de Historia de las Ciencias* (SEHC), que desde 1976 asumió tareas de coordinación y normalización académicas en ese campo científico, un terreno que por entonces era puntero en el exterior (especialmente en la tradición anglosajona) en tanto que, aquí, entre nosotros —como ocurría en las demás empresas intelectuales ni estrictamente prácticas ni de arraigo humanista— llevaba un retraso aproximado de media centuria, si es que no algo más.

Transcurrido aquel tiempo, y bien sea por obra de dicha sociedad científica, al margen de ella o incluso contra ella —como sucede en toda movilización disciplinar—, la historia de las ciencias en España goza hoy, sin duda, de buena salud. Son muchos los estudios que se han llevado a cabo en un tiempo prudente, de manera que son prácticamente todas las disciplinas «clásicas» existentes las que han visto acometida la indagación genética sobre su implantación y consolidación, en el caso de España.

La medicina ha sido muy cuidada en todos sus aspectos, siguiendo de este modo una tradición propia y específica (que incluye una «rareza»: la enseñanza obligatoria de la historia de su disciplina a los futuros médicos, tradición que conforma la obra de Laín y su escuela inmediata); aunque, por descontado, no sólo son las ciencias biomédicas las que se han beneficiado de una bonanza de alcance general. Son muchas,

por lo tanto, las peripecias epistemológicas y científico-institucionales rastreadas, con sus autores y conceptos propios, y algunas de ellas han visto especialmente afortunada su trayectoria de rescate y análisis. En general, una abundante producción (por más que queden muchos interrogantes) presenta un panorama de aspectos diversos y casos bien conocidos que, con toda justicia, podríamos nombrar ¹.

Y, como sucede en otros campos de nuestra historiografía, son perceptibles también en esa *historia de la ciencia* (mejor en plural) ciertas características comunes, que encuentro son patentes en algunos de los textos más significativos entre la última producción. A mi modo de ver, las notas dominantes son las siguientes: *a)* el afán de la *síntesis* (tímido aún entre la mayoría de los autores, pero indudable y vivo); *b)* la proyección «de género» (trasladada, no obstante, al papel, como sucede las más de las veces, como una *historia de las mujeres* sin metodología interrelacional, lo que no estorba empero su valor objetivo como esfuerzo historiográfico); y *c)* la impronta *antropológica*, cada vez más marcada, lo mismo en sus temáticas más propias y específicas (discursos sobre la «raza» y sus definiciones excluyentes, lo *diverso* y el *otro*, diversas fundamentaciones y teorías *científicas* para la xenofobia y el racismo, etc.) que apareciendo de manera difusa, en enfoques mezclados, muy variados y de diversa naturaleza y entidad.

Tres de los títulos que comentaré aquí (Sánchez Ron, 1999; Magallón, 1998; García y Álvarez, 1999) ejemplifican las tres características que acabo de enunciar. Desde la Universidad de Zaragoza, Carmen Magallón realizó una tesis doctoral de tipo prosopográfico (*Pioneras españolas en las ciencias*) sobre las mujeres que intervienen en la construcción científica y profesional de la Física y la Química españolas durante el primer tercio del siglo XX, protagonistas visibles sobre todo en el Instituto Nacional de Física y Química (36 mujeres en total) y en el «Laboratorio Foster» de la Residencia de Señoritas. «*El problema*

¹ Hace una década ya que la revista *Asclepio* (eSIC, Madrid) viene publicando unas *Bibliografía(s) histórica(s) sobre la ciencia y la técnica en España* que realiza el Instituto de Historia de la Ciencia José María López Piñero (CSIC/UV, Valencia), y que son prácticamente exhaustivas. Son consultables todas a través de Internet (www.uv.es/~fresquet/TEXTOS). Por otra parte, el número I, de aquella misma revista, conmemorativo de sus cincuenta años de existencia, va dedicado íntegramente a índices. La antigua *SEHC* (hoy *SEHCT*, *Sociedad Española de Historia de la Ciencia y de la Técnica*) publica *Llull*, en tanto que la Universidad de Granada edita *Dynrunis*, y la de Valencia recientemente (1999) *Cronos. Cuadernos valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia*.

-escribe la autora, p. 57- *no es tanto que no haya habido científicas en el pasado, sino que su memoria ha sido borrada de la historia por las corrientes historiográficas dominantes.*»

Sin embargo, procurar esa deseada visibilidad no parece tan fácil, una vez que los datos básicos y elementales previos (número de alumnas matriculadas en todas las facultades españolas, según las estadísticas) no dejan mucho espacio al optimismo. Así, en el período 1915-1933, sólo entre un 1,8 por 100 y un 6,4 por 100 del total de la matrícula universitaria en España eran mujeres, si bien había ido creciendo proporcionalmente su participación en las Facultades de Ciencias (entre el 1,5 por 100 del total para el curso 1915-1916 y el 10,9 por 100 en 1932-1933, incluyendo los estudios de Matemáticas). Se ignora, sin embargo, todavía cuántas de estas mujeres derivarían su esfuerzo hacia el estudio posterior de la Medicina y la Farmacia, de más inmediata profesionalización (y fueron muchas sin duda).

Queda claro, no obstante, que la incorporación de las mujeres a la Universidad no empieza, como a veces se cree erróneamente, por las Letras. (Valga añadir, por nuestra parte, que los estudios de Letras eran tan sólo, en la inmensa mayoría de las ocasiones particulares, una mera preparación general para el Derecho, carrera ésta, a su vez, en la que la resistencia masculina a la profesionalización de las mujeres resultaría muy fuerte.) La política republicana de concesión de becas en el extranjero a través de la Junta para Ampliación de Estudios favoreció sensiblemente la tónica creciente de incorporación, aunque sólo 8 mujeres, en este campo de la Física y Química, se beneficiaron de sus pensiones. Ocurre, sin embargo, que tal política tendría lugar, de modo general, dentro de un marco ambivalente de actitudes y de comportamientos *prácticos*, en el que prevalece de modo sistemático la atribución convencional de roles de género bien diferenciados (subordinación de *lo público* a *lo privado*, anteposición de la vida personal a la profesional, trayectoria más corta...), situación que obviamente conlleva la ralentización atemperada de aquel proceso modernizador.

Con precisión y esfuerzo analiza Carmen Magallón las circunstancias y los resultados (aprendizaje, publicaciones, etc.) que, en el espacio reducido de las ciencias físico-químicas en España, rinden cuenta de aquella situación. Atención especial se dedica a Dorotea Barnés, por la importancia objetiva de su trabajo (espectroscopía Raman), en tanto que unos apéndices incorporados al texto principal (útiles sobre todo, como sucede siempre, los de datos biográficos) completan este estudio,

muy interesante, en el que quizá sobran –al menos para esta edición– tanto las páginas introductorias (sobre teorías propias de los *gender studies*, tan sólo insinuadas al contrastarlas con el despliegue empírico) como más de un excursus –ya sea teórico o enunciativo– en torno a aspectos varios, lo mismo estrictamente internalistas y disciplinares que contextuales o de situación (los cuales bien pudieran haberle sido ahorrados, para mejor seguir el hilo del relato, a un público lector casi seguramente acostumbrado a manejar esos mismos recursos, bien sea desde una u otra posición).

Por su parte, José Manuel Sánchez Ron (*Cinzel, martillo y piedra*) toma prestados los versos del poeta para poner el rótulo inaugural a un estudio sintético, de alcance general, sobre la historia de las ciencias en la España contemporánea. Se excluye de manera explícita la medicina, ya que ésta –al decir del autor– «participa de una dinámica propia, aunque no independiente, de las restantes disciplinas científicas» (p. 7), pero ello no estorba el interés del libro en general.

Dos planteamientos de orden básico presiden este loable intento de ir ensayando visiones de conjunto, en un terreno ya bastante labrado por autores diversos y por otras tantas estrategias diversas de investigación. En primer lugar, la idea de abordar la *comparación*, no ya metodológica, sino con otros países (necesaria del todo –insiste Sánchez Ron desde las primeras páginas– como procedimiento para conseguir un encaje ajustado de la presunta *diferencia*, una vez más negada, de la historia de España) y, en relación con ello, la revisión de la interpretación «clásica» (un tanto *pesimista*) en la historia de la ciencia española sobre el papel que desempeña el Estado (a través de sus instancias e instituciones, especialmente las educativas) en el *retraso* y falta de innovación.

A cambio, el autor nos propone como el eje central de su interpretación de eso que sigue, a pesar de todo, considerando una carencia científica indiscutible en el siglo XIX –generalizada e imposible de obviar («carencia de originalidad», p. 94)–, la deficiente industrialización de la Península y, junto a ella, la reiterada importación de la tecnología por la empresa privada y el despegue industrial. Sin embargo, por más que descargar al Estado de una absoluta responsabilidad pueda ser visto hoy por los historiadores con otros ojos que hace veinte años, resulta más difícil respirar aliviado cuando se apura a fondo la misma trama de la demostración que Sánchez Ron ofrece en este libro.

Primero y principal, porque no se presenta al lector una revisión actualizada de –al menos– algo de lo escrito, a esta hora, sobre

políticas científicas, transferencia de capital y tecnología desde el sector público al privado y, en fin, su entronque en los procesos de innovación tecnológica. Actualmente —y ello se hace extensivo también al XIX y principios del XX, sin circunscribirse sólo a los tiempos recientes—, la innovación en ciencia y tecnología no es comprendida como una mera «producción» de objetos (invenciones de artefactos o productos), sino como un conjunto (diverso y lábil) de procesos sociales amplios y complejos, en los que la dimensión educativa (en el sentido más amplio posible de la expresión: no sólo aprendizaje, sino también gestión y difusión) desempeña un papel primordial².

La *business history*, por otra parte, hoy abocada a una orientación sociocultural clara (que no excluye los números, pero que los dobliga al marco *antropológico*, siempre que éste se entienda en un sentido extenso), se concentra en matices que son a este propósito nada despreciables, y en cualquier caso se muestran extremadamente útiles para leer de nuevo, más sosegadamente, qué cosa sean, por eñirnos al caso, una *cultura* y una *tradición empresarial* como las del área de proyección catalana (referente obligado, claro está, en lo que afecta a toda nuestra historia industrial y aquí presente, como es obligado, en la argumentación). José Manuel Sánchez Ron se apoya para construir ésta, no obstante lo anterior, en la interpretación que yo llamaría *tradicional* (a esta hora ya) de la industrialización, interpretación que es precisamente coetánea de aquellas otras —a las que llamaré, para entendernos, tesis *político-educativas*— del «fracaso» de la ciencia en España, interpretaciones cuya invalidez quiere, por su parte, mostrar. Por decirlo más claro: aquellas maneras de abordar los problemas de la historia del comercio y la industria españoles del siglo XIX que euajaron en el campo de la historia económica en los años setenta, para debilitarse

² Y, en este orden de cosas, no hubiera sido superflua una rápida revisión del esfuerzo de comprensión por parte de algunos historiadores de esta nueva manera de ver las cosas aplicada a la enseñanza, no ya exclusivamente universitaria, sino más significativamente, secundaria y profesional. Información casi exhaustiva y pertinente análisis de todo esto, en Jean-Louis GUERENA, «La construction des disciplines dans l'enseignement secondaire en Espagne au XIXe. siècle», *Histoire de l'éducation*, núm. 78, París, CNRS, mayo 1998, pp. 57-87; «La enseñanza secundaria en la historia de la educación en España», *Historia de la educación*, núm. 17, Salamanca, 1998, pp. 415-443, y «La educación popular a principios del siglo XX», en J. RLIZ BERRIO, A. BERNAT MONTESINOS, M.^a R. DOMÍNGUEZ y V. M. JUAN BORROY (eds.), *La educación en España a examen (1898-1998)*. *Jornadas nacionales en conmemoración del centenario del Novecentayocho*, vol. II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 1999, pp. 13-34.

ya sustantivamente a mediados de la década posterior. (Y ni siquiera las suaviza un poco con los muchos estudios surgidos en el entorno del centenario del «98», en los que aquellas tesis se revisan de modo sistemático, y no sólo en función de las indagaciones más recientes en cuanto a la ruptura del marco colonial, que dicho sea de paso, no aparece siquiera mencionado en el marco hipotético al que atiende Sánchez Ron.)

Por otra parte, no convence tampoco la minimización de la importancia general del sistema educativo (no se tiene presente vía alguna *informal*) para explicar el objeto central, cuando sucede que los propios datos de la comparación aportados conducen al lector más fácilmente a reforzar la percepción contraria. Los ejemplos traídos a colación sobre la formación de las escuelas de investigación en la química europea del siglo XIX constituyen, por poner un ejemplo, una perfecta contrademostración. Y el recurso a las fuentes testimoniales de los propios científicos españoles (Casares, Rodríguez Carracido, etc.), por añadidura, no deja de abundar en la misma sensación: ¿cómo esconder esa fractura amplia entre «teoría» y «práctica», característica de *nuestro* modo de hacer convencional en la enseñanza de *toda* disciplina (centrada en manuales, por lo demás muy raramente originales), un modo de proceder que, repetido a lo largo de décadas, habría de hacer materialmente (casi) imposible la *innovación*... ?

Mucho más acertada me parece, en cambio, la insistencia de Sánchez Ron en destacar en otras partes del libro (véase, por ejemplo, su aplicación al caso de Torres Quevedo, pp. 153 ss.) el valor de tener en cuenta las transformaciones acaecidas en la compleja relación *ciencia-tecnología*, algo que, sin ser nuevo, merece no olvidarse y es muy de agradecer en cualquier explicación. Sobre este hilo conductor, el libro alcanza sus mejores logros, y va creciendo en interés, como era de esperar, a medida que inserta en el relato las aportaciones más conocidas y características de la obra anterior de Sánchez Ron, que afectan (prácticamente todas) a la ciencia española del siglo XX, y que el autor aborda con notable soltura.

Disfrutará seguramente quien se enfrente por vez primera a través de este libro (que está compuesto de artículos sobre temas independientes, muy bien trabados) a la lectura de las jugosas cartas de un Blas Cabrera desilusionado, ya en el segundo año de la Guerra Civil, refiriéndole al filósofo Ortega cómo es que se había visto forzado, en contra de su deseo, a cancelar —**en** virtud de las amargas circunstancias

que concurrían- la experiencia de cursos de verano en La Magdalena (pp. 308 ss.). O variará, posiblemente, su idea de qué era España en los años treinta al seguir, aquí mismo, el intercambio epistolar entre el físico Schrodinger, huyendo del fascismo en Austria, su país, y el propio Blas Cabrera. Se espantará quizá, por el contrario, ese mismo lector, al leer los informes que el gobierno de Burgos, en el verano del año 37, emitió con respecto a la familia de Ramón Menéndez Pidal, cuya hija acababa de casarse con el -ante todo científico— Miguel Catalán (cap. 10: «La guerra civil y la ciencia»). El capítulo 11, sobre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y el 12, sobre historia de la aeronáutica en la España franquista (su libro sobre el INTA, extraordinariamente novedoso, apareció en 1997) superan en viveza, y acaso quizá incluso en interés, a todo lo anterior.

Desde el punto de vista de cómo han sido trabajados los materiales, el autor evita aportar otra información que aquella que estima esencial, enlazándola ágilmente en un contexto, muy general, de carácter político y social. Por eso pienso que, además de ser un texto muy adecuado para disfrute de un público muy amplio, será un buen manual, este bien editado *Cinzel, martillo y piedra*, como sólida pieza de esa renovación de la *historia intelectual* — O más extensa, y a la vez llanamente, llamada *cultural*- que, renovada afuera, también parece apuntar en nuestro suelo como horizonte tentativo³, y que debe ser contemplada, a mi entender, en un contexto amplio de estudios sociales y humanísticos (hasta aquí raramente ocupados, no obstante, y no sólo entre nosotros, de historia de la ciencia).

Muy distinta es la aportación de Francisco Pelayo, en *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX*, puesto que el autor parte de los supuestos básicos de orden metodológico de una historia de las ideas científicas en la que la erudición constituye un aporte capital. Centrado en el debate sobre el darwinismo (que en España afectó, principalmente, a la paleontología), describe con detalle -apoyándose en la tradición historiográfica que privilegia la ciencia pura y su teorización sobre las aplicaciones prácticas— en qué tipo de trama se insertaba el contexto científico y académico español a mediados del siglo XIX. En éste, las creencias religiosas y su engarce integral en

³ J. P. FUSI, *La España del siglo 11. La cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999; O. RUIZ-MANJÓN, «Nuevas orientaciones en historia cultural», en A. MORALES MOY \ y M. ESTEBAN DE VEGA (eds.), *La historia contemporánea en España*. Salamanca, Universidad dt, Salamanca, 1996, pp. 197-205.

ulla mentalidad *conservadora* —en toda la extensión de la palabra—, más el reseco marco *antimaterialista*, desde el punto de vista filosófico, impiden toda posibilidad de *tolerar* siquiera (y no ya de crear, tarea titánica) la innovación. «*El problema* —resumirá el autor su desarrollo pormenorizado— *no radicaba tanto en aceptar las aplicaciones estrictamente científicas del darwinismo, discutibles en cualquier caso en cualquier foro científico, sino en las implicaciones ideológicas que éste traía consigo y que afectaban de manera directa al origen de la vida y del hombre; cuestiones hasta entonces bien delimitadas en el relato bíblico de la creación*» (p. 344).

También el darwinismo —esta vez en cuanto a su recepción y adaptación en España e Iberoamérica— es el objeto colectivo del libro editado por Glick, Huiz y Puig-Samper (1999) reemprendiendo trabajos anteriores de, al menos, algunos de ellos (Thomas Glick impulsó decisivamente, ya a finales de los años sesenta, los estudios comparados sobre la recepción del darwinismo), y esta vez procurando ampliar el marco del intento a países americanos, hasta aquí poco familiares, por lo general, a nuestros estudiosos (Uruguay, que estudia el propio Glick; Perú, Argentina, Brasil, y la más cercana Cuba, con cuyo devenir científico se ha trabajado más, en España, en los últimos años), además de las peripecias de ciertas disciplinas vistas desde España (sobre todo la antropología, la botánica, etc.).

Parte importante de las aportaciones que contiene el volumen concierne a las implicaciones no estrictamente científicas del evolucionismo en general, y sobre todo a la vertiente social del darwinismo y su impacto sobre las consiguientes doctrinas eugénicas y degeneracionistas. De gran interés, en este sentido, es el trabajo de Álvaro Girón, sobre el influjo del darwinismo en el anarquismo español entre 1882 y 1914. Por último, hay que decir que este volumen no carece, por fortuna, de pretensión teórica, ya sea en su conjunto o, más expresamente, en los dos textos que vienen a cerrarlo: el que se debe a la autoría conjunta de Glick y Henderson (pp. 289-2(7), apoyado en tres «modelos» científicos de transformación de ideas y percepción del mundo y de la realidad: Darwin, Freud y Einstein (y tanto en cuanto a su recepción estrictamente científica (como a la popular), y el de Hosaura Ruiz y Francisco J. Ayala (pp. 299-323) tratando de afinar la conceptualización utilizada en este campo extenso.

Afán comparativo —aunque menos definido sistemáticamente que el texto anterior— y, lo mismo, apertura a los temas americanos (México,

Chile o Argentina) tienen también los textos reunidos en el libro, igualmente colectivo, 1898. *Sanidad y ciencia en España y Latinoamérica durante el cambio de siglo*, edición al cuidado de F. J. Puelto, M. F. Alegre y M. Rey (1999), un conjunto de textos que trata de responder a la pregunta de si el «98» (entendido como un final de siglo de excepcional crudeza, en general) supuso, en cuanto a aquellos ámbitos, realmente una fractura.

Para el lector español el mayor interés lo reúnen, lógicamente, los trabajos de la segunda parte, rotulada de modo general «Sanidad y ciencia en la España del cambio de siglo», además del de A. González Bueno (pp. 91-12) sobre los naturalistas españoles (1860-1936) y su «descubrimiento» de la naturaleza norte-africana, inserto en la primera parte del volumen. Una revisión histórico-historiográfica interesante de la psiquiatría española del siglo XIX puede hallarse en el artículo conjunto de R. Campos, O. Villasante, A. Diéguez y H. Huertas (pp. 137-154). Y una nueva ratificación del clásico balance pesimista sobre el estado de las disciplinas (en este caso de la Química, más específicamente en el marco de la Universidad), se encontrará en el de Javier Puerto (pp. 161-173).

En úsca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958), de Armando García y Raquel Álvarez, es —como parte de los textos recogidos en las obras colectivas que hasta aquí he venido citando— una muestra de ese modo de hacer que va convirtiéndose ya en una especie de corriente de exploración «histórico-antropológica» propia del CSIC en su Instituto de Historia de Madrid, materializada en tareas conjuntas de sus departamentos de Historia de la Ciencia (R. Álvarez, M. A. Pérez Samper, A. Galera, R. Huertas, F. Pelayo, R. Campos, A. Girón) e Historia de América (C. Naranjo, M. D. González-Ripoll) y el de Antropología del Instituto de Lengua española (Carmen Ortiz, muy especialmente). Analizar el caso de la eugenesia en Cuba vendría aquí a servir, además de a su indiscutible objetivo inmediato —el análisis concreto del caso cubano—, a insertar en un marco más amplio (el de los países *latinos*, ya sea en Europa o en la propia América) la evolución *cultural* de ideas científicas y de sus prácticas socio-políticas de «mejora» de la reproducción. En sociedades de fuerte predominio ideológico y social de la religión católica (con su influencia peculiar en las mentalidades) parecería plausible el intentar, como hacen los autores, el trazado de líneas de explicación, de pretensiones comparativas y generalizadoras, para procesos de difusión

científica, con España como *modelo* estándar, pero también con Italia en lugar preeminente.

No obstante, Cuba, con su línea de sombra -articulada en la *negritud*-, y bajo el peso de la fuerte influencia norteamericana tras el «98», resultaría ser un caso muy complejo, laboratorio extraordinariamente vivo -por su extremo radicalismo- de cara a la tarea de desentrañar las claves *ideológicas* de unas *teorías científicas* muy volcadas al ámbito social (como es ésta de la eugenesia que inventó Francis Galton), de tan profundo arraigo fuera de Inglaterra y tan hondas (aunque por cierto no siempre convergentes) consecuencias en la vida de los individuos que sufrieron su impacto. En este orden de cosas, destaca el interés de los autores de este libro por desenredar los lazos que llevan, finalmente, a anudar eugenesia y fascismo. Son transparentes las manifestaciones del carácter central que, en la polémica entre los partidarios del nazismo cubano (1938 es la fecha de fundación de un pequeño partido que llevará ese nombre) y sus oponentes democráticos, iba a desempeñar un despliegue aplastante de todas las versiones puestas en juego por científicos y políticos en torno a la teoría de la eugenesia y su inmediato referente práctico, la inmigración.

Desde el ángulo ya de la situación española, en otro de los libros aquí reseñados (R. Huertas y C. Ortiz, 1998, pp. 77-96), una de los dos autores del libro recién comentado, Raquel Álvarez, se plantea, de una manera rápida, también la relación entre «Eugenesia y fascismo en la España de los años 30». Por su parte, C. Naranjo y M. A. Puig-Samper (*ibid.*, pp. 11-24) abordan, como en otros momentos, el estudio de la antropología criminal en Cuba, como aspecto parcial del saldo poscolonial en sus vertientes científico-culturales. Cito aquí éstas, por tanto, como dos de las líneas de investigación de más visible interpenetración y voluntad de cubrir, interdisciplinariamente, varios flancos. Pero en el mismo tomo pueden seguirse también otros estudios, como los de G. Ruiz Zapatero («Las "raíces prehistóricas" de la España franquista», pp. 147-160), C. Ortiz o F. Castilla, ambos sobre la historia de la antropología española (pp. 161-180 y 193-210 respectivamente), que tratan de vertebrar en la secuencia de los rastreos propios de estas disciplinas la misma, y una sola, idea central: el marco de influencias que, desde la ideología y la política, sitúan y delimitan la creación del discurso científico, las limitaciones de contexto y situación que lo conducen por caminos concretos y, en caso de ser posible, se aprovechan de él para servir, de manera inmediata, a su racionalidad propia.

Un aspecto de creciente interés, en el cruce entre teoría y práctica, lo constituye finalmente el tema de la *prevención* de la enfermedad, en las ciencias biomédicas. Los textos reunidos por Luis Montiel e Isabel Porras, bajo el título general *De la responsabilidad individual a la culpabilización de la víctima. El papel del paciente en la prevención de la enfermedad*, se ocupan -trascendiendo la dimensión estricta de la historia española, pero con amplia atención a ésta- de analizar claves diversas, tanto actuales como de índole histórica, de esa cuestión. Sobre la eugenesia una vez más, y en concreto sobre el certificado prematrimonial obligatorio -esta vez en la Alemania de los años 20-, versa aquí la contribución de Ángeles Llorca (pp. 111-123), si bien la mayoría de los trabajos reunidos en este volumen exhiben, de modo variado, otras orientaciones historiográficas, ya sean socio-políticas, socio-culturales (en un sentido amplio de la acepción), histórico-intelectuales o, más abundantemente acaso, de indagación en las razones propias y específicas del *discurso científico*, tanto como a sus corolarios de aplicación práctica (L. Montiel, J. Arrizabalaga, I. Ll. Barona o J. Castellanos).

En definitiva, un campo próspero que, en virtud de esta diversidad y esfuerzo renovado, y de su plena incidencia en cuanto afecta al campo de los estudios culturales que hemos redescubierto, sin llegar a redefinirlo todavía, merecería sin duda por parte de los historiadores *generalistas* mayor atención.

Libros comentados

- CARCÍA GONZÁLEZ, Armando, y ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel: *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, 529 pp.
- F. GLICK, Thomas; RUIZ, Rosaura, y PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (eds.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid, UNAM/CSIC/Doce Calles, 1999, 333 pp.
- HUERTAS, Rafael, y ORTIZ, Carmen (eds.): *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1998, 213 pp.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen: *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, 406 pp.
- MONTIEL, Luis, e PORRAS, Isabel (coords.): *De la responsabilidad individual a la culpabilización de la víctima. El papel del paciente en la prevención de la enfermedad*, Madrid, Doce Calles, 1998, 343 pp.

- PELAYO, Francisco: *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX. La paleontología en el debate sobre el darwinismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia 20), Madrid, 1999, 380 pp.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier; ALEGRE PÉREZ, María Esther, y REY BUENO, Mar (coords.): 1898. *Sanidad y Ciencia en España y Latinoamérica durante el cambio de siglo*, Madrid, UCM/Doce Calles, 1999, 268 pp.
- SÁNCHEZ RON, José Manuel: *CinceL, martillo y piedra. Historia de La ciencia en España (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Taurus, 1999, 469 pp.

Historiografía reciente sobre el carlismo: ¿el retorno de la argumentación política?

Eduardo González Calleja

Instituto de Historia
Centro de Humanidades
(CSIC)

A lo largo de estos últimos treinta años, los estudios sobre el carlismo han tratado de responder de forma recurrente a un puñado de cuestiones esenciales: su caracterización social, el alcance de su compromiso reivindicativo como ellegitimismo dinástico y la preservación de los fueros, su pretendida vinculación y continuidad con otros movimientos políticos contrarrevolucionarios, las razones de su sorprendente pervivencia más allá de la plena consolidación del proceso revolucionario liberal, y las causas de su no menos espectacular declive tras la última Guerra Civil. Como es bien sabido, en los años setenta y ochenta la renovación historiográfica sobre la cuestión vino de la mallo de una relegación de los factores jurídico-políticos, de una relativización de la vertiente ideológica y de una revalorización del componente de protesta socioeconómica del movimiento carlista (Pérez Ledesma, 1996, p. 134). Sin embargo, la crítica a alguna de las hipótesis fundamentales desarrolladas en esa época (por ejemplo, el papel no necesariamente reaccionario y dependiente del campesinado en un proceso revolucionario liberal que en la actualidad no tiende a considerarse como «fracasado» o excesivamente pacato), y la aparición a fines de los ochenta de una historiografía neotradicionalista con escaso calado interpretativo, pero con marcada voluntad polémica, recondujeron el debate en dos direcciones. Por un lado, hacia un análisis de los procesos de movilización colectiva que tuviera en consideración tanto las causas «estructurales» de la militancia carlista como un vasto elenco de motivaciones de carácter individual (*vid.*, por ejemplo, Anguera, 1995, pp. 329-423). Por otro, hacia la reivindicación de la centralidad de un tipo de análisis político

renovado que, contemplando en la larga duración los diversos choques que protagonizaron en Europa el liberalismo y la contrarrevolución, pudiera explicar con mayor riqueza de enfoques (introduciendo, por ejemplo, análisis de antropología y sociología de la cultura) la coherencia histórica del movimiento carlista y su inusual prolongación en el tiempo.

A pesar de su alcance sectorial, las recientes monografías de José Ramón Urquijo, Manuel Santirso y Pedro Rújula nos ofrecen tres buenos ejemplos de esta voluntad por «llOrmalizar» la protesta carlista, integrándola en el seno de fenómenos políticos generales de un alcance histórico más vasto, como es la pugna establecida en Europa entre la contrarrevolución y el proceso revolucionario liberal. En su bien documentado estudio sobre las relaciones entre España y Nápoles durante la Primera Guerra Civil, Urquijo rechaza que el carlismo fuese un simple movimiento de protesta campesina, y reivindica su carácter político y su capacidad para construir una estructura burocrático-administrativa bastante compleja. Demuestra que la guerra no fue sólo un pleito interno, sino un episodio más en las tensiones ideológicas y estratégicas entre las potencias revisionistas del mapa político dibujado en Viena (Francia e Inglaterra) y las potencias antiliberales (Austria, Prusia, Rusia), que emplearon a terceros países, como fue el caso de Nápoles, en el papel de ejecutores de sus iniciativas diplomáticas. La conclusión fundamental que se extrae del trabajo de Unluijo es que el fracaso diplomático carlista se debe menos a la ineptitud de sus representantes que a la tibieza mostrada por las Cancillerías más proclives a su causa. Desentendimiento que se debió sobre todo a la incapacidad exhibida por el pretendiente para obtener una victoria militar decisiva.

Aunque también incorpora abundantes aspectos del contexto internacional, la obra de Santirso se centra en analizar el carlismo en función de las etapas —no siempre en sintonía con el resto del Estado— de la revolución burguesa en Cataluña. En abierta disonancia con las tesis «pesimistas» expuestas entre otros por Fontana, este autor destaca que la transición del feudalismo al capitalismo no resultó un fracaso, ya que la oligarquización del poder, la desaparición de un agente económico poderoso como la Iglesia, el rearme ideológico de las clases populares y el descubrimiento por los militares de su papel de salvaguardia social y política fueron indicios del éxito del proceso revolucionario liberal, que, además, propició un grado de representatividad muy superior a la media del continente y permitió a amplios sectores de la burguesía media rural y del pequeño campesinado el acceso a la propiedad y

la liberación de las cargas feudales. De modo que, por estos y otros motivos, *«el pueblo menudub urbano, la mayor parte de los campesinos y los jornaleros de la ciudad y el campo rechazaron la contrarrevolución carlista o, al menos, aceptaron el régimen liberal como mal menor»* (Santirso, 1999, p. 382).

Las razones que se aducen para la aparición del carlismo catalán son, por lo general, externas a la dinámica socioeconómica de la región. En primer lugar, las tensiones geopolíticas vinculadas a la crisis de la Restauración habrían derivado en diversos modos de ruptura del *statu quo*: reformismo parlamentario en Inglaterra, revolución en Francia, guerra por la Independencia en Bélgica y guerra civil en Portugal y España (Santirso, 1999, p. 373). Por otro lado, la tortuosa evolución política de la Monarquía Española, y en concreto las torpezas del gobierno Zea a la hora de atajar la insurrección vasconavarra, propiciaron la aparición de un teatro de guerra en la zona catalana, que Santirso contempla virtualmente como una invasión foránea desde la frontera pirenaica, Navarra y el Maestrazgo. De modo que entre 1833 y 1834 no habría habido revuelta carlista en el Principado, sino apenas algunos chispazos aislados, lo que rebate el lugar común de una Cataluña interior carlista (Santirso, 1999, p. 80). Con estas premisas, no es sorprendente que el autor ponga seriamente en duda la misma existencia de una base popular para un carlismo que se organizó tardíamente en la región (junio de 1836), y que se desmoronó tres años y medio más tarde con la eliminación de conde de España por la Junta de Berga. El carlismo no habría surgido en las zonas más empobrecidas por la transición a un sistema capitalista pleno, sino que su geografía, enormemente volátil y dinámica, habría dependido estrechamente del curso del conflicto. En opinión de Santirso, el número de carlistas (que no debe ser confundido con el de combatientes) aumentaba o disminuía al ritmo de las victorias y de las derrotas, y en función de motivaciones de orden individual, como la resistencia a la conscripción, el afán de lucro y de aventura o la aspiración a un rápido ascenso social. El autor concluye que *«el primer carlismo catalán no va a ser un movimiento de amplia base sin un liderazgo identificable, sin una sección de la red contrarrevolucionaria general ---española y europea-, que en ocasiones va a considerar oportuno convertir Cataluña en terreno de guerra. Cuando sea el caso, la contrarrevolución internacional y local —esta última con la participación de una parte de la nobleza del país y la mayoría del orden eciesiástico- pondrá a disposición de los guerrilleros*

carlistas unos contactos políticos y unos recursos materiales desproporcionados con la reducida popularidad de su causa» (Santirso, 1999, p. 81). A pesar de esta brillante argumentación, el autor debiera explicar la recurrencia de la protesta realista en el Principado (de los *malcontents* a los *matiners*), aclarar de dónde proceden esos 6.000 carlistas catalanes que tomaron la senda del exilio tras la guerra (Santirso, 1999, p. 366), aceptar al menos la existencia de un carlismo pasivo o no declarado, o justificar por qué un movimiento pretendidamente de aluvión, surgido y derrumbado en la vorágine de la Guerra Civil, logró pervivir con inusitada fuerza en Cataluña hasta bien entrado el siglo xx.

Aunque se proponga priorizar el estudio de las estructuras sociales y económicas frente a los argumentos políticos explicativos a corto plazo (Rújula, 1998, p. 4(1), Rújula aborda el estudio del carlismo, no ya como un fenómeno aislado o excepcional, sino como una fase -**1a** más aguda, si se quiere- de un proceso global de alcance europeo y de mayor calado histórico: la contrarrevolución o reacción, que el autor caracteriza en detalle como un fenómeno social, político e ideológico plural e incluso contradictorio, cuyo devenir histórico fue resultado y acicate de la revolución liberal, la cual se presentó en España como el único medio para acabar con la Guerra Civil desencadenada por la mutua incapacidad de los realistas y de los partidarios de Isabel II para imponer sus respectivos principios político-dinásticos (Rújula, 1998, p. 435).

Para el estudio de las bases sociales de la contrarrevolución en Aragón entre 1820 y 1840, Rújula comienza por adentrarse en el análisis de la crisis de la economía agraria aragonesa a fines del XVIII e inicios del XIX, coincidente con las dificultades del liberalismo para difundirse e imponerse en el medio rural. Los siguientes capítulos estudian la articulación del fenómeno de rebeldía contrarrevolucionaria, sus vías de desarrollo, sus apoyos sociales y su desembocadura en la Guerra Civil Carlista. En opinión del autor, los apoyos sociales al carlismo aragonés fueron eminentemente civiles, en el doble sentido de no militar y popular (Rújula, 1998, pp. 377 y 386-387), aunque difieren enormemente entre la zona del Ebro y el Norte, donde la existencia de señoríos fuertes desembocó en un movimiento antiseñorial que inclinó al campesinado hacia la causa liberal, y el Bajo Aragón, donde la desamortización de propiedades comunales y de órdenes militares empeoró progresivamente las condiciones de vida de los jornaleros. En este punto, la tesis fundamental desarrollada por Rújula está mucho más cerca

de la que en su día defendió Fontana: la contrarrevolución, heredada del pensamiento antiilustrado de fines del siglo XVIII y que se convirtió en alternativa política durante el reinado de Fernando VII, se «apropió» de la querrela dinástica y del descontento campesino para sus propios fines. Sin responder a una misma raíz, la rebeldía campesina y el absolutismo acabaron por aglutinarse en forma de realismo insurreccional, configurando de este modo un poderoso movimiento contrarrevolucionario (Rújula, 1998, p. 433).

El autor trata de demostrar la existencia de un entramado institucional contrarrevolucionario (formado por oficiales ilimitados y realistas, militares depurados, clérigos, miembros de la administración) procedente del Trienio, y que, cristalizado en la «Década Ominosa», permitió la pervivencia de un realismo radical, proporcionando a los campesinos una infraestructura básica de mandos para abordar un levantamiento sistematizado y duradero contra el poder del Estado. Para tratar de soslayar la tesis, desplegada entre otros por Jesús Millán, de la supeditación absoluta de la resistencia popular a la dirección oligárquica, Rújula interpone un instrumento militarmente organizado que habría hecho de correa de transmisión entre los intereses de la oligarquía conspirativa apostólica y la base social: el cuerpo de Voluntarios Realistas (Rújula, 1998, pp. 172-175), que dio al movimiento carlista esa impronta interclasista tan característica en otros movimientos contrarrevolucionarios, como la Vendée. Y ello a pesar de su evidente jerarquización y de unas relaciones internas de poder establecidas nítidamente en términos de clase: los ofertadores de trabajo (propietarios, grandes labradores, clérigos) sobre los demandantes (jornaleros, pastores, artesanos), típicos integrantes de las tradicionales revueltas campesinas prepolíticas (Rújula, 1998, pp. 399 y 458). Pero la concertación de esta peculiar alianza antiliberal nos sigue sin explicar los beneficios que el campesinado en crisis sacó de su militancia en la causa del pretendiente. De hecho, Rújula reconoce que no se puede demostrar una relación directa entre la protesta campesina y los movimientos so(-)ciales contrarrevolucionarios (Rújula, 1998, p. 173). Y argumenta que no fue una firme convicción ideológica lo que movió a la población a incorporarse a la insurrección, sino «lógicas menores» autónomas y personales de carácter esencialmente económico, como el ingreso estacional en las partidas como complemento de los ingresos familiares sin arriesgarse al abandono definitivo del entorno cotidiano.

Más allá de las motivaciones estructurales o individuales que disculpan el levantamiento en favor del pretendiente, queda por explicar

la obstinada fidelidad a *la Causa* que exhibieron importantes sectores populares de los territorios de tradicional implantación carlista, una vez desapareció la mayor parte de los argumentos sociales, políticos y económicos que habían justificado la movilización antiliberal de inicios del siglo XIX. En los últimos años se han propuesto factores de muy otra naturaleza para explicar la pervivencia en el tiempo de este tipo de lealtades básicas. Se ha destacado sobre todo la exitosa conversión del carlismo desde un movimiento de protesta multiforme en un auténtico partido político, cuya estructura organizativa supo construir, transmitir y reproducir una subcultura específica, nutrida de valores, creencias, rituales, simbologías y mitos tradicionalistas, estrechamente vinculados a estructuras de vida comunitaria. Y es que, como advierte Francisco Javier Caspistegui, «*lo político en el carlismo es sólo un elemento, y probablemente ni siquiera el más importante*» (Caspistegui, 1997, p. XXI). Además de la ideología oficial, fueron los vehículos de transmisión familiar y local de la tradición carlista (círculos, asociaciones, clubes, peñas, agrupaciones lúdicas y deportivas, cuadrillas y grupos de amigos, etc.) los elementos que configuraron la conciencia carlista hasta en los mínimos detalles, creando una mitología y una simbología que resultan fundamentales para comprender la pervivencia del carlismo como opción política.

En su reedición de algunos opúsculos carlistas divulgados durante el Sexenio, Vicente Garmendia destaca el importante desarrollo que tuvo de la propaganda ideológica a través de folletos hiperbólicos y catastrofistas tirados a veces a decenas de miles como arma política, pero sobre todo hace hincapié en la eficacia de una «propaganda del sentimiento» formada de almanaques, retratos o cancioncillas, y dirigida a la gente sencilla. En su trabajo sobre el carlismo catalán en la primera etapa de la Restauración, Jordi Canal revisa de forma convincente las diversas facetas (la formación social de la ideología, la revisión del discurso doctrinal, el peso de la tradición y las mentalidades en las actitudes y cultura políticas de las diversas generaciones de militantes, los medios de difusión y los ámbitos de sociabilidad) de un proceso de modernización partidaria (en el doble sentido de renovación de táctica y organizativa) que puede calificarse sin ambages como uno de los más logrados de la España del último cuarto del siglo XIX. La presencia en su seno de diversos grupos de extracción popular (jornaleros, artesanos, obreros o pequeños comerciantes) junto a una dirección predominantemente aristocrática acercaba al carlismo al modelo de partido

de integración social, esto es, con infraestructura estable, capacidad de movilización, contenido programático amplio y capaz de articular intereses y reivindicaciones complejas de amplios sectores sociales. Canal muestra que este renacimiento del carlismo se logró gracias a la conjunción de varias circunstancias: el mayor realismo político de la élite dirigente, que apostó por la normalización de su actuación pública desde 1890, la eficacia de la prensa y la propaganda, y el impulso organizativo con el desarrollo de los canales de sociabilidad, especialmente las juntas (donde destaca su función encuadradora y electoral) y los círculos (donde subraya el carácter familiar y su función forjadora de la subcultura política carlista donde se combinaba la acción política, social, religiosa y moral), y la intensificación de sus marcos de movilización: las reuniones, los *aplecs*, los viajes de propaganda, las excursiones, los «lugares de la memoria» (Lácar, Montejurra o la mitificación del Palacio de Loredán como meca del carlismo) o las conmemoraciones de hechos gloriosos (centenarios de la conversión de Recaredo y de la Revolución francesa, festividad de los mártires de la Tradición, victorias militares, etc.) que aglutinaban al colectivo tradicionalista en una vasta comunión de ideas y valores. Tan variados ámbitos y actividades se vinculan a la elaboración progresiva de todo un imaginario carlista que, como bien destaca Canal, no se reduce sólo al cancionero o a la riquísima iconografía con función propagandística cuajada de margaritas, flores de lis, boinas o cruces de Borgoña. Se trata de algo mucho más profundo: es toda una concepción de la vida marcada por la reinención de una tradición histórica y la figura del rey-padre que se transmuta a fin de siglo en «rey de los obreros». Un paternalismo que se aplica sistemáticamente a la vida interna del partido y a su actividad proselitista.

Pero todos estos logros no deben hacernos pensar en el carlismo finisecular como paradigma incontestado de modernidad política. En el mejor de los casos fue una modernización parcial. El carlismo fracasó en su intento de *aggiornamento* ideológico, al menos hasta las aportaciones doctrinales de Mella, y no se alejó del todo del modelo de partido de notables descrito por Duverger. Sus órganos de sociabilidad eran populares, pero no democráticos. La jerarquía piramidal campaba por doquier, y en el vértice del partido permanecía el tradicional «círculo interior» de notables, donde figuraban aristócratas como Solferino, Cerralho, Melgar o Valdespina. Así pues, y a pesar de las disputas ideológico-personalistas de los años ochenta, el tipo de liderazgo tra-

dicional (en el sentido que da Weber al término) no cambió y la circulación de élites se hizo con la suficiente dificultad para hablar más de conflicto generacional (Canal, 1998, p. 223) que de relevo generacional. En suma, una modernización con claroscuros, centrada en los aspectos propagandísticos y organizativos, que serán precisamente los más afectados por la crisis posterior al levantamiento fallido de octubre de 1900.

La última obra de Canal supone la consagración de este sesgo interpretativo eminentemente político, que define el carlismo como un movimiento legitimista de carácter antiliberal y contrarrevolucionario, que mantuvo a lo largo de los años un proyecto social y una ideología específicos y perfectamente caracterizables. La obra tiene una indudable carga polémica, que se hace bien explícita en la crítica a ciertos planteamientos teóricos (especialmente los de la publicística neotradicionalista) que se analizan en el último capítulo dedicado a la historiografía. Pero esta voluntad de revisión impregna hasta la propia estructura de la obra, distribuida en tratos cronológicos (1820-1840, 1876-1919, 1919-1939 y 1939-1999) vinculados estrechamente con la evolución de la vida política española, no con la tradicional (y artificiosa) sucesión de pretendientes que resultaba privativa de buena parte de las obras referenciales (y reverenciales) elaboradas por autores cercanos al carlismo.

Contra el «providencialismo» campante entre los historiadores tradicionalistas a la hora de justificar la inusitada pervivencia del fenómeno carlista, Canal aporta una interesante hipótesis explicativa, centrada en la confluencia de cuatro factores: en primer lugar, la *adaptabilidad política*, que permitió al carlismo concertar alianzas muy diversas durante los períodos de movilización bélica (desde su concertación tácita con la rebeldía campesina en la Primera Guerra Civil a su más formalizado pacto con los militares facciosos para la rebelión de julio de 1936), y mantener en los períodos de tregua un cierto posibilismo e incluso ensayar una estrategia de acomodación al sistema político, al tiempo que perfeccionaba los recursos de actuación (propaganda, ámbitos de sociabilidad, incluso medios de lucha callejera) susceptibles de ser tolerados por el régimen establecido en cada momento. En segundo término, una *inconcreción o vaguedad programática* oculta tras la pretendida firmeza de unos principios doctrinales (Dios, Patria y, sobre todo, Rey) que eran entendidos por sus bases como elementos emocionales y míticos antes que como fundamentos ideológicos sujetos a

una evaluación racional. En tercera instancia figura la innegable *adhesión popular* de que gozó «la Causa» en muchos momentos de su historia. Como movimiento contrarrevolucionario de masas, no necesariamente ancladas en estructuras premodernas, el carlismo tuvo arraigo en las regiones más afectadas por la conflictiva implantación de las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales anejas al proceso revolucionario liberal. Pero por encima de esas consideraciones de carácter «estructural», Canal destaca el carácter amalgamático del carlismo: un movimiento de amplio espectro que es capaz de captar, articular y dar sentido a una variada gama de descontentos (temor por el orden social subvertido por la revolución, reivindicación de los privilegios forales perdidos, reacción contra el empobrecimiento económico, respuesta a la disolución de las formas de vida tradicional, defensa de la religión y de la monarquía amenazadas...), con intereses dispersos y motivaciones múltiples. En suma, el primer partido *catch-all* de nuestra historia, cuyo «núcleo duro» legitimista y tradicionalista atrajo en 1868, 1923 o 1931-1936 a otros sectores políticos y sociales movilizados en un común anhelo contrarrevolucionario. Pero en otras circunstancias, sin duda más adversas (cambio de estrategia política ante un régimen sólidamente establecido, debilidad del liderazgo dinástico, etc.) esta mezcla de tendencias encontradas resultó funesta, ya que amenazaron el frágil consenso interno y desembocaron en querellas sectarias, como las sucesivas defecciones de cabreristas, pidalistas, integristas y mellistas durante la Restauración, o las luchas intestinas entre javieristas, tradicionalistas, carlooctavistas y «estorilos» durante el franquismo. No hay que esforzarse mucho en la reflexión que suscita este libro para concluir que el carlismo siempre ha prosperado en los momentos de crisis del sistema liberal-parlamentario (en 1868-1872 como en 1931-1936), y declinado en los períodos contrarrevolucionarios (moderantismo, canovismo, franquismo) que en teoría debieran haber proporcionado una estructura de oportunidades más propicia para su supervivencia.

Por último, Canal destaca la contrastada *capacidad de reproducción social* del mensaje carlista gracias a la inculcación de sentimientos, valores y experiencias compartidas por medio de la difusión de mitos, símbolos, rituales, lealtades o enemistades. Aquí es donde Canal, centrándose sobre todo en el período de la Restauración y de la República, nos ofrece alguna de las páginas más atractivas y renovadoras, al diseccionar con maestría los componentes esenciales de la cultura política

carlista: la «construcción» de personajes legendarios (se hace un estudio detallado del significado de figuras como don Carlos, Zumalacárregui, Cabrera, el cura Santa Cruz, Savalls, Fal Conde o Carlos Hugo); la autorrepresentación del carlismo como una microsociedad familiar donde las mujeres (Canal, 2000, pp. 189-190 Y 296-298) o los círculos (pp. 238-242) desempeñan un papel destacado en la perpetuación del *Ideal*; la función política de los *aplecs* y las romerías (pp. 260-262) o el potencial movilizador de la juventud que implicaba las actividades del Requeté (pp. 265-267).

Como debía esperarse del primer estudio global escrito «desde fuera» de movimiento carlista (Canal, 2000, p. 26), el libro de Jordi Canal mantiene un alto nivel de exigencia académica, además de una ponderación en el análisis de cada una de las etapas (por vez primera se otorga un espacio similar a la trayectoria «clásica» del carlismo y a períodos poco o nada tratados con anterioridad, como la Restauración, el franquismo y la transición) que supera con creces las síntesis que nos han proporcionado por espacio de medio siglo las diversas tendencias carlistas, desde Ferrer y Oyarzun hasta Alférez o Clemente.

A pesar de ser un argumento de solidez incontestable, la temporal reactivación del carlismo por vía del reforzamiento de la organización y del fomento de su cultura política militante no resulta suficiente para explicar su pervivencia en el tiempo como partido «movimentista». De nuevo los factores exógenos de orden político reclaman su entrada en escena, y muchos autores reconocen que, al igual que en el Sexenio, el peculiar contexto de la Segunda República (con la descomposición de los partidos monárquicos de raigamhre liberal, o la reacción de los sectores clericales ante la política laicizadora del primer bienio) actuó como reconstituyente de una organización que se encontraba en franco declive desde la época de don Jaime.

Con todo, cuando Javier Ugarte se propuso explicar la gran paradoja del levantamiento armado en el País vasconavarro en julio de 1936 (esto es, una movilización masiva en regiones donde las desigualdades sociales y la conflictividad política no eran más agudas que en el resto de España), pudo constatar que la causalidad económica no era determinante, y que ante la insuficiencia de la explicación genético-política era preciso indagar en los fundamentos socioculturales de esa movilización popular contra la República. Se trataba de reconstruir el modo en que esas gentes comprendían su universo y lo construían, y cuáles eran sus comportamientos y formas de relación social (Ugarte, 1998,

p. 37). Para alcanzar tal objetivo, Ugarte articuló su argumentación en tres niveles. En primer lugar, el estudio pormenorizado de la red social de la localidad alavesa de Salinillas, que permitió constatar que las luchas por el poder y el *status* se medían por el rasero de la opinión socialmente generada, no de la propiedad material. La conclusión de que la fortaleza de los lazos comunitarios, proyectados en estrategias familiares o de bandos, y la intensa actuación de los poderes de mediación e influencia (por ejemplo, las presiones sociales para el alistamiento voluntario) explican el alto nivel de movilización producido en julio de 1936 en el País Vasco y Navarra (Ugarte, 1998, p. 102), desmiente de plano la mayor disponibilidad activista de individuos aislados y alienados según la añeja y hoy virtualmente abandonada teoría de la sociedad de masas. Por contra, la posibilidad de que la comunidad imponga incentivos personales de carácter negativo a sus componentes menos decididos a intervenir en la lucha proporcionan un nuevo argumento a los defensores de las tesis olsonianas basadas en la figura del *free rider*.

En segundo término, Ugarte centra el estudio de la guerra en el cambio de prácticas culturales en el tránsito hacia la modernidad. El autor señala que en la ciudad provinciana, como ente articulador de lo local-tradicional y lo nacional-moderno, se fue recreando el universo simbólico-ideológico de la cohesión de masas propia de la baja contemporaneidad, mediante la elaboración de una liturgia nacional-popular que actuaría como soporte del nuevo régimen, de modo similar a los fenómenos de «nacionalización de masas» producidos en otras latitudes. Esta exaltación de lo provinciano en la literatura, en las artes plásticas y en la cultura de masas (Ugarte, 1998, pp. 315-339) sirvió de «munición» retórica para los diversos programas de acción política belicosa. Dentro de esta confrontación simbólica de la ciudad y la aldea como imaginarios inconciliables resulta especialmente interesante el estudio sobre la pugna dialéctica que se libra entre el imaginario de un Madrid provinciano y mortecino y un provincialismo vital y dinámico, cuya autoimagen se había fortalecido gracias a la difusión de la cultura del casticismo (entendida como visión estamentalista y localista de recuperación de los valores tradicionales y de la grandeza de España) enfrentada al modernismo extranjerizante y al populacherismo anticastizo.

El tercer aspecto es el más polémico de la obra de Ugarte. Su intento de demostrar la «normalidad» del proceso de reacción que afecta a la derecha española en 1936 enmarcándolo como un episodio más

de los asaltos al Estado liberal lanzados en diversos países europeos por coaliciones antidemocráticas constituidas por sectores del viejo orden aristocratizante y por partidos «movimentistas» o partidos-milicia, tiende a minusvalorar el papel rector del Ejército, y asigna al carlismo el dudoso *ml* de gran partido nacionalista y movilizador de masas, a la altura del PNF o el NSDAP. Aunque entiende el fascismo como un concepto histórico bien caracterizado (Ugarte, 1998, p. 43), esa línea argumentativa le conduce a categorizar todo tipo de manifestaciones antiliberales y ultranacionalistas de masas (desde el carlismo a las *Heimwehren* austríacas o los *Cmix de Feu* del coronel La Rocque) como fascismos (Ugarte, 1998, p. 430). Caracterizar con estos argumentos al carlismo como una variedad nacional de fascismo supone anteponer los síntomas que muestra su actuación política en este momento preciso de su secular historia (con especial énfasis en la movilización intensiva de la militancia en aspectos como la paramilitarización) a su ideología y a su propia tradición cultural.

No es difícil constatar que, con la dictadura de Franco, la estructura de oportunidades se tornó mucho menos favorable para un movimiento cuyos recursos retóricos y de movilización habían quedado muy mermados precisamente por su carácter de vencedor subordinado en el conflicto civil. De hecho, la historia del carlismo confirma una y otra vez la absoluta necesidad de una permanente oposición al régimen liberal como garantía de su propia supervivencia. En el libro de Aurora Villanueva (en esencia, una crónica pormenorizada de las tensiones entre Fal Conde y el principal foco carlista a escala nacional) se muestra que la unificación forzada en abril de 1937 hizo desaparecer la estructura jerárquica y las organizaciones integrantes del partido en la preguerra, quedando el Regente y su Jefe Delegado como únicas instancias de autoridad, legitimidad y unidad. La peculiar vinculación del carlismo con el régimen de Franco generó lealtades dobles o contradictorias (colaboracionistas *versus* leales, que adoptaron diversas actitudes de oposición dentro del régimen), que resquebrajaron la unidad sentimental y disciplinar del movimiento (Villanueva, 1998, p. 532). En esa tesitura, se demostró una vez más que, en épocas donde el carlismo no debía afrontar un peligro inminente, la organización partidista jerárquica y centralizada entraba en crisis, con la consiguiente devertebración territorial y la pérdida de contacto con las bases. Pero Villanueva constata que, en Navarra, la descomposición orgánica y la pérdida de poder institucional fue menor en el ámbito local y provincial, donde la identidad

colectiva se mantenía fuerte, y donde dirigentes naturales, cuya preeminencia se basaba más en una influencia social o económica y en un ascendiente o prestigio personal (los conocidos «vínculos políticos y de afecto») que en una carrera política bien regulada, actuaban de intermediarios entre las poco politizadas bases (muy fieles, sin embargo, a los símbolos básicos del carlismo) y las élites políticas regionales, personificadas en la sempiterna figura del conde de Rodezno (Villanueva, 1998, p. 513).

Villanueva reconoce que, además de los problemas políticos de orden externo e interno, el declive del carlismo navarro también está vinculado a procesos como la desruralización o la pérdida de influencia social de la Iglesia, difíciles de conciliar con un sistema tradicionalista (Villanueva, 1998, p. 13). Por su parte, Caspistegui estudia el declive del carlismo bajo las claves de un típico caso de circulación de élites y de un proceso de renovación de ideas y actitudes que conllevó su «normalización» ideológica y organizativa respecto de otros grupos de la oposición antifranquista. Dicha evolución en sentido radical, que rompió con la inercia de la «política del recuerdo» y alteró la «larga siesta carlista» tras la guerra, acarreó una serie de defecciones de marcada impronta ideológica, en torno a la lucha entre el «tiempo largo» del tradicionalismo como doctrina permanente y el «tiempo corto» del carlismo como partido sometido a un profundo proceso de renovación (Caspistegui, 1997, p. 353). Quizás uno de los pasajes más ilustrativos de la evolución y crisis del postrer carlismo socialista autogestionario sea el análisis de los discursos y de los enfrentamientos fraccionales producidos en las dieciséis jornadas de Montejurra celebradas desde 1962 a 1977 (Caspistegui, 1997, pp. 283-251). A la luz de esa reciente experiencia, Caspistegui observa que la interiorización de los principios tradicionalistas o de las frecuentes polémicas políticas no era tan completa en la base, cuya lealtad a *la Causa* estaba marcada por adhesiones elementales (catolicismo, monarquía legítima) y por la coyuntura política de cada momento histórico (protección de la religión, opción insurreccional, movilización electoral, etc.).

Aunque el grueso del debate sobre el carlismo sigue girando en torno a la validez de las hipótesis formuladas hace veinte años, la aparición de algunas investigaciones renovadoras sobre las etapas más recientes de su historia han propiciado la aparición de un tipo de enfoque más plural, que trata de articular los condicionantes socioeconómicos y la inevitable observación política coyuntural con factores de larga

duración, como los elementos que intervienen en la construcción y la pervivencia de una identidad colectiva, entre los que la cultura política juega un papel esencial. La apuesta por la complejidad analítica parece el único camino para reconstruir el fenómeno carlista -atípico por múltiples razones, a pesar de todo- en toda la riqueza de sus manifestaciones a través del tiempo.

Bibliografía

- ANGUERA, Pere: *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, ISBN: 84-7826-618-6, 594 pp.
- CANAL I MORELL, Jm"di: *El carlisme català dins l'Espanya de la Restauració. Un assaig de modernització política (1888-1900)*, Vic, Eumo Editorial, 1998, ISBN: 84-7602-243-3, 315 pp.
- El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, ISBN: 84-206-3947-8, 497 pp.
- CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Pamplona, EUNSA, 1997, ISBN: 84-313-1564-4, 416 pp.
- GARMENDIA, Vicente (ed.): *laungoicoa eta Foruak. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872). Algunos folletos carlistas de la época*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1999, ISBN: 84-8373-125-8, 280 pp.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Una lealtad de otros siglos (En torno a las interpretaciones del carlismo)», *Historia Social*, núm. 24, 1996, pp. 133-149.
- RÚJULA, Pedro: *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Prólogo de Josep FONTANA, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998, ISBN: 84-7733-495-1, 516 pp.
- SANTIRSO, Manuel: *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya (1833-1840)*, Lérida, Pagès Edilors, 1999, ISBN: 84-7935-575-1, 410 pp.
- UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioleca Nueva/Instituto de Historia Social Valentín de FOI'Onda/Gizarle Historia Inlstitula, 1998, ISBN: 84-7030-531-X, 478 pp.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Relaciones entre España y Nápoles durante la Primera Guerra Carlista*, Madrid, Actas, 1998, ISBN: 84-87863-69-8, 335 pp.
- VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro durante el primer franquismo. 1931-1951*, Madrid, Actas, 1998, ISBN: 84-87863-71-X, 575 pp.

Resumen

Abstract

Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista

Jesús Millán

El autor presenta los artículos de este dossier y destaca el desarrollo de recientes investigaciones de carácter interpretativo sobre el problema del carlismo y la contrarrevolución en España. Estos trabajos tratan de entender la importancia de la contrarrevolución antiliberal en el contexto de la evolución sociopolítica de España tras el asalto liberal al antiguo régimen. Según piensa el autor, el carlismo no puede reducirse a la defensa del orden señorial, sino que debería entenderse desde sus comienzos como una reacción socialmente adaptable y estrechamente unida al antiliberalismo político. Otro rasgo importante fue su capacidad de movilización en determinadas zonas, que combinaba un fuerte dirigismo por parte de las jerarquías y un determinado sentido de la comunidad plebeya.

The author introduces the papers contained in the dossier and points out the development of recent interpretative research on the problem of Carlism and counterevolution in Spain. These works aim to understand the importance of antiliberal counterevolution in the finale of the Spanish sociopolitical history after the liberal assault to the ancien regime. According to the author's opinion, Carlism must not be reduced to the defence of seigneurial social order, but should be understood from its inception as a socially adaptative reaction which was strongly linked to political antiliberalism. Another important feature was its ability for efficient mobilization in some particular areas, which combined both a strong hierarchical leadership and some sense of plebeian community.

El primer carlismo, 1833-1840

Gloria Martínez Dorado y Juan Pan-lvanlojo

«El primer carlismo, 1833-1840» analiza la génesis del movimiento contrarrevolucionario español, desarrollado a partir de la muerte de Fernando VII, por medio de la oportunidad ofrecida por la cuestión de la sucesión al trono. En primer término se repasan algunas de las claves económicas, sociales y políticas de la crisis del antiguo régimen en España, se contextualiza el carlismo dentro de los movimientos contrarrevolucionarios españoles y se describen sus bases sociales. En segundo término se estudian sucesivamente el discurso y la identidad carlista y la estructura de recursos internos y externos que hicieron posible la consolidación de una España carlista y, por tanto, la Guerra Civil de 1833-1840.

«El primer carlismo, 1833-1840» analyses the genesis of the Spanish counterrevolutionary movement, after the death of Fernando VII, thanks to the opportunity shaped by the legal problems which arose in relation to the dynastic succession. In the first part of the article, the economic, social and political clues of the crisis of the ancien régime in Spain are reviewed, and both the context and the social bases of Carlism are described. In the second part, a study of discourse and collective identity as well as the internal and external resources of Carlism are undertaken, in order to explain how Carlism developed and, therefore, why a civil war broke out between 1833 and 1840.

¿Qué fue del «oasis foral»? (sobre el estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco)

Coro Rubio Pobes

En las décadas centrales del siglo *XX* la sociedad vasca no sólo recompuso su cohesión y equilibrio rotos con la Primera Guerra Carlista, sino que logró construir todo un *oasis foral*, una comunidad aparentemente sin fisuras articulada en torno a dos pilares fundamentales, fueros y religión, y presentada por las élites fueristas como *comunidad vascongada* y *nacionalidad* diferenciada. Con la llegada del Sexenio, una parte de la sociedad vasca vio gravemente amenazado ese edificio, especialmente uno de sus pilares, la religión, considerada ingrediente *sine qua non* de la propia existencia del mismo y de su sistema global de valores. Este artículo se ocupa, así, de analizar las razones por las que en 1872 la sociedad vasca se sumergió en una nueva Guerra civil, preslando atención central a la cuestión religiosa y al papel que ésta jugó como elemento de ruptura y factor movilizador de la reacción contrarrevolucionaria que el carlismo lideró.

During the middle of the 19th century, Basque society obtained again the cohesion and equilibrium lost during the first Carlist War and even built an *oasis*. This society seemed finally united around two fundamentals: religion and the *fueros*. The *fueros* presented this society as a *comunidad vascongada* and a *different nationality*. When the *Sexenio* came, one part of this society thought that an end was to come for this *oasis*. Specially religion which was one of the columns this kind of society was based on, and the very essential and principal component of all its values seemed to be in great danger. With this article we have tried to understand better why once again in 1872 a civil war took place in the Basque society. Our aim has been to study specially the role that during this period of time the religious matter played as an element of rupture and factor of mobilization for the counterrevolution that Carlism directed.

El caudillaje carlista y la política de las partidas

Lluís Ferrán Toledano

Este artículo trata de definir el fenómeno del caudillaje carlista y el tipo de relaciones sociales y políticas que se establecieron en el interior de los grupos armados. Esta vía de análisis pretende añadir un factor más en el conjunto de elementos que explican la incorporación de combatientes a las partidas, y de las bases sociales armadas del Carlismo. Todo ello se realiza gracias a una investigación detallada del caudillismo en la Tercera Guerra Carlista catalana, producto de una parte de la tesis doctoral del autor, y donde destaca el análisis realizado sobre el jefe carlista Francesc Savalls.

The purpose of this article is to define the phenomenon of Carlist leadership as well as the kind of social and political relationships established within armed groups. This analysis is intended to provide further information on the reasons which led combatants to join the bands and, ultimately, to deepen the understanding of Carlist grass roots. This has been made possible by the thorough research of *caudillismo* (the rule of Carlist military chief or *Caudillos* during the Third Carlist War in Catalonia) conducted by the author as part of his doctoral thesis, with special attention to the figure of the Carlist chief Francesc Savalls.

Las «muertes» y las «resurrecciones» del Carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888

Jordi Canal

En 1888 tuvo lugar la escisión integrista, que muchos contemporáneos consideraron el acta de defunción del Carlismo. En este artículo se analizan

los hechos ocurridos en aquel año y sus precedentes, así como la evolución posterior del integrismo y del carlismo. Las diferentes causas que se han aporlado para explicar el cisma —personalismos, auge europeo del integrismo, lugar de Dios en el ideario— deben ser tenidas en consideración, así como las pugnas en el interior del partido de don Carlos, tras la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), para hacerse con su control y emprender una modernización de su estructura. El conjunto de estos argumentos debe ser ubicado en una sucesión de circunstancias y acontecimientos de orígenes más o menos lejanos. La escisión integrista constituyó el desenlace de un largo proceso, cuyos primeros indicios datan de los orígenes de la Restauración, cuando empezó seriamente a erosionarse la amalgama contrarrevolucionaria formada en el Sexenio Democrático. El cisma de 1888 fue una «muerte» más en la larga historia del carlismo en la España contemporánea.

The *integrism* split took place in 1888 and for many contemporaries it represented the death certificate of Carlism. This article analyzes the events that took place that year and their causes, as well as the subsequent evolution of *integrism* and Carlism. The different causes put forward to explain the *schism* —i.e. personalism, european climax of *integrism*, the place of God in ideology— must be taken into account, as well as the struggles within the party leaded by don Carlos after the Second Carlist War (1872/1876), to undertake and control the modernization of its structure. All these arguments must be placed in a series of circumstances and events with a more or less remote origin. The *integrism* split was the outcome of a long process the trace of which must be sought in the origins of the *Restauración*, when the counterevolutionary amalgam formed during the *Sexenio Democrático* became seriously eroded. The schism of 1888 meant one more «death» in the long history of Carlism in contemporary Spain.

Las aportaciones del carlismo valenciano a la creación de una nueva derecha movilizadora en los años treinta

Rafael VaUs

La capacidad de adaptación al nuevo orden social de los herederos valencianos del carlismo tuvo una de sus claras manifestaciones en los años treinta. Sin dejar de mantener una política conservadora y con pocas concesiones al populismo, la Derecha Regional Valenciana supo desbancar a los partidos dinásticos tradicionales, absorbiendo a gran parte de sus dirigentes y afiliados, y logrando casi la mitad de los votos del conjunto del electorado valenciano. En la base de esta transformación estuvo su nuevo discurso sobre la cuestión social, su renovada visión del regionalismo y su conversión en un partido de masas, con una maquinaria partidista muy bien estructurada, que le con-

virieron en la organización modélica de las coetáneas derechas españolas. Finalmente, el pretendido legalismo de su principal líder sucumbió frente al golpismo impulsado por la mayoría de los dirigentes de esta organización.

The capacity of adaptation to the new social order, of the Valencian heirs of Carlism, had one of its prominent manifestations in the thirties. Without abandoning its conservative policy and with few concessions to populism, the Derecha Regional Valenciana was able to surpass the traditional dynastic parties, absorbing a great number of their leaders and members and gaining almost half of the votes of the Valencian electorate. At the base of this transformation was its new discourse about the social question, its renewed vision of regionalism and its conversion into a party machine, which made it a modelic organisation for the Spanish right of its time. Finally, the invoked legalism of its principal leader failed against the insurrection impulsed by the majority of the members of this organisation.

El carlismo hacia los años treinta del siglo xx.

Un fenómeno señal

Javier Ugarle

El estudio se adentra, en la medida en que las actuales investigaciones lo permiten, en dar una explicación de las claves del carlismo en torno a los años treinta a partir del análisis micro de la sociedad de la época. A pesar de constatar la gran variedad de la geografía social española, detecta ciertos sentidos globales de época en los que actúan los agentes políticos. Tras verificar el desarrollo de una cultura católica *profana* entre las élites locales a principios del siglo xx y su fácil engarce con las formas de la sencilla de buena parte de la población católica, sitúa las claves del desarrollo de un carlismo variado durante la República y la Guerra Civil sobre la base de una hábil instrumentalización de la política anticlerical hecha por la República a favor de un nacionalismo católico radicalmente antirrepublicano en un contexto en que se asumía que las urnas podían ser perfectamente reemplazadas por un acto nacional de fuerza. La cultura carlista, por su parte, sería transferida en forma de un acervo cultural que idealizaría la sociedad patriarcal comunitaria.

The study deals, as far as current research allows, with the explanation of the Carlism keys around the thirties based on the micro analysis of the society at that time. In spite of remarking the great variety of the Spanish social geography, it points out the global meaning of the time when the political agents have an influence. After verifying the development of the Catholic profane culture among the local elite at the beginning of the 20th Century and the

clear link with the simple faith features of a great part of the Catholic population, it states the foundations to the development of the varied Carlism during the Republic and the Civil war upon a shrewd implementation of the anticlerical policy carried out by the Republic in favour of Catholic nationalism severely antirepublican where it was broadly believed that the ballot-boxes could be replaced by national uprising. Carlist culture would be delivered as a cultural heritage that would idealize community patriarchal society.

La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo

Conxita Mir Curc6

Este trabajo aborda un aspecto de la violencia pol3tica franquista poco conocido: el de la violencia ejercida contra uno mismo. El fen6meno del suicidio trata de ser explicado en el contexto cotidiano de miseria y control social que acompa1o la construcci6n del nuevo r6gimen. Partimos de comparar la panor1mica general, que nos ofrecen las estadísticas oficiales, con el estudio de una realidad concreta de la Catalu1a rural, a partir del an1lisis de los casos registrados entre 1939 y 1951, documentados a trav6s de las fuentes judiciales civiles y de los atestados policiales tramitados a los gobiernos civiles, los cuales nos proporcionan una descripci6n, y a menudo interpretaci6n, pormenorizada del hecho.

This paper covers an aspect of the political violence during Franco's time that is scantily known: the violence against oneself. The fact of committing suicide has been tried to be explained through the everyday life context of misery and social control that accompanied the building of the new regime.

We start by comparing the general overview, offered by official statistics, with the study of a concrete reality of the rural Catalunya. This comparison is drawn through the cases registered between 1939 and 1951. Those cases were established with documentary evidence of judicial and civil sources and police affidavits passed on to the civil governments. These provide us with a description and often a detailed interpretation of the fact.

La recepci6n del pensamiento conservador-radical europeo en Espa1a (1913-1930)

Pedro Carlos Gonz1lez Cuevas

La Europa finisecular experiment6 una profunda «revoluci6n intelectual», que puso en cuesti6n las bases filos6ficas del positivismo y de la Ilustraci6n.

Frente a la razón, lo irracional resurgía; lo que tuvo como consecuencia la decadencia de las ideologías políticas tradicionales: conservadurismo y liberalismo. En el caso de la derecha, la crisis trajo consigo la formulación de un nuevo conservadurismo radical, en el que la grandeza de la nación, entendida como organismo colectivo, y la crítica al proyecto de la modernidad tuvieron un lugar prioritario. Ello se vio favorecido posteriormente por el estallido de la Gran Guerra, por el triunfo de la Revolución bolchevique en Rusia, e igualmente por el subsiguiente proceso de reconstitución del sistema capitalista experimentado en el grueso de las sociedades europeas. Los exponentes más claros de este nuevo conservadurismo fueron, en Francia, el nacionalismo integral, de Charles Maurras y su *l'Action Française*; y en Alemania, la llamada «revolución conservadora», de Oswald Spengler, Carl Schmitt, Othmar Spann, etc. La sociedad española no escapó a este signo de los tiempos, ni a la influencia de estas ideas; pero lo hizo en una situación distinta a la de las sociedades francesa y alemana. Su atraso económico-social, su situación subordinada en el marco internacional, su no participación en la Gran Guerra, su menor nivel de secularización y de «nacionalización de las masas» hicieron que estas ideas, aunque influyentes, quedaran desdibujadas ante la preeminencia del conservadurismo católico-tradicional.

Europe suffered a deep «intellectual revolution» at the end of the century which questioned the philosophical base of positivism and Enlightenment. Against reason, the irrational reappeared, causing the decline of traditional political ideologies: conservatism and liberalism. With regard to the Right, the crisis caused the constitution of a new radical lay conservatism, for which the greatness of the nation, understood as collective body, and the criticism of the modern project were predominant. It was later favoured by the outbreak of the Big War, the triumph of the Bolshevik revolution in Russia and the following process of reconstruction of the capitalist system which most of the European societies were experiencing. The most evident example of this new conservatism were the integral nationalism of Charles Maurras and his *l'Action Française* in France and the so called «Conservative revolution» of Oswald Spengler, Carl Schmitt, Othmar Spann and so on in Germany. The Spanish society did not escape from this sign of the age, nor the influence of these ideas, though from a different position than the French and German societies. Its economical and social backwardness, its subordinate position in the international frame, its non participation in the Big War, its lower level of secularisation and «nationalisation of the masses» left these ideas, albeit influential, to fade against prominence of the Catholic-traditional conservatism.

Liderazgo nacional y caciquismo local: Sagasta y elliheralismo zamorano

José Ramón Milán Carda

Hablar de la política zamorana en el siglo XIX es hablar de Sagasta. El proceso de formación de su cacicato familiar en la provincia castellana ejemplifica a la perfección las características y limitaciones de todo un modo de hacer política personalista y basado en las relaciones clientelares que sirvió para adaptar las instituciones del Estado liberal a una realidad local agrarista y alrasada, beneficiando de paso a las elites burguesas que hicieron de mediadores en esLe proceso. Trataremos de profundizar en las claves del cacicato sagastino para comprender a través de ellas la evolución general que sufrió el liberalismo de tendencia progresista hasta convertirse en una fuerza de Gobierno duranLe la Restauración.

In the 19th cenLury talking abouL zamorean politics means talking about Práxedes Mateo Sagasta. The conformation and development of his family «cacicato» in Lhat province shows perfectly the characteristics and limiLs of a personalist way of making politics based on clientelar relationships, which adapLed the institutions of Lhe liberal StaLe Lo an agrarian and underdeveloped local reality. Bourgeois elites benefited as mediators in this process. We wiH try to deepen in Lhe keys of SagasLa's «cacicato» Lo understand Lhe general evoluLion of progressive Liberalism until its conversion in a ruling force during Alphonsist ResLoration in Spain.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano O. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de *Ayer*.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a Manuel Suárez Cortina, *Ayer*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Calle San Sotero, 6, 28037 Madrid.
2. La revista *Ayer* publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista *Ayer* no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo *Ayer* hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, I.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. III. *El Estado y la política*. *Actas*. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93*, *Ayer*, 14 (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.

AYER
39*2000

SUMARIO

DOSSIER

EL REPUBLICANISMO ESPAÑOL,
Ángel Duarte/Pere Gabriel, eds.

- ¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?*, Ángel Duarte/Pere Gabriel.
- El republicanismo español y el problema colonial del Sexenio al 98*, Inés Roldán de Montagud.
- El republicanismo institucionista en la Restauración*, Manuel Suárez Cortina.
- El republicanismo popular*, Ramir Reig.
- Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración*, Jordi Pomes.
- Republicanismos y nacionalismos subestatales en España (1875-1923)*, Justo G. Beramendi.

MISCELÁNEA

- Conservadores en política y reformistas en lo social. La Acción Social Católica y la Legitimación Política del Régimen de Franco (1940-1960)*, José Sáñez Jiménez.
- La forja de un republicano; Diego Martínez Barrio (1883-1962)*, Leandro Álvarez Rey.
- El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal*, Gonzalo Capellán de Miguel.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

- La ciudadanía y la historia de las mujeres*, María Dolores Ramos.
- Antonio Cánovas del Castillo; historiografía de un centenario*, Fidel Gómez Ochoa.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Arlola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. BOLJA de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870)-1992*.
6. Antonjo Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de torca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enrie Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruilo, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glieerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.^a Garcia Rovira, *Nacionalismo y cuestión nacional en España*.
36. Juan C. Gay Annenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.